

# Ministerios al servicio de la comunidad celebrante

José Aldazábal



dossiers CPL 110





---

JOSÉ ALDAZÁBAL

**MINISTERIOS**  
**AL SERVICIO DE LA**  
**COMUNIDAD CELEBRANTE**

Dossiers CPL, 110  
Centre de Pastoral Litúrgica  
Barcelona

---

---

*No está permitida la reproducción pública total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento sin la autorización escrita de la editorial.*

**Primera edición: septiembre de 2006**

Edita: Centre de Pastoral Litúrgica  
ISBN: 84-9805-147-9  
D.L.: B-36.817-2006  
Imprime: JNP

---

## SUMARIO

Siglas más utilizadas .....	7
Introducción .....	9
1. Comunidad y ministerios .....	11
2. El presidente .....	27
3. El diácono .....	43
4. Ministerios confiados a laicos .....	51
5. El ministerio litúrgico de la mujer .....	61
6. El sacristán .....	69
7. El servicio de acogida .....	85
8. El monitor o comentarista .....	99
9. El acólito .....	113
10. El lector .....	125
11. El director de canto .....	145
12. El coro de cantores .....	157
13. El salmista .....	165
14. El organista .....	175
15. Ministros de la comunión .....	187
16. El equipo de liturgia .....	205
17. Los padrinos .....	217
18. Celebraciones dominicales en ausencia de presbítero .....	229
19. El capellán .....	239

---



## SIGLAS MÁS UTILIZADAS

ADAP	Asambleas dominicales en ausencia de presbítero
AG	<i>Ad Gentes</i>
Bend	Bendicional
CCE	Catecismo de la Iglesia Católica
CIC	Código de Derecho Canónico
Cuad Phase	Cuadernos Phase
Ench	Enchiridion. Documentación litúrgica posconciliar (Ed. de 1992: acaba de salir otra más completa en 2006)
IGMR	<i>Institutio Generalis Missalis Romani</i>
LG	<i>Lumen Gentium</i>
MQ	<i>Ministeria Quaedam</i> , de Pablo VI, 1972
MS	<i>Musicam Sacram</i> , Instrucción de 1967
OLM	<i>Ordo Lectionum Missae</i> , edición de 1981
PO	<i>Presbyterorum Ordinis</i>
RICA	Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos
SC	<i>Sacrosanctum Concilium</i>

---



## INTRODUCCIÓN

Una de las novedades más significativas de la última reforma litúrgica ha sido que, además de potenciarse los ministerios ordenados –ahora se entiende mejor la función del presidente o del diácono o de los concelebrantes–, también los laicos participan más en varios servicios litúrgicos, proclamando lecturas, animando la oración o el canto, distribuyendo la comunión en la misa o llevándola a los enfermos.

Estos ministerios encomendados a fieles laicos dentro de la liturgia, así como otros relativamente nuevos en diversos campos de la vida eclesial, están dando una nueva imagen de la Iglesia, no sólo en su funcionamiento, sino también en su comprensión teológica.

También se ha clarificado, sobre todo después del Vaticano II, que la protagonista de toda la acción es la comunidad entera, a la que se puede llamar con razón “comunidad celebrante”. Pero para que ella pueda celebrar –o sea, reunirse, escuchar, orar, cantar, participar– le prestan su ayuda varios ministros, tanto los ordenados como los laicos.

Reflexionar sobre los ministerios eclesiales –aquí, los que se ejercen dentro de la celebración litúrgica– es algo importante para entender mejor la dinámica de la liturgia y para que el Pueblo de Dios pueda celebrar mejor el misterio al que es invitado.

En este Dossier –que sustituye, completándolo sustancialmente, al anterior Dossier 35 “Ministerios de laicos”– ofrecemos una sencilla reflexión sobre los ministerios litúrgicos, algunos propios de los ordenados y otros, los

---

más, encomendables también a los fieles laicos. Para ayudar a que cada cristiano llamado a ejercer uno de esos ministerios pueda vivirlo y realizarlo mejor. Y para que todos vivamos más intensamente la rica pluralidad de la comunidad cristiana, que se manifiesta de modo especialmente visible en las celebraciones litúrgicas.

---

# 1. COMUNIDAD Y MINISTERIOS

Existe una abundante literatura sobre la identidad y las funciones de los diversos ministerios dentro de la comunidad, tanto los ordenados como los que no lo son, a partir ya de los que aparecen en el Nuevo Testamento. Una literatura que abarca los aspectos bíblicos, históricos, teológicos y pastorales.

Aunque no nos vamos a detener aquí en la teología de la asamblea eclesial reunida para celebrar la oración o los sacramentos, ni tampoco sobre la teología del ministerio, empezaremos por una breve visión de la comunidad que celebra, dentro de la cual, y para la cual actúan los ministerios.

Para seguir hablando, después, de las características comunes a todos los ministerios en general, antes de tratar de cada uno de ellos en particular.

## **Toda la comunidad celebra**

El sujeto primordial o integral de la celebración litúrgica es la comunidad, el pueblo sacerdotal. Es ella la que celebra, ayudada por los diversos ministerios, sobre todo por el presidente que actúa “in persona Christi”.<sup>1</sup>

Esta afirmación, basada en la eclesiología y en la teología del sacerdocio bautismal que puso de relieve el Concilio (cf. SC 14, 26; LG 10s.), ha

---

1 Cf. J. ALDAZÁBAL, *¿Quién celebra? El sujeto de la celebración cristiana*: Phase 266-267(2005)125-148; VARIOS, *La comunidad celebrante: sus intervenciones en la Eucaristía* (Dossier CPL 39) CPL, Barcelona 1989, 104 págs.; A. G. MARTIMORT, *La asamblea litúrgica* (Cuad Phase 107) CPL, Barcelona 2000, 78 págs.; VARIOS, *La asamblea litúrgica y su presidencia* (Dossier CPL 69) CPL, Barcelona 1996, 128 págs.

---

sido recogida y expresada repetidamente por *el Misal Romano*, en su introducción:

“Se trata nada menos que del pueblo de Dios, adquirido por la Sangre de Cristo, congregado por el Señor, que lo alimenta con su palabra: pueblo que ha recibido el llamamiento de presentar a Dios todas las peticiones de la familia humana; pueblo que, en Cristo, da gracias por el misterio de la salvación, ofreciendo su sacrificio; pueblo finalmente que por la comunión con su Cuerpo y Sangre se consolida en la unidad” (IGMR 5).

“La celebración de la Misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente...” (IGMR 16).

“...la consciente, activa y total participación de los fieles... que es la que la Iglesia desea, la que reclama su misma naturaleza y a la que tiene derecho y deber, por fuerza de su bautismo, el pueblo cristiano” (IGMR 18).

“En la Misa o Cena del Señor, el pueblo de Dios es congregado, bajo la presidencia del sacerdote, que actúa en la persona de Cristo, para celebrar el memorial del Señor o sacrificio eucarístico” (IGMR 27).

“La celebración eucarística es acción de Cristo y de la Iglesia, es decir, un pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección del Obispo” (IGMR 91).

“En la celebración de la Misa, los fieles forman la nación santa, el pueblo adquirido por Dios, el sacerdocio real, para dar gracias a Dios y ofrecer no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, la víctima inmaculada, y aprender a ofrecerse a sí mismos” (IGMR 95).

Naturalmente, no sólo “los fieles” forman la nación santa, sino también el presidente y los varios ministros que ayudan a los fieles a celebrar. Porque ellos son –deben ser– los primeros creyentes y oyentes y celebrantes.

Cuando se afirma que el edificio mismo de la Iglesia “se haga de tal manera que sea como una imagen de la asamblea reunida”, la motivación que se aduce es que

“el pueblo de Dios, que se congrega para la Misa, lleva en sí una coherente y jerárquica ordenación, que se expresa en la diversidad de ministerios y de acción, mientras se desarrollan las diversas partes de la celebración” (IGMR 294).

---

---

También el *Catecismo de la Iglesia Católica* insiste en esta perspectiva, al hablar de la comunidad que se reúne para la celebración litúrgica:

“Es toda la comunidad, el Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza, quien celebra” (CCE 1140).

“La asamblea que celebra es la comunidad de los bautizados... Este sacerdocio común es el de Cristo, único Sacerdote, participado por todos sus miembros” (CCE 1141).

“En la celebración de los sacramentos, toda la asamblea es liturgo, cada cual según su función” (CCE 1144).

Decir que “toda la comunidad celebra” no equivale a decir que todos presiden, o que todos realizan todos los ministerios. Pero sí que todos se reúnen formando una Iglesia en pequeño, que todos escuchan y acogen la Palabra, que todos dan gracias, ofrecen, invocan, oran, cantan, participan de la gracia sacramental...

En la celebración, hay momentos en que toda la comunidad interviene activamente. La introducción al Misal enumera, sobre todo, las aclamaciones, las respuestas a los saludos y oraciones del presidente, el acto penitencial, la profesión de fe, la oración de los fieles y el Padrenuestro (cf. IGMR 34-37).

Pero, sobre todo, la comunidad entera participa orando, escuchando la Palabra, dando gracias y ofreciendo junto con el sacerdote, y comulgando con el Cuerpo y Sangre de Cristo.

### **Ministerios para la comunidad**

Dentro de esa comunidad, toda ella celebrante, hay diversos ministros, algunos ordenados y otros laicos, que la ayudan a celebrar. Todos ellos, además de celebrantes, se sienten corresponsables y pueden recibir el encargo de realizar diversos servicios para bien de todos:

“No rehúsen los fieles servir al pueblo de Dios con gozo, cuando se les pida que desempeñen en la celebración algún determinado ministerio” (IGMR 97).

---

No vamos aquí a detenernos en la teología del ministro dentro de la comunidad. Ni tampoco en su historia, a partir del Nuevo Testamento. Nuestro punto de vista va a ser el papel de estos ministerios dentro de la celebración litúrgica.<sup>2</sup>

La introducción al Misal, al hablar de la misa de la comunidad, sobre todo la dominical, pide que “tenga lugar esta celebración con canto y con el número adecuado de ministros” (IGMR 115), enumerando estos posibles ministerios dentro de la celebración eucarística, como el diácono, y además “un acólito, un lector y un cantor; pero el rito prevé la posibilidad de un número mayor de ministros” (IGMR 116).

La existencia y la diversidad de estos ministerios está justificada por un motivo litúrgico y por un motivo teológico.

Si toda la comunidad es invitada a celebrar la Eucaristía, es conveniente que diversos ministros hagan esto posible proclamando bien la Palabra, aplicándola a la vida en la homilía, animando el canto y la oración común, elevando a Dios en nombre de todos la plegaria eucarística, distribuyendo el Cuerpo y la Sangre del Señor y, sobre todo, por parte del presidente, representando visiblemente en la comunidad la presencia siempre real y activa del Resucitado.

Pero además hay un motivo teológico: la estructuración jerárquica de la Iglesia y de la comunidad celebrante. La comunidad reunida debe ser una imagen significativa de la identidad de la Iglesia misma:

“La celebración eucarística es acción de Cristo y de la Iglesia, es decir, un pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección del Obispo. Por eso, pertenece a todo el Cuerpo de la Iglesia, influye en él y lo manifiesta. Pero afecta a cada uno de sus miembros según la diversidad de órdenes, funciones y actual participación. De este modo, el pueblo cristiano, linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, manifiesta su coherencia y jerárquica ordenación. Todos, por tanto, ministros ordenados o fieles laicos, al desempeñar su ministerio u oficio, harán todo y sólo aquello que les corresponde” (IGMR 91).

---

2 Cf. D. BOROBIO, *Los ministerios en la comunidad* (Biblioteca Litúrgica 10) CPL, Barcelona 1999, 372 págs.; Id., *Ministerios al servicio de la comunidad. Ministerialidad-ecclesialidad: Phase 266-267* (2005) 149-167; VARIOS, *I ministeri nella Chiesa*: Riv Lit 5 (1976) 579-689.

---

---

## **Ámbitos del ministerio en la Iglesia**

En la vida de la Iglesia, se suelen distinguir tres campos, correspondientes a la misión que tuvo Cristo y que encomendó a sus seguidores: el “*munus docendi*” –predicación de la Palabra, evangelización, catequesis–; el “*munus sanctificandi*” –la celebración sacramental, la oración comunitaria–; y el “*munus regendi*”, el encargo de gobernar la comunidad y de conducir este mundo hacia una sociedad más justa.

Palabra, culto y comunión. Pero algunos –entre nosotros, sobre todo D. Borobio en sus publicaciones– suelen subdividir el “*munus regendi*” en dos ámbitos: la comunión fraterna y la dirección de la comunidad.

Por tanto, podemos hablar de los ministerios en la Iglesia refiriéndonos a cuatro ámbitos o áreas.

En torno a la Palabra (= *martyría*), que abarca la evangelización, la catequesis y, dentro de la celebración, la lectura y explicación de la Palabra de Dios.

En torno al culto (= *leitourgía*), con todos los servicios que funcionan dentro de las celebraciones litúrgicas, sobre todo sacramentales, y además los encargados de preparar las primeras comuniones, las confirmaciones, el matrimonio...

En torno a la caridad (= *diakonía*), con el cuidado de los enfermos, la beneficencia, los grupos de niños o jóvenes, los servicios sociales por la justicia.

En torno a la dirección (= *koinonía*), con la responsabilidad interna de las comunidades, o de su economía o animación de comunidades de base.

Aquí nos vamos a limitar a los ministerios propiamente litúrgicos.

## **Diversas clases de ministerios litúrgicos**

Como hemos dicho, dentro de una comunidad, toda ella partícipe de la misión de Cristo, y toda ella ministerial, los fieles reciben en el Bautismo y la Confirmación no sólo la capacidad de participar en la celebración, sino también la de aportar, si se les encomiendan, diversos servicios para bien de la comunidad.

---

Estos ministerios, según el grado de su sacramentalidad, oficialidad y estabilidad, los podemos dividir en diversas categorías.

### *Los ministerios “ordenados”*

En la comunidad cristiana hay ministros *ordenados* (diácono, presbítero, obispo), que por medio del sacramento del Orden han sido configurados con Cristo Pastor y Maestro.<sup>3</sup>

La introducción al Misal, antes de hablar del sacerdocio común, bautismal, de los fieles (cf. IGMR 5), subraya la importancia de “la naturaleza del sacerdocio ministerial” (IGMR 4). Y más tarde dedica unos números a describir los “oficios del Orden sagrado”, el obispo, el presbítero y el diácono (IGMR 92-94).

### *Ministerios “instituidos”*

Hay otros ministerios *instituidos*. Es ésta una terminología muy antigua en la Iglesia. Ya la encontramos en la “Tradición Apostólica” del siglo III, en la que se dice, por ejemplo, que los lectores, viudas y otros ministerios no reciben la imposición de manos, como los ministerios ordenados, sino la “institución”.

Ahora han vuelto a la actualidad, porque Pablo VI, en 1972 (motu proprio *Ministeria Quaedam*), suprimió la tonsura, las “órdenes menores” y el subdiaconado, pero dejó dos ministerios “instituidos”, el lectorado y el acolitado, al servicio de la Palabra y del Altar.<sup>4</sup>

---

3 Además de las obras citadas de D. Borobio, cf. VARIOS, *Teología del ministerio* (Cuad Phase 18) CPL, Barcelona 1990, 72 págs.; J. FONTBONA, *Ministerio de comunión* (Biblioteca Litúrgica 11) CPL, Barcelona 1999, 144 págs.

4 PABLO VI, *Motu proprio “Ministeria Quaedam” sobre la reforma de las órdenes menores*: Phase 72(1972)529-534, Ench. 3572-3588. Los comentarios de C. BRAGA, *Ministeria quaedam*: *Ephem Liturg* (1973)191-214; J. MANZANARES, *Los nuevos ministerios del lector y acólito*: *Rev Esp Der Can* (1973)361-384; W. RUSPI, *I ministeri istituiti nella interpretazione di alcune Chiese locali*: *Riv Lit* 5(1976)629-640.

---

---

La particularidad del decreto de Pablo VI fue que estos ministerios no introducen a una persona en el estamento del clero, sino que siguen perteneciendo al pueblo fiel, como laicos. O sea, no se confieren sólo a los que aspiran a los ministerios ordenados, sino que son ministerios de laicos. Eso sí, él determinó que sólo se conferían a hombres, y apelaba para ello a la “venerable tradición de la Iglesia” (n. 7).

Lo que ha pasado es que en casi todas partes estos dos ministerios sólo se confieren a los que luego van a seguir el camino del diaconado.

Los ministerios instituidos los imparte el Obispo, o también el Superior Mayor de las congregaciones clericales. La “institución” les da una mayor oficialidad, estabilidad, compromiso ante la comunidad y, además, la gracia de un rito sacramental.

Respecto a estos ministerios “instituidos”, Pablo VI dejó abierta la posibilidad de que las Conferencias Episcopales, si así lo creen conveniente para sus regiones, pidan a la Santa Sede la creación de otros, además de los dos comunes a toda la Iglesia de Occidente, dándoles, por tanto, también a ellos estabilidad y oficialidad con un rito sacramental.

Los ámbitos en que se podría pensar esta institucionalización de ministros, serían muchos: laicos (sobre todo religiosos y religiosas) que bautizan, preparan y acompañan a los que van a recibir los sacramentos, bendicen matrimonios, predicán, presiden celebraciones dominicales en ausencia de presbítero, oran por los difuntos; exorcistas; catequistas que a la vez son nombrados a veces responsables de una comunidad; los “asistentes o referentes pastorales”; educadores cristianos; animadores de comunidades de base; los que se cuidan de la asistencia a los marginados, enfermos y ancianos; los que se encargan de la economía y la comunicación de bienes dentro de las comunidades...

No parece que haya tenido mucho eco esta posible ampliación de ministerios “instituidos”. Tal vez se piense que es institución que no añade gran cosa a la imagen eclesial de los mismos. Algunos pueden tener dudas de si hace falta que haya un rito sacramental para esta designación donde ya funcionan los ministerios de hecho y, además, sin distinción entre hombres y mujeres. En España, prácticamente, no conocemos ministerios instituidos

---

en laicos. En 1975 los Obispos determinaron que sólo se confirieran a los aspirantes a la ordenación.<sup>5</sup>

### *Ministerios reconocidos*

Hay ministerios no instituidos, pero que de alguna manera tienen carácter oficial, y más o menos permanente: son los que se pueden llamar *reconocidos*. Son servicios confiados o encomendados a laicos, ocasionalmente o con una estabilidad más o menos oficial.

Es el caso de los que han sido propuestos por los responsables de la comunidad y han recibido del Obispo el nombramiento de ministros extraordinarios de la distribución de la Eucaristía. O los que dirigen las ADAP, las asambleas o celebraciones dominicales en ausencia de presbítero. O los “animadores laicos de comunidades de base”, o los “asistentes o referentes pastorales” de una comunidad, o los “delegados de la Palabra”, o los “catequistas itinerantes”...

### *Ministerios “de hecho”*

Los más numerosos de los ministerios ejercidos por fieles laicos en la liturgia son aquellos que *de hecho* proclaman las lecturas, animan el canto y la oración, dicen las moniciones o asumen el servicio en torno al altar como acólitos. Vienen a ser una especie de sustitución o de prolongación de lo que, en principio, harían los diáconos o los ministros instituidos oficialmente como lectores y acólitos.

Para los ministros “de hecho” o los “reconocidos”, no hay distinción entre hombre y mujer, mientras que los ministerios “ordenados” y los “instituidos” sólo se pueden encomendar a varones.

Todos estos ministerios dan una nueva imagen de Iglesia, menos clerical, más corresponsable, más coherente con la eclesiología conciliar.

---

5 Cf. Ecclesia 35, n. 1728, febrero 1975.

---

## Ajustando la terminología

A partir del Vaticano II, se ha hablado mucho de “ministerios laicales” y existe la intuición de que el de los ministerios confiados a laicos es un camino bueno para la vida de las comunidades, camino que de hecho se está recorriendo exitosamente.

Pero respecto a la terminología, ha habido una evolución:

a) En muchos documentos eclesiales se llama claramente “ministerio” al servicio que algunos laicos realizan en la liturgia, aunque sea en sentido diferente que el de los ordenados. Todos, por el bautismo, y algunos, además, por el sacramento del orden, participan de la misión de Cristo:

“... la función ministerial (“munus ministeriale”) de la música sacra en el servicio divino” (SC 112).

“... los pastores saben reconocer los servicios y carismas (de los laicos) (“ministraciones et charismata”)” (LG 30).

“son necesarios varios ministerios (“varia ministeria”)... entre estos se encuentran las funciones (“munera”) de los sacerdotes, de los diáconos y catequistas y la Acción Católica. Además, religiosos y religiosas prestan un servicio (“officium”) indispensable...” (AG 15; cf. 19).

“donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos (instituidos), suplirles en algunas de sus funciones (“officia”), es decir, ejercitar el ministerio de la palabra (“ministerium verbi”), presidir las oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión...” (CIC 230,3).

Como se ha dicho, Pablo VI estableció dos “ministerios” comunes a toda la Iglesia: el lectorado y el acolitado, que pueden ser confiados a seculares (eso sí, son ministerios “instituidos” y no “ordenados”). Y, además, abre la puerta para que las Conferencias Episcopales pidan la institución de otros ministerios, como, por ejemplo, el de ostiario, exorcista, catequista y otros.

Pablo VI, en su exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975), dedica un número a los “ministerios diversificados” (n. 73), en que junto a los “ministerios con orden sagrada” se detiene ampliamente en los “ministerios sin orden sagrada”: “tales ministerios son nuevos en apariencia, pero están muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia”.

---

y nombra los ámbitos de la catequesis, el servicio a la Palabra de Dios, la asistencia a los necesitados, responsables de pequeñas comunidades o de movimientos apostólicos...

El *Catecismo* habla también de estos “ministerios” de los laicos:

“En orden a ejercer las funciones del sacerdocio común de los fieles existen también otros ministerios particulares, no consagrados por el sacramento del Orden, y cuyas funciones son determinadas por los obispos según las tradiciones litúrgicas y las necesidades pastorales. Los acólitos, lectores, comentadores y los que pertenecen a la schola cantorum desempeñan un auténtico ministerio litúrgico (SC 29)” (CCE 1143).

El *Misal* afirma que ejercen “un oficio litúrgico” (“munus liturgicum exercent”) diversas clases de personas: el sacristán, el comentarista, los encargados de la acogida, etc. (IGMR 105)...

b) Pero, últimamente, se ha pensado que habría que ajustar más la terminología en relación con estos servicios referidos a los laicos y no llamar “ministerio” a cualquier servicio a favor de la comunidad.<sup>6</sup>

De alguna manera sí se puede hablar de “ministerio” en todos los casos, como especificación de la “diakonía” o “ministerium” inicial, pero algunos piensan que tal vez es mejor distinguir el ministerio ordenado del no ordenado, para evitar malentendidos.

Cuando hablamos de “ministerios laicales”, el nombre de “ministerio” lo empleamos en los diversos casos, no en un sentido unívoco, sino análogo. No es de la misma densidad significativa ni de la misma identidad sacramental el ministerio de un presidente que actúa en nombre de Cristo al frente de una comunidad que el de un lector o el del sacristán, aunque todos tienen algo en común, que participan de la misión santificadora de Cristo y que ayudan a la asamblea cristiana a que celebre lo mejor posible.

Esta duda terminológica se vio ya expresada en el Sínodo de 1987 y tuvo también eco en la “Christifideles Laici” de Juan Pablo II (n. 23).

---

6 Cf. P. TENA, *Los ministerios confiados a los laicos*, en “Los laicos y la liturgia” (Cuad Phase 13) 5-32.

---

---

Pero, sobre todo, se ha comentado ampliamente en la Instrucción de 1997 sobre la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes,<sup>7</sup> que mantiene un cierto tono restrictivo respecto a estos ministerios confiados a laicos, para que no se dé la “clericalización” que se observa en algunos lugares. Se afirma la “necesidad de una terminología apropiada”. Por ejemplo, no quiere llamar “corresponsabilidad”, sino “colaboración”, a la aportación de los laicos.

Ahora se tiende a revisar el texto de “Ministeria Quaedam”, a reservar el nombre de “ministerio” al de los ordenados, mientras que para los demás se prefiere el término de “servicio” u “oficio” (en latín: “servitium”, “munus”, “officium”, más que “ministerium”).

Cuando un laico o laica es encargado de dirigir las celebraciones dominicales de la comunidad cuando falta el presbítero, se tiende a no emplear el verbo “presidir”, sino “dirigir” o “moderar”; y no de “homilía”, sino de comentario”.

Es evidente que, cuando hablamos de “ministerio”, no lo aplicamos en el mismo sentido a un cantor que al presidente de la celebración. Tal vez sería mejor hablar de “ministerios confiados a laicos”.

### **Rasgos comunes de los buenos ministros**

Antes de comentar en los capítulos siguientes las características y actuaciones de cada uno de los ministerios, será útil resumir algunas claves comunes para una buena realización de los mismos.

a) Ante todo, los que actúan como ministros en la celebración deben ser *personas de fe*. No basta que estén dotadas para ejercer su servicio, sino que se les vea que creen en lo que leen, en lo que cantan, y que aman lo que están celebrando.

Difícilmente pueden ser animadores de los demás, si no están ellos mismos animados, imbuidos de fe. Difícilmente serán maestros, si antes no son discípulos y oyentes atentos de la Palabra.

---

7 Texto y comentario en Phase 224 (1998)95-178.

---

b) Lo primero y más noble que hacen los ministros es su *participación en la celebración litúrgica*.

Están dentro de la comunidad y ellos deben ser los primeros celebrantes. Lo que se celebra les afecta en primer lugar a ellos. Empezando por el presidente y siguiendo por los músicos, acólitos y demás ministros, no deben estar ocupados mirando sus papeles, pasando hojas, dando encargos, preparando lo que viene después: todo eso debe estar ya preparado. Ellos, como los demás, y con mayor motivo que los demás, celebran cuando escuchan atentamente la Palabra, hacen suyo el Gloria y el Padrenuestro, oran y cantan, comulgan.

Y, además, ejercen a su debido tiempo el ministerio que se les encomienda.

No es lo mismo la participación que las intervenciones ministeriales, aunque también éstas hay que cuidarlas.

Todos están invitados a celebrar y participar. Pero no todos en todo momento están interviniendo. Uno está proclamando la lectura, por ejemplo, y todos los demás escuchan. Todos participan y celebran la Palabra. Aunque en este momento uno solo esté “actuando”. Lo mismo puede decirse del ministerio de la homilía o la proclamación de la Plegaria Eucarística. También se participa, y activamente, escuchando y mirando, rezando y cantando en los momentos oportunos (cf. IGMR 96).

c) Todo ministerio en la comunidad, desde el del presidente hasta el del último monaguillo, se entiende como *servicio* y no como un privilegio de poder.

Los ministros no son protagonistas sino servidores. El suyo es un “carisma” para bien de los demás. No son más cristianos que los demás, tampoco los ordenados. El Misal (IGMR 93) le recuerda al presidente que su actitud fundamental es la de servicio. Esto se tendría que notar también en los laicos que intervienen, por ejemplo, como monitores o directores de canto. No son “dueños”, sino “servidores”. El tono de su voz, su porte, su actitud, tendrían que poner de manifiesto claramente su amor a lo que hacen, su entrega a la comunidad, su deseo de ayudar, a la vez que ellos mismos expresan y profundizan su fe. La finalidad de todo ministerio es siempre servir, ayudar a la comunidad para que celebre bien.

---

---

Ministro significa, precisamente, “servidor”. Así, todos, los ordenados y los laicos, cada uno desde su identidad y en su oficio, imitan a Cristo, el Siervo, el que dijo que no había venido a ser servido, sino a servir. Unos y otros son sus signos sacramentales en la comunidad y para la comunidad, aunque no con el mismo grado de significatividad sacramental.

d) Los ministerios deben ejercerse con *coordinación* entre ellos.

Debe existir una buena articulación entre los varios servicios que se realizan en la comunidad. El encargado de la música no se puede desentender del monitor, y los dos no pueden actuar independientemente del que preside la celebración. Una de las cualidades de todo buen ministro es su capacidad de trabajar en equipo.

Coordinación significa también que cada uno hace lo que le toca, y no invade el terreno de otros: “cada uno hace todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas” (SC 28), o, como dice el Misal, “todos, ministros ordenados o fieles laicos, al desempeñar su ministerio u oficio, harán todo y sólo aquello que les corresponde” (IGMR 91), “ejerza cada uno su propio oficio, según el Orden o ministerio recibido” (IGMR 114).

e) Los ministerios, a ser posible, deben *distribuirse entre varios* y no acumularse en una misma persona, si hay un número suficiente de ministros posibles.

Por ejemplo, es bueno que haya varias personas que proclamen las lecturas: que el salmo responsorial lo realice el salmista, y no el mismo que ha hecho la lectura. Un reparto más variado da mejor idea de la comunidad, si es que se va a poder hacer con un mínimo de dignidad. Hay otros ministerios que sí puede ejercer una misma persona a lo largo de la celebración: por ejemplo, las varias intervenciones del monitor o la dirección del canto.

El Misal da esta consigna cuando dice que “si están presentes varios que pueden ejercer un mismo ministerio, nada impide el que se distribuyan entre sí las diversas partes del mismo” (IGMR 109).

El que tiene el peligro de acaparar todos los ministerios, como sucedía antes

---

de la reforma actual, es el sacerdote. A veces es más cómodo eso que el ir buscando y formando lectores, cantores, salmistas... Pero la imagen de Iglesia que se da es muy distinta.

La colaboración que se pide entre los ministerios no quiere decir que desdibuje la identidad de unos y otros.

Recuerdo haber oído a Mons. Carlos Amigo, arzobispo de Sevilla, ahora cardenal, una comparación que me pareció muy acertada. Los laicos y los ordenados deberían actuar en la vida eclesial –y, por tanto, también en la celebración litúrgica– como una “macedonia” de fruta, y no como un “batido”. En la macedonia, cada fruta mantiene su color y su sabor. En el batido, las frutas han perdido sus características, aunque se noten en el gusto del conjunto.

f) Todo ministro se supone que tiene un buen conocimiento de su intervención, y por tanto requiere una *preparación*.

*Preparación técnica*, ante todo: un lector debe saber leer, con buena dicción y fraseo; un cantor debe saber cantar, comunicando con su voz el espíritu de un salmo; un organista debe saber acompañar sin ahogar, ayudando al canto del solista o de la comunidad; un ministro de la comunión debe conocer bien el modo más digno de ejercer su ministerio, también cuando la lleva a los enfermos.

Si los ministros no están capacitados y preparados, mal pueden ayudar a la comunidad. Un mal organista no puede ayudar a que la comunidad cante bien. Un lector poco preparado mal puede transmitir a la comunidad la Palabra de Dios en toda su fuerza...

Pero además los ministros necesitan una progresiva *formación litúrgica*: conociendo las características de cada tiempo litúrgico y de cada momento de la celebración.

A los ministros, sobre todo laicos, para que puedan llevar a cabo con eficacia su servicio a la comunidad, debe dárseles oportunidad de una formación técnica (los músicos, los lectores) y también bíblica y litúrgica, con asistencia a oportunos cursillos. No basta la buena voluntad, que muchas veces es admirable. Todos los ministerios, además de la competencia oportuna, piden ser hechos desde una sensibilidad litúrgica. Un director de canto debe

---

---

conocer las características de cada tiempo litúrgico y el papel de los cantos en cada momento de la celebración. Un sacristán debe conocer qué libros “tocan” en cada ocasión, según los tiempos y las fiestas.

Afortunadamente son cada vez más numerosos los laicos y laicas bien formados teológicamente. Y asimismo son numerosas las diócesis o zonas pastorales que han creado escuelas de diverso género para la formación de estas personas.<sup>8</sup>

g) Finalmente, los ministros que ayudan a la comunidad deben ir mejorando poco a poco en sus *condiciones humanas*.

Además de estar llenos de Dios y tener las cualidades técnicas necesarias, deben ser “humanos”: sentido de responsabilidad, puntualidad, equilibrio afectivo, tolerancia.

El sacerdote que absuelve en la confesión, sea misericordioso fuera. El catequista que transmite la Buena Noticia infunde esperanza en la vida. El músico que ensaya aleluyas sea una persona con la que todos se encuentran bien. El sacristán que atiende a la gente en la sacristía sea una persona a la que no se le agote fácilmente la paciencia y las buenas maneras. El que anima el canto de la comunidad no muestre su disgusto si algo ha salido menos bien, como si le hubieran hecho una ofensa a él...

Todos tendrían que aparecer como signos de Cristo Buen Pastor, cercano, sembrador de esperanza.

h) ¿Qué *vestiduras* deben llevar los ministros en la celebración?

Los ministros ordenados tienen sus vestiduras propias, a partir del alba como vestido común. En el Misal se motiva y se regula el uso de los vestidos para cada caso (IGMR 335-347).

Cuando los ministerios los ejercen los laicos, y son ministerios prolongados

---

8 Un buen esquema de formación para estos ministros –y para los fieles en general– lo ofrece el Catecismo de la Iglesia Católica, de 1992. Cf. también el que incluye el Directorio sobre “El equipo de animación litúrgica”, en su 1ª edición de 1989, en pp. 57-227. Y varias publicaciones muy sencillas del CPL: J. ALDAZÁBAL, *La Eucaristía. Siete catequesis* (Celebrar 67) 52 págs.; VARIOS, *La Misa dominical, paso a paso* (Dossier CPL 16) 108 págs.

---

(no sólo una lectura, por ejemplo), hay motivos para pensar que también sería conveniente que se revistan de alba. Eso subrayaría el carácter sagrado de lo que están haciendo y a ellos mismos les recordaría el carácter de ministros de la comunidad y no meramente de personas particulares que actúan.

Por ejemplo, los monaguillos, que están permanentemente en el espacio del altar, tradicionalmente han ejercido su ministerio revestidos, según un estilo más o menos litúrgico.

El que un lector o monitor o director de canto no se revista con un vestido litúrgico especial, sino que vaya vestido dignamente de laico, pone de relieve su dignidad de fiel cristiano y puede evitar el peligro de que se “clericalice” excesivamente, sino que muestre claramente que los que ejercen estos ministerios son y permanecen “laicos”.

El Misal deja la decisión a los obispos:

“Los acólitos, lectores y los otros ministros laicos pueden vestir alba u otra vestidura legítimamente aprobada por la Conferencia de los obispos en cada región” (IGMR 339).

En España, en el Directorio sobre el acólito y el ministro extraordinario de la comunión (1985), se deja libertad sobre este aspecto, con un criterio que se puede aplicar a otros ministerios: “pueden llevar alba o túnica blanca o la vestidura adaptada a su edad” (n. 15).

---

## 2. EL PRESIDENTE

Dentro de la comunidad celebrante, y como el más importante de todos los ministros que le ayudan a celebrar, está el presidente. Como dice el Misal, “el Pueblo de Dios es convocado para celebrar... bajo la presidencia del sacerdote, que actúa en la persona de Cristo” (IGMR 27).

Este es en verdad uno de los más nobles y gozosos ministerios que se le han confiado al obispo, al presbítero o, en su caso, al diácono.

La palabra latina “prae-sedere”, sentarse delante, corresponde a la griega “pro-estos”, que es la que san Justino emplea en su *Apología* del año 150 para designar al que preside la celebración eucarística. En una comunidad que celebra, hay un ministro que preside, haciendo las veces de Cristo.<sup>1</sup>

### Quién preside

a) El presidente de una celebración es, en algunas celebraciones más centrales y expresivas de la comunión eclesial –ordenaciones, dedicación de iglesias, confirmaciones–, *el obispo*.

Tanto en su misión de enseñar como en la de ser guía pastoral y misionera, y de modo especial en su función santificadora y cúlptica, el obispo, como “primer liturgo”, es el que tiene más autoridad y significatividad.

---

1 SECRETARIADO NACIONAL DE LA COMISIÓN EPISCOPAL LITURGIA, *El presidente de la celebración. Directorio litúrgico-pastoral*, PPC, Madrid 2004, 54 págs.; VARIOS, *Presidir la asamblea*, PPC, Madrid 1970, 267 págs.; VARIOS, *Presidir la Eucaristía* (Cuad Phase 19) Barcelona 1990, 76 págs

---

El Concilio afirmó la motivación teológica, eclesial, de esta presidencia primordial del obispo:

“El obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida en Cristo de sus fieles. Por eso, es necesario que todos concedan gran importancia a la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la iglesia catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia tiene lugar en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, especialmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto a un único altar, que el obispo preside rodeado por su presbiterio y sus ministros” (SC 41);

“los obispos son los principales dispensadores de los misterios de Dios y los moderadores, promotores y responsables de toda la vida litúrgica” (Christus Dominus 15).

Por eso, el Misal afirma que “toda celebración eucarística legítima es dirigida por el obispo, ya personalmente, ya por los presbíteros, sus colaboradores”. Y al recomendar que sea él quien presida normalmente, añade que “esto no se hace para aumentar la solemnidad exterior del rito, sino para significar de una manera más clara el misterio de la Iglesia, sacramento de unidad” (IGMR 92).

b) En otras celebraciones, es el *presbítero* quien puede presidir: la eucaristía, el sacramento de la reconciliación, la unción de enfermos.<sup>2</sup>

Lo dice expresivamente el Ritual de su ordenación:

“Partícipes, en su grado de ministerio, de la función del único Mediador, Cristo, anuncian a todos la palabra divina. Ejercen su sagrada función sobre todo en la asamblea eucarística. A favor de los fieles arrepentidos o enfermos, desempeñan en el más alto grado el ministerio de la reconciliación y del alivio, y presentan a Dios Padre las necesidades y súplicas de los fieles. Ejerciendo, en la medida de su autoridad, la función de Cristo Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios como una fraternidad animada

---

2 Sobre la necesidad de un presbítero para la celebración de la Eucaristía, cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE (Card. Ratzinger) *El ministro de la Eucaristía*: Phase 139(1984)43-49.

---

---

con espíritu de unidad y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo, en el Espíritu” (Ritual n. 102).

c) También el *diácono* puede presidir algunas celebraciones.

Además de ejercer su ministerio propio en varios ámbitos de la vida eclesial –en torno a la Palabra y de la caridad–, como colaborador del obispo y del presbítero, siempre al servicio del pueblo de Dios, puede ejercer una función presidencial en el bautismo, en la bendición del matrimonio, en las exequias y en la oración comunitaria de la Liturgia de las Horas.

d) En casos excepcionales, también *los laicos* pueden recibir la encomienda de presidir alguna celebración, como en las celebraciones de la Palabra o de la oración o algunas bendiciones o incluso el bautismo.<sup>3</sup>

### En comunión con Cristo

Para entender el sentido más profundo de este ministerio, se han de tener en cuenta las tres dimensiones en que se mueve: está unido a Cristo, que es el Sumo Sacerdote y Presidente de toda celebración cristiana; está unido a la comunidad que se ha congregado para celebrar, y de la que él, en nombre de Cristo, es cabeza y guía; y está también unido a la Iglesia local, presidida por el Obispo y, por medio de él, a toda la Iglesia universal.<sup>4</sup>

Cristo ha querido servirse de la mediación de los ministros de la comunidad para realizar su obra santificadora. Él es el verdadero sacerdote y presidente en cada celebración. Él actúa hoy y aquí, tanto en la proclamación de la Palabra como en la celebración de los sacramentos. Pero ha querido visibilizar su acción salvadora por el ministerio de unos hombres que han recibido una configuración especial con él en el sacramento del Orden. Es él quien absuelve y perdona, a través de la persona del sacerdote. Es él

---

3 P. MARINI, *La eventual presidencia de los laicos en ausencia del sacerdote*: Phase 158(1987)113-128.

4 El Ritual de la Ordenación presbiteral nos indica las líneas teológicas y espirituales del sacerdote, presidente nato de la Eucaristía: cf. VARIOS, *La Plegaria de ordenación presbiteral* (Cuad Phase 144) CPL, Barcelona 2004, 72 págs.

---

---

quien bautiza, incorporando a una persona a su vida pascual. Es él quien preside, por medio del sacerdote, la Eucaristía que celebra la comunidad.

El presidente es el signo visible, el sacramento de Cristo. Por eso, se dice que actúa en la persona de Cristo, representando y personificando a Cristo ante la comunidad. Y para eso ha recibido el sacramento del Orden, que le configura de un modo sacramental nuevo a Cristo Cabeza y Pastor. En latín se usan las expresiones “in persona Christi”, “vicem gerens Christi” o “personam Christi gerens”.<sup>5</sup>

Más aún, Cristo, el Señor Resucitado, está realmente presente en el presidente: no sólo en la comunidad, en la palabra o en los dones eucarísticos: “Cristo está realmente presente... en la persona del ministro” (IGMR 27).

El Catecismo presenta a los sacerdotes como “iconos” y sacramentos de Cristo:

“...el sacramento del Orden, por el cual el Espíritu Santo los hace aptos para actuar en representación de Cristo-Cabeza para el servicio de todos los miembros de la Iglesia. El ministro ordenado es como el icono de Cristo Sacerdote. Por ser en la Eucaristía donde se manifiesta plenamente el sacramento de la Iglesia, es también en la presidencia de la Eucaristía donde el ministerio del obispo aparece en primer lugar y, en comunión con él, el de los presbíteros y los diáconos” (CCE 1142).

Cuando el Misal habla del presbítero como presidente de la Eucaristía, que “actúa en la persona de Cristo”, le pide la unión íntima con Cristo:

“debe servir a Dios y al pueblo con dignidad y humildad, e insinuar a los fieles, en el mismo modo de comportarse y de anunciar las divinas palabras, la presencia viva de Cristo” (IGMR 93).

Es Cristo el verdadero Presidente de toda celebración. Su signo sacramental es el presidente, que debe ejercer su ministerio con humildad y expresividad.

Juan Pablo II, en su encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, de 2003, explica qué significa esta relación del presidente con Cristo:

---

5 A. G. MARTIMORT, *El valor de una fórmula teológica: “In persona Christi”*, en “Presidir la Eucaristía” (Cuad Phase 19) CPL, Barcelona 1990, 5-15.

---

---

“In persona Christi quiere decir algo más que en nombre, o también en vez de Cristo. In persona: es decir, en la identificación específica, sacramental, con el sumo y eterno Sacerdote, que es el autor y el sujeto principal de su propio sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie” (EdE 29).

También el Catecismo de la Iglesia Católica presenta por qué el sacerdote actúa en la persona de Cristo (CCE 1548-1551).

“Este sacerdocio es ministerial. Está enteramente referido a Cristo y a los hombres. Depende totalmente de Cristo y de su sacerdocio único, y fue instituido a favor de los hombres y de la comunidad de la Iglesia. El sacramento del orden comunica un poder sagrado, que no es otro que el de Cristo” (CCE 1551).

En su manera de actuar se debe notar, pues, que está íntimamente unido a Cristo, en la celebración y también fuera: es signo de Cristo médico, pastor, maestro, servidor (lavando los pies a los demás).

Aquí está la razón de ser del presidente: visibiliza sacramentalmente la presencia de Cristo. Tal es el motivo de su sede especial, del canto que acompaña su entrada, de su papel de protagonista en la oración y en la homilía y en la bendición final. Actúa con confianza y a la vez con humildad, porque lo hace en nombre de Cristo.

“presbyteri Christo Sacerdoti configurantur,  
ita ut in persona Christi Capitis agere valeant” (PO 2)

(están identificados con Cristo Sacerdote,  
de tal manera que pueden actuar como representantes de Cristo Cabeza)

## **Unido a la comunidad**

El que preside la celebración, además de actuar “in persona Christi”, lo hace también “in nomine Ecclesiae”, unido, por tanto, a la comunidad a la que preside, conoce y ama:

“preside al pueblo fiel congregado aquí y ahora, dirige su oración, le anuncia el mensaje de salvación, asociando al pueblo en la ofrenda del sacrificio de Cristo en el Espíritu Santo a Dios Padre, da a sus hermanos el pan de la vida eterna y participa del mismo con ellos” (IGMR 93).

---

Las oraciones principales las dirige él a Dios en nombre del pueblo:

“estas oraciones las dirige a Dios el sacerdote que preside la asamblea actuando en la persona, en nombre de todo el pueblo santo y de todos los circunstantes” (IGMR 30);

“pronuncia oraciones como presidente, en nombre de la Iglesia y de la comunidad reunida” (IGMR 33).

El Catecismo de la Iglesia Católica, además de afirmar la relación del sacerdote con Cristo, expresa su actuación “en nombre de toda la Iglesia”:

“El sacerdocio ministerial no tiene solamente por tarea representar a Cristo, Cabeza de la Iglesia, ante la asamblea de los fieles: actúa también en nombre de toda la Iglesia cuando presenta a Dios la oración de la Iglesia y sobre todo cuando ofrece el sacrificio eucarístico” (CCE 1552).

El que preside la Eucaristía es el que completa a la asamblea cristiana, representando a Cristo. Cuando, al comienzo de la celebración, saluda a la comunidad y esta le responde, se pone de manifiesto la Iglesia en su identidad concreta:

“el sacerdote, por medio del saludo, manifiesta a la asamblea reunida la presencia del Señor. Con este saludo y con la respuesta del pueblo queda de manifiesto el misterio de la Iglesia congregada” (IGMR 50).

Así, la comunidad y el presidente se complementan mutuamente.

“El ministro que preside en nombre de Cristo Cabeza y Pastor, haciendo sus veces, completa a la comunidad, haciéndola realización sacramental de la Iglesia entera. A la vez se complementa con ella, porque el ministro no actúa solo, sino dentro de ella y para ella. De este modo la celebración litúrgica comunitaria manifiesta visiblemente el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia”.<sup>6</sup>

---

6 SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, *El presidente de la celebración eucarística*, Madrid 2004, p. 15-16; P. TENA, *La asamblea litúrgica y su presidente*, en “Presidir la Eucaristía” (Cuad Phase 19) CPL, Barcelona 1990, 17-29; ID., *Espiritualidad litúrgica del sacerdote*, ibid. 31-38.

---

---

## **En comunión con el Obispo y con la Iglesia**

Pero aún hay otra importante dimensión en el ministerio del presidente: la comunión con el propio y con los demás obispos de la Iglesia universal. El presidente es un testimonio viviente de la catolicidad y de la sucesión apostólica de la Iglesia.

Si no es obispo, preside en unión con su obispo y, a través de la unión con él, enlaza con el episcopado católico de ahora y de siempre. Por eso, el presidente es el signo visible de la unidad y comunión eclesial.

La introducción al Misal lo expresa claramente:

“La celebración eucarística es acción de Cristo y de la Iglesia, es decir, de un pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección del Obispo” (IGMR 91);

“Toda celebración eucarística legítima es dirigida por el Obispo, ya sea personalmente, ya por los presbíteros, sus colaboradores... Esto se hace no para aumentar la solemnidad exterior del rito, sino para significar de una manera más clara el misterio de la Iglesia, sacramento de unidad” (IGMR 92).

La Iglesia local, realización concreta de la universal, no alcanza su plenitud expresiva como pueblo sacerdotal, en el ejercicio del culto, sin la presencia del ministro ordenado que hace las veces de Cristo y la constituye en signo manifestativo de la Iglesia, sobre todo en la Eucaristía (cf. LG 26; SC 41-42; PO 5).

Por eso, nombra en cada Eucaristía al Papa y al propio Obispo, también cuando el grupo que celebra es muy reducido y podría correr el peligro de sentirse como encerrado en sí mismo. Por ello también celebra según los libros litúrgicos eclesiales: el Calendario, el Misal, el Leccionario, la Liturgia de las Horas... Y sigue, según ellos, las normas que se establecen eclesialmente, haciendo caso, con creatividad y adaptación pedagógica, a los márgenes de libertad que ellos le dejan como presidente de una comunidad.

## **Actuaciones propias del presidente**

En la celebración eucarística hay momentos especiales en que el presidente actúa como tal, dirigiéndose a Dios en nombre de todo el pueblo y, al pueblo, en nombre de Dios y de Cristo (cf. IGMR 30-33).

---

Los demás servicios, los no estrictamente presidenciales, es mejor que los hagan otros ministros, no sólo por pedagogía, sino también porque lo pide la imagen de Iglesia. Respecto a las lecturas, dice el Misal que “según la tradición, el oficio de proclamar las lecturas no es presidencial, sino ministerial”. En la oración universal, “él invita a los fieles a orar y la concluye con una oración” (IGMR 71), mientras que las intenciones es mejor que las diga otro ministro.

a) Como presidente, le toca a él, de modo particular, con la ayuda del equipo animador de la comunidad, coordinar *la preparación de la celebración* en sus diversos aspectos: cantos, moniciones, ministerios, elección de posibles elementos alternativos.

El Misal le da consignas muy concretas al respecto:

“La efectiva preparación de cada celebración litúrgica hágase con ánimo concorde y diligente según el Misal y los otros libros litúrgicos... El sacerdote que preside la celebración tiene siempre el derecho de disponer lo que concierne a sus competencias” (IGMR 111).

“El sacerdote, al preparar la Misa, mirará más al bien espiritual del pueblo de Dios que a su personal inclinación. Tenga además presente que una elección de este tipo hay que hacerla de común acuerdo con los que intervienen de alguna manera en la celebración junto con él...” (IGMR 352).

b) Algunas de las intervenciones propias del presidente son de sentido ascendente.

Ante todo, la *Plegaria Eucarística*, esencialmente presidencial. En ella el sacerdote, como “portavoz” de toda la comunidad, bendice a Dios, le invoca pidiéndole que envíe su Espíritu sobre los dones y sobre la comunidad, y le ofrece el sacrificio perenne de Cristo.

Junto a la plegaria central, hay *otras oraciones*: la oración colecta, la oración sobre las ofrendas, la poscomunión y la conclusión de la Oración Universal. Todas estas oraciones,

“las dirige a Dios el sacerdote que preside la asamblea actuando en la persona de Cristo, en nombre de todo el pueblo santo y de todos los circunstantes. Con razón, pues, se denomina, oraciones presidenciales” (IGMR 30).

---

c) Otras intervenciones suyas son de dirección descendente.

Con el *saludo* inicial, el sacerdote “manifiesta a la asamblea reunida la presencia del Señor” (IGMR 50). Con la *monición*, después del saludo, crea un clima de acogida, recuerda el tono del tiempo litúrgico y de la fiesta e introduce el acto penitencial.<sup>7</sup> A lo largo de la celebración, hay otras moniciones que también pertenecen más estrictamente al sacerdote que preside: la que introduce la Plegaria Eucarística, o la que invita a rezar el Padrenuestro o a acercarse a la comunión.

La *homilía* es normalmente propia del presidente. Siempre es más expresivo que sea él, el que actúa en nombre de Cristo, quien aplique la Palabra a la vida de los presentes. Él ha recibido el encargo oficial, en la Iglesia, de explicar y aplicar la Palabra que se ha proclamado a la vida concreta de la comunidad. Así ayuda a que el mensaje salvador de Dios llegue a todos de un modo interpelante. Aquí es el signo visible de Cristo, el evangelizador por antonomasia, la Palabra viva de Dios a la humanidad.

Finalmente, con la *bendición*, concluye la celebración y, en nombre de Cristo, transmite a toda la comunidad la bendición de Dios.

d) El sacerdote tiene también *oraciones personales*, no como presidente: “el sacerdote no sólo pronuncia oraciones como presidente, en nombre de toda la comunidad, sino que también algunas veces lo hace a título personal” (IGMR 33). Así como las oraciones “presidenciales” las pronuncia “claramente y en voz alta”, de modo que todos las puedan escuchar atentamente (IGMR 32), las “personales” las dice en secreto (IGMR 33). No “en voz baja”, porque ahora, con los micrófonos, ya no existe la voz baja, sino en secreto.

---

7 IGMR 50 dice, en su última versión de 2002, que “el sacerdote o el diácono o un ministro laico puede introducir a los fieles en la Misa del día con brevísimas palabras”: pero parece lo más lógico que sea el mismo que preside la celebración quien dirija sus primeras palabras a la comunidad.

---

## Los signos de la presidencia

### *La sede*

La sede presidencial está en un lugar destacado, no sólo para que el sacerdote pueda ejercer mejor desde ella su ministerio. En sí misma, esta sede tiene un simbolismo: es la sede de Cristo, Cabeza y Presidente de la comunidad.

“La sede del sacerdote celebrante debe significar su oficio de presidir la asamblea y dirigir la oración” (IGMR 310).

Evitando toda apariencia de trono, debe ser una sede digna, destacada, diferente de las otras sedes o asientos de los concelebrantes y demás ministros.

Su situación debe favorecer la comunicación visual con la comunidad (cf. IGMR 310).

La sede ha de ser única, superando, por tanto, el número de tres que se usaba antes, cuando en las misas solemnes se sentaban en ellas también el diácono y el subdiácono.

En la sede preside la celebración desde el inicio hasta el ofertorio. Desde ella el sacerdote saluda a la comunidad, escucha la Palabra y la comenta, inicia y concluye la oración universal. En el ofertorio irá al altar, hasta el final de la misa. Después de la comunión podría volver a la sede, aunque lógicamente la oración que falta, la poscomunión, pertenece más bien al ámbito del altar, y no al de la sede.

### *El altar*

El otro lugar presidencial, desde el ofertorio de la Eucaristía, es el altar, desde el cual el sacerdote preside la segunda parte de la celebración. El altar es a la vez “ara sacrificial” donde se celebra sacramentalmente el memorial de la entrega pascual de Cristo en la cruz, y “mesa del Señor” a la que es invitado el pueblo de Dios en la comunión.

Es el centro donde converge la atención de la comunidad y el lugar desde el que el sacerdote preside, eleva a Dios la Plegaria Eucarística, invoca al

---

---

Espíritu y ofrece el memorial del sacrificio de Cristo, parte el Pan e invita a los fieles a participar de la comunión con Cristo.

Tanto cuando está en la sede como en el altar, no hace falta que le acompañen de cerca un par de concelebrantes o de acólitos. Si tiene un diácono, sí le asiste, discretamente, a su lado.

### *Las vestiduras*

Un signo exterior de la presidencia eucarística es el uso de las vestiduras litúrgicas. Su finalidad es que

“la diversidad de funciones en la celebración se manifiesta exteriormente por la diversidad de las vestiduras sagradas que, por consiguiente, deben constituir un distintivo propio del oficio que desempeña cada ministro” (IGMR 335).

Signe siendo válido el lenguaje pedagógico de la vestidura especial, como sucede también en la vida social. Los vestidos son, además, un recordatorio continuado para todos, también para el mismo presidente, de que lo que celebran no es algo profano, sino sagrado, y que el ministro no actúa en nombre y por iniciativa propia, sino como el ministro puesto por la Iglesia para servir a la comunidad en su acción sacramental, representando a Cristo.

La vestidura propia del sacerdote que preside la Eucaristía es, además del alba, que es común a los demás ministros, y la estola, la casulla (cf. IGMR 335-336). En los países en donde las Conferencias Episcopales lo hayan acordado, puede tener también expresividad el alba-casulla.

### **Gestos y posturas**

Es importante también la actuación no-verbal de un presidente. Él actúa delante de toda la comunidad y es evidente que tiene que seguir las leyes de la comunicación tanto verbal como gestual. Su manera de estar, de moverse, de decir, de actuar, se convierten en un signo del misterio sagrado que acontece en cada celebración. Por eso, debe asegurar una digna expresividad en todo ello.

---

Por ejemplo, debe cuidar *la voz*. Cuando lee el evangelio, a falta de otro sacerdote o diácono, o proclama oraciones "presidenciales", su voz debe ser pausada, clara, fácil de escuchar y seguir, comunicativa. Mientras que si se trata de oraciones más secundarias, su voz no tiene por qué ser solemne (por ejemplo, cuando presenta en el ofertorio el pan y el vino) y, si se trata de oraciones personales (la preparación al evangelio o a la comunión) el Misal le invita a que las diga en secreto. Su mejor voz la tiene que emplear el sacerdote para la proclamación del evangelio, si es el caso, y para la Plegaria Eucarística.

También sus *gestos* y *posturas* pueden tener influencia positiva o negativa en el conjunto de la celebración, según sean auténticos o rutinarios, según salude mirando a la comunidad o al libro, según qué actitud tome cuando proclama en nombre de todos la Plegaria Eucarística. Preside también con sus gestos y posturas. Unos brazos extendidos, con las manos abiertas, pueden ser un discurso: por ejemplo, cuando pronuncia la fórmula de la absolución, o la bendición solemne al final de la misa, o la invocación del Espíritu sobre el pan y el vino.

"El presidente, cuando está de pie, en la sede o en el altar, y eleva los brazos o extiende las manos en la oración, o las impone sobre las ofrendas o sobre el pueblo, o bendice o besa el evangeliario o el altar, debe realizar cada movimiento y cada gesto con sencillez y con elegancia, con autenticidad y sin afectación. Los gestos, no teatrales, pero expresivos y dignos a la vez, de un buen presidente, ayudan mucho a que la asamblea adopte las actitudes internas que convienen en cada momento" (*El presidente de la celebración eucarística*, Directorio de la Comisión episcopal de liturgia, n. 26)

### **Actitud espiritual del presidente**

Su triple unión con Cristo, con la comunidad y con la Iglesia es la que le señala a un presidente las actitudes espirituales adecuadas.<sup>8</sup>

---

8 Cf. J. CASTELLANO, *El sacerdote "homo spiritualis", hombre del Espíritu. De la liturgia de la ordenación a la vivencia del ministerio*, en "Fovenda sacra liturgia" (miscelánea Farnés) CPL, Barcelona 2000, 493-505; J. ALDAZÁBAL, *La celebración de la Eucaristía en la vida del sacerdote*, en "Presidir la Eucaristía" (Cuad Phase 19) CPL, Barcelona 1990, 47-56:

---

a) En su ministerio, el sacerdote –o el diácono, o el laico, en su caso–, se siente *unido a Cristo*, a quien hace sacramentalmente visible en medio de la comunidad. Por eso el Misal le recomienda que, cuando preside la Eucaristía, “debe insinuar a los fieles... la presencia viva de Cristo” (IGMR 93).

La unión con Cristo se expresa y se alimenta con una escucha atenta de la Palabra de Dios, con la sintonía en la alabanza, en la súplica, en la comunión con el Cuerpo y Sangre de Cristo. Todo eso le debe llevar a una mayor actitud de entrega sacrificial, en la celebración y en la vida, ya que es el representante de Cristo, el “entregado por...”.

Es una unión con Cristo que, naturalmente, se le pide a un sacerdote también fuera de la celebración. En efecto, sigue siendo imagen sacramental de Cristo cuando atiende a los niños o a los enfermos o a los marginados de la sociedad, cuando trabaja por la convivencia fraterna, cuando gasta sus mejores energías en la entrega por los demás. Y sólo tendrá fuerzas para realizar bien este gran ministerio si está unido a Cristo: “sin mí no podéis hacer nada”.

b) “Descálzate: éste es terreno sagrado”. Moisés se acercó a mirar qué fenómeno era aquel de la zarza que ardía sin consumirse. Y el Señor le dijo: “no te acerques, quítate las sandalias de los pies: el sitio que pisas es terreno sagrado” (Ex 3).

Una de las principales actitudes que debe tener el que preside una celebración es el *respeto al misterio* que allí está sucediendo. El protagonista es Dios, que quiere comunicar su gracia y su amor. Los que como ministros le sirven de mediadores ante la comunidad deben tener una clara conciencia de ser, no protagonistas, sino servidores, haciendo lo posible por ser buenos “mistagogos”, buenos conductores de la palabra y de la gracia de Dios a la comunidad.

---

A. GARCÍA. *El modelo del presbítero según la actual “Præx Ordinationis Presbyterorum”*, Toledo 1995, 232 págs.

---

c) Su *unión con la comunidad* debe manifestarse en su cercanía y servicialidad para con todos, en una actitud que el Misal llama de “dignidad y humildad” (IGMR 93).

No preside desde fuera de la comunidad, ni por encima de ella, sino desde dentro. Es un miembro de la comunidad, un creyente entre los creyentes, un hermano que ha recibido de la Iglesia, no tanto un privilegio, sino el encargo y la gracia sacramental para realizar este ministerio para bien de los demás.

Presidir desde dentro significa amar a sus hermanos, a todos ellos, conocerles, interesarse por su bien espiritual, tener como fin último el servirles desde su ministerio, para que puedan más fácilmente sintonizar con Cristo y su misterio salvador.

La unión con la comunidad pide además que mejore su capacidad comunicativa, de modo que sus acciones, palabras y gestos lleguen a expresar debidamente lo que se celebra. No puede saludar mirando al libro. No puede empezar el prefacio buscando las páginas del Misal.

d) Esta doble unión, con Cristo y con la comunidad, hace que el presidente de una celebración tenga una *doble dimensión* en su actitud.

A veces, está muy unido a los demás, como un miembro de la comunidad: dice igual que los demás el “Señor, ten piedad”, o el “Señor, no soy digno”, escucha como el primero la Palabra de Dios (antes de ser maestro es discípulo), canta el Gloria o profesa el Credo, intercede por el mundo y participa del Cuerpo y Sangre de Cristo.

Otras veces está claramente identificado con Cristo, estableciéndose una especie de “alteridad” con los demás: en la homilía explica a sus hermanos la Palabra (aunque antes se la aplica a sí mismo), saluda y bendice a todos en nombre de Cristo...

Esto le educa a sentirse unido a Cristo y a la comunidad a la vez. No debe sentirse dueño, ni de la Eucaristía, ni de la Palabra, ni de la comunidad, sino servidor.

Como dijo san Agustín: “para vosotros, soy obispo; con vosotros soy cristiano”. Por una parte, representa a Cristo, y esto le debe dar confianza en

---

---

su ministerio. Pero, por otra, pertenece a la comunidad, y no es dueño, sino ministro. Es bueno el binomio que le sugiere el Misal: "dignidad y humildad" (IGMR 93).

d) El que preside una celebración litúrgica necesita también un claro *sentido de Iglesia*.

En su talante espiritual, debe expresar claramente su comunión con el obispo de la diócesis y con la Iglesia universal.

No actúa y organiza la celebración según su gusto personal o el de un grupo concreto, sino con fidelidad a las normas que los libros litúrgicos han creído oportuno señalar actualmente para todas las celebraciones, sintonizando no sólo con su letra, sino con su espíritu, aprovechando, eso sí, el margen de libertad y creatividad que le permiten al presidente.

"...recuerde que él se halla al servicio de la sagrada liturgia y no le es lícito añadir, quitar, ni cambiar nada según su propio gusto en la celebración de la Misa" (IGMR 24).<sup>9</sup>

---

9 Respecto a la formación específica que necesita el sacerdocio, ya desde sus años de Seminario, cf. ASOCIACION EUROPEA DE SECRETARIOS NACIONALES DE LITURGIA. *Presidencia litúrgica y formación para el ministerio*: Phase 191(1992) y en Cuadernos Phase 49. "El arte de bien celebrar", Barcelona 1994; P. LAGHI. *La formación permanente del "presbítero presidente" de la celebración litúrgica*: Phase 207(1995)187-193.

---

“Cristo, en la Eucaristía, congrega y alimenta a su Iglesia, invitándola a la comida que él preside.

Esta presidencia tiene por signo el de un ministro que él ha llamado y enviado. La misión de los ministros tiene por origen y por norma la de los apóstoles. Es transmitida en la Iglesia por la imposición de manos con la invocación del Espíritu Santo. Esta transmisión implica la continuidad del cargo ministerial, la fidelidad a la enseñanza apostólica y la conformidad de vida con el Evangelio.

El ministro manifiesta que la asamblea no es propietaria del gesto que está realizando, que no es dueña de la eucaristía. Ella la recibe de Otro, el Cristo viviente en su Iglesia. Aún permaneciendo un miembro de la asamblea, el ministro es también este enviado que significa la iniciativa de Dios y el lazo de la comunidad local con las otras comunidades en la Iglesia universal.

Por sus relaciones mutuas, la asamblea eucarística y su presidente viven su dependencia con respecto al único Señor y Sumo Sacerdote. En su relación con el ministro, la asamblea ejerce su sacerdocio real como un don de Cristo Sacerdote. En su relación con la asamblea, el ministro vive su presencia como un servicio de Cristo Pastor”

(“Acuerdo doctrinal sobre la Eucaristía”.  
Grupo ecuménico de Dombes, 1972)

### 3. EL DIÁCONO

“Diácono” es una palabra griega que significa “servidor”.

El auténtico diácono fue Cristo mismo, que se identificó con la figura del Siervo de Yahvé anunciado por Isaías y dijo que no había venido a ser servido, sino a servir. Él dio el mismo encargo a sus discípulos: que fueran los servidores de todos.

El Catecismo de la Iglesia Católica va a la raíz de la “diaconía” que ejercen estos ministros: la del mismo Cristo:

“Los diáconos participan de una manera especial en la misión y la gracia de Cristo... que se hizo “diácono”, es decir, el servidor de todos” (CCE 1570).

#### **Diáconos al servicio de la comunidad**

En una comunidad, toda ella “diaconal” en sentido amplio, ya desde el libro de los Hechos de los Apóstoles vemos cómo algunos fieles son ordenados específicamente como ministros llamados diáconos, al servicio de la comunidad, en colaboración con los obispos y presbíteros, en el campo de la beneficencia y de la evangelización.

Por la historia sabemos que los diáconos eran tenidos en gran consideración. En las cartas de san Ignacio, a comienzos del siglo II, y en otros escritos de los Padres apostólicos, se expresa el aprecio por el ministerio que en la comunidad cristiana realizaban los diáconos. En la Iglesia de Roma se hizo famoso el diácono san Lorenzo, administrador de los bienes

---

---

de la comunidad y de la beneficencia para con los pobres. En el Oriente, el más famoso fue san Efrén.

El diácono pertenece al orden de los pastores de la Iglesia, como colaborador del obispo y del presbítero. Su identidad no viene de las funciones concretas que pueda desarrollar, sino de la ordenación sacramental que recibe.<sup>1</sup>

Aquí no vamos a desarrollar la teología del ministerio diaconal dentro de la Iglesia, ni a detenernos en su itinerario histórico a lo largo de los siglos.<sup>2</sup> Sólo nos fijaremos en su actuación ministerial en la celebración litúrgica

### **El diaconado “permanente”**

El Concilio, en su documento sobre la Iglesia, define cuál es la identidad y el campo de acción de los diáconos:

“Reciben la imposición de manos, no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio. Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el obispo y su presbiterio, sirven al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad” (LG 29, cf. también AG 16 y Ritual de la Ordenación).

La novedad del Vaticano II es que restableció “como grado propio o permanente” el diaconado, aspecto que se había perdido prácticamente hacia el siglo IX. Además, ahora se puede ordenar también de diáconos a hombres casados.

En España, la Conferencia Episcopal dio por primera vez normas sobre

---

1 Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Normas básicas de la formación de los diáconos permanentes. Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes*. Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1998. 150 págs.; PABLO VI, *Motu proprio “Ad pascendum” sobre el sagrado Orden del diaconado*: Phase 72(1972)534-541 y en Ench 2984-3002; *Pontifical Romano. Ordenación del obispo, de los presbíteros y de los diáconos*, 2ª ed., Coeditores Litúrgicos 1998. En Ench 3081-3159, los prenotandos de la edición de 1989.

2 VARIOS (Sánchez Bosch, Oñatibia), *El diaconado en el NT y la historia de la Iglesia* (Cuad Phase 88) CPL, Barcelona 1988, 72 págs.

---

---

los diáconos permanentes en 1978,<sup>3</sup> empezando sus ordenaciones concretamente en la diócesis de Barcelona, por el entonces arzobispo N. Jubany, el 1980. No en todas las diócesis se ha desarrollado, ni en España ni en otras naciones, el diaconado permanente. Depende, seguramente, de las circunstancias pastorales de cada una, o de la experiencia más o menos positiva que se haya tenido al respecto. Donde parece que ha habido mayor número de ordenaciones diaconales ha sido en Estados Unidos, donde se cuentan por miles.

En muchas comunidades, los diáconos son un factor importante tanto de renovación litúrgica como de vida eclesial, se han convertido en la mano derecha del sacerdote o del obispo. El Catecismo expresa así su valoración:

“Este diaconado permanente, que puede ser conferido a hombres casados, constituye un enriquecimiento importante para la misión de la Iglesia. En efecto, es apropiado y útil que hombres que realizan en la Iglesia un ministerio verdaderamente diaconal, ya en la vida litúrgica y pastoral, ya en las obras sociales y caritativas, sean fortalecidos por la imposición de las manos transmitida ya desde los Apóstoles y se unan más estrechamente al servicio del altar, para que cumplan con mayor eficacia su ministerio por la gracia sacramental del diaconado” (CCE 1571).

### Ámbito de su acción

En LG 29 hemos visto que se señalan los tres ámbitos principales del servicio diaconal en la comunidad: la liturgia, la palabra y la caridad.

Pablo VI, en su motu proprio *Sacrum Diaconatus*, de 1967 (Ench. nn. 2937-2974), además de describir la identidad del diaconado y establecer las normas para la institución del mismo como grado propio y permanente, enumera detenidamente las “funciones diaconales” en la comunidad, “en la medida que el Ordinario del lugar le haya confiado el desempeño de las mismas”, aspectos que luego especificará más el Directorio de 1998:

---

3 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Normas prácticas para la instauración del diaconado permanente*, 1978, en Ench 3175-3213.

---

1. "asistir durante las funciones litúrgicas al obispo y al presbítero en todo lo que le compete según las normas de los diferentes libros rituales,
2. administrar solemnemente el bautismo y suplir las ceremonias sobre el bautizado, niño o adulto,
3. conservar la Eucaristía, distribuirla a sí y a los demás, llevarla como viático a los moribundos e impartir al pueblo con la sagrada píxide la bendición llamada eucarística,
4. asistir a los matrimonios y bendecirlos en nombre de la Iglesia, por delegación del obispo o del párroco, en caso de faltar el sacerdote, respetando todo lo establecido en el Código de Derecho Canónico, y quedando en pie el canon 1098, cuyas prescripciones, en lo tocante al sacerdote, deben entenderse también del diácono,
5. administrar sacramentales, presidir los ritos funerales y de sepultura,
6. leer a los fieles los divinos libros de la Escritura e instruir y exhortar al pueblo,
7. presidir los oficios del culto y las oraciones cuando no esté presente el sacerdote,
8. dirigir la celebración de la palabra de Dios, sobre todo cuando falte el sacerdote,
9. encargarse, en nombre de la jerarquía, de las funciones de caridad y administración, así como de las obras de asistencia social,
10. guiar legítimamente, en nombre del párroco o del obispo, las comunidades cristianas dispersas,
11. promover y sostener las actividades apostólicas de los laicos" (*Sacrum Diaconatus*, Ench 2960).

Su ministerio de servicio y animación, su "diakonía", sobre todo si son diáconos permanentes, abarca tanto las celebraciones litúrgicas como otros campos de la vida eclesial, como la catequesis, la educación del pueblo cristiano, la beneficencia, la pastoral sanitaria y obras de asistencia social.

---

---

así como la responsabilidad de la dirección y animación de comunidades, cuando se lo encomiende el obispo.

Puede extrañar que en esta enumeración no entre como ministerio propio del diácono el de administrar la Unción a los enfermos. Ante las peticiones que llegaban a Roma para que los diáconos pudieran administrar este sacramento en caso de necesidad, la respuesta de la Congregación para la Doctrina de la fe, firmada por el cardenal Ratzinger y razonada histórica y teológicamente, fue negativa, y además como “doctrina definitiva tenenda”.<sup>4</sup>

### **Actuación en la Eucaristía**

En concreto, la introducción al Misal dedica los números 171-186 al ministerio que ejerce el diácono en la misa.

“Asiste al sacerdote y está siempre a su lado.

En el altar le ayuda en lo referente al cáliz o al libro.

Proclama el evangelio y, por mandato del sacerdote celebrante, puede tener la homilía.

Dirige al pueblo fiel por medio de las oportunas moniciones y enuncia las intenciones de la oración universal.

Ayuda al sacerdote celebrante a distribuir la comunión y purifica y recoge los vasos sagrados.

Desempeña, si es necesario, las tareas de otros ministros, en el caso de que estos falten” (IGMR 171).

A continuación describe la actuación del diácono en los ritos iniciales, en la liturgia de la palabra, en la liturgia eucarística y en el rito de conclusión. Por ejemplo, ayuda al sacerdote en la fracción del Pan, si hace falta (IGMR 83), y al distribuir la comunión, le toca sobre todo ofrecer el Vino a los fieles (IGMR 94).

---

4 Cf. *Notitiae* 469-470(2005)479-483.

---

## Vida espiritual

El diácono permanente tiene que conjugar su ministerio cara a la Palabra y el Altar con su inserción en el mundo social y, si es el caso, con su vida familiar y su relación con la mujer y sus hijos.

El motu proprio de Pablo VI *Sacrum Diaconatus* (1967) les recomienda a los diáconos un programa generoso de vida espiritual, porque “deben superar con mucho a todos los demás en la práctica de la vida litúrgica, en el amor a la oración, en el servicio divino, en la obediencia, la caridad y la castidad” (Ench 2963).

En concreto enumera estos aspectos de vida espiritual que deben cultivar ellos de un modo especial:

1. “se entreguen asiduamente a la lectura y a la íntima meditación de la *palabra de Dios*,”
2. con frecuencia, en lo posible todos los días, participen activamente en el sacrificio de *la misa*, se alimenten espiritualmente con el sacramento de la santísima Eucaristía y lo visiten devotamente,
3. purifiquen frecuentemente su alma con el sacramento de *la penitencia* y, con el fin de recibirlo dignamente, examinen su conciencia todos los días,
4. con intensa práctica de piedad filial veneren y amen a *la Virgen María*, Madre de Dios” (Ench 2964),
5. “es muy conveniente que los diáconos constituidos de modo estable reciten todos los días por lo menos una parte del Oficio Divino, que determinará la Conferencia Episcopal” (Ench 2965),
6. “al menos cada tres años deben hacer ejercicios espirituales...” (Ench 2965-2966).

Respecto a la Liturgia de las Horas, Pablo VI distingue entre los diáconos que aspiran al sacerdocio y los permanentes. “Los diáconos llamados al presbiterado están obligados a celebrar la Liturgia de las Horas”, mientras que los diáconos permanentes “es sumamente conveniente que reciten diariamente una parte al menos de la Liturgia de las Horas, según lo que disponga la Conferencia Episcopal” (Ench 2999).

---

---

La Conferencia Episcopal de España determinó que “será obligatorio para los diáconos permanentes el rezo de Laudes y Vísperas”.<sup>5</sup>

Pablo VI, al final de su motu proprio de 1972, les ofrece un doble modelo a seguir: “el protomártir san Esteban, que como afirma san Ireneo, fue el primero escogido por los apóstoles para el ministerio, y san Lorenzo, romano, que sobresalía sobre todos, distinguiéndose no sólo en la administración de los sacramentos, sino también en la gerencia del patrimonio eclesiástico” (Ench 2974).

El diácono aparece así, en cuanto colaborador del obispo y de los sacerdotes, como servidor, animador y promotor de todos los aspectos de la “diakonía” dentro de la comunidad eclesial y hacia fuera, en el ámbito del culto, de la evangelización, de la caridad, de la dirección...

## Formación

El Episcopado español, en sus Normas de 1978, dedica unos números a la formación que necesitan estos diáconos: Ench 3191-3198 y 3213-3213.

“El Obispo creará las estructuras necesarias para la preparación de los futuros diáconos antes de su ordenación, como son: nombramiento de un responsable y creación de una Comisión diocesana que le ayude, integrada por varios presbíteros, y, en su tiempo, también por diáconos experimentados. La formación de los futuros diáconos será determinada por el Obispo, de acuerdo con las normas dictadas en el Anejo inserto al final de estas Normas (Ench 3212) y con las directrices que emanen del Comité Episcopal para el Diaconado permanente” (Ench 3191).

En las “Normas básicas” de Roma (1998), toda la primera parte, de la Congregación para la Educación Católica, contiene las “Normas de la formación de los diáconos permanentes” (en latín: “Ratio fundamentalis institutionis diaconorum permanentium”).

Allí se describen los responsables y el itinerario de esta formación, su

---

<sup>5</sup> *Normas prácticas* de 1978, n. 27; Ench 3201.

---

duración (al menos tres años) y las varias dimensiones que debe cuidar: humana, espiritual, doctrinal y pastoral.

Además, Pablo VI recordó la obligación de que los diáconos recibieran una formación permanente, espiritual, bíblica y teológica:

“No interrumpan los diáconos sus estudios, especialmente los sagrados. Lean asiduamente los divinos libros de la Escritura. Dedíquense a las ciencias eclesíásticas de manera que puedan explicar rectamente a los demás la doctrina católica y ser cada vez más capaces de instruir y consolidar las almas de los fieles. Para ello, los diáconos sean invitados a las reuniones periódicas en las que se tratan problemas relativos a la vida y al ministerio sagrado” (*Sacrum Diaconatus*, Ench 2967).

---

## 4. MINISTERIOS CONFIADOS A LAICOS

La palabra "laico" viene del griego "laicos", de "laos", pueblo, y significa, por tanto, la persona que pertenece al pueblo. En este caso, al Pueblo de Dios.

Aunque tenga a veces un sentido algo negativo (escuela "laica"), la palabra en sí, aplicada al pueblo cristiano, está llena de aprecio y dignidad. Son laicos los "christífideles", los "fieles cristianos" que por el Bautismo y la Confirmación han quedado integrados en la comunidad cristiana.

"Por laicos se entiende a todos los cristianos, excepto los miembros del orden sagrado y del estado religioso reconocido en la Iglesia. Son, pues, los cristianos que están incorporados a Cristo por el Bautismo, que forman el Pueblo de Dios y que participan de las funciones de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo" (LG 31).

Dentro de esta comunidad de fieles o laicos, algunos reciben la vocación especial para la vida religiosa y otros para el ministerio ordenado, formando entre todos el único Pueblo de Dios.

### **Revaloración actual del laicado y su ministerio**

Ya desde las primeras generaciones, han tenido un papel importante los laicos en la misión de la Iglesia. Es admirable lo que han hecho y siguen haciendo, desde hace siglos, con generosa disponibilidad, colaborando con el clero y los religiosos.

---

Sus ministerios han tenido que ver con las diversas tareas de la vida eclesial: la evangelización y la catequesis de la Palabra, la preparación y celebración de los sacramentos, la promoción de la caridad y de la comunión, la pastoral misionera y, donde ha hecho falta, la dirección de una comunidad.

Ahora, después de siglos en que los laicos parecían tener cerradas las puertas a algunos ministerios, la Iglesia, motivada por la nueva sensibilidad teológica y por las necesidades y circunstancias de las diversas regiones y tiempos, ha abierto bastante más el campo de esta colaboración de los fieles laicos en los ministerios eclesiales, dentro y fuera de la celebración.

Es lógico que la Iglesia cambie e intente amoldarse a las necesidades que van surgiendo en sus comunidades. Y algunas veces ha mostrado una rica imaginación a la hora de salir al paso de las situaciones pastorales que se iban produciendo. Lo cual hay que considerarlo también cómo fruto de la vitalidad de la comunidad cristiana. Los laicos pasan cada vez más espontáneamente de evangelizados a evangelizadores, colaborando estrechamente con los ministros pastores de la comunidad.

En nuestra generación, sobre todo a partir de la *Lumen Gentium*, se ha revalorizado claramente el laicado, a partir de su sacerdocio bautismal.<sup>1</sup>

Se abrieron también caminos nuevos en el motu proprio de Pablo VI *Ministeria Quaedam*, de 1972, que estableció que los ministerios "instituidos"

---

1 No es de extrañar la abundante bibliografía a que ha dado lugar esta apertura de la Iglesia: JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, 1988: *Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes*, Roma 1997 (firmada por varios Dicasterios del Vaticano): en Phase 224(1998)95-178, el documento y comentarios de Tena, Borobio y Pié; VARIOS, *Los laicos y la liturgia* (Cuad Phase 13) CPL, Barcelona 1990, 68 págs. (sobre todo P. Tena, *Los ministerios confiados a los laicos*, 5-32); L. RUBIO, V. HERNÁNDEZ, *Los ministerios laicales en el magisterio actual de la Iglesia*: Seminarios 93-94(1984)427-491; J. A. ESTRADA, *Ministerios laicales: posibilidades actuales*: Proyección 159(1988)185-200; F. A. PASTOR, *Ministerios laicales y Comunidades de base (en América Latina)*: Greg 1-2(1987)267-305; A. ANTÓN, *Principios fundamentales para una teología del laicado en la eclesiología del Vaticano II*: Greg 1-2(1987)103-155; D. BOROBIO, *Ministerio sacerdotal. Ministerios laicales*, Desclee, Bilbao 1982; ID., *Ministerios laicales. Manual del cristiano comprometido*, Atenas, Madrid 1984; J. MANZANARES, *Los ministerios laicales en la Iglesia del postconcilio*: Communio 8(1986); J. ALDAZÁBAL, *La figura del laico cristiano a la luz de los sacramentos de iniciación*: Phase 140(1984)105-125...

---

del lectorado y el acolitado pueden ser confiados a seculares, de modo que no se consideren como algo reservado a los candidatos al sacramento del Orden.

A veces, hay que reconocerlo, ha existido una cierta desconfianza y suspicacia de parte de algunos miembros del clero e incluso de otros laicos, porque puede resultar que estos ministerios resulten extraños para los que estaban acostumbrados al único ministerio: el del sacerdote.<sup>2</sup>

### El porqué de estos ministerios de laicos

Si el motivo de la apertura a ministerios de laicos fuera el que ahora hay pocos sacerdotes, sería una motivación realista pero poco profunda.

Si se tratara sencillamente de dar más entrada a la nueva sensibilidad democrática que existe en el mundo, sería una acomodación razonable, pero tampoco demasiado consistente.

Si lo que se persigue es una mejor pedagogía para que la celebración, siguiendo las leyes propias de la dinámica de grupos, sea más eficaz con la participación activa de sus miembros, también sería legítimo, pero no la razón más convincente.

En el fondo, lo que ha hecho que nuestra generación haya comprendido mejor la identidad de los ministerios laicales y les haya dado cauce es, junto con las anteriores razones, la “nueva” teología que ha surgido del Concilio. La eclesiología de la *Lumen Gentium*, basada en la identidad de toda la comunidad como Pueblo sacerdotal asociado a Cristo Sacerdote, es lo que motiva más profundamente la participación de los laicos, no sólo en la celebración misma, sino en sus varios ministerios:

“de este modo (cumpliendo cada uno con su oficio), el pueblo cristiano, linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, manifiesta su coherencia y jerárquica ordenación” (IGMR 91).

---

2 Cf. B. SESBOÜÉ, *No tengáis miedo. Los ministerios en la Iglesia hoy*, Sal Terrae, Santander 1998.

---

Es la nueva autocomprensión de la Iglesia la que ha motivado esta renovada apertura de ministerios confiados a laicos. Una Iglesia que está constituida, no sólo por clérigos, sino también por laicos, que son reconocidos, no con aire paternalista, sino por el “derecho y el deber” que tienen.<sup>3</sup>

Antes se decía que los laicos tenían un ministerio “delegado”, no propio (así en la *Instrucción sobre la música y la liturgia*, de 1958: “servitium ministeriale directum quidem sed delegatum”). Ahora el Concilio habla de que también ellos realizan ministerios verdaderamente litúrgicos (“vero ministerio liturgico funguntur”: hablando de los acólitos, lectores, comentadores y cantores: SC 29).

Los ministerios confiados a laicos no se consideran como un “desglose” derivado del ministerio ordenado, a modo de ayudantes instrumentales, sino como una consecuencia del carácter bautismal, que hace que, aunque no tengan “derecho” a ejercer los ministerios, sí tengan la “capacidad” de que se les encomienden por parte de los responsables.

Partícipes de la misión de toda la Iglesia, a partir del sacramento del Bautismo, todos se sienten corresponsables, cada uno desde su identidad, para bien de la comunidad, para la animación de la vida eclesial y en, concreto, de sus celebraciones.

En la *Lumen Gentium* se dedica un capítulo al “Pueblo de Dios” (LG 9-17), basando todo en la teología del sacerdocio bautismal de los fieles.

En el *Código de Derecho Canónico* se habla “de las obligaciones y derechos de los fieles laicos”, cf. CIC 224-231.

Por ej. CIC 228: “los laicos que sean considerados idóneos tienen capacidad de ser llamados por los sagrados pastores para aquellos oficios eclesiásticos y encargos (officia et munera) que puedan cumplir según las prescripciones del derecho”.

CIC 230: “donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos (se entiende “instituidos”) suplirles en algunas de sus funciones, es decir, ejercitar el minis-

---

3 Cf. IGMR 18 y 386, sobre “el derecho y el deber” de los fieles cristianos respecto a la celebración.

---

---

terio de la palabra, presidir las oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada comunión, según las prescripciones del derecho”.

El *Catecismo* dedica un apartado a la dignidad y las funciones de los laicos en la Iglesia (CCE 897-913).

Se trata de aprovechar la conciencia creciente que estimula a los laicos a la corresponsabilidad, actuando como servidores de sus hermanos en los varios campos enumerados. También, y de un modo privilegiado, en el de la celebración litúrgica.

### Ámbitos de los ministerios laicales

Es admirable el número de servicios y ministerios diferentes que pueden realizar los laicos para bien de la comunidad, como colaboradores de los ministros ordenados.<sup>4</sup>

a) En el *ámbito de la Palabra*, son cada vez más numerosos e importantes, sobre todo en algunas regiones, los ministerios eclesiales que se están confiando a fieles laicos, tanto en territorios “de misión” como en las antiguas cristiandades. También los fieles laicos, por su bautismo, participan de la misión profética y evangelizadora de Cristo, en colaboración con los ordenados.

Además de los ministerios que se les encomiendan dentro de la celebración litúrgica, aparecen los laicos como catequistas de niños o de adultos, evangelizadores y misioneros, educadores cristianos en el campo de la escuela y de la familia, predicadores en algunas circunstancias, animadores de los valores humanos y cristianos en los medios de comunicación, encargados de la pastoral infantil y juvenil etc.<sup>5</sup>

b) En el *ámbito de los servicios de caridad*, es muy conocida la entrega de tantos fieles cristianos, sobre todo de religiosos y religiosas, en la atención

---

4 Cf. D. BOROBIO, en las obras citadas en la nota 1 y, sobre todo, en *Los ministerios en la comunidad* (Biblioteca Litúrgica 10) CPL, Barcelona 1999.

5 En 2006 se ha creado en Italia la figura de un agente pastoral llamado “animador de la comunicación y de la cultura” que, tanto a nivel diocesano como parroquial, ayude a re-evangelizar la cultura de nuestro tiempo.

---

a los más pobres, a los ancianos y a los enfermos, así como la lucha por la justicia y la libertad de los pueblos y la pastoral con los marginados.

c) También en el área de *la dirección de la comunidad* y de su comunión interna se encomienda a veces a fieles laicos, sobre todo en comunidades de América y de África, pero ahora también en Europa, funciones relacionadas con la dirección y animación de las comunidades, a falta de ministros ordenados, que sólo raramente pueden acceder a ellas por su escasez y también por las enormes distancias que pueden darse entre una y otra.

En comunidades de África y América, reciben a veces especial protagonismo como responsables de la comunidad o delegados de la Palabra. Es notoria también la presencia creciente de los laicos en los consejos parroquiales y en los consejos económicos, con participación activa en las decisiones de la comunidad.

Todo ello, en conjunción y cooperación con los ministros ordenados. Complementariedad que se basa en que todos tienen el mismo origen, Cristo, y el mismo animador, el Espíritu, y la misma finalidad: ayudar a la comunidad.

Pablo VI, en su motu proprio *Ministeria Quaedam*, de 1972, además de establecer para toda la Iglesia los dos ministerios “instituidos” del lectorado y el acolitado para laicos, dejó abierta la puerta para que los Episcopados pidieran parecido grado de ministerios en otros campos, como decíamos al hablar en el capítulo 1 de los ministerios dentro de la comunidad:

“Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia Latina, nada impide que las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de Ostiario, de Exorcista y de Catequista, y otros que se confían a quienes se ocupan de las obras de caridad, cuando esta función no esté encomendada a los Diáconos”.

### **Ministerios en la celebración litúrgica**

En la *Instrucción de 1997* sobre la colaboración de los laicos en la labor pastoral de los sacerdotes, además de afirmar la legitimidad de estos ministerios confiados a laicos, y recordar su base teológica —el sacerdocio bautismal— y

---

---

la relación que tienen con los de los ordenados, se enumeran detalladamente los varios encargos ministeriales que se confían a fieles laicos.

a) Pueden tener un lugar muy significativo en la *preparación y celebración de los sacramentos*, en colaboración con el sacerdote:

- \* a veces en el área de la acogida y la inscripción, pero también en la preparación catequética de los candidatos al Bautismo, a la Confirmación, a la primera comunión, al matrimonio,
- \* la preparación y a veces, en circunstancias excepcionales, también la celebración del Bautismo, conforme lo establecido en el Ritual del Bautismo de niños,
- \* el acompañamiento catecumenal de la iniciación cristiana de adultos,
- \* el seguimiento posterior a los bautizos, tanto de niños como de adultos,
- \* preparación para la Confirmación, creación y acompañamiento de grupos, catequesis, celebración, padrinzago, seguimiento posterior,
- \* acompañamiento de los novios en su proceso de catequesis y en la preparación próxima de la celebración,
- \* apostolado con los enfermos, con la caridad y la oración,
- \* preparación de los niños a la primera experiencia del sacramento de la penitencia,
- \* ser padrinos responsables del Bautismo o de la Confirmación,
- \* algunas bendiciones que el Bendicional expresamente deja abiertas también para los laicos,
- \* animación de las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero,
- \* oración por los difuntos en casa, en la iglesia o en el cementerio y, a falta de ministros ordenados, incluso la animación de las exequias cristianas, en casos de necesidad y por encargo del obispo...

b) Aquí nos detenemos particularmente en la actuación de los laicos en *la celebración de la Eucaristía*, que es un momento privilegiado en la vida de la comunidad.

---

Son llamados ante todo a participar ellos mismos en la celebración, orando, cantando, acogiendo la Palabra... o sea, celebrando, que es, desde luego, su más noble derecho y deber. Pero también se les pueden encomendar ministerios de animación para con la comunidad como los de lectores, monitores, cantores, músicos y acólitos. Uno de los más recientemente reconocidos es el de ministros extraordinarios de la distribución de la Eucaristía, tanto dentro de la celebración como el llevarla a los enfermos.

En la introducción al Misal se dice que “conviene que al sacerdote celebrante le asista de ordinario un acólito, un lector y un cantor (IGMR 116). Es curioso que a continuación parecería como que va a ofrecer “rebajas”, porque habla de otras posibilidades, que se supondría serían sencillas. Y es al revés. Prosigue: “Pero el rito que se describe a continuación prevé la posibilidad de un número mayor de ministros” (ibid.). O sea, el Misal supone que “ordinariamente” haya al menos un acólito, un lector y un cantor, pero puede haber más ministros confiados a laicos en la celebración.

Son muy conocidos los ministerios litúrgicos que se les pueden encomendar en la celebración de la Eucaristía: los principales tienen un desarrollo en este Dossier):

- \* hacer las funciones del sacristán,
  - \* actuar como monitor o comentarista a lo largo de la celebración,
  - \* la monición de entrada, que es más propia del presidente, la podría decir también un laico si así lo prefiere el sacerdote,
  - \* dirigir los cantos de la comunidad,
  - \* acompañar los cantos con los instrumentos musicales adecuados,
  - \* cantar los solos, sobre todo el salmo responsorial,
  - \* proclamar las lecturas antes del evangelio,
  - \* a falta de diácono, proponer las intenciones de la oración universal,
  - \* distribuir la comunión y llevarla a los enfermos como ministros extraordinarios,
  - \* animar las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero.
-

- 
- \* si no hay ministros ordenados, exponer el Santísimo y reservarlo para los actos de adoración comunitaria.

Muchos de estos ministerios los hacen de un modo más oficial y estable los ministros "instituidos", el lector y el acólito. Pero, a falta de ellos, que es el caso más frecuente, los pueden realizar "de hecho" otros fieles, hombres o mujeres, convenientemente preparados.

En particular, se está escribiendo también últimamente sobre el ministerio de la presidencia, que puede ser encomendado a los laicos en ausencia del sacerdote en las asambleas dominicales.<sup>6</sup>

c) Estos ministerios *no constituyen a los fieles en el orden del "clero"*. Es la observación que hace la Instrucción de 1997, motivada seguramente por la experiencia de algunos que han entendido la encomienda como demasiado "clericalizante", en el modo de actuar, vestir y situarse ante la comunidad.

d) Cada uno desde su situación dentro de la comunidad se debería sentir corresponsable en la vida y también en la celebración de todos.

El hecho de que los laicos actúen ministerialmente en la celebración litúrgica ha supuesto para algunos una auténtica *conversión mental* a la nueva eclesiología conciliar. A veces da la impresión de que los altos principios teológicos, mientras están en las páginas de la *Lumen Gentium*, por muy altas que sean las perspectivas que abren a los laicos como pueblo sacerdotal de bautizados, se admiten con mucha paz interior. Pero son las aplicaciones concretas, por ejemplo en el terreno de los ministerios litúrgicos, las que despiertan suspicacia o resultan incómodas en la práctica.

Y, sin embargo, bastaría que los responsables de una comunidad leyeran algunos números del Misal o de otros Rituales para que se convencieran de que el espíritu de la Iglesia es de una apertura clara hacia la participación de los laicos en estos ministerios en bien de la comunidad orante, superando toda suspicacia o recelo.

---

6 Cf. P. MARINI, *La eventual presidencia litúrgica de los laicos en ausencia del sacerdote*: Phase 158(1987)113-128; también en *Los laicos y la liturgia* (Cuad Phase 13) CPL, Barcelona 1990, 51-66.

---

No se trata de que ahora los sacerdotes descarguen toda su responsabilidad en los laicos, sino que, coordinados, complementariamente, unos y otros, se vaya consiguiendo una celebración de calidad en que la comunidad cristiana pueda participar y celebrar en las mejores condiciones posibles.

---

## 5. EL MINISTERIO LITÚRGICO DE LA MUJER

Crece el número de ministerios eclesiales confiados a la mujer, sobre todo a las religiosas, en el campo de la educación, de la catequesis, de la promoción humana y social, la liturgia sacramental y la dirección de comunidades.

Pero al mismo tiempo se plantean interrogantes, en el área ecuménica y dentro de la misma Iglesia, a la vez que se nota una cierta discriminación y desconfianza, por parte de algunos miembros del clero e incluso de parte de algunos laicos, sobre la “promoción” de la mujer en la misión eclesial y, en concreto, en la liturgia.

### **Las mujeres y el ministerio ordenado**

Uno de los temas más presentes es la posibilidad o no de que la mujer pueda acceder al ministerio ordenado, sobre todo del presbiterado.<sup>1</sup>

Las preguntas están en el aire: ¿iría contra la voluntad de Cristo? ¿la tradición de la Iglesia se debe a motivos teológicos o meramente sociológicos? El hecho de que los ministros ordenados sean y actúen “in persona Christi”, y la perspectiva nupcial o sponsal de Cristo, que se presenta como el Novio o el Esposo de la Iglesia ¿afecta a la exclusión de la mujer?, ¿no se entiende

---

<sup>1</sup> Cf. VARIOS, *El sacramento del Orden y la mujer*. De la “*Inter Insigniores*” (1976) a la “*Ordinario sacerdotalis*” (1994), Palabra, Madrid 1997, 254 págs.; F. RODRÍGUEZ, *El ministerio ordenado y la mujer en la Iglesia*: Salm 45(1998)251-294; E. LODI, *Ministero della donna: problematica attuale*: Riv Lit 5(1976)677-689.

---

también el ministro ordenado como actuando “in persona Ecclesiae”? ¿se puede considerar válida la aproximación teológica de la mujer como prototipo del Espíritu Santo (en hebreo la palabra “ruah”, Espíritu, es femenina)? Para algunos no existiría ningún motivo teológico en contra de la ordenación de la mujer. Para otros, sí.

En la *Declaración sobre la admisión de la mujer a los ministerios*, “Inter Insigniores”, (Ench 3003-3022) que la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó en 1976, se recuerdan los motivos que han movido a la Iglesia a no admitir la ordenación de la mujer: sobre todo, la actuación de Cristo y la tradición, por lo que decide que la Iglesia no se considera autorizada a esta admisión. Juan Pablo II, en 1994, *Ordinatio sacerdotalis*, todavía con más decisión, cerró el paso a la ordenación sacerdotal de la mujer en la Iglesia Católica.

### ¿Diaconisas?

En concreto, ha sido abundante la literatura que ha promovido la reflexión sobre la posibilidad o no de ordenación de diaconisas.<sup>2</sup>

Se aducen a veces datos de la historia, sobre todo de las Iglesias de Oriente, y del siglo IV al VIII que, sin embargo, no parecen convincentes respecto a la ordenación ministerial de la mujer, referentes a su “ordenación” o “imposición de manos” o sólo “bendición”.

Los testimonios que hablan de “diaconisas” o “viudas” o “vírgenes” (por ejemplo, cuando Pablo llama “diaconisa” a Febe, en Rm 16,1) no parecen convencer respecto a su condición de “ordenadas”. También se discute sobre los testimonios que hablan de algunos ministerios menos importantes de las mujeres en la administración del bautismo a mujeres, o en la pastoral en relación a mujeres en casas de paganos. Además, parece que siempre se les excluía de la predicación litúrgica, a pesar de que en la evangelización tuvieron un papel muy importante.

---

2 Cf. A. G. MARTIMORT, *Les Diaconesses. Essai historique*, Ed. Liturg., Roma 1982, 278 págs.; M. HAUKE, *Il diaconato femminile: osservazioni sul recente dibattito*: Not 418(2001)195-239; C. VAGAGGINI, *L'ordinazione delle diaconesse nella tradizione greca e bizantina*: Orient Christ Period 40(1974)145-189.

---

Parece claro que no fue de institución apostólica la existencia de diaconisas, porque hubiera sido mucho más general su existencia, sobre todo en los siglos I-III. Además, la terminología de aquellos siglos no parece uniforme, porque se podía llamar "diaconía" a toda clase de servicios ministeriales dentro de la Iglesia, y por tanto "diáconos" o "diaconisas" a quienes los ejercían.

Hay dudas sobre si ese ministerio se recibía por medio de ordenación sacramental. La existencia de imposición de manos a mujeres tampoco parece argumento convincente, porque también se encuentra referida a lectores o subdiáconos.<sup>3</sup>

Algunos autores se inclinan a afirmar que ni de la exégesis ni de la historia parecen deducirse elementos convincentes para el sí y para el no. Y que tal vez no estaría mal que en la Iglesia católica se repensara el tema seriamente.

La resistencia a la ordenación de la mujer al diaconado y, mucho más, al presbiterado, viene no sólo de una parte del clero o la jerarquía, sino también de buena parte del pueblo cristiano, incluso de las mismas mujeres, que están dispuestas con admirable generosidad a ejercer ministerios en la Iglesia, pero tal vez sin comprometerse en las estructuras de esta institución...

Entre los anglicanos, no sin discusiones teológicas, se empezó a ordenar diaconisas en gran número, lo cual hizo más fácil después el acceso de las mujeres a la ordenación sacerdotal. También es verdad que entre los protestantes y los ortodoxos no hay tantos miles y miles de mujeres religiosas dedicadas, como entre los católicos, a la pastoral sanitaria, educativa o misionera.

Aquí no pretendemos entrar en estas discusiones ni centrar nuestra atención en los ministerios ordenados de las mujeres, sino en los otros. De hecho, muchas mujeres están ejerciendo en distintas zonas de la Iglesia ministerios muy importantes, como la animación de parroquias y comunidades...

---

3 Cf. C. MARUCCI, *Storia e valore del diaconato femminile nella Chiesa antica*: *Rass Theol* 6(1997)771-795; A. MIRALLES, *Le diaconesse: bilancio di dodici anni di pubblicazioni (1982-1993)*: *Ric Theol* 1(1996)161-176.

---

### **¿Tampoco los ministerios “instituidos”?**

Ha habido otro momento en que se ha suscitado la reflexión y la duda en la Iglesia sobre el papel ministerial de la mujer en la Iglesia: cuando Pablo VI (*Ministeria Quaedam*, 1972) estableció que los dos ministerios “instituidos” de lectorado y acolitado no son clericales, sino también son para laicos, aunque sólo para varones.

Varias Conferencias Episcopales (como se vio en el Sínodo de 1987, sobre los laicos en la Iglesia) han pedido que se revise lo que había establecido Pablo VI sobre la exclusión de la mujer de los ministerios instituidos, dado que de hecho son muchas las que ejercen esos ministerios en la comunidad.

La decisión de Pablo VI se debió probablemente a que no veía maduro el tiempo para una apertura en esta dirección, por la fuerza de la tradición –“por la venerable tradición de la Iglesia”– y la sensibilidad que todavía puede existir en nuestra generación. Pero era evidente la incoherencia que se daba en la práctica, porque de hecho son muchas, incluso más que hombres, las mujeres que realizan esos ministerios.

### **Sus ministerios actuales en la celebración**

Es admirable cómo las mujeres cristianas han vivido su corresponsabilidad en la misión multiforme de la Iglesia a lo largo de los siglos, y aún más ahora.

Un signo expresivo de la nueva valoración de la mujer cristiana es la proclamación como “doctoras de la Iglesia” de santa Teresa de Jesús, santa Catalina de Siena y Santa Teresa del Niño Jesús, y como copatronas de Europa a Catalina de Siena, Edith Stein y Brígida.

La mujer ha tenido y sigue teniendo un papel privilegiado y admirable en tantos campos de la vida eclesial: la catequesis, los medios de evangelización, la teología, la pastoral de los marginados y enfermos, la asistencia social, la enseñanza y la educación... También se está dando más responsabilidad a la mujer en la misión de la Iglesia, incluido el ministerio de la dirección comunitaria. Muchos párrocos tendrán que reconocer que no sería posible

---

---

llevar adelante todo el programa pastoral de su parroquia sin la colaboración estrecha de tantas mujeres.

Es lógico que también en la liturgia haya empezado la mujer con toda naturalidad, en estos últimos años, a desarrollar los ministerios de la lectura, la animación del canto y de la oración, la distribución de la comunión, el servicio de acogida, etc.

Hay que reconocer que uno de los aspectos en que la aceptación ha sido al principio más dubitativa y la praxis un tanto insegura ha sido la admisión de las mujeres a los ministerios propios de laicos en la celebración litúrgica.

Esto ha sucedido con los titubeos iniciales que muchos recordamos. Cuando, en 1969, apareció la primera edición del Misal Romano, se decía (IGMR 66) que, si las lecturas eran proclamadas por una mujer, esta no podía subir al presbiterio (por tanto, al ambón). Pero luego, en la Instrucción de 1970 *Liturgicae Instaurationes*, ya se dejaba este extremo a la decisión de las Conferencias Episcopales. Se tiende claramente a la igualdad entre hombres y mujeres respecto a tales ministerios.

Son múltiples los modos con que la mujer ayuda a la celebración de la comunidad: sacristana, encargada de la acogida y de la colecta del ofertorio, lectora, salmista, monitora, oración universal, directora de canto, cantora del coro, solista, distribución de la comunión como ministro extraordinario...

Ha sido una riqueza el que con naturalidad se haya admitido a la mujer a estos ministerios litúrgicos, superando las innecesarias discriminaciones entre hombre y mujer, aunque también se da el peligro del extremo opuesto: que ahora sólo ellas aparezcan realizando estos servicios.<sup>4</sup>

### **Monaguillas: luz verde**

En los últimos años se ha dado un fenómeno muchas veces repetido en la historia: una cierta tensión (no trágica) antes de admitir un cambio que se

---

4 Cf. M. ALCALÁ, *La mujer y los ministerios en la Iglesia del Vaticano II a Pablo VI*, Sígueme, Salamanca 1982, 378 págs.; A. MENEGHETTI, *Donne e liturgia. Status quaestionis della problematica in corso*; Riv Lit 3(1986)382-391; J. GIL, *La mujer y la liturgia*; Phase 243(2001)201-219

---

ve venir, pero que tiene motivos a favor y en contra. Esta vez, en torno a la admisión de las mujeres al servicio litúrgico de los "acólitos de hecho", o sea, las monaguillas.

En bastantes países, sobre todo en Alemania y América del Norte, pero también entre nosotros, se había ido introduciendo con naturalidad la presencia de muchachas en este ministerio o servicio, con la aquiescencia más o menos explícita de los Obispos.

Pero las Instrucciones *Liturgicae Instaurationes* de 1970, n. 7 (Ench 207-222) e *Inaestimabile Donum* de 1980, n. 18 (Ench 1069-1103 señalaban que no están permitidas a las mujeres las funciones de servicio al altar ("munera obire acolythi seu altaris ministrantis").

Es difícil entender por qué razones: la mujer sí podía proclamar la lectura de la Palabra de Dios desde el ambón, dirigir la oración y el canto de la comunidad, ser ministro extraordinario de la comunión, y no podía, por el contrario, hacer de acólito, llevando el agua y el vino, o llevando el libro al sacerdote.

Varios Episcopados interpretaban las citadas normas en un sentido amplio: las mujeres no pueden, como había indicado Pablo VI, *ser* lectoras o acólitos "instituidas", pero sí pueden *ejercer* las funciones de tales ministerios, tanto en torno a la Palabra como al Altar. El nuevo Código de Derecho Canónico de 1983 no hace esta distinción discriminatoria para las mujeres, al hablar de los ministerios no ordenados y, cuando la ley no distingue, no hace falta ni es bueno que distingan otros. Donde no entra la distinción propia de los ministerios ordenados –y aquí, por voluntad de Pablo VI, se trata de ministerios propios de laicos– no hay por qué distinguir entre hombre y mujer. Así sucedía ya respecto a la distribución de la Eucaristía, para la que podían ser llamadas también las mujeres, con un rito de designación que a veces se hace –sobre todo en Roma– con notable solemnidad.

Las *razones en contra* se formulaban más o menos en torno a estos puntos:

a) en la tradición de la Iglesia ha habido una clara oposición a que las mujeres entren en el espacio del altar, como ya lo decía en el siglo IV un canon de Laodicea: "quod non oporteat ingredi mulieres ad altare":

---

---

b) además, es distinto el efecto psicológico de otros ministerios, incluso bastante más importantes, ejercidos por las mujeres, como el de lectoras o distribuidoras de la comunión, comparados con el de servir al altar: este supone una continuada cercanía visual al sacerdote a lo largo de la celebración;

c) tal cercanía al altar y al sacerdote podría fomentar una aproximación psicológica de la mujer al ministerio ordenado, empezando por los servicios sencillos, que insensiblemente podrían conducir a la aspiración femenina a los ministerios también ordenados. Y como esta "meta" era impensable, era mejor evitar los pasos intermedios.

Pero por otra parte hay *razones más convincentes a favor*:

a) el Concilio Vaticano II ha revalorizado la dignidad y la corresponsabilidad del laico, hombre o mujer, en la comunidad cristiana, en virtud del bautismo, dignidad radical y común a todo el pueblo de Dios;

b) es difícil entender por qué razones la mujer sí puede proclamar la lectura de la Palabra de Dios desde el ambón, dirigir la oración y el canto de la comunidad, ser ministro extraordinario de la comunión, y no puede, por el contrario, hacer de acólito;

c) no se demuestra que, si se desarrollan bien estos ministerios, tengan que dar lugar a inconvenientes por la demasiada cercanía o familiaridad con el altar, o que produzcan necesariamente efectos reivindicativos de la mujer hacia los ministerios ordenados, como si fueran a despertarse "vocaciones sacerdotales" entre las niñas como siempre ha sucedido afortunadamente entre los niños;

d) además, la sensibilidad al respecto ha ido variando notoriamente en la sociedad de hoy, por ejemplo, con una co-educación más generalizada entre niños y niñas, y también en la edad de la adolescencia y la juventud.

*La solución* se dio el año 1994. Sea lo que sea respecto a la fuerza convincente de estos argumentos, desde Roma ha venido una respuesta al tema, basada, como en otros casos recientes, en una sabia flexibilidad y en la apelación a la responsabilidad de los Obispos.

Con fecha del 15 de marzo de 1994, la Congregación para el Culto Divino, con firma del cardenal A. Javierre, envió a los presidentes de las Conferencias Episcopales una nota en que se re-interpretaba el canon 230 del Código de

---

Derecho. Sin desautorizar directamente los documentos anteriores, el camino seguido –con elegancia y discreción “romanas”– ha sido el de interpretar más ampliamente lo establecido por el derecho, ampliando indistintamente a hombres y mujeres el ministerio del servicio al altar. Ahora, oído el parecer de la Conferencia Episcopal propia, cada obispo puede valorar la sensibilidad de sus comunidades en la propia diócesis y determinar la ampliación.

El canon 230 dice en su párrafo segundo:

“Por encargo temporal, los laicos pueden desempeñar la función de lector en las ceremonias litúrgicas; asimismo, todos los laicos pueden desempeñar las funciones de comentador, cantor y otras, a tenor de la norma del derecho”.

La pregunta que se formuló a Roma fue: “entre los oficios litúrgicos que pueden ejercer los laicos, hombres o mujeres, según este canon 230, 2, ¿puede enumerarse también el del servicio al altar?”. Según la nota, ya en junio de 1992, los Padres del Pontificio Consejo para la interpretación de los textos legislativos contestó: “affirmative et iuxta instrucciones a Sede Apostolica dandas”.

En efecto, la Congregación para el Culto Divino añade unas instrucciones. Se trata de un permiso, y no de un precepto: “pueden”. Compete a cada Obispo en su diócesis, oído el parecer de la Conferencia Episcopal propia, valorar lo que es mejor para la sensibilidad de sus comunidades.

La admisión de las muchachas al servicio del altar no debe suponer que se abandone la noble tradición de este servicio por parte de los muchachos, que ciertamente ha favorecido el surgir de vocaciones sacerdotales.

Allí donde se introduzca por primera vez este cambio, hay que saberlo presentar convenientemente, relacionando esta apertura con las otras que ya se han dado en otros ministerios semejantes respecto a la mujer, como ya hace el mismo canon 230 en su párrafo 3º (ministerio de la palabra, presidencia de las oraciones litúrgicas, administración del bautismo y de la comunión etc.).

La tercera edición del Misal deja la decisión al obispo:

“Por lo que se refiere al oficio de servir al sacerdote en el altar, obsérvense las normas del obispo para su diócesis” (IGMR 107).

---

## 6. EL SACRISTÁN

Uno de los ministerios más característicos y visibles que se encomiendan a los laicos es el de sacristán o sacristana que, según la introducción al Misal, “ejerce un oficio litúrgico”, “munus liturgicum exercet” (IGMR 105).

El sacristán no parece tener una intervención directa en la misma celebración, como el lector o el director de canto. Pero desde un plano más escondido e indirecto, es una persona que tiene una innegable influencia en el desarrollo de una celebración, por el mantenimiento y la preparación de todo lo necesario para ella. Si tiene sensibilidad litúrgica, puede ayudar mucho a que toda la acción se desarrolle en las mejores condiciones y de acuerdo con las líneas de la reforma pastoral de la Iglesia.

Es un admirable servicio el que prestan a la comunidad estas personas sacrificadas, beneméritas, que, a veces a plena dedicación, y otras en turno rotativo, por ejemplo, en las comunidades religiosas, se ocupan de preparar lo necesario para la celebración y tener todo en orden y con dignidad en la iglesia y en la sacristía, empleando horas para ello. Muchas veces sin ninguna gratificación económica y tratados sin demasiada delicadeza por parte de los responsables de la iglesia.

### **Las múltiples tareas de un sacristán**

Son muchas las cosas que se le encomiendan a un sacristán, sobre todo en iglesias que no tienen sacerdote residente. A él no le encargan, normalmente, que lea, como lector; o que cante, como solista, o que haga moniciones, como comentador. Pero sí otros servicios que ayudan notoriamente a la celebración.

---

De él depende mantener en orden y buen estado los locales y los objetos destinados al culto, los vestidos, los libros, los vasos sagrados...

De los responsables últimos, o del “consejo económico” o del “consejo pastoral” de una parroquia o de una comunidad dependerá el que se proyecten y hagan las obras más importantes de compra y renovación de muebles, arreglo de instalaciones, reposición o encuadernación de libros litúrgicos, una nueva mano de pintura a las paredes etc. Pero del sacristán depende la conservación y la limpieza diaria de los locales y de las cosas. Normalmente, también se le encarga a él la adquisición, a medida que van haciendo falta, de algunos elementos como las flores, el pan, el vino, las velas etc.

### *La sacristía*

El sacristán debe atender con mimo la *sacristía*, el lugar donde se conservan los diversos elementos de la celebración, con orden y limpieza en los correspondientes armarios y cajones, de tal modo que sean fáciles de encontrar: albas, casullas, cíngulos, amitos, dalmáticas, velo humeral... Todo según el color del tiempo o de la fiesta. Igualmente los cálices, copones, patenas, vinajeras, incensario...

En la introducción al Misal, se habla de los “ornamentos sagrados” (IGMR 105), que detalla después más detenidamente en IGMR 335-347 (que no los llama “ornamentos”, sino mejor “vestiduras”).

De los diversos vasos sagrados y objetos, él no será normalmente el encargado de comprarlos, pero sí de tenerlos limpios: cálices, copones, custodia, cestillas para la colecta, vinajeras, corporales, purificadores (cambiándolos oportunamente), candeleros, flores.<sup>1</sup>

Hay celebraciones en las que el sacristán deberá tener en cuenta que hacen falta algunos elementos particulares: el lavatorio de los pies, la adoración

---

<sup>1</sup> Respecto a los objetos de uso litúrgico, el sacristán hará bien –para su conocimiento y el de los monaguillos– en leer el librito de J. URDEIX, *Los objetos de uso litúrgico* (Liturgia Básica 18) CPL, Barcelona 2004, 24 págs. Y respecto a los libros litúrgicos que se usan en las diversas celebraciones y tiempos, el de J. GUARDIA, *Los libros de la sacristía* (Liturgia Básica 21) CPL, Barcelona 2004, 24 págs.

---

---

de la cruz, el cirio pascual, la aspersion bautismal, la imagen del Niño Jesús si se va a dar a besar.

La sacristía es también el lugar donde se reúnen los ministros para la celebración. Él debe procurar que este espacio sea un lugar de paz, de silencio, incluso de oración, tanto para los sacerdotes como para los monaguillos, porque la celebración se puede decir que de algún modo empieza ya en la sacristía.

Antes –y ahora también en algunas iglesias–, con oportunos cuadros impresos, se nos ofrecían en la sacristía unas “oraciones para prepararse a la misa”. Tal vez el lenguaje de aquellas oraciones, en latín, que se referían sobre todo al sentido simbólico del amito o de la estola o de la casulla, ahora no nos convence.

Pero lo que sigue siendo altamente provechoso es que un sacerdote no se “prepare” a la misa charlando y riendo y fumando, sino rezando. Dentro de un momento va a actuar en nombre de Cristo Jesús, va a hablar en su nombre, va a “insinuar a los fieles, en el mismo modo de comportarse y de anunciar las divinas palabras, la presencia viva de Cristo” (IGMR 93).

El sacerdote necesita re-motivar continuamente su ministerio, su “intención de hacer lo que hace la Iglesia”, que es nada menos que la celebración del misterio pascual con el pueblo de Dios. Es bueno que piense, que ore, que tenga sentimientos de humildad, para que el Señor le purifique a él de modo especial para la celebración.

El Ceremonial de los Obispos (n. 37) le recuerda al sacristán que cuide del silencio y la modestia ya en la sacristía. Por eso, la nueva edición del Misal añade una norma a las que había antes sobre el silencio:

“es laudable que se guarde, ya antes de la misma celebración, silencio en la iglesia, en la sacristía y en los lugares más próximos, a fin de que todos puedan disponerse adecuada y devotamente a las acciones sagradas” (IGMR 45).

Si un sacristán logra que los monaguillos, y también los sacerdotes, sobre todo cuando se trata de una concelebración, respeten un clima de discreto silencio, apto para la oración, en los momentos inmediatamente anteriores a su salida al altar, es en verdad meritoria su labor.

---

### *El espacio general de la iglesia*

También depende del sacristán tener en orden y limpio el espacio de la iglesia. Toda ella debe brillar por su orden y limpieza. El espacio mismo es ya un primer símbolo de lo que es la comunidad cristiana y de lo que va a celebrar.

De él depende que la iglesia, en todos sus locales, aparezca ante los fieles como un espacio limpio, agradable, acogedor, preparado en las mejores condiciones para la celebración.

La recta ambientación de la iglesia (limpieza, visibilidad, condiciones acústicas, estética, ornamentación) influye en la celebración, no sólo porque la facilita, sino porque da el tono de dignidad que la comunidad necesita para empezar apreciando lo que celebra. Que todos los fieles, al llegar a la iglesia, la encuentren acogedora y digna.

Claro que para mantener limpia una iglesia grande el sacristán tendrá que saber hacerse ayudar de otras personas, por ejemplo el sábado por la tarde. Nunca faltan personas buenas dispuestas a ayudar en una obra tan noble como sacrificada. No estaría mal que la parroquia organizara una vez al año una comida festiva o una excursión para los voluntarios (suelen ser voluntarias) que semana tras semana ofrecen unas horas de su tiempo para este servicio.

### *Los tres "polos" del presbiterio*

Sobre todo, el presbiterio debe presentarse a la vista de todos en orden, sin elementos superfluos, como mesas o sillas o turibulos que se usan pocas veces al año... Y con la recta disposición de los que podemos llamar "los tres polos" de la celebración: el altar, el ambón y la sede.

a) *El altar* es la mesa que atrae la atención de los fieles durante toda la segunda parte de la Eucaristía, sin que la tapen o disminuyan su importancia. otros elementos, como las imágenes de santos o la corona de Adviento.

Al sacristán no le toca decidir que sea de piedra o de madera. Pero sí que esté bien cuidado, con manteles limpios, con el oportuno adorno de flores

---

---

y velas, las cuales se ponen en el altar o cerca del mismo y normalmente son dos, pero, según la categoría de la fiesta, pueden ser cuatro o seis (cf. IGMR 117).

Es mejor que no estén ya desde el principio de la misa en el altar las cosas que sólo van a usarse a partir del ofertorio, como el pan y el vino o el recipiente del lavabo o los corporales. Estas cosas se llevarán al altar en el ofertorio. Mientras tanto, están en la mesa lateral de la “credencia”, mesa que también debe aparecer limpia y ordenada.

b) El *ambón* atrae la atención de los fieles hacia el libro de la Palabra de Dios, durante la primera parte de la celebración. Debe ser un lugar digno, bastante fijo, con un Leccionario hermoso y en buen estado.

Desde el ambón se proclaman todas las lecturas, incluido el salmo responsorial. Debe haber otro lugar o atril para las demás “palabras” que se dicen a lo largo de la celebración: moniciones, dirección de cantos, avisos... Tampoco sería tan significativo que se dijera desde el ambón las intenciones de la oración universal ni la homilía. Aunque estas dos últimas cosas en rigor “se pueden” decir desde el ambón, es más expresivo que se hagan desde otro lugar. El Misal indica la sede para la homilía y “otro lugar conveniente” para las intenciones de la oración universal.

Los varios símbolos que a lo largo del año se sitúan en el presbiterio (corona de Adviento, cruz especial de Cuaresma, cirio pascual, imagen de un santo...) los coloca cerca del ambón: lo que el libro proclama con la palabra, esos símbolos lo dicen con su lenguaje propio.

Al final de la celebración, el sacristán haría bien en no retirar el libro, sino dejarlo abierto en la página que se ha proclamado en la misa del día, como recordatorio para toda la jornada y, a ser posible, vuelto cara al pueblo. Si no sabe dónde colocar una hermosa maceta que tiene, la puede poner al pie del ambón. El sagrario tendrá una lámpara; la Virgen, unas flores; y el ambón de la Palabra de Dios, un adorno expresivo del respeto que nos merece. Mientras que al atril dedicado a las otras “palabras”, además de una buena iluminación y una buena megafonía (cosas que debe tener en común con el ambón), no le añada ningún adorno especial. Así se distingue la importancia de la Palabra de Dios respecto a todas las demás. No hay simetría entre ellas.

---

c) El tercer polo de atención es *la sede* del presidente, que también depende, en su disposición más inmediata, de la sensibilidad del sacristán, de acuerdo, naturalmente, con los responsables de la celebración. La sede es única, porque el presidente actúa en nombre de Cristo. Hay que abandonar el número de tres, que hemos heredado de cuando las sedes (el tresillo) se utilizaban para el sacerdote, el diácono y el subdiácono en las misas solemnes.

La sede está situada de cara a la comunidad, y en un lugar que haga fácil la comunicación visual con ella. Para que, por ejemplo, se pueda hacer bien la homilía desde ella, que es lo primero que recomienda el Misal (IGMR 136). Tal vez el lugar más adecuado para la sede sea a un lado, dejando la centralidad al altar, y haciendo más o menos juego simétrico con el ambón de la Palabra.

Un sacristán que sea consciente del nuevo sentido que el Misal da a la sede presidencial evitará, por ejemplo, igualarla con los otros asientos, tanto de los concelebrantes como de los ayudantes.

Todo esto no se hace por pura estética, sino por pedagogía. La disposición misma de las cosas y espacios puede ser un signo "no verbal" de lo que se celebra y de la identidad, teológica incluso, de la comunidad que celebra.

### *Otros espacios de la iglesia*

El sacristán cuidará también de tener en orden *el baptisterio*. Los fieles, al entrar en la iglesia, deberían encontrar el lugar de la fuente bautismal iluminado, limpio y accesible, sin objetos inútiles, con el agua limpia, para poder, si quieren, mojar su mano en el agua de la pila y santiguarse, sobre todo los domingos, en recuerdo del bautismo. Entran en la iglesia como miembros de la familia de los bautizados.

La fuente bautismal debe estar particularmente limpia y adornada para los bautizos, con agua abundante y limpia, capaz de admitir el bautizo por inmersión, que es el más expresivo y recomendado, de modo que una familia que trae a su hijo a bautizar se dé cuenta de que está celebrando algo digno, festivo y gozoso.

Se encargará asimismo el sacristán de *la capilla del Santísimo*, si se sitúa

---

---

fuera del presbiterio, de modo que sea un lugar digno, sereno, que infunda devoción e invite a orar ante el Señor. Y también de que

“junto al sagrario permanezca siempre encendida una lámpara especial, alimentada con aceite o con cera, con la que se indica y se honra la presencia de Cristo” (IGMR 316).

### *¿Iglesias abiertas todo el día?*

Con la ayuda de generosos voluntarios, o simplemente con una oportuna estructura de cámaras de video-vigilancia, algunas iglesias han conseguido estar abiertas todo el día y no sólo durante las horas de la celebración.

La vigilancia es necesaria, porque existe ciertamente el peligro de robos, sobre todo de obras valiosas de arte.

Si se consiguen y se añaden unas horas extra de disponibilidad de las iglesias se satisfacen los deseos de bastantes fieles que quisieran tener ocasión de hacer unos momentos de oración personal, en un clima de paz y silencio, o de transeúntes que desean visitarlas.

Misión del sacristán es también abrir y cerrar puntualmente las puertas de la iglesia, a las horas indicadas, y encargarse de que aparezcan, en un panel visible y digno, el horario de las celebraciones, sobre todo dominicales, y las principales actividades parroquiales, para los fieles que pasan frente a la iglesia.

### **Prepara las celebraciones**

El sacristán es quien *prepara las celebraciones en su aspecto más material*, que no por ser externo es menos necesario y decisivo para una celebración fluida y ordenada. Podemos decir que él prepara la infraestructura de la celebración.

Es él quien cuida de tener a punto los libros que se van a usar y los vestidos para los ministros, y quien vela por la iluminación y la megafonía de la iglesia, haciendo antes las pruebas oportunas. Él prepara el pan y el vino para la misa, en la cantidad suficiente para cada vez, siguiendo la orientación

---

que desde ya hace muchos años se da en la Iglesia de que se consagre en cada misa. Además, a ser posible, con formas grandes, para partirlas antes de la comunión (cf. IGMR 321), y también con la posibilidad de que los fieles comulguen con el vino, si se ha decidido así, siguiendo en esto las invitaciones, cada vez más insistentes, de los libros litúrgicos (cf. IGMR 281-283).

Tendrá asimismo preparado el incienso y el incensario, si se van a utilizar en días más festivos o en los funerales, haciendo que realmente sea auténtico su humo y su perfume. Igualmente procurará que estén a disposición del sacerdote el agua y el hisopo, si quiere dar comienzo a la misa, sobre todo los domingos de Pascua, en vez del acto penitencial, con la aspersion bautismal.

Él sabrá hacerse ayudar de otros para realizar oportuna y rápidamente la colecta del ofertorio, de modo que acabe antes del prefacio. Sabrá también coordinar, si se va a hacer, la procesión de dones del ofertorio. Y tratará con suma delicadeza todo lo referente al dinero (el del ofertorio y el de los cepillos). para recogerlo, contarlo y guardarlo.

Él es quien convoca a los fieles con los oportunos toques de campana. El que cuida de la megafonía y, si así se ha decidido, procura que haya música ambiental, mientras van llegando los fieles o al terminar la celebración. Quien está siempre al quite para ir cambiando las flores, quien se cuida de las luces, de la lámpara del Santísimo, y quien avisa oportunamente de la necesidad de restaurar imágenes, objetos, libros, cantorales...

A veces, además, por falta de otros ministros preparados, le encomiendan al sacristán que asuma *otros servicios litúrgicos* que en principio sería mejor que se diferenciaron en varias personas: proclamar las lecturas, distribuir la Eucaristía, dirigir el Rosario o las celebraciones de la Palabra en ausencia del sacerdote... Así como acoger en el despacho o en la sacristía a las personas que vienen a inscribirse o a informarse o a encargar algo, o cuidar del grupo de monaguillos y su recto funcionamiento.

---

---

## El sacristán y los monaguillos

A veces es delicada la relación del sacristán con los monaguillos.

Es importante que el sacristán les ayude a ejercer con gozo su servicio a la comunidad, que les eduque para que estén ya en la sacristía, y sobre todo luego en el presbiterio, con respeto y discreción, que les instruya con paciencia en los conocimientos litúrgicos convenientes sobre su actuación.

Por la diferencia de edad, con frecuencia se darán tensiones entre el sacristán y los monaguillos, que debe resolver con elegancia y paciencia. No acudirá continuamente al párroco con quejas y críticas, sino que sabrá dialogar con los mismos monaguillos o con su encargado. Tendría que tener más miedo a una iglesia vacía de niños que a un punto más o menos de desorden o ligereza.

Ha de mantener con ellos una actitud benévola, en principio, de amistad y respeto. Les debe dar ejemplo él mismo de este respeto y de la vida de fe que se supone en todos los que de alguna manera realizan un ministerio en la celebración.

## Retrato de un buen sacristán

Felices las comunidades religiosas y las parroquias que tienen un buen sacristán, una buena sacristana.

a) Una persona, ante todo, con *cualidades humanas* que son más importantes en ella, precisamente por la continuidad de su servicio comunitario, su cercanía a la celebración y su trato con las personas.

Madurez, sentido de responsabilidad, puntualidad, espíritu de limpieza, orden y diligencia... Pero sobre todo, capacidad de relación humana y de trato, facilidad para trabajar en equipo. El sacristán no es el último responsable de las cosas y de las disposiciones. Tiene que saber cooperar con otros, sobre todo con los sacerdotes que van a presidir la celebración, y también con los encargados del canto o de las moniciones.

De un buen sacristán se pide que sea paciente y acogedor: con los monaguillos, con las personas que vienen a encargar cosas o a preguntar horarios.

---

con los sacerdotes que no siempre dejan las cosas como él quisiera... Un sacristán necesita mucho amor y mucho humor, superando la imagen típica de un sacristán malhumorado y áspero de trato.

b) Pero, además, un sacristán debería ser una persona con *conocimientos técnicos*. Debería ser una persona que maneja bien los aparatos electrónicos para la iluminación y para la megafonía, así como la calefacción o el aire acondicionado, si hacen falta. Que sabe a quién hay que acudir (carpintero, lampista) cuando hace falta. Que tiene sensibilidad y buen gusto artístico para la disposición del presbiterio, sus adornos, sus flores, sus imágenes...

Si además se le encomienda que también atienda al despacho, naturalmente tendrá que saber todo lo referente a inscripciones, preparación de sacramentos, etc.

c) No puede actuar bien un sacristán sin unos *conocimientos litúrgicos*, sobre todo ahora que han cambiado bastantes cosas y se ha de estar al tanto de lo que dicen los nuevos libros.

Debe conocer el Misal (que tenga también en el apéndice la música de los prefacios) y los diferentes Leccionarios para la Misa (incluido el Evangelionario), con sus varios ciclos, de modo que pueda poner las cintas en el lugar exacto, y el sacerdote o el lector encuentren fácilmente dónde tienen que leer. También debe conocer los Rituales para los otros sacramentos. Tendrá que ponerlos a disposición del sacerdote para que él encuentre los textos más adecuados.

Todos estos libros deben guardarse ordenadamente y presentarse en condiciones dignas. El sacristán tendrá que avisar oportunamente al párroco o al capellán cuando están en mal estado y conviene reponerlos.

Ha de saber cuáles son las características de cada celebración litúrgica, según los tiempos litúrgicos y fiestas, y también según los varios sacramentos que se celebran (bautizo, exequias etc). Así sabrá qué libros hacen falta, qué color "toca", qué categoría tienen las diversas memorias de santos, dónde se encuentran los textos que se pueden ir alternando, las nuevas Plegarias de la Reconciliación o las de "varias necesidades" o las de las Misas con niños, para ir las señalando ya a los sacerdotes que presiden la celebración y que

---

---

a veces no llegan con el tiempo suficiente para prepararse ellos mismos los libros, a no ser que sepa que a un sacerdote le gusta hacerlo él cada vez.

Un sacristán con sensibilidad litúrgica influye y hasta se puede decir que “educa” con su buen hacer a los sacerdotes, favoreciendo, por ejemplo, a ir variando los textos que se ofrecen en el margen de flexibilidad de los libros. Por tanto, debe conocer también los “apéndices” de los diversos libros, sin olvidar el Bendicional o el Ritual de la comunión fuera de la misa o los libros para las Misas votivas de la Virgen.

La sensibilidad litúrgica hará que un sacristán sepa cuándo conviene adornar el presbiterio con flores y cuándo no, y que respete los momentos principales de la celebración, sin innecesarios traslados y ajetreos en torno al altar. Durante las lecturas bíblicas o las oraciones presidenciales, no distrae a la comunidad con sus movimientos, sino que está quieto, atento a la acción común.

d) Finalmente, pertenece también al retrato de un buen sacristán la *calidad de su fe personal*.

Se nota en seguida si una persona que se mueve por el presbiterio, antes de la misa o durante la misma, cree en verdad en aquello que se celebra allí. Si hace bien las genuflexiones, si escucha con atención las lecturas, si reza y canta con los demás, si participa en la celebración. Sus movimientos, sencillos y dignos, pero siempre respetuosos, desde la preparación del altar o el encendido de las velas hasta el trato con los libros o en torno al altar durante el ofertorio o después de la comunión, indican a la comunidad que él también siente el respeto y la convicción de lo que se está celebrando.

El sacristán es un personaje muy visible. Para muchos, sobre todo en el caso de exequias y bodas, el sacristán es uno de los contactos más significativos con la Iglesia, al atender a las personas en la sacristía, de sus cualidades humanas y cristianas depende mucho la impresión que se lleven.

Un peligro innegable de un sacristán es la excesiva familiaridad con lo sagrado, hasta ir perdiendo la sensibilidad y caer en una cierta rutina que podría parecer –aunque no lo sea– pérdida de respeto o de conciencia de fe.

Es la fe la que estimula al sacristán a ayudar a la comunidad cristiana preci-

---

samente en el momento privilegiado de su celebración litúrgica. Porque cree que se celebra algo importante, actúa con dignidad y respeto, y a veces hasta con sacrificio. Ama los sacramentos y ama a la comunidad. No con aires de “dueño”, sino con actitud de “servidor”, como por otra parte deben hacer todos los ministros de la comunidad, empezando por el presidente.

Un sacristán, estable o transitorio, tiene una buena ocasión de ejercer su propia fe cristiana, como homenaje a Dios. Poner unas flores o encender unas luces, mantener limpio el altar o colocar bien las sillas, repartir los cantorales o mantener siempre encendida la lámpara del Santísimo, se pueden convertir en pequeños actos de su culto personal a Dios. Y a la vez ejercita así su ministerio de apostolado para con los demás, ayudándoles a celebrar mejor y que se sientan como en su casa, porque todo está atendido y limpio. ¡Noble ministerio! ¡Noble modo de santificarse una persona!

### **La estética y el buen gusto**

Una de las mejores virtudes de un buen sacristán es la sensibilidad artística y el buen gusto, que le hace cuidar la estética en los locales y los objetos relativos al culto.

No hace falta que haya lujo, pero tampoco tacañería o miseria. La mejor belleza es la limpieza, la dignidad, el buen gusto, la sencillez. Un buen sacristán no permite que haya desorden en el espacio a él encomendado, ni cosas sobrantes (sillas y sillones, libros, papeles, cantorales) o que aparezcan flores marchitas, o candelabros antiestéticos, o manteles sucios, u objetos inútiles. Le gusta que las cosas sean auténticas en cuanto a sus materiales y su funcionalidad: no flores de plástico ni imitación de velas ni lámparas que “parpadean” como si fueran de verdad. Sabe conservar el equilibrio y la proporción y el buen gusto también en los carteles y posters que se puedan poner, sobre todo en la entrada de la iglesia.

Lo externo, lo visual, no es lo más importante. Pero influye para que la comunidad, viendo el respeto y la dignidad con que son tratadas las cosas del culto, entre en armonía y sintonía interior con lo que se hace.

Como dice el Ceremonial de los Obispos:

“el adorno de la iglesia sea tal que aparezca como signo de amor y reverencia

---

---

a Dios, y al pueblo de Dios se sugiera el sentido propio de las fiestas y la alegría y piedad del corazón” (n. 38).

Uno de los aspectos que tendrá que cuidar es el de las flores, haciéndose ayudar, si es preciso, por alguien que entienda más, para que realmente contribuyan a dar al espacio del presbiterio un discreto toque de belleza. Mucho depende de la sensibilidad y proporción con que se colocan las flores en un presbiterio o en torno a una imagen o al altar, cuidando también de que no sean excesivas.

Las flores, un don de Dios en la naturaleza, se convierten en una alabanza expresiva y en un signo de fiesta y alegría en la celebración cristiana. A veces una sola flor bien puesta, o regalada, puede expresar mucho. También en la iglesia.

### **Darles oportunidades de formación**

No cualquier persona vale para sacristán. No todos los que van buscando trabajo son aptos para este servicio a la comunidad. No harán falta títulos académicos, pero sí sensibilidad humana, litúrgica y cristiana.

A las cualidades que ya tengan, debería la comunidad, además de remunerarle debidamente, dar a los sacristanes oportunidades de formación específica.

No se trata sólo de saber qué color deben tener los vestidos de un día, o cómo se accionan las campanas para que suenen bien, o cómo quiere el sacerdote que se distribuyan los asientos en el presbiterio. Hay toda una formación litúrgica y espiritual que quedaría muy favorecida si al sacristán se le diera ocasión de asistir a algún curso intensivo o periódico de liturgia básica, como los hay en bastantes lugares. Ofrecer formación a los ministros que animan las celebraciones de una parroquia es una “inversión” que da sus frutos para bien de todos.

Así el sacristán aprenderá dónde están las directrices fundamentales para su labor y para el tono de las celebraciones: aprenderá a leer las introducciones a los Rituales, que le dirán el porqué de las cosas, qué características tienen las celebraciones especiales de la Semana Santa, cuál es el espíritu del Adviento y cómo se tendría que manifestar en la disposición de los locales y los colores y las flores y los símbolos posibles.

---

No se trata sólo de que cumpla materialmente con mediana eficacia los trabajos encomendados –que también–, sino que tenga conocimiento lo más profundo posible del porqué de las cosas y del espíritu de las celebraciones a las que sirve con su trabajo.

Los sacristanes son algo más que unas personas que abren las puertas de la iglesia o encienden las velas o preparan el pan y el vino para la misa. Son las que colaboran para que una buena celebración litúrgica sea provechosa para todos. Con su labor callada, en gran parte escondida, ayudan a que luego las cosas discurran con paz y fluidez.

Cuando los fieles entran en la iglesia y encuentran todo en orden, se sienten movidos a considerarse como en su propia casa: esa es la mejor bienvenida a los que acuden a la celebración. Cuando los sacerdotes encuentran en la sacristía cada cosa en su sitio y los libros preparados y los espacios convenientemente distribuidos, se sienten también ellos estimulados a ejercer bien su propio ministerio. Cuando el sacristán atiende amablemente a todos, y no pierde el humor y la paciencia ni en días de ajeteo o de fiesta, la buena impresión que produce ayuda a crear el clima conveniente para una celebración festiva y participada.

Un sacristán así es un tesoro. Sería conveniente que formara parte del equipo de liturgia que cuida las celebraciones, para que sea más fácil la coordinación entre todos.

La suya es una verdadera vocación: ayudar a sus hermanos cristianos a rezar y a celebrar mejor. Hay que ayudarles a ellos –también económicamente– a que vayan sintiendo cada vez más consciente y gozosamente la nobleza de esta vocación.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Pueden ayudar a orientar el ministerio de un sacristán: SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, *Ambientación y arte en el lugar de la celebración*, PPC, Madrid 2006, 88 págs.; VARIOS, *Celebrar en belleza* (Dossier CPL) CPL, Barcelona 2006, 198 págs.; J. LLIGADAS, *El libro del sacristán* (Celebrar 65) CPL, Barcelona 2002, 50 págs.

---

“El sacristán prepara las celebraciones juntamente con el maestro de ceremonias, pero secundándole.

Debe disponer con toda diligencia los libros para la proclamación de la Palabra de Dios y para las oraciones que hay que decir, las vestiduras y todas las demás cosas necesarias para la celebración.

Debe vigilar los toques de las campanas... Cuide de que se guarde silencio y modestia en la sacristía...

Por lo que toca al ornato del lugar de las celebraciones sagradas, hay que cuidar ante todo de que haya una perfecta limpieza del piso, paredes y de todas las imágenes y demás objetos que se usan o se exponen.

El ornato de la iglesia sea tal que exprese el amor y la reverencia a Dios, y al pueblo cristiano le sugiera el sentido propio de las fiestas y la alegría y piedad del corazón”. *Ceremonial de los Obispos*, nn. 37-38 74

---



## 7. EL SERVICIO DE ACOGIDA

“Existen también en algunas regiones los *encargados de recibir* a los fieles a la puerta de la iglesia, acomodarlos en los puestos que les corresponden y ordenar las procesiones” (IGMR 106).

No se suele hablar mucho del servicio litúrgico de la acogida. Pero en bastantes comunidades se ha experimentado su conveniencia: puede ayudar a que la celebración dé comienzo con mayor clima de fraternidad y que las procesiones, por ejemplo la de entrada o la del ofertorio, se hagan ordenadamente.

En un boletín de la iglesia episcopaliana de Estados Unidos aparecía el testimonio de una persona que ahora es deán de una catedral y que narra el inicio de su experiencia religiosa. A la vuelta del servicio en la marina, entró en una iglesia anglicana, con su joven esposa, y oyó cómo el sacerdote que presidía la celebración les daba la bienvenida, presentándoles por su nombre a la asamblea y pidiendo un aplauso para ellos. También recuerda en este escrito que ese mismo sacerdote-pastor tenía un estilo muy particular de presidir, pidiendo a la asamblea, por ejemplo, que repitiera una vez más el “amén” final. “a ver si derretían entre todos la nieve del tejado”, o para pedir a Dios que alejara todo mal de su ciudad, o sencillamente para expresar lo contentos que estaban (este sacerdote anglicano, por cierto, fue luego un celoso párroco católico en Andalucía).

### **Saber empezar la celebración**

La finalidad de todos los elementos que llamamos “rito de entrada” es crear conciencia de comunidad entre los que han acudido y prepararlos para lo que van a celebrar en común, la Palabra y el Sacramento (IGMR 46).

---

No es fácil que todos acudan a la reunión con motivaciones ricas y con una disposición espontánea de participar activamente, como miembros conscientes de la comunidad. Cada uno viene de “la calle”, de sus ocupaciones, de un clima de dispersión. Por eso, hay que ayudarles, con la que se ha llamado la “pedagogía de los cinco primeros minutos”, a crear esta doble atmósfera de comunidad y de celebración sagrada, para que la Eucaristía no sea una suma de “monólogos” en presencia de Dios, sino una celebración comunitaria. A eso puede contribuir también el ministerio de la acogida.

Uno de los factores a cuidar es que *nadie se sienta forastero*, sino que todos se vean acogidos por la comunidad, evitando el anonimato y el clima impersonal de unos almacenes comerciales o de una sala de espectáculos. Los cristianos somos miembros de una misma familia, del Pueblo sacerdotal, que nos reunimos para celebrar, movidos por nuestra fe, los signos de la salvación de Dios. Es bueno que esto tenga una expresión adecuada en la acogida por parte de los demás, en particular de los ministros de la comunidad.

Se trata de cuidar clima de hospitalidad y de conseguir que la comunidad se reúna y no quede dispersa por la iglesia. La comunidad misma es el primer signo de la Iglesia y del misterio que se celebra.

### **Una celebración toda ella acogedora**

No basta que haya, a la entrada de la iglesia, unas personas encargadas de acoger amablemente a los que llegan, sobre todo si son forasteros, sino de que tal servicio se inserte en de un clima que todo él rezume bienvenida y respeto.

La primera manera de mostrar que se está tomando en serio a la comunidad y a cada uno de sus miembros es preparar bien la celebración y que los fieles encuentren un espacio amable, acogedor, que les haga sentirse en casa, la “casa de la comunidad”, limpia, adornada con gusto, con una iluminación adecuada, con una megafonía que funciona, con la temperatura ideal.

Si, al entrar encuentran también un clima musical de ambientación, porque el organista les da la bienvenida o porque alguien ha puesto música suave de fondo, será un buen modo de preparar la celebración y crear ambiente.

---

---

En el atrio o pórtico, se favorece el paso hacia la celebración cristiana con los carteles, avisos y algunas alusiones a la fiesta o al tiempo litúrgico, además de hacer también posible que en ese espacio se cree un clima de saludo mutuo y de conversación.

El oportuno ensayo de cantos y los avisos que dé el monitor sobre alguna novedad que pueda haber en la celebración, contribuyen a corresponsabilizar a todos en lo que se va a hacer en común.

El estilo de hablar y actuar del presidente y de los demás ministros que dirigen la celebración (comentador, director del canto, etc.) debe ser a lo largo de toda ella amable, paciente, aunque a veces tenga también que ser exigente o estimulante.

Dentro de un contexto así es cuando tiene sentido que se designe a algunas personas para el servicio de la acogida.

### **A quién acoger**

La actitud de bienvenida se debe tener para con todos los que vienen a la celebración. Cada uno es importante, hijo en la familia, miembro de la Iglesia.

Naturalmente, las circunstancias son diferentes en unas ocasiones y en otras. En un grupo pequeño, el clima de acogida puede ser más personal que en una asamblea numerosa. Si cada vez vienen los mismos, es diferente la situación que si aparecen personas desconocidas, a las que lógicamente habría que atender de modo especial. En celebraciones de bautizos, exequias y bodas, se requiere una pedagogía pastoral distinta para con las personas "ocasionales" que se suman a la celebración. En una comunidad religiosa es evidente que cada día no habrá que ejercitar un ministerio de acogida y de presentaciones mutuas, aunque tampoco deba reinar un clima de frialdad o de silencio hierático.

Hay personas a las que convendrá atender de modo particular. Por ejemplo, *los niños*, tanto en las Misas en que ellos son más o menos protagonistas, como en las más generales: acogerles, saludarles, orientarles hacia sus lugares, etc., puede ser un primer gesto para que ellos también se sientan a gusto en

---

la celebración de la comunidad. A veces se organiza un “jardín de infancia” junto a la iglesia, como sugiere el Ritual del Bautismo de párvulos, en el caso de los niños que van a ser bautizados, para que sean allí atendidos durante la celebración de la Palabra, y los mayores puedan escucharla tranquilos. Pero lo mismo podría decirse de los niños pequeños que acompañan a sus padres a la Eucaristía dominical: si no van a poder asistir pacíficamente a ella, se les puede entretener oportunamente, para que los padres sí puedan celebrar en paz.

*Los ancianos* a veces requerirán la ayuda de alguien para situarse en su lugar o subir las gradas de la iglesia. Lo mismo puede ocurrir con *los discapacitados*, si les va a resultar difícil acceder al espacio de la celebración.

A veces hay *grupos ocasionales* (jóvenes de paso, personas de visita) a los que tal vez vale la pena saludar de modo particular y hacerles ver que son bienvenidos a la celebración.

El caso más repetido, sobre todo en grandes ciudades o lugares de turismo, son los grupos de *turistas o de forasteros*. Muchos de ellos, naturalmente, son creyentes, y acuden a la celebración eucarística del domingo. Decía la Instrucción *Eucharisticum Mysterium* de 1967:

“preocúpense los pastores de ayudar a los fieles que provienen de otras regiones con medios oportunos a que puedan unirse a la comunidad local” (n. 19).

Esto puede suceder en los períodos de vacaciones anuales, sobre todo en verano, pero también en muchas poblaciones de la costa o de la montaña, con los habitantes de las ciudades que buscan para su fin de semana un lugar más tranquilo, y que agradecen una comunidad cristiana con la que poder celebrar la Eucaristía.

Hacer ver a estas personas que se les recibe como de casa, que pertenecen a la misma Iglesia que nosotros, que celebramos lo mismo, es una buena ocasión de sentir nosotros, y de hacerles experimentar a ellos, la universalidad y la “catolicidad” de la Iglesia.

---

## **Quién acoge**

### *Una comunidad acogedora*

Ante todo, la comunidad misma. O sea, nos acogemos unos a otros, a la vez que nos vamos formando como asamblea celebrante. Acogemos a los hermanos conocidos y también a los ocasionales. Empezamos la Eucaristía con una actitud de aceptación y respeto para todos, con sentimientos de fraternidad, siguiendo la consigna de Pablo: “acogeos mutuamente como os acogió Cristo para gloria de Dios” (Rm 15, 7).

Los “forasteros” que acuden a una celebración notan fácilmente la actitud de los “nativos”: si les reciben con cordialidad o bien con desconfianza e indiferencia.

A veces, también en comunidades estables, en las que se reúnen normalmente los mismos, es conveniente crear un clima de acogida. Al menos con los de al lado. No es lógico que nos ignoremos, o que no nos atrevamos ni siquiera a darles los buenos días o una inclinación de cabeza o una sonrisa, o dirigirles brevemente la palabra para interesarnos por la salud de algún familiar.

El “tabú” de que no debemos “hablar en la iglesia”, que nos metieron tan profundamente desde pequeños, tiene una buena interpretación: no debemos estorbar el clima de oración y paz del lugar sagrado. Pero sería exagerado si se practicara con absoluta falta de atención para con los vecinos, como si fuéramos desconocidos o indiferentes los unos con los otros. No creo que sea ninguna falta de respeto al lugar del culto si, además de saludar al Señor con una genuflexión al sagrario, saludamos también con afable sencillez al que está a nuestro lado.

### *El presidente, signo de Cristo Buen Pastor*

En concreto, el presidente de la celebración, como ministro de la comunidad y representante de Cristo, es el que tiene también encomendada la tarea de la acogida a todos los que acuden a la celebración.

A veces el sacerdote, revestido o no, encuentra el modo de poder atender a los fieles, a la puerta de la iglesia, saludarles e interesarse por ellos. O bien,

al final de la celebración, irlos despidiendo y tener con ellos unos momentos de encuentro.

Me encantó el gesto que varias veces he visto hacer a algún obispo cuando, al final de una celebración solemne, indicaba a los otros sacerdotes concelebrantes que volvieran a la sacristía, mientras él se quedaba tranquilamente, revestido todavía, y sin prisas, saludando y hablando con los fieles en la misma iglesia. Muchas veces, esto no es posible, y ojalá sea nada más porque el sacerdote tiene que apresurarse a acudir a presidir otra Eucaristía. Sería peor que no lo hiciera porque no siente ninguna clase de relación y cercanía con aquellos cristianos cuya celebración va a presidir o ha presidido.

Pero aunque no le parezca oportuno el encuentro, el presidente tiene otros modos de mostrar en sus palabras y en su cara la acogida. El saludo bíblico con el que empieza la celebración debería sonar a “verdadero”, dicho desde dentro, mirando a los fieles y no al libro, abarcando en ese “con vosotros” a todos, conocidos o no, practicantes u ocasionales: que se note que como representante de Cristo está aceptando a todos.

Además, el saludo bíblico se prolonga normalmente con unas palabras de introducción, adaptadas a las circunstancias. Con esta monición inicial –que es más propia del presidente que del comentador o monitor– puede ayudar a crear un clima de familia, de preparación inmediata, también humana, aludiendo a las circunstancias particulares, si las hay, o saludando a algún grupo que pueda haber acudido ocasionalmente a la celebración, y ayudando a que los presentes se sientan como en su propia casa por la amabilidad y la naturalidad de la acogida.

El presidente debe además seguir con un talante acogedor durante toda la celebración. Representa a Cristo en una actitud de cercanía y aceptación, sin “reñir” en la homilía ni en ninguna otra ocasión, sintiéndose no dueño, sino servidor de todos, dando con amabilidad los avisos que haya que dar y despidiendo con tonos de esperanza y optimismo al final de la celebración.

### *Ministros de la acogida*

Dentro de esa comunidad acogedora, además de un presidente amable, puede muy bien actuar un equipo de acogida, sobre todo al principio de la

---

---

celebración. Unas personas que se sienten corresponsables en el ministerio de acogida, ayudando a otros a entrar bien en la celebración.

Es la misión que durante siglos se había encomendado, en un sentido algo diferente, al "ostiario" (de *ostium* = puerta), o sea, al "portero", que se encargaba, por ejemplo, de no dejar que entrasen en el lugar de la reunión los no cristianos, o de que los catecúmenos no asistieran a la segunda parte, reservada sólo para los ya bautizados, o en general, se cuidaba de la recepción y acomodación de las personas en el recinto de culto.

El ostiario era una de las órdenes menores, que se recibía antes del subdiaconado y las órdenes mayores. Ahora, desde 1972 (Pablo VI: *Ministeria Quaedam*), no existe este ministerio como tal orden menor. Pero sigue en pie la conveniencia o no, según la sensibilidad de las regiones y de las circunstancias, de realizar su servicio sin necesidad de un ministerio estable.

Si hay diáconos o "acólitos instituidos", sería muy propio de ellos. Pero también pueden los laicos en general, hombres o mujeres, actuar la acogida: un matrimonio, o unos jóvenes, o unas señoras, o unas religiosas. Personas que conozcan y sean conocidas, que atiendan a los habituales y ayuden a los nuevos. Personas que sean aceptadas en la comunidad, de carácter amable, de sonrisa fácil, que sepan estar al quite en todo momento para responder, para acomodar a las personas en el lugar que les corresponde, haciendo más humana la entrada en la iglesia. Cuando uno recibía antes la orden menor del ostiariado, le daban como signo una llave y una campana, símbolos de apertura y de convocatoria amable. Ahora, sin símbolos, pero sí con actitudes equivalentes, pueden muy bien los laicos ejercitar el mismo ministerio.

En uno de los documentos más antiguos en que se habla de este ministerio, las *Constituciones Apostólicas* (11,58), cuando se dice que se atienda de modo particular al pobre y al anciano que acuden a la reunión, se manda que, si no se les encuentra un sitio, incluso el obispo hará bien en cederles el suyo.

### Acoger con estilo

Las personas encargadas de la acogida pueden desarrollar varias tareas, según las circunstancias:

---

- \* ir saludando y dando la bienvenida a todos; con mayor naturalidad y menos ceremonia cuando son las personas de siempre (no habrá necesidad de “hacerles los honores” cada vez), y con mayor atención a los nuevos;
  - \* interesarse con naturalidad por diversas circunstancias que pueden resultar espontáneas: preguntar por un enfermo de la familia, si parece oportuno, o por los resultados de una iniciativa o de un viaje, etc.;
  - \* responder a las preguntas y consultas que la gente pueda hacer sobre horarios, celebraciones, detalles de despacho sobre bautizos, etc., orientando e informando con amabilidad;
  - \* repartir folletos, cantorales, hojas bilingües, etc; para el caso de los extranjeros puede resultar útil ofrecer algo en su lengua, si parece oportuno por el número significativo de una nacionalidad;
  - \* situar u orientar a las personas hacia su lugar, según las características de la celebración;
  - \* hacer algún pinito en lenguas, si hace falta, sirviendo de intérpretes para con los extranjeros; no estaría mal, en los lugares de turismo, destacando a personas que puedan desenvolverse en este terreno; y que el presidente pudiera saludar en las lenguas más usuales;
  - \* a veces, sería un papel delicado, pero necesario, el que el equipo de acogida lograra “retener” durante unos momentos a los que llegan tarde, para que no avancen hacia los asientos de delante durante una oración o una lectura, distrayendo a los demás, sino esperar al momento más oportuno en que no molestan;
  - \* es también papel de estas personas el organizar las procesiones, por ejemplo, la de entrada, si se hace de modo más solemne, o luego la de la presentación de dones;
  - \* a veces, en su lugar de procedencia, algunos veraneantes actúan de lectores, cantores, solistas...: sería una intuición oportuna la del equipo de acogida el saberles incorporar a algunos ministerios litúrgicos oportunamente preparados;
  - \* también en las comunidades religiosas se dan circunstancias en que hay que ejercitar esta acogida; cuando viene, por ejemplo, la familia de un(a)
-

---

religioso(a), al menos el primer día sería lógico que se les diera la bienvenida a las celebraciones de oración, si participan en ellas; y siempre que haya otros fieles que acuden a la oración o a la Eucaristía de una comunidad religiosa convendría darles facilidades (cantorales, salterio, folletos) para que puedan participar plenamente en la celebración, igual que la comunidad.

### **Celebraciones especiales**

No sólo en la Eucaristía, también en otras celebraciones resulta a veces útil –y con frecuencia, más que en la Eucaristía– el servicio de esta acogida litúrgica.

En el *Bautismo*, atender a las familias, situarlas para la celebración, puede ser un primer signo de aceptación cristiana. Como dice el mismo Ritual del Bautismo de niños:

“el tono cordial, afectuoso y humano con que el celebrante va acogiendo a los fieles... contribuirá a crear un ambiente de celebración comunitaria y favorecerá la integración de los fieles a la misma”.

Además de la acogida oficial, con la signación a los bautizandos, puede haber otros factores, entre ellos el servicio del equipo acogedor, si parece oportuno, que favorecen el que todos se sientan en su casa.

En la celebración del *Matrimonio* hay dos posibilidades de organizar el rito de entrada y por tanto de acogida: a) que el sacerdote reciba a los novios a la puerta, les salude, y luego entre procesionalmente con ellos hasta el altar; b) que espere en la sede o en la entrada del presbiterio y les salude desde allí. En muchos lugares se opta por esta segunda forma, dejando que sean los padres o padrinos los que les acompañen en la procesión de entrada. Eso sí, no debe faltar nunca “el tono cordial y expresivo, capaz de crear el clima de comunidad reunida para celebrar el sacramento” (Ritual n. 43).

Cuando se celebra personalmente el sacramento de la *Reconciliación*, dice el Ritual:

“el sacerdote acoja al penitente con caridad fraterna y, si es oportuno, salúdele con palabras de afecto” (nn. 16 y 83).

---

En las *Exequias*, además de los signos de respeto para con el difunto (el incienso, la aspersion con el agua como recuerdo bautismal, etc.), también será lógico que alguien ayude si hace falta en la entrada de las personas, y que el presidente les dirija oportunamente palabras de consuelo, personalizando la monición de entrada, y mostrando en todo momento el respeto al dolor de los seres queridos del difunto.

Hay veces en que al que se acoge es al propio *obispo*, en su visita a una parroquia, con un conjunto de signos y símbolos a la puerta de la iglesia. Otras se recibe al *párroco* en la primera entrada a su nueva parroquia.<sup>1</sup>

Un último caso, bastante común, es cuando el *sacerdote* que preside la Eucaristía no es conocido por los fieles. Sería conveniente que alguien lo presentase, la primera vez, a la comunidad, motivando su presencia. Si nadie lo hace, no estaría de más que lo hiciera él mismo. No es indiferente que los fieles conozcan o no a quien preside una Eucaristía. Unas sencillas palabras de motivación pueden facilitar el acercamiento.

### **Actitud espiritual de los encargados de la acogida**

La acogida puede ser para los fieles el primer signo de la presencia de Cristo Jesús: la comunidad, o alguien en su nombre, que les recibe y les hace sentir miembros de la asamblea.

Es un noble servicio el lograr que los fieles, cuando entran en la iglesia, se sientan como en su casa. No somos una sociedad anónima. Somos un grupo de cristianos que van a escuchar la Palabra de Dios y celebrar la Eucaristía, sintiéndonos Pueblo de Dios. Los encargados de este servicio son algo más que ujieres, porteros, ordenanzas o acomodadores: son hermanos que saludan y dan la bienvenida a hermanos.

Naturalmente que es una tarea un tanto delicada.

La acogida no tiene que parecer paternalismo, porque tanto el que recibe

---

1 Para ambos casos se puede seguir el ritual que ofrece el Secretariado Nacional de Liturgia: *Celebraciones de la Visita Pastoral, de la Misa estacional y de la entrada del nuevo Párroco*, Coeditores Litúrgicos 1986. 45 págs.

---

---

como el que llega pertenecen a la misma comunidad cristiana, y no se trata de resaltar ninguna superioridad, sino al contrario. No hace falta exagerar la amabilidad hasta convertirla en zalamería. No es cuestión de que nos pongamos casi como a dar gracias a cada uno por haber venido. Todos los cristianos tienen el derecho y el deber de acudir a la Eucaristía. Su presencia es bien recibida, pero con cierta naturalidad familiar, no con empalago.

Tampoco tendría que tener aspecto de inquisición ni control. Sería lo contrario de una buena acogida el que se hicieran preguntas indiscretas o el que se notara un cierto recuerdo de “la vuelta del hijo pródigo” en la actitud de los que reciben a alguien un tanto alejado de la práctica religiosa. La delicadeza supone atención y respeto para con todos. Algunos fieles preferirán un cierto anonimato en la recepción, en vez de un no deseado protagonismo o una excesiva personalización de su entrada en la iglesia.

### **Sin acepción de personas**

La carta de Santiago nos da una lección respecto al carácter universal y fraterno que debe tener la acogida, sin “acepción de personas”, como sería el privilegiar a los ricos o a los más afines a nosotros:

“No haya acepción de personas... Supongamos que entra en vuestra asamblea un hombre con un anillo de oro y un vestido espléndido, y entra también un pobre con un vestido sucio; y que dirigís vuestra mirada al que lleva el vestido espléndido y le decís: tú, siéntate aquí, en un buen lugar; y en cambio al pobre le decís: tú, quédate ahí de pie, o: siéntate en el suelo a mis pies. ¿No es esto hacer distinciones y juzgar con criterios falsos?” (St 2.1-4).

La motivación más profunda de la acogida fraterna a todos es que cada cristiano tiene su dignidad como persona y su dignidad de bautizado, miembro de la comunidad de Cristo Jesús. Niño o anciano, conocido o forastero, rico o pobre, cada cristiano forma parte de la asamblea que la fe ha convocado a la celebración. El que lo recibe recibe a Cristo, y es a la vez un signo de Cristo que recibe a cada uno, y también ministro de la comunidad que le ha encargado este servicio litúrgico. Lo que en toda la vida deberíamos hacer, —“acogeos mutuamente como os acogió Cristo” (Rm 15.7), porque “no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Ga 3,28)—, lo hacen aquí, al comienzo

---

de la celebración eucarística, las personas que han sido encargadas de la acogida.

Estas podrán pensar con gozo en las palabras que en el juicio final puede decirles Cristo Jesús: “era forastero y me acogisteis” (Mt 25,35).

Sería bueno que el equipo litúrgico de una parroquia o comunidad cristiana reflexionara la conveniencia o no de introducir o seguir promoviendo y mejorando el servicio de acogida. Es un ministerio que presenta evidentes valores. Pero depende también de la sensibilidad y de las circunstancias de cada lugar.

Para con los forasteros, pero también para con los inmigrantes de otra lengua, en las zonas bilingües, o en general con todos los cristianos que acuden a la Eucaristía fuera de su comunidad, la acogida puede ser un signo de pertenencia eclesial y de fe común.

Hay, además, otro aspecto a tener en cuenta para con los forasteros que han inmigrado y se han establecido entre nosotros: no sólo acogerles a la celebración a la que acuden, sino organizar celebraciones para ellos:

“Donde viven transeúntes de otra lengua o emigrados en un número apreciable, procuren los pastores que se les ofrezca ocasión, al menos de cuando en cuando, de participar en la misa según el modo acostumbrado por ellos” (Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, 19).

Todo ello fomenta el sentido de la comunidad, de tal modo que

“cada uno sienta que se une con los hermanos en la comunión de la Iglesia tanto local como universal” (*ibid.* 18).

### **Atención a los discapacitados**

*En la revista norteamericana “Rite” (Rito) aparecieron dos breves artículos sobre la atención que hay que prestar a los discapacitados también en la celebración. Resumimos sus ideas, que seguramente, al menos en parte, sirven también a la sensibilidad de otros países.*

¿Alguna vez te has sentido nervioso al tener que hablar con una persona que está en silla de ruedas? ¿Has evadido comunicarte con una persona sorda porque piensas que no sabrás cómo hacerlo? No es inusual tener estas dudas

---

---

sobre cómo entablar una relación con personas discapacitadas. Es importante superar esta inquietud para poder practicar el tipo de hospitalidad que requiere de nosotros el compartir la Eucaristía.

Cristo llamó a todos a seguir el Evangelio y dio la bienvenida a todos a reunirse en la mesa. Como Iglesia de Cristo, deberíamos también nosotros acoger a todos. Una persona bautizada pertenece a la comunidad con los mismos derechos, no podemos tratar con altivez a los discapacitados. Al revés, deseamos practicar con ellos la exquisita hospitalidad del Evangelio. Ellos, por su parte, intentan prestar sus servicios a la sociedad de muchas maneras y también desean una mayor oportunidad de ser integrados en las actividades religiosas.

He aquí unas sencillas sugerencias o “mandamientos” oportunos para tratar con las personas discapacitadas.

- \* Trata a la persona discapacitada como a cualquier otra persona. Cuando estés comunicándote con ella, relájate y toma tu tiempo. Usa tu cortesía natural, consideración y sentido común. Evita agitarte o irritarte si surgen malos entendidos. Repite lo que hayas dicho si ves que no se ha entendido, o pídele al otro que repita lo que dijo si no has entendido tú.
  - \* Dirígete directamente a la persona discapacitada, no a su asistente, intérprete o al miembro de la familia presente. Y saludale dándole la mano.
  - \* Sea cual sea la discapacidad, trata siempre a estas personas como adultos, no como si fuesen niños. Si está en silla de ruedas, ponte siempre a su nivel visual, para conversar fácilmente.
  - \* Habla normalmente, sin exagerar o con énfasis innecesario.
  - \* No temas preguntarle acerca de su discapacidad.
  - \* Para facilitar la comunicación, ten cuadernos y lápices en todos los salones de reunión parroquia. Úsalos cuando te sean útiles.
  - \* Si la persona tiene dificultad en hablar, préstale tu completa y tranquila atención, y no intentes hablar tú por ella. En todo caso, hazle preguntas breves, que requieran respuestas breves, una aserción con la cabeza, una moción de mano o una respuesta escrita.
  - \* Permite que las personas hagan las cosas por sí mismas cuando lo deseen.
-

aunque eso requiera más tiempo o no lo hagan del todo bien. No siempre lo hagas tú por ellas.

- \* Ofrece tu ayuda, pero no la impongas si no es requerida. Espera que tu ayuda sea aceptada, a que te den instrucciones, pero no insistas.
  - \* Si hablas con un sordo, llámale la atención tocándole ligeramente con tu mano. Mírale directamente y háblale lenta y expresivamente para asegurarte de que puede leer en tus labios.
  - \* Ofrécete a leer algo –el boletín parroquial– a una persona ciega. O guíala verbalmente cerca de los escalones, puertas, escaleras eléctricas... Pero, primero, identifícate.
  - \* Durante toda reunión, da el tiempo necesario para que atiendan a sus necesidades personales y para que descansen. Sé paciente.
  - \* Respeta su espacio privado y sus instrumentos de ayuda personal., como la silla de ruedas. No juegues con el perro de ayuda de una persona ciega. No trates de guiar por el brazo a la persona, si no te lo pide.
  - \* Apoya siempre y motiva el que una persona discapacitada –de acuerdo con sus dones y talentos– sirva como acólito en el altar, sea ministro de la comunión, sea “ujier” y salude en la puerta, colecte las limosnas, lleve los dones al altar, proclame las lecturas, cante en el coro o dirija el canto...
-

## 8. EL MONITOR O COMENTARISTA

Se ha hecho ya general en nuestras celebraciones la presencia de un monitor. El Misal lo describe así:

“Ejerce también un oficio litúrgico... el comentarista (“commentator”), que hace las explicaciones y avisos (“admoniciones”) a los fieles, para introducirlos en la celebración y disponerlos a entenderla bien. Conviene que lleve bien preparados sus comentarios claros y sobrios...” (IGMR 105).

Es variada la terminología que se le aplica: comentador, comentarista, monitor, animador, guía...

### **¿Hace falta todavía un monitor?**

El servicio de un comentador en la celebración es antiguo, aunque el nombre y el énfasis actual sean recientes.

En el Concilio de Trento (sesión XXIII, c.8), al tratar de la lengua latina o vulgar en la Eucaristía, se hablaba de un servicio a la comunidad que pudiera interpretarse en esta dirección:

“manda el Concilio a los pastores... que frecuentemente durante la celebración de las Misas, por sí o por otro, expongan algo de lo que en la Misa se lee, y entre otras cosas declaren algún misterio de este santísimo sacrificio, señaladamente los domingos y días festivos”.

Se discute si es una norma que se refiere a lo que hoy llamamos moniciones o bien a la homilía.

---

Fue en 1958 cuando se clarificó por primera vez la figura del monitor: en la *Instrucción sobre música y liturgia*. La celebración era todavía en latín, y por tanto la tarea que se le encomendaba al monitor, a ser posible clérigo, era notoriamente distinta de la que hoy conocemos.

Después de unos años de claro aprecio, no es raro oír cómo se formulan ahora dudas e interrogantes sobre si sigue siendo útil el ministerio del monitor.

En efecto, si las moniciones se concebían al principio como el medio para ir orientando a la asamblea cristiana a través de los varios ritos, porque eran “nuevos”, recién reformados; o bien, si su función se entendía como una ayuda para entender el contenido de las oraciones o de las lecturas, porque todavía eran en latín, ahora que ya los ritos nos son familiares y la lengua en que celebramos es la nuestra, podría pensarse que las moniciones ya no son necesarias. Pero evidentemente cuando hablamos de las moniciones y de su función en nuestra Eucaristía dominical, entendemos algo distinto, con una identidad específica.

Otros interrogantes pueden tener su origen en alguna experiencia de monitores que realizan su servicio de una forma exagerada o mal orientada, de modo que, por ejemplo, adquiere excesivo protagonismo a lo largo de la celebración.

### **Moniciones del presidente o del diácono**

Hay varias clases de moniciones: unas son “indicativas” (las posturas corporales, el modo de organizar una procesión), otras “explicativas” (ambientar una lectura desde su contexto histórico) y otras “exhortativas” (desde qué actitud espiritual podemos decir el Padrenuestro o cantar el salmo responsorial).

Algunas de ellas parecen más propias del presidente de la celebración: aquellas que contienen más mensaje espiritual y que guían a la comunidad en sus actitudes interiores, dejando para otros las que más bien se refieren a las posturas o a la introducción concreta a un canto o a una lectura.

Así, la monición *de entrada* parece mejor que la haga el mismo presidente. Es su primer contacto con la asamblea, después del saludo inicial. Con palabras breves, humanas y espirituales a la vez, motiva la celebración que

---

---

empieza, la conecta con la vida, con la fiesta o las circunstancias especiales del día. No se trata de una homilía adelantada: a las lecturas y a su mensaje ya les llegará su tiempo más tarde. Se trata de que la monición (junto con el canto y los otros elementos) ayude a conseguir la finalidad última del rito de entrada: crear la conciencia de que todos forman una comunidad celebrante y que se preparen a lo que van a hacer en común (cf. IGMR 46). La monición de entrada tiene particular sentido cuando se trata de la celebración de unas exequias o de una boda o de unas primeras comuniones.

A lo largo de la Eucaristía se invita varias veces a los fieles a *la oración*: en el acto penitencial, en las oraciones breves (colecta, ofrendas, poscomunión), en la Oración Universal, en el Padrenuestro, etc. Es una monición (la más breve es “oremos”) que quiere motivar y crear ambiente de oración. Es propia del presidente. Las “intenciones” litánicas que pueden seguir después –en el acto penitencial, en la oración universal, o en las “preces” de Laudes y Vísperas–, sí las puede decir un monitor.

También es más adecuada en labios del presidente, si se hace, la monición antes de la *Plegaria Eucarística* –“pero nunca dentro de la misma” (IGMR 31)–, motivando brevemente la actitud de alabanza o de memorial de la Pascua.

Antes de *las lecturas* caben varios modos de realizar las moniciones. Se puede hacer una en conjunto para todas ellas, sobre todo si tienen unidad entre sí, como en las grandes fiestas. O bien decir una a cada lectura o a alguna de ellas. Si lo prefiere, son moniciones que puede hacer el presidente:

“corresponde al presidente introducir, de vez en cuando, a los fieles mediante unas moniciones, en la liturgia de la palabra, antes de la proclamación de las lecturas” (OLM 42).

Así se hace por ejemplo antes de la serie de lecturas de la Vigilia Pascual. Pero en seguida añade que las puede encomendar a otra persona:

“esta función puede ejercerla por medio de otros, por ejemplo, del diácono o del comentador”.

En las moniciones del presidente (para el acto penitencial, el Padrenuestro, el gesto de la paz, la comunión, etc.) cabe siempre la posibilidad, que el Misal le recuerda (IGMR 31), que no las diga tal como están en el libro.

---

sino que las adapte a las circunstancias del día o de la comunidad. Aunque respetando el sentido de la monición que propone el Misal:

“Donde las rúbricas lo establecen, al celebrante le es lícito adaptarlas hasta cierto punto para que se ajusten a la comprensión de los participantes. El sacerdote, sin embargo, procure guardar siempre el sentido de la monición que se propone en el Misal y expresarlo en pocas palabras” (IGMR 31).

Al *diácono* se le encomiendan tradicionalmente otras moniciones más relacionadas con la marcha externa de la Eucaristía: “daos fraternalmente la paz”, “podéis ir en paz”, “arrodillaos”, “podéis levantaros” o el aviso sobre el modo de acercarse a la comunión o los avisos al final. También son propias del diácono, en principio, las intenciones de la Oración Universal. Son intenciones dirigidas normalmente, no a Dios, como si fueran una oración resumida, sino a los fieles, a modo de sugerencia, proponiéndoles las intenciones por las que vale la pena que ore una comunidad cristiana, son como una monición. La oración propiamente dicha no son las intenciones, sino la respuesta que les da la comunidad, que, ella sí, dirige su oración a Dios y que sería bueno que normalmente la cantase.

### **Las difíciles moniciones antes de las lecturas**

Excepto en aquellas que el Misal atribuye específicamente al presidente, las moniciones las puede realizar un laico preparado, sobre todo en ausencia del diácono.

Por ejemplo, antes de *las lecturas*, tanto si se hace una monición global, como si se hace una para cada lectura, las moniciones

“podrán ser de gran ayuda para que la asamblea reunida escuche mejor la palabra de Dios, ya que promueven el hábito de la fe y de la buena voluntad” (OLM 42).

Son breves intervenciones del monitor que quieren ayudar a que la comunidad escuche con más atención, despertando su interés, situando el pasaje que se va a escuchar en un contexto histórico que lo haga más accesible.

No es fácil el género literario de las moniciones para las lecturas. No deben ser, por ejemplo, una homilía anticipada, o un resumen de lo que ya la lectura

---

---

misma va a decir. Al principio, cuando se escuchaban las lecturas en latín, sí se esperaba que alguien ayudase a los fieles a captar su contenido. Ahora no se trata de adelantar su contenido o de resumirlo, sino de preparar la escucha, motivando la actitud de interés y de “obediencia de fe”.

A veces, por ejemplo, es útil presentar brevemente el contexto histórico de una lectura: una página profética se capta mejor si se sabe que está escrita durante el destierro, o bien después de la vuelta, en la época de la restauración de Israel; unas recomendaciones de Pablo se entienden si se recuerda que están escritas desde la cárcel o en unas circunstancias concretas de la comunidad a la que se destinan.

Un monitor, en el caso de que en la lectura ferial continuada empieza un libro nuevo, dice amablemente a sus hermanos que “hoy empezamos a leer, para tres semanas, el libro del Génesis”, o puede sugerir brevemente el interés que tiene para nuestro camino cristiano el ejemplo de Abrahán.

Otras veces la monición intenta despertar la atención de la comunidad a partir de las circunstancias que estamos viviendo en la actualidad: las palabras de Pablo o de Cristo las anuncia como respuesta concreta a interrogantes o problemas nuestros. O bien suscita la pregunta: ¿alabaría Cristo nuestro modo de comportarnos en tal situación? ¿se nos podrán aplicar las palabras duras que va a dirigir contra los fariseos? ¿merecen nuestras comunidades las alabanzas que vamos a escuchar de Pablo referidas a la comunidad de Filipos, o la riña que va a dirigir a la de Corinto? La monición no adelanta todavía cuáles son los motivos o los términos de la alabanza o de la riña: eso lo tiene que traer consigo una buena lectura y luego el comentario y la exhortación de la homilía. La monición lo que hace es presentar que la lectura que vamos a escuchar es de interés también para nosotros: “abrir el apetito”.

### **También el salmo responsorial**

En general, antes de los cantos no se suelen hacer moniciones. Y sin embargo la comunidad canta con mayor conciencia y gusto si alguna vez la motivamos diciéndole por qué cantamos este canto y desde qué actitud interior.

---

Lo cual es más interesante en el caso del salmo responsorial:

“también pueden ayudar unas breves moniciones en las que se indique el por qué de aquel salmo determinado y de la respuesta y su relación con las lecturas” (OLM 19).

Una monición bien pensada puede sugerir los sentimientos y el talante interior que están en la base de un salmo. El profeta, por ejemplo, nos invitaba en la lectura a la esperanza (le invitaba a Israel, pero nosotros asumimos para nosotros la invitación). Ahora el salmo nos quiere hacer ejercitar esta esperanza, y por eso vamos a repetir entre las varias estrofas nuestra intervención cantada: “en Dios pongo mi esperanza...”. Y así en otros salmos, que pueden expresar la alabanza eufórica o el arrepentimiento o el compromiso de vida moral. El salmo sugiere el mensaje y la actitud que suscitaba la lectura. Muchas veces una monición breve es útil hacerla notar. Es la función del monición.

Lo que se dice del salmo responsorial en la Misa, se puede decir de las moniciones a los *salmos de la Liturgia de las Horas*. Un monición o guía puede contribuir a que la comunidad cante o recite los salmos desde una actitud espiritual rica, saboreándolos, diciéndole al Señor dentro. Si la única “monición” que se oye es que “los salmos de... están en tal página, y los diremos a dos coros: los de la izquierda... primer coro...”, poca ayuda espiritual estamos dándoles a los salmistas. Si en cambio, como el tono de un instrumento, podemos sugerir pedagógicamente con la monición podemos decirnos a nosotros un salmo de alabanza o de lamentación o de reflexión sapiencial sobre la vida. La monición ayuda a conectar el salmo con la vida, con Cristo que sigue orando, o con la Iglesia y la humanidad que encarnan hoy los dolores y las alegrías, las esperanzas y los miedos del salmista.

### **Las cualidades de la buena monición**

Es interesante la evolución que se nota en los documentos eclesiales sobre las moniciones litúrgicas. A medida que pasa el tiempo, son más insistentes las recomendaciones de brevedad y de discreción.

En el documento conciliar sobre la liturgia se pedía ya que fueran “breves”

y “sólo en los momentos más oportunos, con las palabras prescritas u otras semejantes” (SC 35). La primera edición del Misal, en 1969, recomienda al comentarador que “lleve bien preparados sus comentarios, con una sobriedad que los haga asimilables” (IGMR 68). Al año siguiente, en la instrucción de 1970 *Liturgicae Instaurationes*, como si la experiencia hubiera aportado un cierto grado de escarmiento, se dice que “estas palabras sean breves y eficaces, pensadas de antemano... evítese toda exageración y diga sólo lo que verdaderamente es necesario” (n. 3).

En la tercera edición del Misal (2002) se formula más explícitamente la recomendación:

“el comentarista, que hace brevemente las explicaciones y avisos a los fieles, debe tenerlos bien preparados y disponerlos a entenderla mejor. Conviene que los comentarios sean breves y sobrios...” (IGMR 105).

El nuevo Leccionario, en su edición de 1981, insiste en las cualidades de una buena monición. La lista de adjetivos y matices es significativa:

“breves y apropiadas, sencillas, fieles al texto, breves (por segunda vez en el mismo número), preparadas minuciosamente y adaptadas al matiz propio del momento que deben introducir” (OLM 15).

Se advierte que es fácil acertar con el tono de estas intervenciones: “hay que atender con mucho cuidado al género literario de estas moniciones” (ibid.). Más tarde se siguen pidiendo cualidades para estas moniciones: “breves” (OLM 19).

“unas explicaciones y moniciones oportunas, claras, diáfanas por su sobriedad, cuidadosamente preparadas, normalmente escritas y aprobadas con anterioridad por el celebrante” (OLM 57).

Se insiste, pues, en

- \* que sean *breves*: todos tenemos experiencia de cómo unas intervenciones largas dan al conjunto de la celebración un tono pesado, escolástico y farragoso.
- \* que sean *sencillas*, diáfanas: se trata de ayudar a captar mejor el contenido de los ritos o de las lecturas: eso no se logra con frases alambicadas, a base de oraciones subordinadas, queriendo decirlo todo,

- \* que sean *fieles* al texto; cada pasaje tiene su propio tono y cada gesto ritual su finalidad: la monición debe ayudar a escuchar la lectura desde la actitud justa (sin manipular su interpretación, sino dejándola abierta) y a realizar el gesto simbólico (por ejemplo, el gesto de la paz) exactamente dentro de su identidad y finalidad.
- \* que sean *discretas*: discretas en número (no hace falta que se hagan todas las posibles, sino las que parezcan más convenientes, y no siempre las mismas); el monitor –así como el diácono o el presidente en sus intervenciones libres– deben evitar la tentación de la palabrería; a veces se les nota una verdadera obsesión didascálica, una vez que se han apoderado del micrófono, lo cual hace que las moniciones, en vez de ayudar y crear ambiente, lo que hacen es agotar y aturdir a los fieles.
- \* las moniciones se espera que sean *pedagógicas*, o sea, que produzcan con sus palabras y sugerencias el efecto deseado: despertar el interés por la lectura, o suscitar la actitud interna desde la que cantar un canto o realizar un gesto,
- \* todo esto supone que estén bien *preparadas*; ya hemos oído cómo insisten en ello los documentos; normalmente por escrito (ese “normalmente” ya dice el margen de flexibilidad de estas normas) y además en coordinación con el presidente,
- \* es importante que haya esta *coordinación* entre el presidente con su homilía, el que hace las moniciones y el que escoge y dirige los cantos; todos tienen una única finalidad: ayudar a que la comunidad escuche y cante y celebre mejor; si en vez de unir, dispersan la atención, se les hace un flaco servicio a los fieles.

### **Modo concreto de decir las moniciones**

Sobre la manera concreta de realizar las moniciones no será inútil recordar unas pistas bien sencillas.

- \* Es conveniente que las moniciones de una celebración las diga la misma persona,; para dar unidad al conjunto.
- \* El que proclama la lectura no debe ser el que también dice la monición:

---

es mejor distinguir claramente lo que es “palabra nuestra”, más o menos explicativa, y lo que es “Palabra de Dios”.

- \* Las moniciones no se tienen que hacer desde el ambón (IGMR 105 y 309; OLM 33). La razón es sencilla: el ambón se reserva a la proclamación de la Palabra revelada: por tanto habrá que establecer otro lugar desde el que decir las moniciones.
- \* Las moniciones es mejor “decirlas”, aunque estén escritas. Habría que pronunciarlas mirando a la comunidad, aunque se esté leyendo: piden una comunicatividad especial. Y eso con una cierta seguridad: no con timidez, pero tampoco autoritarismo, casi como eclipsando al sacerdote.
- \* Las moniciones que ofrecen los libros o las hojas pastorales, así como las intenciones de la oración universal, las tiene que considerar el monitor (o el equipo que prepara la celebración) como sugerencias, como material que tendrá seguramente mucho de aprovechable, pero no como dogmáticas. A partir de lo que allí se dice, con sentido litúrgico y sintonía con la comunidad y la historia actual, deben llegar al lenguaje más válido de una monición, quitando y añadiendo lo que parezca.

### **Animador, coordinador**

Al monitor, además de las moniciones, le tocan seguramente otros ministerios. Algunos los asume como prolongación del presidente o el diácono, otros como el equivalente del “maestro de ceremonias”, o incluso del director de canto: son diversas intervenciones que sirven para conducir y animar la celebración.

a) Cuando se dice que *anima* la celebración, hay que reconocer, evidentemente, que el principal animador de la comunidad, en su vida eclesial y en su celebración litúrgica, es el Espíritu Santo, que hace que la Palabra de Dios llegue a los fieles con su vida y energía, que su oración brote de lo más profundo y que el sacramento tenga eficacia. También, que el que más tiene que ser, visiblemente, el animador y guía nato de la celebración es su presidente. Pero también el ministerio de un monitor puede ayudar a dar vida a la celebración. La imagen de la comunidad queda mejor expresada cuando el

---

sacerdote asume sólo aquellas funciones estrictamente presidenciales y deja a otros la realización de otras, poniéndose de acuerdo antes con ellos.

b) “Animar” una celebración es darle ánimo, alma, vida. Para eso no hacen falta cosas muy nuevas y espectaculares. Muchas veces basta dar verdad a cada elemento y el *ritmo adecuado*.

Depende en gran parte del monitor que la celebración tenga el ritmo debido. El ritmo depende de la proporción entre los varios elementos (por ejemplo, el equilibrio entre palabras y silencios, entre canto y recitados, entre música escuchada y realizada). Depende también del tono de serenidad o de precipitación que se transmita a los fieles en la sucesión de los varios momentos. Un buen guía de la celebración sabe conseguir con discreción, sin apenas hacerse notar, que haya un momento de silencio y pausa en el momento justo, o que, al revés, se siga la sucesión de las cosas con mayor agilidad.

c) Lo que se espera del monitor es, también, *que coordine*, de acuerdo con el presidente, los varios ministerios en torno a la celebración: cantos, intenciones de la oración universal (las hace él o ha preparado a alguien para que las diga), las del acto penitencial (lo mismo: las puede encargar a alguien), las moniciones (normalmente las hace él mismo). Él es quien, colaborando con el presidente, da unidad a todo y, en conexión con él, se ocupa de la marcha armónica de la celebración.

El buen monitor sabe dar entrada con una sencilla mirada al lector, al cantor o a los que van a realizar la procesión de ofrendas. Es como un *maestro de ceremonias*, del que habla elogiosamente el Ceremonial de los Obispos (nn. 34-35). El Misal lo presenta como aquel del que depende el “decoro, orden y piedad” de la celebración, sobre todo en las celebraciones más solemnes de la catedral y concelebraciones:

“Conviene que en las catedrales y en las iglesias mayores haya al menos un ministro competente o maestro de ceremonias, designado para la preparación adecuada de las acciones sagradas y para que los ministros sagrados y los fieles laicos las ejecuten con decoro, orden y piedad” (IGMR 106)

d) Respecto a los *avisos* o comunicaciones que se suelen dar, habría que afirmar, ante todo, que es bueno que se tengan: pueden ser un factor inte-

---

---

resante para crear un clima de corresponsabilidad de los fieles en las varias actividades de la comunidad parroquial. Que se enteren de que las sesiones de la catequesis, de niños o de adultos, empiezan esta semana, o que los jubilados organizan una excursión, o que se van a realizar conferencias de formación permanente para todos, o que esta semana toca una fiesta y por eso van a cambiar los horarios, o que se está haciendo una campaña de asistencia social. Es bueno que la convocatoria no sea sólo para la oración estrictamente dicha, sino también para las vivencias extralitúrgicas de la comunidad.

Los avisos no se hacen en la homilía, ni inmediatamente después de la homilía. Su puesto mejor es al final, antes de la despedida. Son comunicaciones que puede hacer el mismo sacerdote presidente o, en coordinación con él, el monitor laico (o el diácono si lo hubiera). No hace falta decir que deben ser breves y discretas. Como dice el Misal, se trata de que "se hacen, si es necesario, y con brevedad, los oportunos avisos al pueblo" (IGMR 166). Para cosas menos importantes ya hay carteleras u otros cauces de información.

### **Consejos (amables) al animador litúrgico**

1. Tenga Ud. *paciencia*. No se desanime fácilmente. Persevere en su empeño de dar calidad a las celebraciones y hacerlas más vivas, para bien de todos, ministros y fieles. No todo saldrá siempre a pedir de boca y siguiendo los magníficos planes que Ud. y el equipo litúrgico han pensado. No importa. Encaje con humor los imprevistos. No se altere en ningún momento. Dé a la asamblea la impresión de que todo va bien, que lo están haciendo estupidamente. Así contagiará paz y serenidad y hará que la celebración sea más amable.

2.. A Ud. le toca *coordinar* a los que se mueven en los diversos ministerios. Su papel es el de "repartir juego", de modo que tal vez Ud. mismo (misma) no hace demasiadas cosas, pero sí está al quite para que se hagan por la persona designada y en el momento justo. A lo mejor Ud. hace sólo las moniciones, y se ha cuidado de repartir a otros las intenciones del acto penitencial y de la oración universal y la dirección de los cantos. Recuerde la alabanza que se hace del árbitro de fútbol: cuando la gente apenas se ha

---

---

dado cuenta de que también él estaba presente en el campo, buena señal. Ha sabido dirigir a todos con suavidad.

3. Sobre todo tiene que contribuir Ud. a que *el ritmo* de la celebración sea el justo. Ni precipitado ni excesivamente lento, ni atropellado, ni pesado. Un ritmo sereno, con los debidos y breves momentos de silencio y pausa (entre la primera lectura y el salmo, entre el salmo y la segunda lectura...), de modo que las cosas, bien preparadas, se sucedan con fluidez. lo que comunica a todos una sensación de bienestar y también de dignidad de lo que se celebra.

(Le estoy hablando con tratamiento de Ud., porque le supongo una persona adulta, no un niño o un adolescente. Además, una persona digna de todo respeto por parte de la comunidad: si no, no se atrevería a estar delante de todos, animándoles y dirigiéndoles. Un animador litúrgico no hace falta que sea doctor en filosofía ni que haya hecho estudios especiales de dinámica de grupos. Pero sí tiene que poseer unas cualidades. No todos valen para dirigir a una comunidad en un momento tan importante como es la celebración litúrgica).

4. *No se sobreponga Ud. al presidente* de la celebración, que es más importante que Ud: no por sus cualidades, sino porque en este momento privilegiado está representando a Cristo Jesús. Ud. es una persona que “ayuda” al presidente a “ayudar” a la comunidad. Los dos son “ministros”, que quiere decir “servidores y ayudantes” (de la comunidad). Pero él es el principal director de la celebración. No es bueno –y por eso, seguro que lo evita Ud. ya cuidadosamente– que lo de ser animador se le suba a la cabeza y se atribuya excesivo protagonismo. Evite los modos del “show-man” (o -woman). Su voz, su talante, deben ser claramente de “servidor” y no de “dueño”. Más aún, de servidor secundario, después del presidente. Lo cual ya es mucha humildad. Pero como Ud. se toma su ministerio como una auténtica vocación, está dispuesto a aceptar esto y más.

5. Su servicio a la comunidad requiere *un lugar adecuado*, visible, delante de todos (no una voz “en off”, anónima). Pero sin subirse al ambón, porque “desde el ambón únicamente se proclaman las lecturas, el salmo responsorial y el pregón pascual” (IGMR 309; OLM 33). Cuando el Misal habla de Ud., dice que “el comentarista ocupe un lugar adecuado ante los fieles, pero no en el ambón” (IGMR 105). No se trata de que por ser Ud. laico no le quie-

---

---

ran dejar subir al presbiterio o al ambón. Lo hacen y con pleno derecho los lectores y lectoras. Es que ese lugar se ha querido reservar sólo a los que proclaman la Palabra de Dios, no para otras palabras, que serán interesantes, pero no tan significativas. Tendrán que pensar, pues, los responsables de la iglesia, en prepararle a Ud. un micro y un lugar para su actuación de monitor y coordinador. Un lugar que no hace falta que sea tan destacado como el ambón o la sede del presidente, pero que sea visible y con técnica eficaz de audición. Desde ahí mismo se podrán decir las intenciones de la oración universal o dirigir los cantos.

6. Dé Ud. ejemplo estando *atento a la celebración* en todo momento. Cuando alguien esté leyendo o el presidente diciendo una oración, o cuando se esté realizando un rito importante, no esté Ud. distraído, dando recados, buscando papeles, moviéndose de una parte a otra. Ya lo hace Ud. bien, seguramente. Pero se lo digo porque Ud. es muy "visto" por los demás, y de Ud. depende el que se vaya educando el sentido celebrativo de todos. Cuando se está celebrando algo, todos deben estar atentos a lo que se está haciendo, desde el presidente hasta el organista y el último monaguillo, pasando por Ud., que está delante de todos. Con su sola presencia, su atención, su postura corporal, vuelto hacia el "polo" de atención de lo que está pasando, está Ud. ayudando a la comunidad a captar dónde está en cada momento lo importante de la celebración.

7. Sea Ud. *discreto*. O sea, realice su función sin exagerar ni en el número de sus intervenciones ni en la longitud de las mismas ni en la insistencia machacona de sus recomendaciones. Si le basta con una mirada, no se lance a decir discursos. Si la gente sabe ya qué postura debe adoptar en este momento, no hace falta que se lo recuerde Ud. cada vez. Lo más, con un amable gesto. Las moniciones hágalas bien preparadas y breves. Discretas también en cuanto a la carga de exhortación que contengan: no "obligue" a rezar o a participar o a ser buenos. Invite, haga fácil, sugiera, mueva. Pero sin exagerar en el "dominio" que tiene sobre los otros por el hecho mismo de que es animador y está delante de todos y tiene el micro en la mano.

8. Lo más importante de su trabajo lo hace Ud. *antes de la celebración*. Es allí, en la reunión de grupo y en los contactos que ha tenido con el presidente y los otros responsables (el músico, el sacristán) donde Ud. ha previsto ya el reparto de los

---

ministerios y el modo concreto de realizar las cosas cuando caben diversas posibilidades. Ud. ya sabe quién va a decir las intenciones de la oración universal, o las invocaciones del acto penitencial, quién va a cantar los varios cantos y proclamar las lecturas. Luego, en la celebración, podrá estar Ud. distendido –dentro de lo que cabe– y podrá Ud. participar como los demás en todo lo que se celebra: lecturas, oraciones, cantos, comunión...

9. Tenga la convicción de que Ud. más todavía que otros, *necesita una formación* especial, sobre todo litúrgica. Recuérdele a los responsables de la comunidad, para que le den ocasión de acudir a cursos intensivos o sistemáticos de liturgia. Porque no puede “dirigir” una celebración si no sabe bien de qué va, cuáles son sus estructuras, su ritmo, las características de un tiempo litúrgico y de una fiesta. Su ministerio es muy delicado. El que canta un salmo tiene un momento intenso de actuación, pero luego se retira. Ud. está ante la comunidad todo el tiempo. Le ven todos. Le oyen todos en sus intervenciones. Debe Ud. estar bien preparado para su actuación.

10. Sepa Ud. *escuchar a los demás*: también a los fieles. No sólo a los que pertenecen al equipo litúrgico y que tienen conocimientos y están comprometidos con Ud. en ayudar a la comunidad. También otros cristianos, los que se dejan guiar y animar por Ud. en la misa de doce, podrían enriquecerle a Ud. con sus comentarios y opiniones, indicándole cuáles son los elementos que sí les gustan y cuáles desearían mejorar. Si es Ud. animador o animadora de una comunidad religiosa, atienda las opiniones de los demás, sobre todo si son bastante compartidas. No se desanime por las críticas. A veces pueden ser constructivas aunque a Ud. no le haya gustado el tono con que se las han hecho. Si las recibe con humildad, le sugerirán direcciones e iniciativas que a veces no se les ocurren a los del equipo. No olvide nunca que el protagonista de la celebración no es Ud., ni siquiera el equipo, ni tampoco el presidente, sino la comunidad cristiana entera. Y es a ella a la que hay que pedir también, en los momentos oportunos, su opinión (cf. IGMR 352).

¡Es un apostolado noble el que Ud. ha escogido dentro de su vocación cristiana! ¡Felicidades y ánimo!

---

## 9. EL ACÓLITO

La palabra “acólito” viene del griego *akoluthein*, seguir, acompañar (de “*keleuthos*”, camino). En castellano se llaman también “ayudantes” de Misa y sobre todo “monacillos” o “monaguillos”, o sea, monjes pequeños. En las varias lenguas su mismo nombre apunta a otras de sus características. En italiano se les llama “chierichetti”, cleriguitos, o “piccolo clero”. En catalán, “escolans”, niños de la “schola”, porque también el canto se ha considerado una función litúrgica importante al alcance de los niños. En inglés son llamados “altar boys”, y en francés “enfants de choeur”, niños de coro. En Alemania se les dice “ministrantes”, que es el nombre que suelen recibir ahora en los documentos latinos.<sup>1</sup>

### ¿Siguen haciendo falta los acólitos o monaguillos?

Da la impresión, en algunas regiones, de que, después de la reforma litúrgica, los acólitos han ido poco menos que desapareciendo de nuestras iglesias.

Por una parte se podría pensar que no hacen falta porque el diálogo que ellos realizaban con el sacerdote en nombre de la comunidad lo hace ahora esta, la asamblea entera del pueblo cristiano.<sup>2</sup>

---

1 Secretariado Nacional de Liturgia. *Directorio litúrgico pastoral sobre el acólito y el ministro extraordinario de la comunión*, PPC, Madrid 1985, 45 págs.; J. GONZÁLEZ PADRÓS, *El libro del monaguillo* (Celebrar 59) CPL, Barcelona 2000, 78 págs.; I. MARQUÉS, *Monaguillos, del ayer al hoy* (Liturgia Básica 14) CPL, Barcelona 2003, 24 págs.

2 Es significativa a este respecto la anécdota que cuenta el P. Jounel. El año 1922 se

---

Además, ya no parece que haya necesidad de ayudar al sacerdote en tantos movimientos y “acarreos” de cosas en torno al altar, porque los libros no se cambian de lugar, el incienso apenas se usa, el lavabo lo han hecho caer en desuso en algunas partes y las campanillas no son obligatorias.

Todo esto, unido a la literatura un poco humorística sobre su picaresca (“si quieres un hijo pillo, métele a monaguillo”) y sobre la falta de preparación y de dignidad de algunas de sus actuaciones (la búsqueda de propinas en ciertas celebraciones), suscita la pregunta de si el suyo sigue siendo un ministerio con sentido.

Sin embargo, en muchas iglesias es todavía apreciado –y se está recuperando– el servicio litúrgico de los monaguillos. Hay regiones, como África, América del Sur y Centroeuropa, en que su actuación se valora mucho. En Alemania, hace pocos años, se contaban más de doscientos mil. A veces, y también entre nosotros, han constituido asociaciones propias (sobre todo la *Coetus Internationalis Ministrantium*), y tienen reuniones o congresos periódicos, así como revistas que les animan en su espiritualidad y su trabajo.

### **Acólitos “instituidos”**

Desde los primeros siglos tenemos testimonios de que entre los varios ministerios litúrgicos existía el del acólito. Encontramos a los acólitos llevando la Eucaristía a los enfermos o a los presos, precediendo con sus cirios la entrada del Papa o del Obispo celebrante, o ejerciendo diversos ministerios en los ritos del catecumenado. Durante siglos ha sido una de las cuatro órdenes menores, junto con los lectores, los ostiarios y los exorcistas.

El año 1972 Pablo VI, con su *motu proprio Ministeria Quaedam*, suprimió las cuatro órdenes menores y el subdiaconado, pero quiso que quedaran para la Iglesia universal dos “ministerios instituidos”, el lector y el acó-

---

consultó a Roma si se podía cambiar la costumbre, haciendo que la asamblea del pueblo respondiese al sacerdote “en lugar del ayudante”, y la respuesta fue que no, que eso traería inconvenientes y que era mejor que el monaguillo continuara dialogando en nombre de todos: cf. *Notitiae* 1982,155.

---

---

lito, al servicio de la Palabra, el primero, y del altar y los sacramentos el segundo. Entre ambos asumen ahora las funciones correspondientes al subdiácono. No se habla de "ordenación", sino de "institución". El de acólito es un ministerio que, si parece más oportuno, se puede llamar "subdiaconado" (MQ 4).<sup>3</sup>

Se editó después el Rito para instituir lectores y acólitos (1998), que consta de una breve homilía, una monición, una oración y, para los acólitos, la entrega simbólica de la patena con pan y el cáliz con vino. Es el Obispo o el Superior Mayor de los Institutos clericales de perfección quien confiere estos ministerios.

Estos dos ministerios los pensó Pablo VI no sólo para los que luego van a seguir recibiendo las órdenes del diaconado y del presbiterado, sino también para hombres laicos, que los ejerciten para bien de la comunidad desde su condición de laicos, sin necesidad de integrarse en el clero. El ingreso al estado de los clérigos se hace ahora al recibir el diaconado. Aunque de hecho, entre nosotros, estos ministerios instituidos, que suponen una mayor oficialidad y estabilidad, normalmente no se dan más que a los que siguen el camino del presbiterado.

Lo característico de los acólitos instituidos, en comparación con los que actúan "de hecho", es que se consideran ministros extraordinarios de la distribución de la comunión, a falta o imposibilidad de los ordinarios, tanto dentro de la celebración de la misa como para llevarla a los enfermos. También, que pueden ser encargados en las mismas circunstancias de la exposición y reserva del Santísimo, aunque no pueden, a diferencia de los diáconos, dar la bendición al final.

También pueden preparar y purificar los vasos sagrados en ausencia del diácono, coordinar los otros ministerios (monaguillos, lectores, cantores), promoviendo la formación y la espiritualidad del equipo litúrgico, y también, fuera de la esfera litúrgica, cuidarse de las obras de caridad y beneficencia.

---

3 PABLO VI, *Motu proprio "Ministeria Quaedam" sobre la reforma de las órdenes menores*: Phase 72(1972)529-534; Ench 3572-3588.

---

---

IGMR 98 establece también que “el acólito tiene sus funciones propias que debe ejercer por sí mismo”: o sea, aunque haya diáconos u otros sacerdotes, el servicio al altar lo realiza el acólito.

### Los acólitos “de hecho”

Además de los acólitos “instituidos”, que tienen un ministerio estable y más oficial, también hay otras personas, por lo general niños o adolescentes –aunque con igual o mayor sentido pueden ser jóvenes o mayores– que ayudan al sacerdote o al diácono en el servicio del altar. Son los acólitos “de hecho”. Y para estos no hay ahora distinción entre hombres y mujeres.

Estos monaguillos “de hecho” no “son” acólitos en el sentido anterior, pero “actúan” como tales. A la hora de describir las funciones de un acólito (IGMR 187-193), se distingue cuáles son también asumibles por los acólitos de hecho y cuáles son exclusivas del acólito instituido.

En el Bendicional (1986) encontramos una breve celebración (nn. 409-426) para admitir a los nuevos monaguillos como “ayudantes del sacerdote en el altar”. Se puede hacer dentro de la Eucaristía, después de la homilía, por ejemplo al comienzo del curso.

En las oraciones (que se supone que se pueden adaptar, como dice el n. 410 para todo el rito) se explicitan estas características:

“Por estos niños (jóvenes) que ingresan en el grupo litúrgico de los ayudantes del altar, para que crezcan en la fe y en la alegría por medio del servicio que van a realizar, roguemos al Señor” (n. 420).

“Oh Dios, que has enviado al mundo a Jesucristo, tu Hijo, para salvar a los hombres. Bendice + a estos hijos tuyos que hoy se presentan ante ti, para que los hagas dignos de servir en el altar y contribuyan, con su bondad y alegría, a revelar la grandeza del misterio pascual de tu Hijo” (n. 422).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Este mismo rito, enriquecido además con unas palabras de un catequista o responsable con las que presenta al sacerdote y a la comunidad a los nuevos acólitos, por ejemplo al comienzo de un nuevo curso, se halla en la edición del *Directorio... sobre el Acólito*, PPC; Madrid 1985, pp. 43-45 (cf. Nota 1).

---

---

Respecto a la admisión de las mujeres al servicio de acólitas en torno al altar, cf. lo que dijimos en el capítulo 5 respecto al ministerio litúrgico de la mujer. Después de la decisión de la Congregación para el Culto Divino de 1994, es el Obispo de cada diócesis quien decide la admisión o no de monaguillas, oído el parecer de la Conferencia Episcopal.

El Misal deja también la decisión al obispo:

“Por lo que se refiere al oficio de servir al sacerdote en el altar, obsérvense las normas del obispo para su diócesis” (IGMR 107).<sup>5</sup>

### La función de los acólitos

En el Concilio (SC 29) se dice, nombrando expresamente a los acólitos, que estos servicios, realizados por los laicos en la celebración, son un verdadero ministerio litúrgico (“vero ministerio liturgico funguntur”). Evidentemente, con un sentido de “ministerio” más amplio que cuando se aplica al presidente o a los ministros ordenados, también los cantores, monitores, organistas, lectores y acólitos se considera que realizan un ministerio o servicio litúrgico para bien de la comunidad cristiana.

“También los acólitos, lectores, comentadores y los que pertenecen a la schola cantorum desempeñan auténtico ministerio litúrgico (“vero ministerio liturgico funguntur”). Por tanto, deben ejercer su oficio con la piedad sincera y el orden que tanto convienen a un ministerio tan grande y que el pueblo de Dios exige, con razón, de ellos.

Por eso, es necesario que estos, cada uno a su manera, estén profundamente penetrados del espíritu de la liturgia y sean instruidos para cumplir su función debida y ordenadamente” (SC 29).

Las funciones de los acólitos las describe Pablo VI en su documento de 1972, con las diferencias antes indicadas de los “instituidos” y los que no lo son:

---

<sup>5</sup> Cf. *Las mujeres, admitidas al servicio del altar*, Phase 204 (1994) 502-504; documento de la Congregación para el Culto Divino. Comentario de J. ALDIZÁBAL, *La mujer y el servicio del altar, luz verde*, ibid. 515-518.

---

“ \* El acólito queda instituido para ayudar al diácono y prestar su servicio al sacerdote.

\* Es propio de él cuidar el servicio del altar: asistir al diácono y al sacerdote en las funciones litúrgicas, principalmente en la celebración de la Misa:

\* además, distribuir, como ministro extraordinario, la sagrada comunión cuando faltan los ministros ordinarios o cuando el número de fieles que se acercan a la sagrada mesa es tan elevada que se alargaría demasiado la misa.

\* En las mismas circunstancias se le podrá encargar que exponga públicamente a la adoración de los fieles el sacramento de la Sagrada Eucaristía y hacer después la reserva; pero no que bendiga al pueblo.

\* Podrá también cuidar de la instrucción de los demás fieles que por encargo temporal ayudan al sacerdote o al diácono en los actos litúrgicos llevando el misal, la cruz, las velas, etc., o realizando otras funciones semejantes...”.

También la introducción del Misal (IGMR 187-193) describe el servicio de los acólitos. Los acólitos son los que en las procesiones de entrada o para el evangelio llevan la cruz, los cirios, el leccionario o el incienso; los que sostienen el recipiente para la aspersion; los que en el ofertorio ayudan al diácono o al sacerdote a preparar el altar, trayendo el pan, el vino y el agua; los que sirven el lavabo de las manos al presidente; los que pueden realizar la recogida de los dones en el ofertorio y llevarlos después al lugar adecuado; los que ayudan a preparar el incienso y realizar la incensación y, en ausencia de diácono, inciensan al sacerdote y a la comunidad (IGMR 75. 144); los que ponen al alcance del presidente todo lo necesario para la celebración (agua bendita, libros) y ayudan a retirar a la mesa lateral o credencia los varios objetos del altar después de la comunión; los que, si se cree conveniente, tocan la campanilla antes de la consagración e inciensan la hostia y el cáliz en su elevación, si se usa incienso (IGMR 150)...

Los niños y adolescentes, en principio, no reciben encargos de animación de la comunidad, con ministerios como el de lectores, monitores, directores de la oración o del canto. Otra cosa es en las celebraciones en que la mayoría son niños. Aunque sí pueden realizar servicios que, por ejemplo, subrayan la representatividad de las diversas clases de personas en la celebración: así, en la procesión de dones en el ofertorio, junto con jóvenes, mayores, matrimonios o religiosos.

---

---

A falta de acólitos “instituidos”, los que lo son de hecho “incluso pueden recibir la facultad para distribuir como ministros extraordinarios la sagrada comunión” (IGMR 100).

### ¿Vestidos litúrgicos?

Los monaguillos, tradicionalmente, han ejercido su ministerio revestidos según un estilo más o menos litúrgico. A algunos les puede parecer que esto no sería tan conveniente ahora, para no “clericalizar” excesivamente este ministerio, sino que se vea que los que lo ejercen son y permanecen “laicos”.

Pero también siguen siendo válidas las razones a favor de este vestido litúrgico: la estética, el tono de festividad, el sentido de lo sagrado. El lenguaje simbólico del vestido, aplicado a este servicio, les ayuda a los mismos acólitos a sentirse servidores de la comunidad en una acción especial, y no meramente profana. Además, es distinto el servicio que prestan a la comunidad los que salen a leer, con una aparición breve, y los que, como los acólitos, están permanentemente en el ámbito del presbiterio.

Este vestido suele consistir en una sencilla túnica blanca o alba, el vestido básico de todo ministerio litúrgico. Juan Pablo II les comentaba a los monaguillos este color blanco de su túnica “como recuerdo del Bautismo: y es este sacramento el punto de partida del ministerio litúrgico que vosotros realizáis al servicio de los sacerdotes y diáconos”<sup>6</sup>

En el Directorio del Secretariado Nacional de Liturgia El Acólito y el ministro extraordinario de la comunión, se deja libertad sobre este aspecto: “pueden llevar alba o túnica blanca o la vestidura adaptada a su edad” (n. 15).

También deja un margen de libertad el Misal:

“los acólitos, lectores y los otros ministros laicos pueden vestir alba u otra vestidura legítimamente aprobada por la Conferencia de los Obispos en cada región” (IGMR 339).

---

6 Alocución a 20.000 monaguillos, en Pascua de 1985: cf. *Notitiae* 1985, 183-188.

---

## **Actitud de los acólitos**

La actitud de los acólitos en la celebración supone algo más que el mero hecho de su utilidad. Abarca más aspectos que afectan a su formación, su espiritualidad, su modo de actuar, al amor de los sacramentos, a la entrega más generosa también fuera de la celebración hacia los más necesitados.

Su actitud espiritual en la celebración eucarística supone diversas dimensiones que es útil enumerar.

\* Un adecuado sentido de lo sagrado, que es la condición mejor para que su actuación sea digna, respetuosa, aleccionadora para la comunidad. Su saber estar, su modo de moverse, con serenidad y no con precipitación, su aproximación reverente al altar y al misterio al que sirven, suelen ser fruto de una motivación catequética y de unas convicciones que alguien les ha ayudado a adquirir. Esto queda favorecido si ya desde la sacristía reina un clima de seriedad y, como en algunos lugares se hace, tanto el sacerdote como los monaguillos rezan una breve oración antes de salir al presbiterio.

En una parroquia he podido comprobar con admiración que antes de salir al altar, los monaguillos, junto con el sacerdote, mantenían unos momentos de recogimiento en la sacristía –cosa que no iría mal recordar a los misinos sacerdotes– y decían una breve oración, que el párroco había colocado visiblemente junto a la puerta de acceso al presbiterio.

\* Pablo VI, en su motu proprio *Ministeria Quaedam*, decía de los acólitos que la suya debía ser una clara actitud de amor a la Eucaristía, incluso entrando en su dinámica interior, que es el saber ofrecerse a sí mismos, juntamente con Cristo:

“Todas estas funciones las ejercerá más dignamente participando con piedad cada día más ardiente en la sagrada Eucaristía, alimentándose de ella y adquiriendo un más profundo conocimiento de la misa. El acólito, destinado de modo particular al servicio del altar, aprenda todo aquello que pertenece al culto público divino y trate de captar su sentido íntimo y espiritual. De forma que se ofrezca diariamente a sí mismo a Dios, siendo para todos un ejemplo de seriedad y devoción en el templo sagrado”.

\* En la homilía que ofrece el Rito de la institución de acólitos se relaciona el amor que estos deben tener a la Eucaristía con la caridad hacia los hermanos, sobre todo los más necesitados:

---

---

“En vuestro ministerio tened presente que, de la misma manera que participáis con vuestros hermanos de un mismo pan, también formáis con ellos un solo cuerpo. Amad, pues, con amor sincero a este Cuerpo místico de Cristo, es decir, al pueblo de Dios, y amadlo sobre todo en sus miembros necesitados y enfermos. Así llevaréis a la práctica aquel mandamiento que el Señor dio a sus apóstoles en la última cena: Amaos mutuamente, como yo os he amado”.

\* Su fe y su amor a Jesús, su capacidad de orar y de adorar debería ser el motor de su ministerio. La suya debe ser una actitud celebrativa: sus gestos y posturas, y su atención activa hacia lo que estamos celebrando, debe mostrar que se sienten miembros de una comunidad que escucha, ora, canta y participa, de un modo más expresivo que en otras personas que no están tan a la vista de la comunidad. No es que tengan que aparecer como protagonistas, sino como ayudantes de los ministros principales.

\* Juan Pablo II, en la alocución antes aludida a los monaguillos, les daba una pista de actitud espiritual. Que supieran descubrir las varias presencias de Cristo en la celebración

a) en la comunidad cristiana reunida: por tanto, deberán amar y servir a esta comunidad que es la suya, y en la que está presente Cristo Jesús;

b) en la Palabra de Dios que se proclama: por tanto deberán hacer esfuerzos por conocer cada vez mejor esta Palabra bíblica de Dios y proclamarla bien, si reciben ese encargo;

c) en la persona del sacerdote u obispo presidente: por tanto deberán tener como una honra y realizar con gozo y dignidad el ministerio que se les ha confiado de ayudar, en el presidente, al mismo Cristo;

d) y de modo especial en el Pan y Vino de la Eucaristía, sobre el altar: por tanto, deberán amar la Eucaristía, acercarse con respeto convencido al altar y expresar con su modo de actuar su fe en la presencia de Cristo y en la dignidad de la Eucaristía que la comunidad celebra.

\* Los monaguillos deben tener visión de equipo: junto a otros carismas y servicios que existen en una parroquia, está también el grupo de niños y adolescentes que se responsabiliza del servicio del altar en las celebraciones litúrgicas, sobre todo dominicales. Lo cual ciertamente producirá

---

más efecto si existe entre ellos un buen espíritu de grupo, si aprecian y son fieles a sus reuniones, a sus programas de formación, a las actividades de varios tipos, incluidas las recreativas; si son puntuales a esas reuniones y sobre todo a las celebraciones en las que deben intervenir; si son fieles y constantes con el compromiso adquirido.

\* Tradicionalmente se han presentado como modelos y patronos de los acólitos a tres santos: san Tarsicio, que llevaba la comunión a los cristianos encarcelados y murió mártir por defender el Santísimo que llevaba (14 de agosto); santo Domingo del Val (31 agosto): un niño de siete años que en el siglo XIII fue secuestrado y crucificado en Zaragoza en odio a su fe, y que murió exclamando: “Jesús, Jesús”, y fue arrojado después a las aguas del Ebro; y santo Domingo Savio, un jovencito que murió a los catorce años, en la escuela de san Juan Bosco y dio admirable ejemplo de piedad eucarística y entrega por los demás.

### **El sentido de unos niños en torno al altar**

Ojalá en cada comunidad hubiera acólitos que asumieran establemente o de modo rotativo estos servicios (cf. IGMR 116). La presencia de acólitos en el espacio del presbiterio, en torno al evangelio o el altar, puede ser, además de útil, significativa.

a) Su presencia es útil, porque unos niños o adolescentes, con su actuación, pueden hacer que la celebración sea más festiva, fluida y digna. Corresponsables también ellos, prestan su servicio a lo largo de la celebración, sintiéndose ayudantes no sólo del sacerdote, sino de toda la comunidad, para que también por su intervención tenga mejor calidad la celebración de todos.

Para la celebración puede resultar muy conveniente su presencia: con la ayuda de unos monaguillos bien preparados se realiza mejor, por ejemplo, todo el gesto simbólico de la proclamación del evangelio, o la preparación del altar.

A ellos mismos –los niños y adolescentes– les puede hacer mucho bien para su vida de fe la cercanía tan significativa al sacerdote y al sacramento celebrado por la comunidad. Les da ocasión para participar ellos más acti-

---

---

vamente en lo que todos celebran. No es raro que esta institución haya sido tradicionalmente un buen semillero de vocaciones, porque pueden ir creciendo en el gusto por “las cosas de iglesia” y ven —es de esperar— la nobleza y la alegría del ministerio de un sacerdote.

b) A la vez su presencia es significativa de lo que es una comunidad eclesial. Es una imagen entrañable de Iglesia la que dan esos niños, adolescentes o jóvenes que ayudan en los diversos servicios: expresiva: son como una representación visual y viva de la comunidad entera, que consta de personas de diversa edad y que está toda ella atenta a la celebración.

Claro que en los tiempos que corren no deja de ser un mérito, en ciertos ambientes sociales, el que las familias cristianas deseen para sus hijos y que los mismos adolescentes se presten a este ministerio tan claramente manifestativo de la fe cristiana. Razón de más para que no se considere superfluo, sino como un factor educador de la fe para ellos y para la comunidad.

No porque en algunos lugares hayan desaparecido los acólitos hay que considerar sin más que eso ha sido para bien. Hacía falta otro estilo en el conjunto de nuestra liturgia, pero no todas las simplificaciones que se han realizado han sido enriquecedoras. Este es un valor que, si se hubiera perdido, sería bueno recuperarlo. La presencia y la actuación bien organizada de los acólitos o monaguillos es una realidad que en muchas partes de la Iglesia es muy valorada, y con razón.

En el citado Directorio sobre el Acólito se recomienda:

“toda parroquia o comunidad cristiana debería contar con un grupo de servidores del altar, estable y bien formado. Los pastores deben estar convencidos de la contribución positiva que los acólitos y ministrantes prestan a la pastoral litúrgica, especialmente en el culto divino” (p. 29).

Y en la carta que la Comisión Episcopal de Liturgia dirigió en 1984 a los sacerdotes españoles, se les preguntaba:

“¿por qué no volvemos a llamar a niños y jóvenes para que cumplan este oficio y les ofrecemos una iniciación de los diferentes ministerios litúrgicos?”.

---

### **Algunas pistas de actuación pastoral**

Ante todo, se debería cuidar su formación espiritual y litúrgica. Realizarán mucho mejor su ministerio si van recibiendo oportunamente la iniciación a las actitudes eucarísticas y si conocen las riquezas del Año Litúrgico.

Sería muy conveniente que en cada parroquia se preocuparan de que los monaguillos reciban una adecuada formación básica que les pueda ayudar en su servicio. Es bueno el esquema que ofrece el citado librito *El libro del monaguillo* (Celebrar 59: cf. Nota 1).

Normalmente su lugar en el presbiterio no es, como si fueran “diácono y subdiácono”, a derecha e izquierda del presidente y de cara al pueblo, tanto en su sede como en el altar, sino en otro plano más discreto del presbiterio, de modo que les sea fácil ejercer los servicios de ayuda que les competen en cada momento. Su lugar no es el de co-presidir con el sacerdote, ni ocupar el puesto de los concelebrantes o los diáconos.

Lo mejor es que estén situados lateralmente, mirando no a la comunidad, sino hacia el presidente y el altar. Desde ese lugar se mueven en los varios momentos en que es requerido su servicio, y luego vuelven a su puesto. Tiene mucho sentido su presencia, su cercanía y su servicio, pero siempre con discreción, y sin excesivo protagonismo.

---

## 10. EL LECTOR

La comunidad se ha reunido, ante todo, para escuchar la Palabra de Dios. Pero para eso hace falta el ministerio, entre otros, de un buen lector. Él, junto con el salmista y el predicador de la homilía, ayuda a la comunidad cristiana a escuchar en las mejores condiciones posibles la Palabra de Dios y a acogerla como dicha hoy y aquí para cada uno de los creyentes. Es uno de los ministerios litúrgicos más importantes que se pueden ejercer en la celebración, tanto por parte de ordenados como de fieles laicos: el de proclamar las lecturas bíblicas.<sup>1</sup>

Es bueno recordar que el mismo Jesús ejerció el ministerio de lector en la sinagoga de Nazaret (Lc 4).

“La figura de Jesús, de pie ante la asamblea, con el volumen del profeta Isaías en las manos, leyendo la Palabra divina en el marco de la liturgia sinagoga, ilumina por sí sola un ministerio que tiene como objeto proclamar la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas, educar en la fe a los niños y a los adultos, prepararlos para recibir dignamente los sacramentos y anunciar la Buena Nueva de la salvación a los hombres que aún la ignoran” (Directorio de la Comisión Episcopal, *El ministerio del lector*, citando en este pasaje el Ritual de la institución del lector).

---

1 SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, *El ministerio del lector. Directorio litúrgico-pastoral*, PPC, Madrid 1985. Contiene también un temario y bibliografía para un curso de formación de lectores. El documento también se puede leer en VARIOS, *El lector* (Cuad Phase 81) CPL, Barcelona 1997, 29-44; cf. también J. URDEIX, *El oficio de lector* (Liturgia Básica 11) CPL, Barcelona 2003, 24 págs.

---

## **Dar vida al texto**

No es fácil leer bien. Leer bien es re-crear, dar vida a un texto, dar voz a un autor. Como el pianista o un cantante de ópera no sólo interpretan unas notas sin fallo, sino que les dan vida, sentimiento y expresividad, así el lector proclama la Palabra, transmitiendo a los fieles lo que Dios les quiere decir hoy, aunque el texto pertenezca a libros antiguos. Leer es pronunciar palabras, pero sobre todo decir un mensaje vivo.

En gran medida depende del lector el que los oyentes se den por enterados y se dejen interpelar por el Dios que les habla. No se trata sólo de que todos oigan. Además deben entender lo que oyen, deben poder captar el sentido del mensaje, de modo que produzca como un eco en ellos y se sientan movidos, por el mismo modo de proclamar la Palabra, a responderle que sí.

Es un ministerio difícil. El texto a veces es difícil. Las motivaciones y la preparación de los presentes no siempre son las mejores. Si además el lector cae en los defectos corrientes de la lectura en público –precipitación, mala pronunciación, fraseo inexacto, tono desmayado o empalagoso, mal uso del micrófono– se corre el peligro de que la solemnemente llamada “celebración de la Palabra” sea un momento poco menos que rutinario e inútil en la Eucaristía.

Por eso debe el lector preparar siempre lo que va a leer, conocer el pasaje, su estilo, sus frases culminantes, sus expresiones un poco difíciles.

Un lector debe leer antes, en voz alta, y a ser posible del mismo Leccionario desde el que va a proclamarla, la página asignada. No basta que cinco minutos antes dé una mirada superficial al texto, fiándose de que ya le saldrá bien. Sé de un santuario en que al que va a leer una de las primeras lecturas, si no es conocido, un monje se la hace leer antes delante de él en voz alta.

## **Mediadores, no protagonistas**

Un lector es “mediador” de la Palabra que Dios dirige a una comunidad cristiana.

---

---

Si cuidamos la manera de transmitir nuestras palabras humanas, nuestros mensajes y nuestra propaganda, mucho más debemos cuidar la manera de comunicar a los demás la Palabra bíblica.

Más que “leer”, se trata de “proclamar” expresivamente la Palabra. Proclamar es pronunciar, promulgar delante de una asamblea que escucha. No es mera lectura personal, o información, o clase. Es un ministerio que se realiza dentro de una celebración, y el mismo hecho de leer en público para esta comunidad de creyentes es un gesto de culto, un servicio litúrgico, realizado con fe y desde la fe.

Una de las primeras condiciones de un buen lector es que recuerde que en este ministerio él es simplemente –y nada menos– un mediador ente el Dios que dirige su Palabra y la comunidad cristiana que la escucha y la hace suya. Lo que él transmite a sus hermanos no es palabra suya ni tampoco de la Iglesia, sino de Dios. El lector no lee para sí. Está ejercitando un servicio para la comunidad, pero de parte de Dios. Ahora Dios se comunica, no a través de revelaciones y de ángeles, sino por el ministerio concreto de unas personas llamadas lectores o lectoras. Por medio de ellas se hace realidad viva la Palabra y se “encarna” el mensaje. Lo que está escrito en los libros, por sagrados que sean, es “letra impresa”, que tomará vida a través de su voz y de su actitud comunicativa. Entonces lo escrito se convierte en acontecimiento vivo y salvador vez por vez. Lo escrito se convierte en palabra.

El lector es el último eslabón en una larga cadena transmisora. El profeta o el apóstol hablaron hace siglos, sus palabras quedaron fijadas en el libro inspirado, otros las han traducido con todo cuidado y preparado para la celebración, y ahora un lector concreto es el que las proclama a esta comunidad. Por muy sublime que sea la teología de Isaías o de Pablo o de Juan, si el lector no la comunica expresivamente o si el micrófono no funciona, será difícil que se realice un diálogo viviente entre Dios y su comunidad. El lector debe ser “buen conductor de electricidad”, debe ser un eficaz pregonero de la Palabra.

El lector no tendría que fiarse demasiado del “ex opere operato” o de la intervención omnipotente de Dios. Dios, normalmente, no actúa por medio de milagros, sino que se sirve de la mediación humana, en este caso de un lector.

---

No estaría mal que todo lector hiciera suyas las palabras con que el diácono y el sacerdote se preparan para su ministerio de lectores: hacen como un acto penitencial e invocan la ayuda de Dios para poder leer bien.

El sacerdote bendice al diácono diciendo:

“El Señor esté en tu corazón y en tus labios, para que anuncies dignamente su Evangelio...”.

Y si tiene que leer él, dice:

“Purifica mi corazón y mis labios, Dios todopoderoso, para que anuncie dignamente tu Evangelio”.

### **Seriedad del nombramiento**

Al principio el ministerio había sido de personas adultas. El obispo san Cipriano, en el norte de África, en el siglo III, tuvo que escribir una carta justificando el que había nombrado lector a un joven, Aurelio, motivando la decisión porque este había dado ya dos veces testimonio de su fe en las persecuciones contra los cristianos.

Fue más tarde cuando se generalizó lo de los adolescentes como lectores. Tal vez por el timbre de voz o por el simbolismo de su inocencia, o por la “escolarización” del ministerio litúrgico de la lectura.<sup>2</sup>

Eso sí, cuando se encargaba oficialmente a uno, niño o joven, que leyera en las celebraciones, se miraba mucho que estuviera preparado, y se le hacía un examen detenido en presencia del Obispo, para que fuera este el que diera su beneplácito al nombramiento. En el *Ordo Romanus* 35 se establece que se presente al Obispo el candidato y muestre su preparación: “audiamus eum in ecclesia legentem”, veamos cómo sabe leer ante una comunidad. Y, si lo hacía bien, se le aceptaba en el grupo de lectores.

En algunos sínodos, como el de Vaison, del siglo VI, se establecía que hubiera una escuela de lectores, para asegurar gente preparada para este ministerio.

---

<sup>2</sup> J. URDEIX, *El lector en la historia de la Iglesia*, en “El lector” (Cuad Phase 81) CPL., Barcelona 1996, 3-16: aporta hermosos testimonios relativos al ministerio del lector en los primeros siglos.

---

---

Hay personas que se ofrecen voluntarias para leer, pero a veces les falta la correspondiente formación para leer bien. A veces se equivocan hasta de lectura: señal de que no se han preparado.

Es Dios quien está hablando, pero en algunas iglesias no se le oye. Cuando la proclamación de la Palabra es rutinaria, sin vida, da la impresión de que los lectores ignoran que Dios se comunica a través de ellos. O, si lo saben, no actúan como si lo creyeran. Por tanto, la asamblea tampoco se lo cree, y la Palabra cae en terreno pedregoso.

Por medio de los lectores, Dios quiere dirigir una palabra viva, activa, que aunque se escuche por enésima vez debería sonar tan nueva como cuando se proclamó por vez primera. Y aparte de la técnica humana de una buena lectura y vocalización, está la gracia del Espíritu para que el lector se sienta portavoz de Dios y lea desde la fe.

### Quién hace de lector

“Según la tradición, la lectura *no es oficio presidencial, sino ministerial*” (IGMR 59). En principio no debería ser el presidente el que proclama las lecturas en la celebración. Sólo en los casos en que no haya ningún otro que pueda hacerlo.

También por tradición, el evangelio se ha reservado a los ministros ordenados. Su configuración especial a Cristo, por el sacramento del orden, explica que se les encomiende la proclamación de la que es, de modo muy especial, Palabra de Cristo.

Las demás lecturas las han proclamado desde el principio más bien los laicos. Y aunque en siglos posteriores se había convertido este ministerio en propio de los clérigos, en la última reforma se ha vuelto a restablecer la antigua costumbre de que las lean los laicos, sin distinción entre hombre y mujer.

*El lector instituido*, establecido por Pablo VI en su motu proprio “*Ministeria Quaedam*” de 1972, es el lector preferente y más oficial.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> PABLO VI, *Motu proprio “Ministeria Quaedam” sobre la reforma de las órdenes menores*: Phase 72(1972)529-534; también en Ench 3572-3588.

---

Un lector no sólo recibe el encargo de proclamar las lecturas previas al evangelio de un modo oficial y estable, sino también otros relacionados con la celebración de la Palabra. Dentro de la celebración, toma parte en la procesión de entrada llevando el Evangeliario; dice, si no se cantan, las antifonas de entrada y de comunión; recita el salmo, dice las intenciones de la Oración Universal a falta de diácono.

Fuera de la celebración, pertenece al equipo de liturgia de la comunidad, que prepara en coordinación con los demás ministros cada celebración, colabora en la formación de otros lectores no instituidos, fomenta cursos bíblicos y litúrgicos, organizar la catequesis, etc.

Hombres y mujeres, religiosos y religiosas, jóvenes o mayores: una imagen de la comunidad eclesial, compuesta de cristianos que no sólo son invitados a celebrar ellos, y acoger la Palabra, sino también a prestar a sus hermanos diversos ministerios, unos en la vida comunitaria (catequesis, organización fraterna y económica, etc.) y otros en la celebración (por ejemplo, las lecturas). Por eso es bueno que, aunque haya sacerdotes y diáconos, las primeras lecturas se encomienden a los laicos, con tal que puedan decirlas bien (cf. IGMR 99). Si hay varios, que no se acumulen en una única persona las diversas lecturas y el salmo, sino que se distribuyan entre ellos.

Si no hay lectores “instituidos” –que, en la práctica, no se dan en casi ninguna parte, porque sólo se suele instituir lectores a aquellos que luego van a recibir el diaconado–, en toda comunidad es necesario que haya lectores *de hecho*, un grupo de personas que puedan realizar más o menos establemente el ministerio de lectores, para el que no hace falta un encargo tan oficial como el del ministerio instituido (cf. IGMR 99 y 101).

### **¿Pueden leer los niños?**

En una celebración normal de la comunidad adulta, no sería en principio conveniente que leyera un niño. Es un ministerio de animación que en una comunidad es mejor que realicen los jóvenes o los mayores. En las misas en las que los niños son mayoría, sí tiene sentido el que alguno de ellos, bien preparado, proclame las lecturas antes del evangelio. En el Directorio de 1973 sobre las misas con niños, no se habla de niños lectores en las misas de los mayores, y sí en las propias de ellos.

---

---

Lo importante es que se realice bien el servicio. Es bueno que los lectores resulten representativos de la comunidad –laicos y religiosos, mayores y jóvenes, hombres y mujeres–, pero, sobre todo, se trata de que la comunidad pueda escuchar y entender en las mejores condiciones posibles la Palabra de Dios.

Sobre todo con ocasión de las primeras comuniones, pero también en otros momentos, algunos tienden a encargar a niños o niñas, o adolescentes, la proclamación de las lecturas en la Misa.

A veces, los hay que lo hacen bien. Incluso mejor que algunos adultos. Pero no es la regla general. Muchas veces estas lecturas no son bien proclamadas. Leer bien requiere un dominio de la voz, del uso del micrófono, de la vocalización, de la expresividad de las frases y una fuerza comunicativa, para la que hace falta un grado mayor de experiencia y “tablas”.

Además, no se trata sólo de la eficacia del ministerio. Entra de por medio también la “imagen” de una comunidad cristiana. Los niños son amable y gozosamente admitidos a la celebración, como lo son a la vida familiar y social. Pero es bueno que tengan conciencia de que la Eucaristía “es para mayores”, y a ella se incorporan ellos poco a poco. No tendrían que identificar el ir a Misa (o el rezar) con la edad infantil. Desde pequeños deben experimentar que la Misa es de todos, que no coincide sólo con la edad escolar o catequética. Que los ministerios importantes de una celebración los realicen las personas mayores les resulta educativo.

Los niños, en la misa –como en el resto de la vida familiar, social y escolar– no son de entrada “animadores” de la comunidad. Participan, eso sí: oran, cantan, escuchan, van a comulgar. Y pueden ayudar como monaguillos en torno a la sede o al altar. Pero no necesariamente asumen servicios de animación, como proclamar las lecturas o decir moniciones o sugerir intenciones de oración a los mayores. Son protagonistas, sobre todo en su primera comunión, y por lo general en la misa están con una mayor cercanía al presbiterio, y comulgan los primeros. Pero eso no quiere decir que tengan que actuar como ministros animadores de los demás.

En las misas especialmente organizadas para niños, en las que ellos son mayoría –grupos catequéticos, escolares, o sencillamente las misas para niños de una parroquia– sí se puede pensar en que el ministerio de la lectura lo realicen algunos de los mayorcitos, bien preparados. Pero en las celebraciones parroquiales es mejor que los ministerios de animación los realicen los mayores.

---

### **Aptos y diligentemente preparados**

El Misal, y luego la introducción al Leccionario, quieren que los lectores no sean designados de cualquier modo: deben ser “verdaderamente idóneos para desempeñar este oficio y estar esmeradamente formados” (IGMR 101).

Es demasiado serio este ministerio como para que se pueda improvisar. Parece democrático y familiar, pero no es signo de respeto ni a Dios ni a la comunidad, el que sobre la marcha se invite a que salga un voluntario a leer o que lo haga alguien sin apenas preparación.

Cuando el Leccionario (OLM 55) trata de las cualidades de un lector quiere que tenga una preparación espiritual y técnica.

a) La preparación espiritual debe ser ante todo *bíblica*, de modo que el grupo de lectores tenga una idea básica del lenguaje de la Biblia y de sus géneros literarios. O sea, que puedan captar el “sentido de las lecturas en su propio contexto y entender a la luz de la fe el núcleo central del mensaje revelado”. Sólo así se puede proclamar a los demás una lectura con garantías de expresividad. El lector debe entender lo que va a leer, saber qué clase de pasaje es (profético, poético, histórico, etc.), haber comprendido cuál es la palabra o la frase decisiva, el mensaje central...

b) La preparación espiritual del lector requiere además un conocimiento *litúrgico*, o sea, una “cierta percepción del sentido y de la estructura de la liturgia de la palabra”, así como de la resonancia que una determinada página bíblica puede tener según en qué fiesta o tiempo del año cristiano es proclamada. Eso supone también conocer los Leccionarios que se utilizan.

c) También debe tenerse en cuenta la preparación *técnica*: cuidar la voz, educarla, saberla proyectar rectamente; hacer un recto uso de los medios de amplificación, conocer las características del micrófono que se va a usar; resolver antes las dificultades que pueda haber en el texto (a veces hay palabras menos conocidas o pasajes más complicados en cuanto a sintaxis).

d) Una comunidad debería *ir formando un grupo de lectores*, organizando oportunos cursillos, de ámbito diocesano o zonal, que abarquen las tres dimensiones señaladas (biblia, liturgia y técnica).

---

---

A veces ha resultado muy útil la colaboración de gente del teatro, de la radio o de profesores de lenguaje, para motivar y orientar a los lectores litúrgicos que participan en estos cursos. También resulta útil el uso de los mejores recursos de grabación para ir revisando la técnica y los resultados de la proclamación de la palabra en público. La voz, la dicción, el tono de las moniciones, lecturas, cantos, oraciones presidenciales: son aspectos que no podemos descuidar, si es que estamos realmente convencidos de que la comunidad hace algo importante cuando celebra la Eucaristía y, por tanto, que los ministros que le ayudan deben estar bien preparados.

“La asamblea necesita de lectores, aunque no estén instituidos, para esta función. Hay que procurar, por tanto, que haya algunos laicos, los más idóneos, que estén preparados para ejercer este ministerio” (OLM 52).

### **El rito de la institución de lectores**

En el *rito de la institución de Lectores*, –cuyo esquema comentamos al hablar del acólito, en el capítulo 9–, el obispo, o el superior general religioso, se dirige a los candidatos con una homilía “que puede concluir con estas o parecidas palabras”, dándoles consignas muy concretas para que realicen bien su ministerio en bien de la comunidad.

“Queridos hijos. Dios, nuestro Padre, reveló y realizó su designio de salvar al mundo por medio de su Hijo hecho hombre, Jesucristo, quien después de anunciarnos todo lo que el Padre le había dado a conocer, confió a su Iglesia esta misión de predicar el Evangelio a toda criatura.

Vosotros, como lectores que proclamamos la Palabra de Dios, vais a prestar valiosa ayuda en esta misión confiada a la Iglesia y, en consecuencia, se os va a encomendar en el seno del pueblo de Dios un oficio especial al servicio de la fe, que tiene su raíz un fundamento en la Palabra de Dios.

Vuestra misión será proclamar la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas y de esa forma educar en la fe a los niños y a los adultos, prepararlos para recibir dignamente los sacramentos, y anunciar la buena nueva de la salvación a los hombres que aún la ignoran.

Así, por vuestro ministerio, todos podrán llegar a conocer a Dios Padre y a Jesucristo, su enviado, y alcanzar la vida eterna.

---

---

Cuando proclaméis la Palabra de Dios a los demás, no olvidéis, dóciles al Espíritu Santo, escucharla vosotros mismos y conservarla en vuestro corazón, para que de día en día se acreciente en vosotros un suave y vivo afecto por la Palabra de Dios. Que vuestra misma vida sea manifestación de Jesucristo, nuestro Salvador”.<sup>4</sup>

Y en la oración con la que el ministro invoca la ayuda de Dios sobre los candidatos al Lectorado se expresan bien la identidad y espiritualidad que se les pide:

“... que bendiga a estos siervos suyos, destinados al oficio de lectores, para que, cumpliendo fielmente el ministerio que se les confía, proclamen a Jesucristo ante los hombres y den así gloria al Padre que está en el cielo...

...nos enviaste a tu Hijo, Palabra de vida, para que revelara a los hombres el misterio escondido de tu amor: bendice a estos hermanos nuestros, elegidos para el ministerio de lectores; concédeles que, al meditar asiduamente tu palabra, se sientan penetrados y transformados por ella y sepan anunciarla, con toda fidelidad a sus hermanos...”.

Al entregarles el libro de la Sagrada Escritura les encomienda:

“Recibe el libro de la Sagrada Escritura y transmite fielmente la Palabra de Dios, para que sea cada día más viva y eficaz en el corazón de los hombres”.

O sea, deben proclamar bien la Palabra, pero antes escucharla y meditarla ellos, hasta conseguir un “suave y vivo afecto por la Palabra”...

### **Consejos para antes de la lectura**

Un buen lector tiene en cuenta una serie de aspectos que constituyen el marco y la preparación próxima de su ministerio.

---

<sup>4</sup> Cf. I.M. FOSSAS, *Los ministros de la liturgia de la Palabra. Los formularios de bendición de lector y salmista en los libros litúrgicos romanos*: en “Fovenda sacra liturgia” (miscelánea Farnés) CPL, Barcelona 2000, 221-239. Estudia los diversos Rituales, desde el Gelasiano Antiguo hasta el actual, de 1972.

---

---

a) Es importante, ante todo, el *lenguaje no verbal* que acompaña al ministerio del lector.

Su acceso al lugar del ambón debe ser digno, sereno, no poniéndose en movimiento hasta que el sacerdote no ha terminado la oración, en el caso de la primera lectura, o hasta que el salmo responsorial no se haya concluido, para la segunda.

La postura corporal también cuenta: la persona misma es ya un signo, no con las manos en los bolsillos o con los brazos cruzados. Puede indicar atención y respeto, o por el contrario superficialidad y dejadez. La actitud del lector debe evitar tanto la afectación y el teatro exagerado, como la excesiva timidez y encogimiento. La asamblea “oye” al lector, pero también le “ve”.

La vestidura de los lectores no hace falta que sea especial. Los ministros ordenados sí tienen una vestidura litúrgica propia, cuando actúan como tales. También pueden tenerla los lectores instituidos. Pero los laicos no instituidos como lectores, que son los que la mayoría de las veces realizan este ministerio, lo normal es que vayan “con la vestidura ordinaria” (OLM 54). Eso sí, digna y seria, no precisamente con camisetas con anuncios.

b) No es indiferente *desde dónde* se proclama una lectura y *de qué libro*. El ambón es un lugar digno, visible, más o menos estable, reservado para la proclamación de las lecturas bíblicas (cf. IGMR 309). El libro debe manifestar en su mismo formato y uso que su contenido es apreciado por la comunidad que lo escucha y por el ministro que lo proclama. Es “válido” leer de una hoja dominical, pero no es significativo ni simbólicamente expresivo. Además, un libro bien impreso, con la letra suficientemente grande y, sobre todo, con una buena puntuación y disposición sintáctica de las frases (distinguiendo, por ejemplo, con exactitud los diálogos y los relatos), favorece una mejor lectura.

Naturalmente, el ambón –el lector– necesita unas condiciones de visibilidad y acústica idóneas para que la Palabra se pueda transmitir bien a la comunidad.

---

c) Un lector responsable ensaya antes *el uso del micrófono*: la distancia, la dirección, el sonido y el volumen. Tiene que saber ya antes si está encendido o apagado, sin necesidad de que en el momento de la lectura tenga que dar golpecitos o soplar sobre él. La amplificación técnica puede resultar ambigua. Puede ayudar o estorbar: el micrófono multiplica tanto las virtudes como las deficiencias de la lectura. La poca atención a la acústica y la megafonía de las iglesias hace que la escucha de la Palabra sea menos provechosa de lo que tendría que ser.

d) No se debe empezar a leer sin que haya *silencio en la asamblea*: sobre todo en la primera de las lecturas, cuando todavía la gente puede estar sentándose. Desde la quietud y el silencio es desde donde se inicia la lectura o la monición previa a la misma.

El lector no tiene que decir, al comienzo de su intervención, “primera lectura” o “segunda lectura” o “salmo responsorial”. Eso son títulos que hay en el libro, pero no se dicen (como el sacerdote no dirá “homilía” cuando vaya a empezarla). Tampoco tiene que leer la frase que en el Leccionario está escrita en letra roja, resumiendo el contenido de la lectura.

Lo que sí debe proclamar claramente es el título del libro bíblico del que se toma la lectura, haciendo una breve pausa a continuación antes de empezar el texto.

e) ¿Es bueno *cantar las lecturas*? Antes se hacía, en las misas solemnes. Desde que se han introducido las lenguas vivas, se ha visto que no es tan conveniente. El cantar un texto bíblico, en vez de ayudar, puede distraer la atención de la asamblea, que debería dirigirse claramente al contenido del mismo. Lo cual no obsta a que quede abierta la posibilidad de que alguna vez, por el tono particularmente lírico y festivo del pasaje (en la noche de Pascua o Navidad, o con algún texto que sea casi como un himno), se pensara que el canto del mismo ayuda a transmitir su mensaje con mayor eficacia.

Lo que sí se puede cantar, sobre todo los domingos y días de fiesta, es el título y la aclamación final del evangelio.

f) ¿Debe el lector *mirar a la comunidad* durante la lectura? Es un consejo que se suele dar, afirmando que si un lector mira de cuando en cuando a

---

---

los oyentes, da a su ministerio un tono más comunicativo. Personalmente, creo que no.

Es bueno que el lector establezca un contacto visual con la comunidad al comienzo de la lectura, al decir su título, y otra vez al final, al pronunciar la aclamación (“Palabra de Dios”). Pero durante la lectura el lector debería estar más bien concentrado en el mensaje que transmite, que no es palabra suya, sino de Dios. Una monición o una homilía, sí, piden más bien ser dichas mirando a los destinatarios del mensaje. Pero una lectura es mensaje de Otro. En ella el lector debe mostrarse ante todo como discípulo, oyente, con su vista centrada en el libro y la atención puesta en una buena proclamación. La voz, sí, la proyecta hacia la asamblea. Pero el levantar la vista y mirar a los oyentes a cada párrafo puede interpretarse como una personalización innecesaria o como una “dedicatoria” de según qué frases a unos o a otros. La mejor comunicación entre el lector y la asamblea es una buena lectura.

g) Si hay *monición antes de la lectura* –cosa que muchas veces es conveniente– no es bueno que la diga el mismo lector, sino otro, el monitor, y desde otro sitio. Así se distingue, tanto por el lugar como por el actor de la monición y de la lectura, la Palabra de Dios y las explicaciones que nosotros le añadimos.

h) El lector debe, pues, *preparar* bien antes la lectura, no dejando a la improvisación una cosa tan importante. Una buena preparación se hace en voz alta, para darse más cuenta de las frases principales o de las más difíciles, y del género de texto que es: relato, diálogo, exhortación, poesía. Así se da cuenta también de en qué momento debe hacer una breve pausa: en qué momento termina de hablar Yahvé y sigue el profeta, o cuándo acaba María su Magnificat y va a continuar el evangelista diciendo que se quedó tres meses con su prima.

### **Reglas para leer bien**

“Lo que más ayuda a una adecuada comunicación de la palabra de Dios a la asamblea por medio de las lecturas es la misma manera de leer de los lectores” (OLM 14).

---

Para leer bien convendrá tener presentes al menos estas normas.

a) Hay que leer *despacio*. La precipitación es uno de los defectos más comunes de los lectores.

Los oyentes dependen, normalmente, sólo del oído, para captar el mensaje. Es un nexo débil, que necesita ser ayudado por la expresividad de la lectura y por la calma de su pronunciación. Tampoco es bueno que sea excesivamente *despacio*, pero no suele ser ese el defecto más común. Hay que leer a un ritmo sereno, que permita a todos ir captando el sentido de lo que se dice, que la palabra vaya calando y resonando en la comunidad.

El sonido viaja rápido. El sentido, no. Cuanto mayor es la asamblea, más lentamente hay que proclamar la lectura. Si uno estuviera leyendo para sí mismo, puede ir todo lo rápido que le permite su vista y su propia comprensión del texto. Pero aquí debe tener en cuenta que bastantes personas van posesionándose del contenido de una lectura con cierta lentitud.

b) Con el *tono justo de voz*.

Hay voces más agradables que otras. Unas graves y otras agudas. Es interesante que cada uno sepa las cualidades y los límites de su voz: que haga pruebas, que escuche la opinión de los demás. La corrección fraterna y los medios de grabación deberían servir para que cada uno sepa en qué falla su voz, para poder cuidarla y mejorarla: potencia, claridad, suavidad de tono. Ni gritar demasiado, de modo que quede aturdida la asamblea, ni hablar en voz tan baja que la gente tenga que hacer esfuerzos para captar lo que se dice.

Leer bien en público es “proclamar”, pero no se debería caer en el defecto de una “declamación” teatral. Hay que leer con un tono de voz comunicativo, agradable, sin aristas, ni áspero ni melifluo, sin agresividad y a la vez sin empalago. Una voz que comporta un cierto calor, una convicción de lo que se transmite. Ni teatral ni monótona y desmayada. Evitando el tonillo en la cadencia final de las frases, que quita naturalidad a la lectura.

---

---

c) Las diversas lecturas requieren *diferente expresividad*.

Por eso hay que prepararse con cuidado cada vez que uno actúa para la comunidad. No se lee igual un diálogo que un relato. No requiere el mismo tono una página poética que una dramática. Una lista de las tribus de Israel o de los doce apóstoles no se lee igual que un pasaje lleno de euforia. Cuando hay paralelismos o antítesis en el texto, el lector tiene que subrayarlos con su acentuación.

Cuando llega la palabra o la frase culminante del texto, eleva la voz y la pronuncia con mayor fuerza expresiva, o destaca la palabra clave con un brevísimo silencio antes o después de la misma. Un silencio da fuerza a lo que antecede o a lo que sigue.

Si estoy leyendo el diálogo en que Abrahán le pide a Yahvé la salvación de Sodoma, debo hacer notar por las inflexiones de voz lo que cuenta el cronista, lo que es súplica en labios de Abrahán y cómo responde Dios. Es una lectura a tres voces, aunque sea realizada por una sola persona. Una página poética de Isaías (“surge ya, Jerusalén”, el día de la Epifanía) no requiere el mismo tono de voz que una serie de consejos de Pablo a Timoteo. Si uno proclama en el evangelio la orden con que Cristo manda calmarse la tempestad, no usa la misma voz que cuando recita la lista de las bienaventuranzas.

Hay veces en que diversas palabras del texto merecen un énfasis especial, que el lector debe conocer y realizar oportunamente. Si dice la frase: “Dios no sólo salvó a *un* pueblo, sino a *todos* los pueblos de la tierra”, los términos “un” y “todos” merecen especial énfasis, para que se note la contraposición.

Se trata de proclamar, no sólo de leer. Sin caer en lo teatral, pero tampoco en la frialdad como si lo que se lee no fuera con el lector. Estamos “celebrando” la Palabra, no enterándonos de ella (muchas veces ya la conocemos). De alguna manera el lector se “mete en la piel” del profeta o de Pablo o del mismo Jesús para dar a cada pasaje la expresión oportuna.

d) Hay que *vocalizar bien*. O sea, hay que pronunciar claramente todos los sonidos, las vocales y las consonantes. No es lo mismo decir “cultural” que “cultural”.

---

La buena dicción es articulación exacta, de modo que todos pueden entender fácilmente las palabras –con todas sus sílabas– y así poder captar su sentido global.

Hay quienes “se comen” la mitad de las sílabas, otros que no pronuncian articuladamente algunas letras concretas, o que, al final de las frases, bajan la voz de tal manera que se les pierden las últimas sílabas.

e) Además es importante *un buen fraseo*.

Aunque pronuncie bien, si el lector no organiza bien las palabras de la frase, y las frases entre sí, hará difícil la comprensión del sentido del pasaje.

Al leer, no transmitimos sílabas o palabras, sino frases enteras. La frase está construida sintácticamente de manera que muchas veces hay un movimiento ascendente (prótasis) y otro descendente (apódosis). En el primero está, por ejemplo, la enumeración de las causas y, en el segundo, de los efectos. Si esto no aparece claramente en la manera de proclamar la frase entera, no se captará bien la intención del autor. Si no se agrupan bien las palabras, según la unidad que tienen en esta construcción sintáctica, puede hasta cambiar el sentido del pensamiento. Una vez más se ve que hay que preparar cuidadosamente la lectura antes de emprender su proclamación en público.

Ejemplos, un poco graciosos –no sé si sucedidos realmente–, de esta necesidad de buen fraseo son, por ejemplo estos. No es lo mismo que yo lea “Si hubiera existido, Don Bosco jugaría a fútbol”, o bien “Si hubiera existido Don Bosco, jugaría a fútbol”. Las palabras son las mismas, pero ha cambiado el acento, o sea, la pausa. En el primer caso se duda si existía ya el fútbol, y en el segundo, si existía Don Bosco.

Si leyendo la famosa frase de Pablo “quien tenga mujer, viva como si no la tuviera”, yo puntué la misma frase diciendo “quien tenga mujer viva, como si no la tuviera”, evidentemente cambio de sentido a lo que quiso decir san Pablo.

Al leer lo de la vuelta de los 72 discípulos de su misión apostólica, uno leyó: “volvieron los setenta, y dos muy contentos”. Lo que puede cambiar una coma o una pausa mal hecha....

---

El fraseo exacto supone “puntuar” bien la lectura. Igual que en el escrito hay comas, puntos, signos de interrogación y admiración, etc. así también en la lectura viva el lector debe decir su texto con una buena puntuación. La coma o el punto del texto escrito corresponden a pausas más o menos breves en la voz. Se tiene que notar, por el modo de pronunciar una frase, si es la más importante, si es una exclamación o si constituye una oración subordinada. Se tiene que captar, por la modulación de la voz, cuál es la palabra clave de una frase, si el pensamiento está ya acabado o si todavía prosigue.

f) Un buen lector sabe dar ritmo a su lectura con breves y expresivos *silencios*, que pueden contribuir a dar vida al pensamiento.

La primera lectura debe sonar desde un clima de silencio. Por tanto, no hace falta que durante la oración colecta del sacerdote ya esté el lector recorriendo la iglesia para llegar al ambón. Espera que acabe la oración y luego no empieza la lectura hasta que todos se sienten.

Las frases están construidas de palabras y de silencios. Alguien ha dicho que la palabra está “agujereada de silencio”. Esto lo tiene que expresar el lector. Un momento de silencio le sirve a él mismo para “escuchar” lo que está diciendo, y a los demás para que cale en ellos el pensamiento que se acaba de proclamar y preparar el siguiente. Aquí tiene plena vigencia aquello de “si quieres que te escuchen, calla”. No es que haya que ir intercalando silencios en una lectura hasta hacerla pesada y desconexa: se trata de breves “respiros” que ayudan a destacar la dinámica de un pensamiento.

Después del título (“...del profeta Isaías”) se hace una pequeña pausa, para que la comunidad asimile de quién viene la palabra que va a escuchar. Asimismo, al final de la lectura, antes de decir “Palabra de Dios” –en tono de aclamación: y diciendo “es Palabra de Dios”, o “hermanos, esta es Palabra de Dios”–, convendrá hacer unos instantes de pausa (dos segundos), permitiendo que el último pensamiento tenga tiempo de calar y reposar en el oído de todos, antes de invitarles a contestar a la aclamación.

---

### **Primero oyente, luego lector**

Además de la preparación técnica, cuenta mucho la actitud espiritual del lector.

La persona que lee para la comunidad no es un cartero que transmite mensajes de los que él ni se entera. El lector es el primero que queda afectado por la Palabra que dice. Se la ha leído antes. Se ha dejado convencer y llenar de ella. La ha entendido, la ha aceptado, incluso la ha "orado". Luego, sólo luego, se atreve a proclamarla a los hermanos.

Es "ministro" de la Palabra. Saber qué ministerio ejerce llena al lector de alegría y de respeto a la vez. Se trata de que Dios quiere hablar a su pueblo y le ha elegido a él como portavoz. Se trata de que Cristo Jesús se quiere comunicar a los suyos –ofreciéndose primero como Palabra, antes de convertirse en el Pan eucarístico– y es él, el lector, el designado para que a todos les llegue con viveza esta comunicación.

Hará bien lector en tomar en serio lo que dice el Misal:

"En las lecturas, que luego explica la homilía. Dios habla a su pueblo, le descubre el misterio de la redención y salvación, y le ofrece alimento espiritual. Y el mismo Cristo, por su palabra, se hace presente en medio de los fieles" (IGMR 55).

Además de prepararse con esmero, se pone en una actitud de fe: es como el profeta a quien, antes de hablar, se le decía que "comiera el rollo de la Palabra", que hiciera suyo el mensaje de Dios antes de decirlo a los demás (cf. Ap 10,9 y Ez 3,3). Ojalá se cumpla en cada lector lo que decía san Jerónimo: "por medio del estudio y la meditación diaria de la Escritura, ha convertido su corazón en una biblioteca de Cristo" (*Carta a Heliodoro* 60,10).

Leer la Palabra de Dios para la comunidad es un acto litúrgico. Se tiene que notar que lo hace con gran respeto. Por medio del lector la Palabra se hace viva y actual para los demás. Éste es su mayor honor y responsabilidad. Si su voz no suena bien, no resonará la Palabra. Si su voz no articula bien, la Palabra se volverá confusa. Si no da sentido a las frases, los oyentes se quedarán sin comprenderla. Si no da la debida expresión, la Palabra perderá parte de su fuerza.

---

En la bendición del lector, que se ha incluido en el nuevo Bendicional, se afirma que él es “el último eslabón entre Dios que se ha revelado en las sagradas Escrituras y el hombre a quien éstas están destinadas”, y por eso se le pide que “anuncie la Palabra de Dios a los demás meditándola primero en su corazón”, “cuando proclamáis la palabra, sed vosotros mismo dóciles oyentes de ella, conservándola en vuestros corazones y llevándola a la práctica guiados por el Espíritu Santo”.

Ojalá suceda en realidad lo que dice el Catecismo, hablando del Espíritu Santo y su acción en la celebración de la Palabra:

“El Espíritu Santo es quien da a los lectores y a los oyentes... la inteligencia espiritual de la Palabra de Dios. El Espíritu pone a los fieles y a los ministros en relación viva con Cristo, Palabra e Imagen del Padre, a fin de que puedan hacer pasar a su vida el sentido de lo que oyen, contemplan y realizan en la celebración” (CCE 1101).

“Lo que más ayuda a una adecuada comunicación de la Palabra de Dios a la asamblea por medio de las lecturas es la misma manera de leer de los lectores, que deben hacerlo en voz alta y clara, y con conocimiento de lo que leen” (OLM 14).

“Para que los fieles lleguen a adquirir una estima suave y viva de la sagrada Escritura por la audición de las lecturas divinas, es necesario que los lectores que ejercen tal ministerio sean de veras aptos y diligentemente preparados. Esta preparación debe ser antes que nada espiritual (bíblica y litúrgica), pero también es necesaria la preparación llamada técnica. La preparación técnica debe hacer que los lectores sean cada día más aptos para el arte de leer ante el pueblo, ya sea de viva voz, ya sea con ayuda de los instrumentos modernos o de ampliación de la voz” (OLM 55).

“El lector, consciente de la responsabilidad adquirida, procure con todo empeño y ponga los medios aptos para conseguir cada día más plenamente el suave y vivo amor, así como el conocimiento de la Sagrada Escritura, para llegar a ser más perfecto discípulo del Señor” (MQ 5, Ench 3580).



## 11. EL DIRECTOR DE CANTO

Dichosa la parroquia que en su equipo litúrgico cuenta con personas capaces de realizar los diversos ministerios musicales: organista, solista, pequeño o gran coro, salmista...

En concreto, el de un animador musical o director de canto es un servicio ministerial muy importante para la asamblea que celebra: elegir los cantos apropiados, ensayarlos, coordinar a los diversos actores musicales, animar a la comunidad a que cante, dar la entrada y el ritmo justo a sus cantos.

“Es conveniente que haya un cantor o un director de coro, que se encargue de dirigir y mantener el canto del pueblo” (IGMR 104).

A veces, una comunidad tiene un buen director, o directora de canto sólo para la misa principal del domingo, y no para las demás. Otras, ni siquiera eso.<sup>1</sup>

---

1 Sobre el canto y sus protagonistas en la celebración, cf. SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA, *Canto y música en la celebración. Directorio litúrgico-pastoral*, Madrid 1992, 162 págs.; VARIOS, *Canto y música* (Dossier CPL 27) CPL, Barcelona 1999 (3ª ed.), 112 págs.; VARIOS, *La música en la liturgia. Documentos* (Dossier CPL 38) CPL, Barcelona 1994, 2ª ed., 100 págs.; J. ALDAZÁBAL, *Munus musicae sacrae. La música sagrada, su función*, en “La liturgia en los inicios del tercer milenio. A los XL años de la Sacrosanctum Concilium”, Grafi-te, Baracaldo 2004, pp. 671-702.

---

## **Importancia del canto en la celebración**

El canto y la música no son algo “añadido” a la liturgia, para embelecerla o adornarla pedagógicamente.

La música es parte integrante de la misma celebración. En la liturgia, para expresar la alabanza o la alegría, el lamento o la súplica, nos servimos también del canto y la música. Por eso, una comunidad animada por personas que entienden de música y a la vez de liturgia, está en mejores condiciones para celebrar en profundidad y con más expresividad el misterio cristiano.

“La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne.

Los cantos sagrados han sido alabados tanto por la Sagrada Escritura como por los Santos Padres y los Romanos Pontífices, quienes en los últimos tiempos, empezando por san Pío X, han expuesto con mayor precisión *la función ministerial de la música sacra en el servicio divino*” (SC 112).

La tercera edición del Misal (2002) ha querido redactar con más amplitud el número que antes dedicaba al canto (n. 19; ahora IGMR 39-41):

“Téngase en gran estima el uso del canto en la celebración de la Misa, siempre teniendo en cuenta el carácter de cada pueblo y las posibilidades de cada asamblea litúrgica” (IGMR 40).

Es la comunidad la protagonista del canto. Lo que cantan los fieles es lo más importante. Todos los ministerios, aquí en concreto el del director del canto, están pensados para que la comunidad pueda celebrar conscientemente e intervenir cantando en los momentos oportunos con dignidad y eficacia.

## **Seleccionar bien los cantos**

La actuación de un director de canto empieza bastante antes de la celebración. Es en gran parte tarea suya, con sus ayudantes, en conexión con el monitor y sobre todo con el presidente, preparar el ritmo musical de la celebración y

---

---

los diversos ministerios que van a actuar, para que luego todo resulte fluido y sereno: qué intervenciones va a tener la asamblea, cuáles el solista, qué papel va a tener la coral, qué “solos” va a realizar el organista...

Pero sobre todo tendrá que decidir los cantos que se van a cantar. No se trata de cantar un canto cualquiera, sino el que sea más adecuado para un momento determinado, con la mirada puesta también en el enriquecimiento progresivo del repertorio y en la educación musical y litúrgica de la comunidad.

Para la selección de los cantos el director ha de tener presentes estos criterios:

\* un juicio *musical*: cantos de cierta calidad musical; a veces, para lograr una rápida participación, se aceptan cantitos sin ninguna dignidad artística, que se aprenden a la primera y que a la segunda ya cansan;

\* un juicio sobre *la letra y el texto*: un canto para la celebración cristiana no es un sermón, ni una catequesis, ni una arenga social; tiene su género propio: evita el excesivo sentimentalismo, aunque puede ser lírico y poético; la Iglesia de nuestro tiempo ha puesto énfasis en algunos valores teológicos y espirituales (por ejemplo, hablando de la Virgen María o de la comunidad eclesial) que no son exactamente los que teníamos antes; basta recordar los cantos extremadamente sentimentales y los que ahora se desaconsejan en la celebración de las exequias (el “Dies Irae” o el “Libera me”) y el tono más esperanzado y pascual de los nuevos;

\* un juicio *litúrgico*: o sea, la conveniencia o no de un canto para el tiempo litúrgico en que estamos y para el momento en que pensamos cantarlo: es distinto un salmo responsorial que un canto de entrada o una aclamación dentro de la Plegaria Eucarística; no vale sin más cualquier canto; no “cantamos durante la Misa”, sino que “cantamos la Misa”, o sea, cantamos el misterio que estamos celebrando, y cada momento musical tiene una finalidad propia dentro del conjunto de la celebración;

\* un juicio *pastoral*: ver si este repertorio está ajustado a esta comunidad, en concreto, a esta coral, a este solista: a su capacidad y su sensibilidad; difícilmente se adaptan a un coro de canónigos unos cantos pensados para jóvenes;

---

\* un criterio de *progresividad* en cuanto a la festividad del día: un lunes cualquiera no cantamos el mismo repertorio que un domingo (el “aleluya”, por ejemplo), y un domingo del tiempo ordinario no requiere lo mismo que uno de Pascua;

\* la justa *proporción entre cantos nuevos y ya conocidos*; cantamos con más gusto lo ya conocido, a no ser que sea demasiado repetitivo; lo nuevo, ensayado antes, se introduce progresivamente en el repertorio de una comunidad; sería bueno que cada año se aprendiera un canto nuevo para la comunión, o para la Pascua, o mariano; y, si se está en una región bilingüe, uno de cada lengua: sin vivir de rentas, pero también sin introducir demasiados cantos nuevos a la vez,

\* en cuanto a la calidad de los cantos, a veces sucederá que hay conflicto entre los “músicos” (que tenderán espontáneamente, si tienen buen gusto, a cantos de calidad, aunque sean más difíciles) y los “pastores” (que a veces carecen de formación y sensibilidad musical, y se conforman con cantos menos consistentes). Hay que salvar las dos cosas, la calidad artística y la funcionalidad litúrgica. Para que cada canto, precisamente desde su belleza sonora y desde su arte, sirva de veras a la celebración de la comunidad y a la alabanza de Dios,

es importante también que el director del coro, en la selección de los cantos, tenga presente lo que hayan decidido las Conferencias de Obispos, que deben preocuparse de la calidad de los cantos litúrgicos y que, incluso, hacen bien en ofrecer cantos apropiados para la celebración en su territorio.

“Considerando el valor eminente del canto en la celebración, como parte necesaria o integral de la liturgia, corresponde a las Conferencias de los Obispos aprobar melodías apropiadas, sobre todo para los textos del Ordinario de la Misa, para las respuestas y aclamaciones del pueblo y para los ritos particulares que se sucedan a lo largo del año litúrgico” (IGMR 393).

### **Equilibrio y proporción en los cantos**

Un aspecto importante de toda celebración es la proporción, el ritmo interior, el equilibrio dinámico que se da entre sus varios elementos: silencio, palabra, movimiento, acción, canto, música escuchada, oración, lectura.

---

---

El animador musical contribuye a esta proporción general cuidando el equilibrio del elemento musical: haciendo, por ejemplo, que no todo lo resuelva la coral, o todo la asamblea, y sabiendo aplicar una inteligente gradualidad en la solemnización del conjunto.

Sobre todo deberá pensar de antemano la proporción en cuanto al número de los cantos. Una Eucaristía sin ningún canto resulta fría. Pero también puede darse un excesivo número de intervenciones cantadas. Por ejemplo, si en el rito de entrada se programa un canto procesional más o menos largo (¿no hace falta cantar las siete estrofas que pone el cantoral!), y además se cantan el “Señor, ten piedad” y el “Gloria”, se estará dando a ese momento, que es introductorio, una importancia demasiado recargada.

También hay otro bloque de la celebración que a veces tiende a saturarse de canto: el de la comunión. Si se ha cantado un solemne “amén” al final de la Plegaria (cosa muy de alabar) y después se canta el Padre Nuestro, y se añade un canto de paz, además del “Cordero de Dios” que acompaña el gesto de la fracción, un canto durante la procesión de la comunión, y otro después, a modo de acción de gracias (sin contar con el “canto de salida”, aunque en ningún momento lo contempla el Misal), tenemos una celebración excesivamente cargada de canto en ese bloque.

Con la particularidad de que en medio de estos dos momentos tan plenos, hay otros dos de sequía musical, el de la Palabra y el de la Plegaria Eucarística, que apenas se cuidan musicalmente: con una antífona para el salmo y un “Sanctus” para la Plegaria. Así, los dos momentos centrales aparecen como dos “oasis” de casi-silencio musical en medio de dos “conciertos”.

### **El arte de ensayar un canto**

Para que una comunidad pueda celebrar bien, participando con cierta seguridad también en el canto, es importante que ensaye sus intervenciones.

No es tarea fácil. Muchos fieles se muestran remisos a adelantar cinco minutos su presencia en la iglesia. Uno de los méritos del animador musical sería ir persuadiendo a la gente de que vale la pena ensayar los cantos, porque son ellos, todos los fieles, los que van a “celebrar”, y que sus intervenciones musicales –además de su oración y su participación en todo el misterio– son

---

en verdad “sacerdotales”: es la comunidad entera la que así alaba a Dios y le dirige sus súplicas y aclamaciones, y eso no se puede hacer con un mínimo de dignidad y conocimiento si no se ensaya el canto.

Se requiere una pedagogía especial, que el maestro de canto va adquiriendo con la práctica, para conseguir que este ensayo sea eficaz, breve, amable, y no pesado y contraproducente. Un ensayo bueno abre el apetito y crea un clima de acogida a lo que va a ser la celebración. Si un canto ya sale bastante bien, no hace falta insistir en él. Tampoco hace falta ensayar todos los cantos que se van a interpretar, ni tampoco cansar a la asamblea con la descripción exhaustiva del “programa”, que de todas maneras no van a recordar después. Vale la pena ensayar la antifona del salmo responsorial, o el canto nuevo de entrada o de comunión que se quiere introducir este año, y que se cantará varios domingos seguidos para que “entre”.

Tampoco será buena pedagogía introducir muchas novedades cada vez. A la vez que se busca un enriquecimiento del repertorio de la comunidad, hay que tener en cuenta también que los cantos ya sabidos son los que más a gusto se cantan. Es bueno conjugar las dos pedagogías: la repetición y la novedad.

En el ensayo, el director puede echar mano a veces de grabaciones del canto (que a lo mejor ya ha ido sonando mientras entraba la gente), o de una intervención de la coral, que puede dar así vida a la melodía que se quiere introducir. También sería bueno que presentara y motivara muy brevemente el nuevo canto, a partir del tiempo litúrgico o de la fiesta o del momento de la celebración en que se introduce.

El ensayo debería terminar con una breve pausa antes del inicio de la celebración: que se note la transición. Ahora no va de ensayo, sino que empieza la Eucaristía. Ahora no es él –el animador– el importante, sino el presidente que ya entra. Cambia el clima: se debería notar.

### **Coordinar, sin acaparar**

Después del ensayo inicial, llega la celebración, en la que el animador musical sigue teniendo un ministerio muy interesante.

---

---

Es él quien, en previo entendimiento con los otros ministros de la celebración, coordina y sirve como de enlace entre los diversos actores: el presidente, que también canta algunas veces, los solistas, el coro, el organista y la asamblea. Sabe de antemano, naturalmente, qué parte le toca a cada cual y da la "entrada", discretamente, a las diversas actuaciones. Lleva, por así decirlo, el ritmo de la celebración en lo tocante a la música. Además dirige el canto de la comunidad, la anima a cantar, le sugiere en cada momento su actitud de escucha, de espera o de intervención musical.

No sería bueno que él acumulara varios ministerios: no es lo ideal que él sea también el solista de los cantos, o el salmista, y mucho menos que tenga que hacer además de monitor o de lector. No es el "fac-totum" de la celebración, si puede contar con otros colaboradores.

No hará falta recordarle que no es "dueño" de la asamblea, sino servidor y ayudante. Eso se le debe notar en la cara, en los gestos, en la actitud general. Y que no le parezca superfluo o hiriente que le recuerden esto, porque también se le recuerda al mismo presidente. Cuando el Misal habla del ministerio presidencial, más importante y teológico que los otros, junto al verbo "presidir", emplea el de "servir" (por ejemplo en IGMR 93). No es él –ni el presidente ni el director de canto– el que impone su gusto o monopoliza la acción. Está para servir a una comunidad celebrante: en este caso, ayudándole a que con el canto exprese y realice sus mejores sentimientos de fe.

### **Las cualidades de un buen animador musical**

a) Ante todo, al animador musical se le supone un *conocimiento técnico*: debe conocer los cantos, estar bastante seguro de su melodía y de su ritmo, saberlos entonar, darse cuenta de si están demasiado altos o bajos para la tesitura de esta comunidad.

b) Pero además debería poseer unas *cualidades humanas y pedagógicas*. Es un arte saber estar delante de una asamblea: la sola presencia, la expresión de la cara, el mover los brazos y dar expresión a las manos, es una condición de eficacia en este ministerio de animar el canto de una comunidad.

Un buen director de canto adopta una actitud cordial, humana. Muestra

---

una cierta autoridad, pero sin dominar ni creerse el amo. La suya es una actitud serena, no de tensión. Una postura amable, con buena cara, con paciencia en todo momento, porque la comunidad no siempre llega al ideal en la realización de un canto. Posee decisión, pero a la vez flexibilidad y humildad, sabiendo cambiar sobre la marcha, cuando la cosa se pone difícil, y encajando con cierto humor y cordialidad los inevitables imprevistos que a veces suceden.

c) Un director debería mostrarse *sobrio y no espectacular*. No es protagonista y centro, sino servidor y ministro de la oración común.

Por ejemplo, no sería bueno que tapara a la comunidad en su canto desde su potente micrófono: la apoya, pero no la “sustituye”. Busca ser expresivo, pero a la vez es discreto en sus gestos. El gesto es un lenguaje comunicativo, elocuente: una mirada, una cara que invita, o que disuade, que sugiere que se cante más suave, o que se avive el ritmo.

Pero a la vez que expresivo, el lenguaje gestual no se debería convertir en espectacular. El músico francés D. Julien ha hecho famosa la escala de este lenguaje:

- cuando es suficiente una frase, no utilicemos un discurso,
- cuando es suficiente una palabra, no utilicemos una frase,
- cuando es suficiente un gesto, no utilicemos la palabra,
- cuando es suficiente una mirada, no utilicemos un gesto.

Un buen animador musical se da cuenta de que a veces no hace falta señalar ni el número del cantoral, porque ya se sabe de sobras el canto, y así evita la distracción de los papeles. Si tiene que anunciar el canto, lo hace brevemente, motivando o iniciando la actitud espiritual del mismo. Otras veces, ni eso, porque el canto ya se presenta a sí mismo. A los diversos actores les da “paso” con una simple mirada, si basta. Procura ser más expresivo cuando dirige a toda la comunidad, dándole entrada en sus intervenciones, dirigiendo su canto o señalando el final. A veces acompaña con su gesto el compás entero. Otras, sólo los acentos fuertes, a modo de “pulsación”. Pero cuando se da cuenta de que el canto “marcha solo”, deja de actuar tan visiblemente, y más bien orienta con su postura y su mirada hacia los puntos de atención, por ejemplo las estrofas que canta el solista o los interludios que realiza el órgano.

---

## La sensibilidad litúrgica

Una de las cualidades principales del director de canto es la sensibilidad litúrgica.

Además del arte musical, debe haber asimilado la finalidad de cada canto en el conjunto, la dinámica interior de la celebración, el espíritu de los tiempos del Año Litúrgico... Así sabrá seleccionar y luego realizar un canto de entrada que de veras introduzca en la Eucaristía, que cree un ambiente, que invite a “pasar” del quehacer profano al celebrativo. Y le saldrá espontáneo elegir un canto de comunión que acompañe la distribución de la Eucaristía con un texto y un estilo plenamente centrados en el misterio que en ese momento se celebra. Y sufrirá si alguien le propone cambiar el texto del Padrenuestro por una glosa. Y ni se le ocurrirá sustituir el salmo de meditación después de la primera lectura por cualquier canto...

Un buen director de canto ama y conoce la música. Pero también ama y conoce la dinámica de la celebración y las normas de la actual liturgia. Por ejemplo, no dirige desde el ambón, que está reservado a la Palabra de Dios, sino de otro lugar visible, pero menos céntrico.

No anuncia un canto con sólo el número del cantoral, sino con el título del canto, y si es el caso, con una muy breve monición, expresando por qué cantamos ese canto en este momento, y con qué actitud: “hagamos nuestros los sentimiento del *Magnificat*, que el evangelio pone en labios de la Virgen María”; “cantemos con entusiasmo la alabanza del *Gloria* a Dios”... Un buen director de canto es flexible y sabe cambiar sobre la marcha, decidiendo cuántas estrofas cantar de un canto, en proporción al conjunto de la celebración.

## Educar a la comunidad

Gran servicio el que un buen animador musical puede realizar. Debería ser su mayor orgullo: ayudar a su comunidad a celebrar mejor precisamente desde y con el canto.

De este ministerio, realizado con ilusión y constancia, depende también el

---

que se vaya educando el buen gusto musical de todos los fieles (y del clero) y que se vaya enriqueciendo el repertorio de sus cantos, con los cuales pueden ir entrando en la comprensión y la celebración del misterio cristiano.

Además, el animador musical puede realizar un eficaz apostolado catequético con los miembros del coro y los solistas. Con su pedagogía y su convicción personal, puede hacer que los que cantan en una celebración no lo hagan sólo por motivos profesionales o meramente estéticos, sino sintiendo lo que cantan, entrando en el espíritu de la celebración, de un tiempo litúrgico, de una fiesta. Se nota cuando una coral canta sabiendo lo que es Pascua, y por qué el salmo tiene este tono meditativo, y el Aleluya un aire más eufórico...

Es admirable el trabajo de tantos directores de canto en nuestras iglesias y comunidades religiosas: personas que sacrifican horas y horas, preparan con esfuerzo los más mínimos detalles de la celebración, ayudan a la comunidad con constancia y paciencia, con desinterés económico las más de las veces, dedicando energías preciosas a su apostolado musical.

### **Formación del director**

Todo esto supone que quien se pone al frente de la comunidad para guiar y animar su canto debe tener una buena formación, en las direcciones que se han indicado.

Esto habría que procurarlo en los seminarios y casas de formación de los religiosos, y también para los laicos. Ojalá hubiera en cada nación, o en cada región, unas escuelas de música sagrada, tal como ya lo pedía el Concilio:

“Debe considerarse importante la enseñanza y la práctica musical en los seminarios, en los noviciados de religiosos de ambos sexos y en casas de estudio, así como en los restantes institutos y escuelas católicas. Para conseguir esta educación hay que formar con esmero maestros que se encargarán de enseñar la música sacra.

Se recomienda además que, según las circunstancias, se creen institutos superiores de música sacra.

---

---

Dése también una auténtica educación litúrgica a los compositores y cantores, principalmente a los niños” (SC 115).

Vale la pena ayudarles también a estos directores de canto, proporcionándoles los materiales que pidan, pagándoles la asistencia a alguno de los varios cursos de perfeccionamiento especializado que se organizan. Es un capital bien invertido. Su mejora la notará la comunidad en su canto y, a través del canto, en la celebración misma y en su vida de fe.

Una comunidad, tanto parroquial como religiosa, que da oportunidades para que se vayan formando sus directores de canto, está “invirtiendo” en una dirección muy “rentable”. Por ejemplo, dándoles ocasión para que participen en las reuniones de músicas de Iglesia, como el “Apromur” (“Asociación promoción de música religiosa”), que tiene sus reuniones cada año por Navidad.

---



## 12. EL CORO DE CANTORES

El ministerio de cantar como solista o como parte de una coral es uno de los que más frecuentemente realizan los laicos.

Es verdad que la comunidad es la verdadera protagonista también del canto, con sus aclamaciones, sus diálogos, sus respuestas litánicas, sus cantos... Pero a esta comunidad –que canta ahora más que antes– le ayudan varios ministros. Entre ellos, el solista y la coral de cantores.<sup>1</sup>

### El cantor solista

En la Instrucción de 1967 *Musicam sacram* se recomienda la existencia de un cantor en las comunidades.

“Procúrese, sobre todo donde no haya posibilidad de formar ni siquiera un coro pequeño, que haya al menos uno o dos cantores bien formados que puedan ejecutar algunos cantos más sencillos con participación del pueblo y dirigir y sostener oportunamente a los mismos fieles.

Este cantor debe existir también en las iglesias que cuentan con un coro, en previsión de las celebraciones en las que dicho coro no pueda intervenir y que, sin embargo, hayan de realizarse con alguna solemnidad y por tanto con canto” (MS 21).

---

1 Cf. los documentos y artículos citados en la nota 1 del capítulo 11. Además, cf. la Instrucción *Musicam sacram* de la Sagrada Congregación de Ritos de 1967: se puede encontrar en Ench nn. 4692-4760; y también en VARIOS, *La música en la liturgia. Documentos* (Dossier CPL 38) CPL, Barcelona 1994, 2ª ed., pp. 10-25.

---

Lo pide también la introducción al Misal:

“Es conveniente que haya un cantor o un director de coro, que se encargue de dirigir y mantener el canto del pueblo. Más aún, cuando falta la schola, corresponderá a un cantor dirigir los diversos cantos, participando el pueblo en aquello que le corresponde” (IGMR 104).

Los momentos de la celebración eucarística en que el cantor puede intervenir, alternando con la comunidad o apoyándola con su canto, son, por ejemplo, el canto de entrada, el Gloria, el Aleluya, el Agnus Dei y el canto de comunión.

Cuando un canto está pensado como alternativo entre el solista y la comunidad, habría que respetar esta alternancia, que le da vida y aire al canto, dejando que el solista vaya cantando las estrofas y la comunidad responda con el estribillo o antífona intercalada.

El cantor pone al servicio de la comunidad su voz y su arte. Realiza esta ayuda ministerial con su canto dignamente cantado, aunque sin excesivo protagonismo. Igual que en la predicación no se trata de demostrar que el predicador es un excelente “orador sagrado”, también en el canto de un solista habrá que evitar todo exhibicionismo personal, sobre todo en la celebración de bodas o de exequias. Esto sí, al cantor solista se le tiene que entender bien lo que canta, sobre todo en el salmo responsorial.

El cantor es aquí un “profesional”, en cierto sentido, porque está preparado para cantar bien, pero es sobre todo un creyente y miembro de la comunidad que celebra.

Sería bueno que este solista formara parte del equipo de animación litúrgica de una comunidad, para que haya coordinación entre sus intervenciones y las del presidente y el monitor (cf. IGMR 352).

### **Cuidar el coro**

El grupo de cantores recibe varios nombres: “coro”, “coral”, “schola cantorum”, “capilla musical” y, si es el caso de niños, “pueri cantores”.

Sería una lástima que por diversos motivos, principalmente por el sacrificio que supone formarlos y mantenerlos, se fueran perdiendo estos coros.

---

---

Tampoco valdría como motivo de este olvido el pensar que la comunidad ya canta y no hace falta un coro.

Por eso tanto el Concilio como los documentos sucesivos insisten en que se conserve esta ayuda ministerial para la comunidad.

“Promuévanse diligentemente las *scholae cantorum*, especialmente en las iglesias catedrales” (SC 114).

“El coro merece una atención especial por el ministerio litúrgico que desempeña... Por consiguiente se tendrán un “coro” o “capilla” o “schola cantorum” y se fomentará con diligencia, sobre todo en las catedrales y las demás iglesias mayores, en los seminarios y en las casas de estudios de religiosos. Es igualmente oportuno establecer tales coros, incluso modestos, en las iglesias pequeñas” (MS 19).

“En nuestros días se está produciendo un nuevo florecer de los coros de niños, jóvenes y adultos en la liturgia... La Iglesia manifiesta su aprecio y desea que este servicio eclesial se extienda a donde todavía no ha llegado.

Los pequeños coros que sostienen la asamblea con el canto a una sola voz y las grandes agrupaciones que dedican a esta actividad amplios espacios de estudio y de búsqueda, poniendo a disposición de la liturgia los frutos de su entusiasmo y de su competencia, con su participación técnicamente lograda, pueden cumplir una función de guía y acompañamiento, ofreciendo su ayuda valiosa a la plegaria común, contribuyendo eficazmente al decoro y belleza de la celebración con un servicio cada vez más intenso y cualificado.

Las escolanías de niños cantores, entre todos estos grupos, tienen una historia secular limpia y transparente como sus voces. Semillero de vocaciones y cantera de artistas, se han multiplicado en estos últimos lustros por todas partes. La Iglesia las ha apoyado y elogiado siempre y quiere que todas las comunidades cristianas se esfuercen en organizarlas y sostenerlas. Hoy muchas de ellas están federadas en las organizaciones internacionales *Pueri cantores*” (*Directorio del Secretariado Nacional de Liturgia* n. 117).

### **Función ministerial del coro**

Los cantores de una coral son cristianos que, además de celebrar y participar como los demás, se han tomado la molestia de formar un grupo de canto, tienen regularmente sus ensayos, con sacrificio evidente, y participan en la

---

celebración comunitaria con espíritu de servicio ministerial, para favorecer con su canto la calidad de la oración de todos. Estos coros merecen toda alabanza. Su servicio es un “oficio litúrgico” y su finalidad es favorecer la activa participación de los fieles en el canto y, por tanto, en la celebración.

Según el Concilio, el del coro de cantores es un verdadero servicio ministerial litúrgico:

“También los acólitos, lectores, comentadores y los que pertenecen a la *schola cantorum* desempeñan un auténtico ministerio litúrgico” (SC 29).

Lo repite el Misal en su introducción:

“Entre los fieles, la *schola* o coro ejerce un oficio litúrgico propio y les corresponde ocuparse de la debida ejecución de las partes reservadas a ellos, según los diversos géneros del canto, y favorecer la activa participación de los fieles en el mismo” (IGMR 103).

Así pues, el canto, tanto el de los solistas como el de los instrumentistas y el del coro, tiene una función ministerial. En un concierto tiene una finalidad en sí mismo. Pero en la liturgia tiene como finalidad expresar los sentimientos de fe y ayudar a que la comunidad celebre con mayor inteligencia y sintonía el misterio que celebra.

El canto es un aspecto sustancial de la celebración cristiana. Ayuda a sentir más en profundidad y a expresar más claramente los varios sentimientos y actitudes de la fe: la alegría, la petición, la alabanza, el dolor. Hace que se manifieste y crezca el sentido de comunidad y de fiesta. Y además es en sí mismo un homenaje de alabanza artística a Dios.

Los cantores de una comunidad cristiana no se contentan con la realización artística del canto, como podrían hacer los profesionales en un concierto. Son, ante todo, creyentes, que expresan su fe y la cantan, a la vez que ayudan a sus hermanos a cantar y expresar la misma fe. Son miembros de la comunidad, más que artistas invitados. Tampoco se revisten con vestiduras especiales, como cuando dan un concierto. Son miembros de la comunidad y a la vez un grupo especializado en música que realizan dentro de ella un ministerio litúrgico.

Es seguro que estos cantores disfrutan y encuentran gusto en el canto. Si no, hace tiempo que habrían abandonado el sacrificio que supone el actuar en

---

---

una coral. Ciertamente actúan por algo más que su gusto o la satisfacción de un “hobby”: están ayudando a sus hermanos a sentir y cantar expresivamente la alegría de su fe.

### **Un coro que canta y que anima el canto de la comunidad**

A veces, apoyan y favorecen el canto de la comunidad, en aquellos momentos en que la intervención musical pertenece más bien a todos: las respuestas breves del salmo y las aclamaciones de la Plegaria Eucarística (el “Santo”, el “Anunciamos tu muerte”, el Amén final) etc. En estos casos los miembros de una coral cantan con todos, añadiendo eventualmente voces armónicas a la melodía más sencilla de la comunidad. Apoyan el canto de la comunidad, no lo suplantán.

“Los maestros de capilla y los rectores de las iglesias cuiden de que el pueblo sea asociado siempre al canto, al menos en las piezas fáciles que le corresponden” (MS 20).

Otras veces alternan con la asamblea en las varias estrofas de un canto, como en el Gloria, el Cordero de Dios, o algún otro canto de comunión o de entrada.

O asumen sin más la realización de un canto, cuando no es tan propio de toda la comunidad. Que la coral cante en el ofertorio o durante la comunión no priva al pueblo de sus intervenciones más propias, mientras que sí puede contribuir a ambientar mejor el momento litúrgico, a crear un espacio de paz y de descanso para la comunidad, que escucha el canto y se deja envolver en sus sentimientos.

Los cantores ayudan así a la comunidad a cantar. Dan un tono más festivo a la celebración. Y, con sus intervenciones, pueden ir educando a todos a cantar mejor y a ampliar el repertorio de sus cantos.

### **El lugar donde se sitúa el coro**

Antes, los cantores se situaban en el “coro”, o sea, el lugar que precisamente tomaba ese nombre por ser donde se colocaban los cantores y que suele estar situado, o en el centro de la iglesia, como en algunas catedrales, o en el fondo de la iglesia, en un nivel superior.

---

Ahora se prefiere que los cantores de la coral no se sitúen lejos de la asamblea, sino que estén cerca, visibles, en un lugar junto al presbiterio, desde el que puedan ejercer bien su ministerio y a la vez participar en la acción común. No en el presbiterio, lo que les daría tal vez demasiado protagonismo. Ni en el coro, que parece alejarles de la celebración.

Respecto a la situación de los cantores conviene recordar lo que dice el Misal sobre la situación general de todo el espacio celebrativo:

“La disposición general del edificio sagrado conviene que se haga de tal manera que sea como una imagen de la asamblea reunida, que facilite un proporcionado orden de todas sus partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios.

Los fieles y la *schola cantorum*, por consiguiente, ocuparán el lugar que pueda hacer más fácil su activa participación” (IGMR 294).

Una de las primeras normas de la reforma litúrgica (en la Instrucción *Inter Oecumenici*, de 1964, n. 97) fue que

“el lugar de la schola y del órgano se situará de tal forma que aparezca claramente que los cantores y el organista forman parte de la asamblea congregada y puedan desempeñar mejor su ministerio litúrgico”.

Esta situación, cerca del presbiterio, por ejemplo en un lateral, expresa mejor su carácter de miembros de una comunidad que celebra. Como los demás, han venido sobre todo a participar en la Palabra, en la oración y en la Eucaristía.

“Los cantores, según la disposición de cada iglesia, se colocan donde más claramente se vea lo que son en realidad, a saber, parte de la comunidad de los fieles y que en ella tienen un oficio particular” (IGMR 312).

Naturalmente, se da también otro criterio: que les resulte fácil ejercer su ministerio de animar el canto de toda la comunidad:

“Donde al mismo tiempo sea más fácil el desempeño de su función litúrgica” (IGMR 312).

La tercera edición del Misal (2002) añade varias veces un detalle pastoral interesante: pide que a los cantores se les facilite la participación en la comunión:

“Facilítese a cada uno de los miembros de la *schola* la plena participación sacramental en la Misa” (IGMR 312 y 86).

---

Cuando se proyecta una nueva iglesia o la remodelación de una antigua, habría que pensar también en la ubicación del órgano y de los cantores del coro, para que se puedan cumplir estas consignas.

### ¿“Música grabada” en nuestra celebración?

Cada vez es más frecuente el caso de querer programar “música grabada” o “en conserva” para la celebración litúrgica: durante la comunión, por ejemplo, o en las bodas (“es el canto preferido de los novios”) o en los entierros (“esta música le gustaba mucho a nuestro padre”). Su contenido puede ir desde una pieza de música clásica hasta una canción moderna o una página de puro rock.

Pero las celebraciones litúrgicas cristianas tienen una identidad propia. Una primera comunión no es sólo la fiesta de unos niños o de sus familias, sino de toda la Iglesia, que celebra la admisión de esos niños a su sacramento central. Una boda no es sólo la fiesta de estos novios, sino de toda la Iglesia, que ve en el amor de ellos y en su “sí” un signo sacramental del amor entre Cristo y su Esposa la Iglesia. Un entierro no es sólo sufragio por este difunto y consuelo para esta familia, sino también la confesión de nuestra fe eclesial en la resurrección de Cristo Jesús.

Toda celebración es acción de Cristo y encuentro con Cristo. No nos celebramos a nosotros mismos, sino el amor que Dios nos tiene y que nos ha manifestado en el misterio pascual de Cristo Jesús. El protagonista es Dios. Nosotros acogemos con fe este don que él nos hace y le respondemos, por ejemplo, con nuestro canto.

El canto y la música tienen en cada celebración litúrgica una función algo más profunda que la de mero adorno de un encuentro entre cristianos: que ayude a entender y sintonizar con ese amor de Dios.

En una *boda* habría que programar la música y el canto de acuerdo con la identidad de esta celebración cristiana.

Antes de la celebración propiamente dicha, sí cabe en cierto modo una música profana. Mientras entran los novios y son saludados, igual que se suele tocar alguna marcha nupcial, cabría otra música elegida por ellos y

---

que parezca oportuna para una celebración en la iglesia. Pero en cuanto empieza, con el saludo del ministro, la celebración propiamente dicha, cambia el panorama y se debe ayudar a todos a entrar en el misterio del amor de Dios manifestado en este sacramento, que ayudarán a entender las lecturas y también deben hacerlo los cantos. Al final, mientras los nuevos esposos firman los documentos y se sacan las clásicas fotografías oportunas, también cabría alguna música de diferente género, con tal que sea digna de una celebración cristiana.

En un *entierro* también hay que saber programar los cantos y músicas de modo que realicen su ministerio de ayudar a todos a entender el misterio de la vida del Resucitado que se comunica a este difunto.

Al inicio de la celebración, como cabe una breve presentación de la vida del difunto, se podría también discretamente hacer oír su “música preferida”, si es apta para la iglesia. Pero cuando se da comienzo a la celebración (por ejemplo, con el encendido del Cirio pascual por parte del sacerdote o de algún familiar, y con un canto que apunte claramente a Cristo y a su misterio pascual), ya no caben músicas profanas. En este caso, tampoco al final, porque es muy sentida la despedida del difunto, a quien se encomienda confiadamente a las manos de Dios. Los cantos que para este momento propone el Ritual de Exequias son un modelo de cómo tienen que ser los cantos en esta celebración. Que la comunidad, o, al menos, la coral, cante esos cantos, es uno de los buenos medios de que todos entiendan el sentido de las exequias de un cristiano.

En *otras ocasiones*, como durante la comunión, o en la salmodia de la Liturgia de las Horas, es desaconsejable la “música grabada”. Es mucho mejor que cante la comunidad, o el coro, o si no puede ser, que se creen espacios de silencio, que también es muy bueno para una celebración.

Una cosa es que antes de la celebración –y al final– se cree con un canto grabado el ambiente para el tiempo de Adviento o de Navidad o de una fiesta mariana, y otra que ese canto grabado sustituya al canto vivo de los fieles o de la coral. La comunidad no cantará probablemente tan bien como los que han grabado el disco, pero la suya será una intervención viva, que es la que cuenta a los ojos de Dios y de lo que se trata en la celebración cristiana.

---

## 13. EL SALMISTA

El de salmista es uno de los ministerios más nobles, dignos y a la vez difíciles, que se le pueden encomendar a un laico.<sup>1</sup>

“Después de la primera lectura, sigue el salmo responsorial, que es parte integrante de la liturgia de la palabra y goza de una gran importancia litúrgica y pastoral, ya que favorece la meditación de la palabra de Dios” (IGMR 61).

### ¿Hemos recuperado el salmo responsorial?

Uno de los elementos que hemos recuperado en la actual reforma litúrgica es la forma de realizar el salmo responsorial después de la primera lectura.

Había sido uno de los cantos más antiguos de la celebración cristiana, heredado probablemente ya de la sinagoga judía. Aunque no tenemos muchos datos históricos de cómo se introdujo y cómo se cantaba en los primeros siglos, sí sabemos que en el siglo IV era muy apreciado como elemento integrante de la celebración de la Palabra. Textos de san Agustín, san Ambrosio, san Juan Crisóstomo y san León Magno nos muestran la importancia litúrgica que se concedía al salmo, hasta el punto de que a veces las homilías de estos

---

1 Cf. SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA. *El Salmo responsorial y el ministerio del Salmista. Directorio litúrgico-pastoral*, PPC, Madrid 2004, 52 págs.; COEDITORES LITÚRGICOS. *Libro del Salmista*, Madrid 1986, 406 págs. (contiene también el directorio antes citado, pero en su edición anterior); I. M. FOSSAS. *Los ministros de la Palabra. Los formularios de bendición de lector y salmista en los libros litúrgicos romanos*, en “Fovenda sacra liturgia”, miscelánea Farnés, CPL, Barcelona 2000, 221-239.

---

Santos Padres se inspiraban precisamente en las ideas del salmo que había proclamado el salmista.

En los siglos posteriores se fue dando más importancia a la música que al texto del salmo. Se fue complicando su realización musical, reservándolo a especialistas o a grupos corales capaces de interpretar el gregoriano más elaborado de los “graduales” o “tractos”, perdiéndose así la intervención del pueblo cristiano.

En la actual reforma poco a poco se ha ido clarificando el papel de este salmo en el conjunto de la celebración de la Palabra. La evolución se ha visto, entre otras cosas, en el mismo nombre. Al principio no era raro que los libros litúrgicos hablaran del “canto interleccional”, nombre que apuntaba más bien a “un canto entre lecturas”. Luego se vio más claramente que se trataba del “salmo responsorial”, o sea, un salmo (no cualquier canto) y responsorial (ejercitado de un modo responsorial entre el salmista y el pueblo).

No se puede decir que ya hayamos asimilado en la práctica de nuestras comunidades toda la eficacia de este salmo. Lo realizamos a veces prosaicamente, cuando es un poema. Sin música, cuando su mejor fuerza pedagógica está en el canto. Sin gran motivación o convicción, cuando es un elemento muy válido para dar a la Palabra un clima de profundización, permitiendo que su mensaje penetre en los espíritus.

El abandono en que durante siglos ha estado este salmo no puede remediarse si no se supera la inercia y no se logra una motivación convincente, que ayude a vencer las dificultades, también musicales, que una comunidad puede encontrar en este salmo si lo quiere realizar bien.

A nivel eclesial sí se puede decir que se está comprendiendo cada vez mejor, al menos en teoría, la “importancia litúrgica y pastoral” de este salmo (OLM 19).

Con todo, un indicio de la relativamente poca importancia que se le da en el conjunto de la pastoral eucarística es que el Catecismo, en el n. 1154, nombra fugazmente los “salmos de meditación” dentro de una enumeración de elementos de la misa. Pero luego, al hablar del “desarrollo de la celebración eucarística” (CCE 1348-1355) ni siquiera nombra el salmo responsorial al describir la liturgia de la Palabra.

---

---

La aparición entre nosotros del *Libro del Salmista*, junto con la campaña desde diversas instancias a favor de la buena ejecución de este salmo, y la satisfacción que sienten los que ya lo hacen, conseguirán que cada vez sean más los que no se conformen con la mera recitación prosaica del salmo responsorial, y que se vaya recuperando este ministerio entrañable, antiquísimo, del salmista.

### **Un salmo para interiorizar la Palabra**

Cada momento musical tiene su propia identidad dentro de la celebración. La finalidad del salmo responsorial es prolongar, interiorizándolo, el mensaje de la primera lectura. El salmo, que es también Palabra de Dios, nos ayuda a hacer eco a la lectura. Así el mismo Dios nos guía en nuestra respuesta. No es un canto nuestro, moderno, como puede ser el de entrada o el de comunión. Es voz de Dios, una página bíblica, como la lectura, pero esta vez poética y lírica. Por eso el lugar más coherente de su realización es el ambón reservado a la Palabra de Dios, cosa que no sucede con los otros cantos de la Misa.

El salmo hace eco al mensaje contenido en la lectura. Si esta nos invitaba a la alegría, el salmo prolonga esa misma actitud. O nos mueve a sentimientos de penitencia, alabanza, súplica, reflexión sobre la vida...

Se llama también “salmo de meditación” y, en efecto, muchas veces tiene el tono de una reflexión contemplativa, serena, de lo que se nos ha comunicado en la lectura, creando el clima para “rumiar” y asimilar su sentido y haciendo que su mensaje cale en nuestros espíritus. Pero no siempre prevalece este tono meditativo. Cuando el género de la lectura provoca un salmo de aclamación, o de lamento, o de súplica intensa, el salmo nos lleva con su dinámica a obedecer a esa invitación y poner en práctica con nuestra voz y nuestra sintonía interior esas actitudes de aclamación o súplica. Lo que sí es siempre es una personalización de los sentimientos que se nos han proclamado en la lectura.

Así el salmo se convierte en un momento importante de la celebración de la Palabra, que nos ayuda a entrar en el diálogo entre el Dios que habla y la comunidad que escucha y responde. De esto se trata: que la comunidad y

---

cada uno de sus miembros diga “sí” desde su interior a Dios, a la salvación que ofrece, al proyecto de vida que presenta, a la Alianza que quiere pactar con su pueblo.

En principio habría que decir siempre el salmo que ofrece el Leccionario, porque ha sido seleccionado para responder muy de cerca al espíritu de la lectura. Pero hay que tener en cuenta que este salmo no suele estar entero: se han seleccionado aquellos versículos o estrofas que mejor eco hacen a la idea central de la lectura. Habrá que ir con cuidado, cuando ya se sabe el salmo con una determinada melodía, en cantar aquellas estrofas concretas que el Leccionario ofrece. Hay salmos largos y con variedad de sentimientos: no todas sus estrofas cumplirían en un determinado día este servicio de prolongación del mensaje de la lectura. El salmo responsorial no se canta o recita por sí mismo, como haciendo un ejercicio de salmodia o una introducción gradual al conocimiento de los salmos, sino en función de la finalidad que en este momento tiene: ayudar a personalizar la primera lectura.

### **El hermoso ministerio del salmista**

El salmista había sido un personaje entrañable en los primeros siglos. Se apreciaba su arte musical, hecho de técnica y de fe. Cantilando las estrofas del salmo, para que la comunidad intercalara a cada una su respuesta cantada, creaba un clima de serena profundización. El papa san Dámaso habla del “placidum modulamen” del salmista en sus misas: una modulación plácida que infunde serenidad y contribuye a que vayan penetrando los sentimientos del salmo en los espíritus de los fieles.

Ahora se trata de recuperar este ministerio, tan propio de los laicos con dotes musicales. Superando las exageraciones de siglos pasados, en que había la tentación de resaltar más el lucimiento de la técnica musical, un salmista es aquella persona, consciente de que pertenece a la comunidad cristiana, que se siente de alguna manera preparada y llamada a ayudar a sus hermanos a entrar en la dinámica amable de la salmodia, como respuesta a la lectura.

El salmista es guía y maestro de oración poética y cantada. Con su voz modulada intenta dar vida al salmo, y por tanto expresa y comunica los sentimientos de alegría o de dolor, de penitencia o júbilo, de admiración o

---

---

lamento, que el texto trae y que la música seguramente contribuye a expresar. Su finalidad es que la Palabra de Dios no sólo “suene” en medio de la comunidad, sino que “resuene” en todos los corazones.

El salmista, siguiendo las modulaciones de la cantilación, o bien recitando poéticamente las estrofas, es algo más que un lector. Sus palabras son poesía y canto, que comunican, a la vez que expresan, la riqueza de matices que puede comportar un salmo.

Un buen salmista canta desde dentro. Él es el primero que ha escuchado la voz y ha entendido el salmo. El salmista –joven o adulto, hombre o mujer, religioso o seglar– pone al servicio de la comunidad su voz y su arte musical. Es el primero que se alegra con el salmo, el que se entristece, medita, se compromete, suplica humildemente o aclama gozoso. Y así, con su voz, suave y decidida a la vez, invita al pueblo a que responda a la Palabra con los sentimientos del salmo.

### **Cualidades del salmista**

a) Al igual que los otros lectores, el salmista realizará mejor su servicio comunitario si tiene una buena *formación bíblica*, para saber los varios géneros de los salmos y la riqueza de sus sentimientos, porque eso condiciona, por una parte, al compositor para el sentido musical de esos textos, y al cantor para la inflexión de su voz.

Un salmista debe unir técnica musical y gusto por la salmodia. Necesita ir profundizando en el sentido de los salmos, ir asimilando sus contenidos, antes de convertirlos en sonido de su voz. Se puede decir que es un proceso espiritual el que hay en la base de un buen salmista, a partir de su conocimiento y aprecio de los salmos.

b) Asimismo, se supone en un salmista una adecuada *formación litúrgica*, para situar exactamente su intervención en el conjunto de la celebración de la Palabra y en el tiempo litúrgico. Un salmista no es sólo una persona que sabe cantar, sino que se sitúa dentro de una comunidad celebrante y sabe qué función ejerce con el canto de este salmo.

c) También necesitará, evidentemente, una *formación técnica*. Si todos los

---

ministerios que se hacen a favor de la comunidad son en algún modo técnicos, este lo es de modo especial:

“para cumplir bien con este oficio de proclamar el salmo, es preciso que el salmista posea el arte de salmodiar y tenga dotes de buena dicción y clara pronunciación” (IGMR 102);

“para ejercer esta función de salmista es muy conveniente que en cada comunidad eclesial haya unos laicos dotados del arte de salmodiar y de facilidad en la pronunciación y en la dicción” (OLM 56).

Naturalmente, el canto de este salmo no se puede improvisar: debe prepararlo cuidadosamente antes.

d) No sólo ha de tener técnica en la emisión de la voz, sino un *estilo particular* de recitación y canto de los textos poéticos de la salmodia, que requiere seguridad de fraseo, modulación ajustada a las cadencias y acentos, y comunicatividad de expresión.

Un salmo no se “lee”, sino que se “declama” o se canta líricamente. Depende en gran parte del arte de salmodiar o cantilar que tenga el salmista el que pueda transmitir a la comunidad la serenidad y la fuerza que su texto comporta. Su canto no puede ser frío, sino que debe nacer de una actitud interior de fe y de amor por lo que hace, asumiendo de alguna manera las actitudes que sugieren los salmos y contribuyendo con sus cualidades musicales a que sus hermanos vayan celebrando mejor la Palabra de Dios.

Debe “creer lo que canta”. El salmista no actúa para propio lucimiento, sino para que la comunidad, escuchando las estrofas a las que luego intercala el estribillo, vaya profundizando en el mensaje de Dios.

Ojalá haya cursos, o incluso centros de estudio, para formar a los salmistas a nivel de diócesis o regionales.

### **Una música que respeta y resalta la letra**

En el salmo responsorial la letra tiene más importancia que la música. Su línea musical no es la de una canción. Es, más bien, una cantilación salmódica, una melodía sencilla, que sirve como de soporte a las palabras. Así como en otros cantos es la música la que prevalece, aquí se podría decir

---

---

que el canto se esconde tras la letra; que es el texto el que se comunica a la asamblea, hecho más expresivo por una sencilla melodía musical y una proclamación especialmente clara.

La salmodia tiene sus dificultades. Aparte de que muchos grupos, sobre todo de jóvenes, están acostumbrados más bien al canto rítmico, la salmodia cantilada supone un cantor bastante especializado, que tiene que preparar su intervención bastante más que un lector o un comentarista.

Esta cantilación tiene, por otra parte, ventajas para un cantor con un mínimo de decisión y creatividad. Como canta solo y en una modalidad bastante libre, no tendría que mostrarse nervioso en el caso de que dude en alguna cadencia o acento. Sin mostrar titubeos, debería saber seguir adelante, haciendo sobre la marcha las adaptaciones necesarias.

### **Modos de realizar el salmo responsorial**

Ante todo, el salmista debería ser una persona distinta de la que ha proclamado la lectura. Se trata de otro elemento dentro del conjunto de la celebración de la Palabra.

El salmo está pensado para que tenga una alternancia entre el salmista que recita o canta las estrofas y la comunidad que escucha y después de cada estrofa responde cantando. El salmo se llama "responsorial", no tanto porque con él se responde a la Palabra proclamada, sino porque se hace de tal forma que la comunidad va respondiendo a las estrofas dichas por el salmista. Así, la asamblea tiene dos modos de participar en el salmo: por una parte escucha serenamente las estrofas del salmista, y por otra responde con una antífona, que suele condensar lo mejor del salmo y el sentimiento que se quiere subrayar de él.

Normalmente, el salmo responsorial debe ser cantado.

Hay dos modos de cantar este salmo: el modo responsorial y el modo directo.

En el modo responsorial, que, en lo posible, ha de ser el preferido, el salmista o cantor del salmo canta los versículos del salmo y toda la asamblea participa por medio de la respuesta. En el modo directo, el salmo se canta sin que la

---

---

asamblea intercale la respuesta, y lo cantan, o bien el salmista o cantor del salmo él solo, o bien todos a la vez” (OLM 20)

a) *El modo ideal* de realizar este salmo es que la comunidad cante la antifona o respuesta, la propia del día según el Leccionario, u otra muy parecida a ella en su espíritu y sentido, y que luego el salmista cante también las estrofas salmodiándolas. Este modo, que es el que propone el *Libro del Salmista*, con modelos de antifonas y de salmodia, es un poco difícil, porque no todas las comunidades tienen salmistas bien preparados y tampoco todas sabrán cantar antifonas propias del día o equivalentes. Pero esto es lo que habría que ir consiguiendo con paciencia.

b) *Otro modo, no tan ideal*, pero también válido, es que la comunidad cante la antifona propia u otra parecida, y que el salmista recite lenta y poéticamente las estrofas, intercalando la comunidad su respuesta cantada. Unas estrofas bien recitadas pueden tener también, aunque no tanto como la salmodia cantada, eficacia expresiva en la comunicación de los sentimientos del salmo a la comunidad.

Lo común de estos modos es que la comunidad canta su respuesta. Una antifona cantada, repetida tres o cuatro veces, en medio de unas estrofas que están insistiendo en los mismos sentimientos, tiene una innegable fuerza educativa: “alma mía, recobra tu calma”, “en Dios pongo mi esperanza”, “bendice, alma mía, al Señor”... Esta respuesta cantada no sólo expresa sentimientos, sino que los va creando, los alimenta dentro de nosotros por medio de una verdadera ley de “inducción” espiritual.

Este modo “responsorial”, y cantado, de realizar el salmo es el que se prefiere:

“Se ha de procurar que se cante el salmo responsorial íntegramente, o, al menos, la respuesta que corresponde al pueblo. El salmista o cantor proclama sus estrofas desde el ámbón o desde otro sitio oportuno, mientras toda la asamblea escucha sentada y participa además con su respuesta” (IGMR 61).

Como resulta difícil que la comunidad sepa cantar todos los estribillos propios de estos salmos, se puede recurrir al sistema de tener bastantes de estos estribillos que sepa cantar la comunidad, eligiendo el que esté más en armonía con lo que ha dicho la lectura y se parezca más al estribillo

---

o antífona que consta en el Leccionario: si es de alabanza, de súplica, de penitencia, de entusiasmo, de reflexión moral, etc.

“Con el fin de que el pueblo pueda decir más fácilmente la respuesta sálmica, pueden emplearse algunos textos de respuestas y de salmos que se han seleccionado según los diversos tiempos del año o según los distintos grupos de Santos, en lugar de los textos correspondientes a la lectura, cada vez que se canta el salmo” (IGMR 61).

c) Habría que tener como *menos correcto* el modo que suele ser más frecuente, y que habría que considerar como provisional: mandar a la comunidad que *recite de memoria una frase*, a veces difícil de retener, entre estrofa y estrofa.

d) En el caso de que sea totalmente imposible cantar la respuesta, es mejor que la frase la diga al principio el salmista y la repitan todos, y entonces el salmista recita lentamente todo el salmo, sin interrupción, en *lectura directa*, y al final de nuevo él dice la respuesta, para que la repitan todos. Así no tiene que preocuparse la comunidad de aprender de memoria la frase, lo que le hace perder al salmo gran parte de su ambiente de serenidad meditativa. O bien cabe que sencillamente el salmista recite el salmo en directo, sin ninguna clase de interrupción por parte de la asamblea, como otra lectura bíblica, pero esta vez más lenta y poética: un “poema” escuchado.

e) Una manera *menos recomendada*, pero no del todo excluida, es la que apunta el Leccionario (OLM 20): que toda la comunidad recite el salmo, tanto de modo directo –todas las estrofas– como alternando con el salmista. No se puede negar que a algunas comunidades les puede resultar más realizable este modo si tienen a mano un misalito, a la vez que les ayuda a iniciarse de un modo más directo en la recitación y oración de los salmos.

El Leccionario, que “permite” este modo de realizar el salmo, recomienda sin embargo la forma cantada y responsorial, dejando las estrofas para el salmista. Con ello se puede conseguir mejor lo que considera el principal criterio, que el salmo se haga “de la forma más apta para la meditación de la Palabra de Dios” (OLM 22), y que “el canto favorece la percepción del sentido espiritual del salmo y la meditación del mismo” (OLM 21).

Esta y otras “facilidades” habría que considerarlas provisionales y menos convenientes. Así, por ejemplo, el que durante un período de tiempo se diga

---

el mismo salmo o respuesta, por ejemplo en la semana de Navidad o después de la Ascensión (cf. IGMR 61), o que se pueda elegir entre el salmo o el Aleluya en el Tiempo Pascual, o que incluso se pueda alguna vez sustituir el salmo por otro canto (*Directorio de las Misas con niños*, n. 46).

Con esfuerzo y claridad de ideas habría que ir caminando hacia un salmo bien realizado, superando las etapas provisionales. Es la línea que nos señala el citado *Libro del Salmista* y el Directorio de la Comisión Episcopal de Liturgia.

La finalidad es que la comunidad pueda ir profundizando en el mensaje de la primera lectura que Dios ha querido dirigirle:

“El salmo que sigue a la lectura, si no se canta, de leerse de la manera más apta para la meditación de la Palabra de Dios” (OLM 22).

Naturalmente, “no es lícito sustituir el salmo responsorial, que contiene la palabra de Dios, por otros textos no bíblicos” (IGMR 57).

### **La respuesta cantada del salmo**

“No cantemos la respuesta con rutina, sino tomémosla como bastón de viaje. Las respuestas que tú has cantado, no una sola vez, ni dos, ni tres, sino muchas veces, recuérdalas con interés y entonces serán para ti de gran consuelo. Yo os exhorto a no salir de aquí con las manos vacías, sino a recoger las respuestas como perlas, para que las guardéis siempre, las meditéis y las cantéis a vuestros amigos” San Juan Crisóstomo, *Comentario sobre el salmo 41*.

---

## 14. EL ORGANISTA

Tal vez se podría decir del órgano, y del organista en particular, que han sufrido una clara disminución en su protagonismo anterior y un cierto menos-precio en el conjunto de la liturgia.

¿Tiene suficiente motivación un músico para aprender el arte del órgano o para seguir dedicándose a él, si su intervención va a ser tan efímera en las celebraciones? ¿Tiene alicientes para el futuro el fabricante para construir un órgano, y un pastor para comprarlo o restaurar el que ya tenía?

Sin embargo, el servicio del órgano y del organista es inapreciable para una comunidad cristiana y la calidad de su celebración.<sup>1</sup>

### Otros instrumentos

Lo que se dice aquí del organista se puede decir también, con las oportunas adaptaciones, de los demás músicos que acompañan el canto de la comunidad con otros instrumentos: flauta, guitarra, arpa, incluso instrumentos de viento y de percusión, etc.

No es el instrumento en sí el que es "sagrado" o "profano", sino el uso que se hace de él, en este caso en la celebración litúrgica:

---

1 Además de las obras citadas en los capítulos anteriores sobre la música (11, 12 y 13), cf. VARIOS, *Música instrumental y canto* (Cuad Phase 55) CPL, 1994, 84 págs.

---

“En el culto divino pueden ser admitidos otros instrumentos, a juicio y con el consentimiento de la autoridad territorial competente, siempre que sean aptos o puedan adaptarse al uso sagrado, convengan a la dignidad del templo y fomenten realmente la edificación de los fieles” (SC 120).

“Los instrumentos que, según el común sentir y el uso normal, sólo son adecuados para la música profana, serán excluidos de toda acción litúrgica, así como de los ejercicios piadosos” (MS 63).

¡Qué hermoso ambiente de serenidad y fiesta puede crear, por ejemplo, una pieza clásica –un tiempo de una sonata de Haydn– tocada por una flauta y una guitarra en el ofertorio de una misa!

También en el Directorio para las misas con niños se recomienda la música instrumental:

“También en las misas con niños pueden tener una gran utilidad los instrumentos musicales, de modo especial si son tocados por ellos mismos. Contribuyen, bien a sostener el canto, bien a alimentar la meditación de los niños. Al mismo tiempo expresan a su manera el gozo festivo y la alabanza a Dios.

Póngase gran cuidado siempre en que la música no prevalezca sobre el canto ni que sea causa de distracción para los niños en vez de edificación. Debe responder a la finalidad que le ha sido asignada a cada uno de los momentos en que se emplea la música en la misa” (n. 32).

Se trata de instrumentos que antes no considerábamos como válidos para lo sagrado, pero que ahora han tenido una acogida más favorable también en la celebración litúrgica, a no ser que “según el común sentir y el uso normal” sólo sean “adecuados para la música profana” (MS 63), por las connotaciones que pueda tener su uso, a veces indisolublemente unido a ambientes no precisamente sagrados.

### **Sigue siendo “el rey”**

Pero el órgano sigue siendo el rey, ese instrumento con tubos de distintos calibres, lengüetas, teclados y pedal.

El órgano ya existía antes de Cristo, sobre todo en Egipto. Entonces era “hidráulico” y se utilizaba para fiestas de los poderosos y para el culto a

---

---

los dioses de la época. En el Occidente entró poco a poco a partir del siglo VIII, esta vez de naturaleza "pneumática", de aire. Pero habrá que esperar al concilio de Trento, en el siglo XVI, para que se apruebe y hasta se "canonice" el órgano como el instrumento más apto para la liturgia cristiana.

A pesar de las vicisitudes históricas y de la introducción permitida de otros instrumentos musicales en la liturgia, no hay ningún otro que llegue tan profundamente como el órgano a la sensibilidad humana, que cree un clima tan adecuado de oración y de fiesta, que entre por todos los poros de la persona transportándola a la esfera de lo sagrado y llenándola de serenidad.

El órgano sigue siendo el instrumento por excelencia de la música litúrgica:

"Téngase en gran estima en la Iglesia latina el órgano de tubos, como instrumento musical tradicional, cuyo sonido puede aportar un esplendor notable a las ceremonias eclesíásticas y levantar poderosamente las almas hacia Dios y hacia las realidades celestiales" (SC 120).

"El órgano... cuando acompaña el canto o cuando suena solo, añade esplendor a la celebración, subraya las alabanzas divinas, favorece la oración de los fieles y eleva sus mentes a Dios" (*Bendicional* 1052).

Es verdad que en el culto divino se pueden admitir otros instrumentos, con las condiciones que les pone SC 120 y MS 62s:

"Todo instrumento admitido en el culto se utilizará de forma que responda a las exigencias de la acción litúrgica, sirva a la belleza del culto y a la edificación de los fieles" (MS 63).

De todos ellos ciertamente sigue siendo el órgano "el rey". Ningún otro posee tal capacidad sonora, tan hermosa fuerza armónica.

Por eso, sobre todo en los últimos siglos, ha sido tan apreciado el órgano en la Iglesia, no sólo entre los católicos, sino también –y a veces con mayor fidelidad– entre los protestantes.

Hubo siglos en que se le miró con una cierta desconfianza, porque su origen y el lugar de su uso había sido más bien el profano (fiestas sociales) y el idolátrico (culto a los dioses orientales o romanos). Pero cuando se pudieron

---

evitar las confusiones, se admitió con gozo creciente en la celebración cristiana. A medida que también se iba perfeccionando el órgano, hasta convertirse en verdad en la “máquina más maravillosa creada por el hombre”, se fue considerando como el instrumento más apropiado para el culto.

La recomendación del Concilio de “que se tenga en gran estima el órgano de tubos”, debe seguir estimulándonos a continuar esa merecida tradición de aprecio, sin caer en la fácil comodidad de otros instrumentos menos expresivos y adecuados para la celebración cristiana, y haciendo los esfuerzos necesarios para conservar—o restaurar, si es el caso—el rico tesoro de órganos que hemos heredado como patrimonio cultural y religioso, y hacer posible que su uso en nuestra liturgia pueda ejercitar toda su fuerza pedagógica.

### **Acompaña el canto**

A veces el organista tiene la misión de acompañar el canto: el de los solistas, el de la coral o el de la comunidad. Ya el canto solo puede tener un hermoso sentido de alabanza y de fe, pero cuando un órgano le acompaña debidamente, puede aumentar su expresión y su solemnidad.

El empleo del órgano es “bueno para sostener las voces, facilitar la participación y hacer más profunda la unidad de una asamblea” (MS 64). Aunque la experiencia nos puede decir que es mejor no acompañar que acompañar mal, también es verdad que el canto adquiere con el acompañamiento instrumental, si se realiza bien, mayor consistencia, seguridad y expresividad. Y le da a la celebración un tono festivo.

Las condiciones para su eficacia son evidentes: “el sonido de los instrumentos no debe cubrir las voces, ni dificultar la comprensión del texto” (MS 64). No debe arrastrar ni adelantar la melodía del canto, sino seguirla con justeza, cuidando la registración de modo que coopere a dar a cada canto, dentro de su identidad, el ritmo y el tono debido. Hay cantos que son eufóricos, otros meditativos; unos son cantados por el solista, con la consiguiente moderación sonora del acompañamiento; otros son realizados por toda la comunidad.

A veces un canto queda mejor situado en la celebración cuando el organista no se limita a dar el tono e insinuar la entrada, sino que realiza un breve “preludio”, dando al canto la tonalidad, el aire, el ritmo, y sugiriendo ya su

---

---

fraseo más característico y su tono espiritual. Cosa que no se podrá hacer, naturalmente, cuando debe ser inmediata la entrada de la comunidad o del solista, como en el "Sanctus" o en el "Señor ten piedad".

### **Crea clima de oración con sus "solos"**

Otras veces el organista crea, él solo, un espacio sonoro:

a) antes del comienzo de la celebración, a modo de concierto ambiental o incluso sustituyendo al canto de entrada, si no se va a poder realizar bien con la comunidad;

b) en el breve espacio del ofertorio y preparación del altar;

c) durante la comunión, a lo largo de su distribución o bien en el espacio de silencio que le sigue, según se haya programado un canto durante la procesión o después;

d) al final de la celebración, como prolongación ambiental de la misma. Un canto de salida no tiene mucho sentido, y si lo tiene una buena interpretación musical al órgano, que a veces se convierte en unos minutos de "concierto" que los fieles agradecen.

Es un ministerio nobilísimo el del organista. Y a la vez crea un clima de oración y celebración para la comunidad. A veces, dando al momento un tono de acogida y preparación, otras de prolongación y eco.

Cuando los fieles van acudiendo a la convocatoria y entran en una iglesia llena del sonido del órgano, según el tono del tiempo litúrgico o de la fiesta; cuando los que han comulgado se dejan envolver por ese mismo sonido en el momento de su interiorización; cuando un canto queda resonando en el ánimo de todos por el "comentario" más o menos improvisado que le hace el organista: todo ello puede contribuir no poco a que la comunidad cristiana celebre con paz, con reposo psíquico, en un clima de contemplación y de interioridad, de alegría o de seriedad: un clima que necesitan hoy más que nunca los cristianos, también en su oración.

---

## Sabe callar

Los organistas están un poco quejosos de que la actual reforma les ha dejado relativamente poco espacio para ejercitar su arte. Pero se quejan sobre todo los que no han acabado de entrar en la nueva sensibilidad litúrgica y no se han dado cuenta de que los cantos y espacios musicales dentro de la celebración han adquirido una nueva identidad, que relativiza las intervenciones, no sólo del organista, sino también de los solistas, de la coral y hasta del propio presidente.

Ya hemos dicho antes los momentos en que se puede prever una actuación del organista en plan de "solista", así como también su interesante servicio acompañando el canto de la comunidad. Pero otras veces un organista tiene que conformarse con la norma –no caprichosa, sino pedagógica y consecuente con cada momento de la celebración– que le dice que no intervenga.

Esto sucede durante toda la Plegaria Eucarística, excepto para acompañar las aclamaciones de la asamblea, si se cree conveniente (a veces unas aclamaciones breves se realizan mejor sin acompañamiento). Así como la homilía no se concibe que sea acompañada con música, por suave que sea, lo mismo hay que decir de la Plegaria Eucarística, que proclama el presidente para que la comunidad la escuche con facilidad y pueda sintonizar con ella. Antes, esta Plegaria se decía en secreto y en latín: era razonable que un suave acompañamiento de órgano contribuyera a darle un aire de oración. Pero ahora se recita en voz alta y toda la comunidad debe poder escucharla sin ninguna "distracción". Por eso ya la instrucción de 1967 decía:

"todo instrumento debe callar cuando el sacerdote o un ministro pronuncian en alta voz un texto que les corresponde por su función propia" (MS 64),

y lo repite el Misal Romano:

"mientras interviene el sacerdote, no se cante ni se rece otra cosa, y estén igualmente en silencio el órgano y cualquier otro instrumento musical" (IGMR 32).

Lo mismo sucede cuando, por una pedagogía aprendida de siglos, se dice que la música instrumental, incluida la de órgano, debe callar durante tiempos del Año Litúrgico como el Adviento o la Cuaresma, en que se destaca más el valor del silencio y de la sobriedad, para preparar la expresión de la

---

---

alegría en la fiesta que les sigue (MS 66). Aunque en estos mismos tiempos puede sonar, con moderación, acompañando el canto.

“Durante el tiempo de Adviento, el órgano y los demás instrumentos musicales se emplean con la moderación que conviene a la naturaleza de este tiempo, sin anticipar el pleno gozo de la Natividad del Señor.

Durante el tiempo de Cuaresma se permite el uso del órgano y de los demás instrumentos musicales sólo para sostener el canto” (IGMR 313).

Incluso cuando calla, el órgano está ejerciendo un buen servicio a la oración de la comunidad.

### **El ministerio litúrgico del organista**

Es un auténtico ministerio litúrgico el que el organista realiza dentro de la comunidad cristiana con su arte, como otros lo realizan cantando, o proclamando lecturas, o animando la oración.

El suyo es algo más que un adorno externo a la celebración. Cuando el arte musical se convierte en ministerio litúrgico es cuando se puede decir que adquiere su mejor nobleza y dignidad: está ayudando, por medio del órgano, con la belleza sonora que él crea, a que una comunidad exprese sus actitudes y celebre mejor el culto cristiano. Pero además –y es un aspecto que se recuerda menos veces– este mismo arte es como un homenaje que el organista eleva a Dios, una alabanza viva, una ofrenda de belleza y de fe, una oración sonora.

La finalidad de la música en la liturgia la expresa bien el ritual de las Bendiciones, en el capítulo que dedica a la bendición de un órgano (Bend 1163-1179).

“En la Iglesia latina el órgano ocupa un lugar honorífico, ya que, tanto cuando acompaña el canto como cuando toca solo, aumenta el esplendor de las ceremonias religiosas, es como un complemento de la alabanza divina, favorece la oración de los fieles y eleva su espíritu hacia Dios” (Bend 1163).

“... un nuevo órgano, gracias al cual la celebración de la liturgia será más bella y solemne. El arte musical, cuando se usa en los ritos sagrados, tiene por fin principal la glorificación de Dios y la santificación de los hombres.

---

y por eso el sonido del órgano se convierte en un signo eminente del cántico nuevo que se nos manda cantar a Dios” (Bend 1168).

En el libro del Éxodo se nos cuenta qué se pedía de artistas como el escultor Besalel. Se asegura que Dios les ha concedido habilidad, pericia y experiencia para concebir y realizar proyectos en oro, plata y bronce, para labrar piedras de engaste, tallar la madera y ejecutar cualquier otra labor. Pero no sólo se trata de la habilidad técnica: Dios les ha “llenado de su espíritu” y les ha dado su sabiduría, les “ha infundido habilidad para que hagan todo lo que él ha mandado” (Ex 31).

El arte lo ejercitaban estos escultores en tomo a la tienda del culto, para bien de toda la comunidad, que a través de esta técnica, se veía transportada a la celebración sagrada. Lo mismo podríamos decir del organista o del músico que acompaña con su instrumento el culto de la comunidad.

Cuando el Misal habla de los varios ministerios que realizan los cantores y músicos, añade: “sobre todo el organista” (IGMR 103). Un buen organista integra su arte, su fe personal, los sentimientos de la comunidad, el clima de cada tiempo litúrgico y las características de cada canto. De todo ello hace un “ministerio” litúrgico, ayudando a que la celebración de la comunidad sea más expresiva y profunda.

### **La primera cualidad del organista: el arte musical**

La primera condición que se le exige a un organista que quiera realizar bien su servicio a la comunidad cristiana, es que sepa música, que sea “un experto en el instrumento que se le ha confiado” (MS 67). El arte musical no lo va ser todo en su ministerio, pero es la base irrenunciable.

Saber tocar bien el órgano significa acompañar con justeza el canto del solista o de la comunidad; sostenerlo con los oportunos acordes, ritmo e intensidad; a veces apoyando la melodía y otras con un expresivo contracanto; usar una registración que no ahogue al solista o no deje sin apoyo a la asamblea; tener la habilidad para transportar a otro tono más elevado o más bajo, según las condiciones del solista o de la asamblea, la tesitura del canto; tener conocimiento para unas improvisaciones en el momento oportuno, e interpretar una música adaptada en los momentos en que el órgano

---

---

puede actuar solo (entrada, ofertorio, comunión o salida); conocer también el canto gregoriano para poder acompañarlo bien.

También supone en muchas ocasiones la capacidad de improvisar, preparando el canto o prolongando sus ecos, y llenando con el acento conveniente algunos momentos de pausa que se crean en la celebración, como en el ofertorio.

### **Con sensibilidad litúrgica**

A este conocimiento musical debe añadir el organista cristiano una sensibilidad especial:

“debe conocer y penetrarse íntimamente del espíritu de la liturgia, para que al ejercer su oficio, enriquezca la celebración según la verdadera naturaleza de cada uno de sus elementos y favorezca la participación de los fieles” (MS 67).

El organista que interviene en una celebración cristiana debe tener un talante, no de concertista, sino de servidor y ministro de la comunidad orante.

Debe conocer las diversas fiestas y tiempos litúrgicos y sus características. Y poseer un sentido de liturgia: cada canto de la celebración y cada momento musical de la misma, tienen una finalidad específica. No es lo mismo acompañar con el canto de entrada la procesión inicial, que crear con el salmo responsorial un clima de meditación y eco a la lectura anterior. Al organista se le pide, además de que sea capaz de ejercitar bien su arte, la sensibilidad para dar a cada canto su tono justo, su intensidad sonora adecuada, su ambiente de meditación o de júbilo, según los acentos que tiene cada momento en el conjunto de la celebración.

### **El organista pertenece a la comunidad y celebra con ella**

Un aspecto que habrá que recordar a los organistas es que deben sentirse miembros de la comunidad y celebrar con ella. No son músicos invitados sólo para solemnizar la celebración: son creyentes que, además de celebrar, ayudan a los demás a celebrar mejor.

Eso empieza a tener su aplicación práctica cuando se decide *el lugar que*

---

ocupará el órgano, o al menos su mesa de teclado. El coro, lejano y las más de las veces a espaldas de la comunidad, no es el sitio adecuado, ni para el organista ni para los cantores: les hace sentir alejados, distraídos de lo que está celebrando la comunidad.

Una de las primeras normas de la reforma litúrgica (en el documento *Inter Oecumenici*, n. 97, de 1964) fue que

“el lugar de la schola y del órgano se situará de tal forma que aparezca claramente que los cantores y el organista forman parte de la asamblea congregada y puedan desempeñar mejor su ministerio litúrgico”.

El Misal vuelve a insistir que los cantores

“constituyen una parte de la comunidad de los fieles y en ella tienen un oficio particular” (IGMR 312).

y que les debe resultar posible la plena participación en lo que todos hacen. Se buscará, por tanto, el lugar técnicamente más apropiado para la acústica, pero también un lugar que favorezca que estas personas, los cantores y el organista –porque, como recuerda IGMR 103, lo que se dice de los cantores vale también, salvadas las diferencias, para los otros músicos, sobre todo para el organista–, se sientan miembros de la comunidad que escucha, ora, canta y participa en la celebración.

El organista, que ya lo tiene todo preparado de antemano, y que está atento a las lecturas y hace suyas, sintonizando con ellas, las oraciones del presidente, y no necesita estos tiempos para preparar papeles, cambiar registros o dar encargos a los solistas, está dando testimonio de que no es un “mercenario” que viene a “amenizar” pedagógica o festivamente la Misa.

La “espiritualidad” de un organista es la de un cristiano que pone a disposición de la comunidad su arte y su sensibilidad musical, que prepara de antemano los cantos, los tonos, la registración, la coordinación de las diversas funciones. Pero que durante la celebración él mismo, además de ejercitar ese ministerio, quiere participar en la acción común de la asamblea: ver, oír, atender, orar, cantar, tomar parte en el sacramento. Y considerar que su específica “oración” es precisamente con su arte.

---

---

También tiene que actuar en coordinación con el director del canto de la comunidad o del coro, para que no haya desajustes.

### **Pero la comunidad también le tiene en cuenta a él**

Es conveniente que el organista tenga conciencia de estas motivaciones y condiciones de su ministerio litúrgico. Pero la comunidad, a su vez, debería tener comprensión y aprecio para con el organista. Y recuperarlo, si es el caso porque poco menos que ha desaparecido.

Tener un organista bien preparado y dispuesto a ejercer su arte para bien de la comunidad, es un tesoro: si no lo cuidamos, se convertirá pronto en un lujo accesible a pocos. Hay que tenerle en cuenta, valorar su servicio en la celebración.

Este aprecio debe incluir los aspectos de facilitarle la formación musical y el de la remuneración económica con un contrato claro y generoso. En muchas naciones (Alemania, Francia, Hungría) en que todavía afortunadamente son apreciados los órganos y los organistas, su situación económica está detalladamente regulada por contratos por parte del Estado o por la misma comunidad cristiana, a la vez que se especifica claramente lo que se espera de ellos.

El organista debería ser considerado también, si se puede, miembro del equipo litúrgico animador de las celebraciones, que programa el ritmo de las mismas y decide y selecciona los cantos. Él, desde su preparación específica, puede contribuir a que los cantos resulten adecuados a las condiciones y capacidades de esta comunidad concreta, y que además su selección tenga calidad musical. Es bueno que alguien en este equipo vele por la seriedad y el buen gusto de esta selección. En todo caso, el organista debería tener con tiempo el plan detallado de cantos y de intervenciones para cada celebración, especificándose qué pertenece a los solistas, qué a la coral, qué a la comunidad, y cuándo se le pide a él que realice intervenciones a modo de solista.

El organista cristiano, con su arte musical y la sonoridad entrañable de su instrumento, favorece la participación activa de la comunidad en el canto y crea el ambiente propicio a la celebración. Aporta a la acción común algo más que su

---

técnica: es un "ministro" animador de la asamblea celebrante. De él depende en un cierto grado la calidad de esta celebración y la hondura de la oración de todos. En colaboración estrecha con los otros animadores de la celebración, sobre todo el presidente y el director del canto, él ayuda con su arte a que el rito sea lo más significativo y expresivo posible.

Un magnífico ministerio litúrgico, que ofrece a Dios el culto de su sensibilidad musical. Un magnífico ministerio litúrgico, que hace más fácil y expresiva la oración de la comunidad.

---

## 15. MINISTROS DE LA COMUNIÓN

Entre los ministerios litúrgicos que en estos últimos años se han ido encomendando a los laicos, el que tal vez ha llamado más la atención es el de que puedan distribuir la comunión en la celebración de la misa y llevarla también a los enfermos. <sup>1</sup>

No es una novedad absoluta. Hasta el siglo octavo tenemos testimonios de que a los laicos se les encomendaba con frecuencia la misión de llevar la Eucaristía a los ausentes, enfermos o presos. O llevar la Eucaristía, en ese caso llamada “fermentum” a las comunidades que celebraban la Eucaristía lejos de la iglesia estacional. Más tarde este ministerio se fue reservando poco a poco a los clérigos, hasta nuestros días.

El año 1969 se envió a los Episcopados un documento llamado *Fidei Custos*, que daba normas para que los laicos, en determinadas circunstancias, pudieran distribuir la comunión (Ench 889-899). Por ejemplo, en la diócesis de Barcelona, siendo obispo Mons. Marcelo González, el 1970, se reguló el ejercicio de este ministerio por laicos, para los casos en que hiciera falta, dentro y fuera de la celebración.

En 1972, Pablo VI (*Ministeria Quaedam*) estableció que los “acólitos instituidos”, que siguen siendo laicos, sean ministros extraordinarios, pero permanentes, de este ministerio de la comunión.

---

1 SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA, *El acólito y el ministro extraordinario de la comunión. Directorio litúrgico-pastoral*, PPC, Madrid 1985, 45 págs.

---

---

Finalmente, en 1973, la instrucción *Immensae Caritatis*, de la Congregación de los Sacramentos, a la vez que regulaba la repetición de la comunión el mismo día, la mitigación del ayuno y la comunión recibida en la mano, establecía también los motivos y las modalidades de la distribución de la Eucaristía por laicos, a) dentro de la Misa, cuando son muchos los que van a comulgar y no hay a disposición ministros ordinarios; b) fuera de la misa, cuando no hay sacerdote y algunos fieles quieren comulgar; c) llevar la comunión a los enfermos, incluso, si es necesario, a modo de viático; d) en las celebraciones dominicales en ausencia de sacerdote: una celebración de la Palabra que termina con la comunión; e) exponer el Santísimo para la adoración, en ausencia del sacerdote.<sup>2</sup>

La motivación de este cambio, en concreto dentro de la misa, es pastoral y fácil de entender:

a) favorecer que la comunión eucarística se pueda realizar con fluidez también cuando son muchos los que van a comulgar y pocos los ministros ordinarios, de manera que la duración de la misa no sea desproporcionada al conjunto de la celebración, sobre todo cuando se da la comunión también con el cáliz:

b) con este ministerio se da otra imagen de Iglesia y se pone de manifiesto la dignidad del laico cristiano que, como ejercicio de su sacerdocio bautismal, puede ser llamado también a realizar diversos ministerios en la comunidad, incluido este de distribuir la comunión.

### **¿Quiénes pueden ejercer este ministerio?**

Se trata de un ministerio delicado e importante. No se encarga, por ejemplo, a niños o adolescentes, sino a personas adultas (en alguna nación, como Alemania, se estableció la edad mínima aproximadamente la de los 25 años). Se encomienda a personas, hombres o mujeres, a las que de alguna manera, por su vida y su aceptación dentro de la comunidad, no

---

2 Cf. el texto de esta Instrucción en Ench 946-961; o en *Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa*, 1974, pp. 131-138.

---

---

resulte extraño que se las vea realizando este ministerio tan cercano al sacramento eucarístico.

Es lógico que la Instrucción avise: “no será elegido para tal oficio uno cuya designación pueda causar sorpresa a los fieles”, y que “deberá distinguirse por su vida cristiana, por su fe y sus buenas costumbres”.

Personas aceptadas, de buena fama, con cualidades para este delicado apostolado, que hay que realizar con pedagogía y dignidad. Personas disponibles, sobre todo los días festivos, para dedicar tiempo a este servicio en las misas o en favor de los enfermos. Personas que sean conocidas por la comunidad, y también por las familias de los ancianos y enfermos, como encargadas oficialmente para este ministerio.

Normalmente, se designa a personas que están comprometidas también en otros campos ministeriales dentro de la comunidad: religiosos o religiosas, seminaristas, catequistas, personas dedicadas al cuidado de los enfermos o a ministerios de animación litúrgica, o que pertenecen al consejo pastoral etc. Así, el servicio de repartir la comunión o llevarla a los enfermos no sería un hecho aislado dentro de la comunidad.

La Instrucción de 1973 señala un orden indicativo de prioridades, de acuerdo con los criterios de mayor o menor significatividad: “la designación se hará teniendo presente el siguiente orden: lector, alumno de Seminario mayor, religioso, religiosa, catequista, fiel varón o mujer”. Pero añade que este criterio “puede ser cambiado según el prudente parecer del Ordinario del lugar”.

Esta escala de prioridad no se basa en el valor o categoría de las personas, sino en su significatividad.

Entre las personas a las que *no* habría que encomendar este oficio estarían, además de los niños y adolescentes, los novios el día de su boda. Por muy “bonito” que sea el gesto, ese día los novios no deberían en principio realizar el ministerio de lectores y menos el de distribuir la comunión. El que celebren este sacramento con evidente protagonismo no obliga a que tengan que ser “animadores de la comunidad”. Su protagonismo está en los actos centrales del sacramento: su consentimiento delante del representante de la Iglesia y de la comunidad.

---

Estos criterios sobre el modo de designar a los que van a realizar este servicio pastoral establemente, sirven con mayor motivo todavía para los que llevan la comunión a los enfermos, que es un servicio más complejo que el de ayudar a distribuir la Eucaristía en la celebración.

### **El rito del nombramiento**

A veces da la impresión de que la designación de los ministros extraordinarios se hace un poco a la buena, con improvisación y con criterios más de hechos aislados que con una programación pastoral de conjunto.

En el Directorio publicado en Granada (cf. nota 3), los obispos de aquella provincia eclesial constatan que a veces “la designación de estos ministros extraordinarios se hace un poco a la ligera, de forma improvisada, sin tener en cuenta las disposiciones requeridas por la Iglesia y sin una suficiente capacitación para ejercer tan delicado ministerio... y que los mismos fieles a quienes estos ministros sirven la Eucaristía, no han recibido previamente la adecuada preparación para entenderlo, apreciarlo y acogerlo como se merece”

Es al obispo de la diócesis a quien corresponde designar a estas personas. El párroco o el responsable de una comunidad –después de consultar a sus colaboradores– presenta al obispo los nombres de las personas que desea sean designadas para este ministerio, indicando, a ser posible por escrito, los motivos de la petición, y los nombres y cualidades de las personas candidatas al ministerio.

El obispo, por sí, por su Vicario u otro Delegado, las designa oficialmente, a ser posible con un documento firmado por él, para que conste que no es iniciativa personal sino encargo oficial de la diócesis.

Se les suele conceder el nombramiento para un tiempo determinado: en muchas diócesis, para tres o cinco años.

En la comunidad parroquial, es bueno que se dé a conocer este nombramiento de una manera no muy solemne pero sí significativa, de modo que sea como una catequesis de la importancia de la comunidad, de su participación en la Eucaristía y de la dignidad de los laicos también como ministros que ayudan a sus hermanos.

---

---

El párroco, ante la comunidad reunida en la Misa principal de un domingo, al inicio de las actividades parroquiales, notifica la decisión de encomendar este ministerio a tales personas y los motivos por los cuales ha parecido conveniente.

Si se quiere hacer bien este nombramiento, hay que seguir lo que propone el *Ritual del Culto* (1974).

Hay dos formularios distintos en este Ritual: para la designación estable de estos ministros y para los casos concretos y aislados.

a) El rito para la *designación estable* es el más significativo:

\* empieza con una monición en la que se da a conocer a la comunidad qué ministerio se va a encomendar y a quiénes (repartir la comunión en Misa, llevarla a los enfermos) y se les recuerda a las personas designadas su deber de dar testimonio de vida cristiana y de ejercitar este oficio con respeto especial a la Eucaristía:

\*siguen unas *preguntas* a los candidatos, para que delante de todos ratifiquen su compromiso de realizar bien este ministerio en beneficio de la comunidad:

\* a continuación la asamblea hace *oración sobre ellos*:

\* y se tiene particular recuerdo por ellos también en la *oración universal*.

b) En el caso de que el sacerdote llame *ocasionalmente* a alguien para que le ayude a dar la comunión, a falta de otros ministros estables, el Ritual (y el Misal) ofrece una breve fórmula: “el Señor te bendiga para distribuir ahora a tus hermanos el Cuerpo de Cristo”. También se podrían usar otras palabras, a modo de monición y encomienda: “que el Señor os bendiga a vosotros, que vais a distribuir a vuestros hermanos el pan que él ha preparado para la comunidad cristiana”. “he aquí el Pan de la Vida, id y servid a vuestros hermanos en la mesa del Señor”...

Todo esto indica que el ministerio de repartir la comunión no es como otros que se pueden encomendar para cada caso y sin particular solemnidad (oraciones de los fieles, dirección de cantos, lecturas, etc.). Se quiere, oficialmente, que se destaque y que se le dé expresividad, sobre todo cuando va a ejercerse durante un cierto tiempo.

---

### **Es ministro extraordinario**

Los ministros “ordinarios” de la distribución de la Eucaristía son los ordenados: obispos, sacerdotes y diáconos. Son ministros “extraordinarios” los acólitos establemente “instituidos” por el obispo, y también estos laicos designados para un cierto tiempo.

Si no hay ministros ordinarios disponibles “y el número de comulgantes es muy elevado, el sacerdote puede llamar para que le ayuden a los ministros extraordinarios, es decir, a un acólito instituido o también a otros fieles que para ello hayan sido designados. En caso de necesidad, el sacerdote puede designar para esa ocasión a fieles idóneos” (IGMR 162).

Los ministros extraordinarios actúan sólo cuando son muchos los fieles que acceden a la comunión y no están presentes otros ministros ordinarios que puedan realizar este ministerio. En el caso de que haya otros sacerdotes, diáconos o acólitos instituidos, son estos los que deben distribuir la comunión, empezando por el presidente de la celebración, que es el que con mayor coherencia, en nombre de Cristo, reparte a sus hermanos el Cuerpo y la Sangre del Señor. Todos los documentos desautorizan expresamente el que un sacerdote se sienta y deje que sean los laicos solos los que repartan la comunión.

Esto no sucede así en otros ministerios. Para las lecturas anteriores al evangelio, la prioridad la tienen los lectores laicos, por encima, por ejemplo, de los concelebrantes.

Con todo, en cuanto a esta preferencia de los ministros ordenados en la distribución de la comunión, pueden tenerse dudas sobre el sentido que pueda tener el que en este momento aparezca en el presbiterio un sacerdote o diácono que no han estado presentes en la celebración hasta entonces, ayudan a dar la comunión y luego desaparecen en dirección a la sacristía. Sería más expresivo el que los laicos que son ministros extraordinarios y sí han estado presentes en la celebración sean llamados para ejercer el ministerio que tienen oficialmente encomendado.

### **Actitud externa e interna**

Distribuir la comunión a los hermanos de la comunidad y llevarla a los enfermos, es un servicio hermoso, significativo, que debería llenar de alegría a quien es llamado a realizarlo, y que tiene que ejercer con dignidad.

---

a) Es conveniente que antes haya participado en algún *curso de formación teológica* –el significado de la Eucaristía para la vida cristiana– y litúrgica; y que siga en esta línea de formación permanente para ir ampliando su preparación; no estaría mal que este curso de preparación tuviera el sello de un diploma o certificado que acredite la seriedad del nombramiento.

En el Directorio *El Acólito y el ministro extraordinario de la comunión*, publicado por el Secretariado Nacional de Liturgia, se recomienda vivamente una preparación bíblica, litúrgica, teológica, pastoral y ceremonial. Para ello se deberían organizar a nivel parroquial, arciprestal o diocesano, cursillos intensivos, pero serios, para estos laicos. El mismo Directorio, en las págs. 30-42, ofrece un programa detallado para esta formación, con bibliografía.

b) En cuanto al *vestido* con que estos ministros laicos realizan su función, el “Ritual del Culto” o los otros documentos no son taxativos. Depende de las costumbres de cada lugar: se puede vestir el alba o la túnica litúrgica, o bien sencillamente aparecer como laicos, “permanecer” laicos a la vista de la comunidad, sin necesidad de “asimilarse” al clero, para que se vea claramente que es un ministerio que se entiende como desarrollo del sacerdocio bautismal de los fieles. Eso sí, no hace falta decirlo, con un vestido digno y adecuado.

c) Pero es más importante todavía su *actitud espiritual interior*:

Ante todo se pide a estos ministros *respeto y aprecio a la Eucaristía*: es el momento culminante de la celebración, cuando Cristo se da a los suyos como alimento de vida eterna. Todo ministro que ayuda a que la comunión se realice con dignidad, debe él mismo estar convencido de la importancia de este sacramento y tener “sentido de lo sagrado”, porque está sucediendo el misterio central de la donación de Cristo y de la fe de los cristianos. Él está ayudando a un acontecimiento de fe y debe notársele en su modo de actuar y en su postura interior, sin “banalizar” los gestos por la precipitación o la rutina

d) Deben también mostrar su *respeto y amor a la comunidad* a la que sirven: están ayudando a sus hermanos a recibir al Señor en las mejores condiciones. En el caso de llevarlo a los enfermos, están facilitando este encuentro de fe a personas que no han podido acudir a la celebración comunitaria.

---

Este ministerio no es primariamente un *privilegio* para ellos, sino un *servicio* para bien de los demás. El que también puedan “darse a sí mismos” la comunión, cuando sucede el rito fuera de la Misa –dentro de la Misa la reciben del sacerdote–, tiene bastante menos importancia que el que hayan sido llamados a favorecer la comunión de los demás. Su actitud interior y exterior de servidores y su talante humilde harán manifiesta su fe en la importancia de la Eucaristía y el respeto que les merece la comunidad.

e) Es un ministerio que debería ir unido a una actitud de *disponibilidad generosa*: muchas veces no será cómodo estar dispuesto a participar en algunas celebraciones en que hace falta este ministerio, porque no coincide con los proyectos personales del fin de semana: pero todo ministerio es para los demás, no para provecho propio.

f) Pero también hay que *preparar a la comunidad* para que sepa las motivaciones de este ministerio, por qué la Iglesia lo ha establecido (ya desde 1973) y las personas concretas a las que se ha encomendado.

### **Modo de realizar el ministerio en la Misa**

La comunión es el acto central de la celebración eucarística. Hay que realizarla con pausa, dignidad y expresividad.

\* Los ministros extraordinarios *suben al espacio del altar* en el momento adecuado. Algunos habían pensado que este momento adecuado era antes del Padrenuestro, porque después del “Amén” de la Plegaria Eucarística ya empieza la preparación inmediata a la comunión: el sacerdote espera que suban, y entonces entona el Padrenuestro. Otros prefieren (y así lo indica el “Ritual del Culto”, p. 141) que se acerquen durante la fracción del pan por parte del sacerdote. Pero la tercera edición del Misal dice que “estos ministros no acceden al altar antes de que el sacerdote haya comulgado” (IGMR 162).

\* No toman ellos la comunión, sino que reciben de manos del sacerdote el Pan y luego el Vino, con el diálogo correspondiente: es bueno que los que van a “dar” el Cuerpo y la Sangre del Señor a sus hermanos, los “reciban” antes de manos del presidente.

---

\* El sacerdote les entrega expresamente el copón o el cáliz desde los que van a distribuir la comunión, para que se vea que son como una prolongación del presidente, que es el representante del mismo Cristo.

\* Todos juntos descienden a distribuir a los fieles la comunión.

\* Los ministros muestran al fiel el Pan o el Cáliz, y dicen el diálogo: "El Cuerpo de Cristo", o "La Sangre de Cristo", y esperan a que el fiel les conteste "amén".

\* Y entonces le dan la comunión: en el caso del Pan, depositándolo en la mano o en la boca, según lo desee el fiel; en el caso del Vino, ofreciendo el cáliz para que beba, o, si se hace por intinción, depositándole en la boca el Pan mojado en el cáliz (IGMR 285).

\* Una vez terminada la distribución, devuelven al altar el recipiente eucarístico y se retiran a su lugar. La purificación de estos vasos sagrados se realiza, preferiblemente, después de la misa, para que tanto los ministros como la comunidad puedan dedicar ese momento de silencio que sigue a la comunión a orar personalmente en silencio (cf. IGMR 183).

Es mucho más expresivo el *dar* la comunión que no invitar a que los fieles la *cojan*. Queda mejor expresada la mediación de la Iglesia cuando la dan sus ministros. Los sacramentos no los "cogemos" nosotros, sino que nos son ofrecidos en y por la Iglesia. En los gestos importantes no es expresivo el "self-service" (¿nos imaginamos un reparto de medallas a los vencedores, o de diplomas a los graduados, dejando que cada uno los vaya tomando de encima de una mesa?). Además, el diálogo contiene palabras importantes que dan su sentido de fe al gesto.

En siglos anteriores, incluso a los sacerdotes concelebrantes, y al mismo obispo, les era "dada" la comunión por el presidente o por el diácono. Al Papa se la ofrecía el archidiácono. En algunas liturgias orientales todavía se hace así con los concelebrantes: todos "reciben" la Eucaristía, no la "cogen". En la actual regulación de nuestro Misal Romano los ministros inferiores reciben la comunión (por ejemplo, el diácono no la coge, sino que se la da el presidente; cf. IGMR 182), mientras que los sacerdotes concelebrantes sí "pueden" ir tomándola del altar. Pero no sería ningún gesto empobrecedor que también ellos la recibieran.

---

## La comunión fuera de la Misa

Este ministerio tiene varias prolongaciones interesantes: a) repartir la comunión a otros fieles fuera de la celebración, b) llevarla a los enfermos e impedidos, c) incluso en forma de viático: aunque este último caso, entre nosotros, es más bien excepcional que se haga por medio de laicos.<sup>3</sup>

El ideal es comulgar dentro de la celebración. Es cuando más expresivamente se participa de la Eucaristía del Señor.

Pero hay casos legítimos en que los fieles, por falta de sacerdote, o porque ellos mismos no han podido acudir a la celebración, aún estando sanos, piden la comunión fuera de la Misa. Normalmente será el sacerdote o el diácono el que se la dé. Pero también aquí tiene vigencia el ministerio extraordinario, en ausencia de los ministros ordinarios.

Esta comunión, distribuida fuera de la Misa, tiene un rito propio, más desarrollado que antes. Comporta una mini-celebración, que detalla bien el *Ritual* y que traen también los libritos citados en la nota 3:

- \* un saludo dirigido al grupo que va a comulgar,
- \* un acto penitencial, para el que se ofrecen varias fórmulas,
- \* y una oración que concluye esta introducción;

---

3 Para el rito de la comunión fuera de la Misa y para los enfermos: cf. *Ritual de la sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa*, Coeditores litúrgicos 1974: sobre todo el cap. 1º, “la sagrada comunión fuera de la Misa”, y el 2º, “la comunión a los enfermos llevada por un ministro extraordinario”; *Ritual de la Unción y de la pastoral de Enfermos*, Coeditores litúrgicos 1979 (tamaño manual, 237 págs.): contiene los ritos y textos de la Eucaristía llevada a los enfermos, del Viático y de otros ritos en tomo a esta situación.

Además, en plan más manual y práctico: J. LLIGADAS, *La comunión fuera de la Misa. Especialmente para los laicos* (Celebrar 21) CPL, Barcelona 2005, 7ª ed., 56 págs: contiene los tres casos, la comunión fuera de la Misa, la de los enfermos, y el Viático; P. FARNÉS, *La comunión distribuida por los laicos*, Regina, Barcelona 1973, 47 págs.; VARIOS, *Llevar la comunión a los enfermos* (Celebrar 42) CPL, Barcelona 1998 (3ª ed.), 50 págs.: es una buena catequesis y motivación del ministerio de llevar la comunión a los enfermos.

En varias diócesis se han preparado manuales similares, el más completo de los cuales nos parece el de Granada: PROVINCIA ECLESIASTICA DE GRANADA, *Ritual y Directorio litúrgico-pastoral para los ministros extraordinarios de la comunión*, 1993, 144 págs.

---

---

\* tiene lugar a continuación una celebración de la Palabra, con las dos lecturas del día, si se trata de un caso permanente para una comunidad, o bien de una lectura oportuna, si es un caso más aislado: seguidas de un momento de silencio, o de un salmo de meditación, o incluso de unas palabras de homilía o comentario; la celebración de la Palabra termina con la oración universal o de los fieles;

\* ya preparado sobre el altar el copón con el Cuerpo del Señor, se recita o canta el Padrenuestro y se da el gesto de paz:

\* se distribuye la comunión;

\* y todo concluye con unos momentos de silencio, una oración a elegir entre las que propone el Ritual y la bendición final que, si el ministro es laico, se convierte en una invocación a Dios para que nos bendiga.

### **Llevar la comunión a los enfermos**

En el caso de los enfermos, el ministro ordinario que les lleva la comunión es también el sacerdote o el diácono. Tenemos un hermoso testimonio a mediados del siglo II, cuando Justino, en su *Apología*, describe la celebración y dice que los diáconos reparten los dones "eucaristizados" a los presentes y los llevan también a los ausentes.

Pero, como dentro de la Misa, también en el caso de los enfermos pueden hacerlo los acólitos instituidos o los laicos encargados, en ambos casos ministros extraordinarios.

Esta nueva regulación ha traído varias ventajas:

\* ha facilitado el que los enfermos puedan participar con mayor frecuencia de la Eucaristía, sobre todo los domingos y fiestas, que es cuando más sentido tiene, y a la vez cuando menos podían atenderles los sacerdotes o diáconos;

\* y esto, no sólo para los enfermos que están en sus casas, sino de manera especial también para los enfermos y ancianos de las clínicas, hospitales y comunidades religiosas;

\* se ha simplificado notoriamente el ayuno eucarístico, tanto para los enfermos como para los que los cuidan:

---

\* se ha previsto que puedan comulgar también los familiares y otros que acompañan a estas personas;

\* y todo ello con un rito nuevo, que incluye también la celebración de la Palabra de Dios.

### **Motivaciones de un ministerio lleno de sentido**

“Estuve enfermo y me visitasteis”. Ayudar a los enfermos y a los ancianos es una de las facetas más nobles de la caridad cristiana.

a) Los momentos de dolor, debilidad y soledad que muchos enfermos o ancianos experimentan en su vida, son una participación muy especial en el *sufrimiento pascual de Cristo*.

Esta perspectiva la trató muy bien Juan Pablo II en su carta apostólica *Salvifici Doloris*, de 1984, sobre el sentido cristiano del dolor, en especial en su número 52, “partícipes en los sufrimientos de Cristo”. Son páginas muy oportunas para los mismos enfermos o ancianos, pero también para los que realizan un ministerio de caridad como éste de llevarles la comunión. Es un ministerio lleno de sentido: llevar a estas personas la fuerza de Cristo, en los momentos de debilidad, bajo la forma del sacramento de la Eucaristía, el memorial de la Muerte redentora del Señor.

b) Pero este ministerio tiene otra motivación entrañable: expresar y alimentar los lazos de *comunión con la comunidad* a la que los enfermos siguen perteneciendo.

Es bueno, por una parte, que la comunidad se acuerde explícitamente de estas personas que tal vez han estado acudiendo a su convocatoria durante años y años, y que ahora, transitoria o definitivamente, se ven alejadas de la asamblea dominical. La comunidad cristiana no puede olvidar a sus miembros enfermos o impedidos: es bueno que ore por ellos (recordándoles, por ejemplo, con frecuencia en la oración universal de la misa), que se interese por su salud, que vea cómo, después de la comunión, los ministros designados reciben expresivamente el encargo de llevarles la Eucaristía.

La comunidad, en el momento oportuno, cuidará también de que estos enfermos celebren el sacramento de la Unción o que reciban solemnemente

---

---

el Viático, y después de la muerte, seguirá orando por ellos, en las exequias y en el tiempo sucesivo.

Por otra parte, los mismos enfermos o impedidos es bueno que, precisamente en estos momentos de alejamiento y dolor, sientan la cercanía de su comunidad. Que sepan que los demás oran por ellos: que les envíen la Eucaristía para que puedan participar de su reunión dominical o festiva (o diaria); que, además de la comunión, reciban por ese mismo ministro noticias de la comunidad, por ejemplo con la hoja parroquial. Así, los enfermos y ancianos reciben la visita de uno o varios miembros enviados por la comunidad, la proclamación de la Palabra y la Eucaristía. No sólo el gozo y el consuelo de la comunión para su fe personal, sino la ocasión de experimentar la prolongación de la Misa comunitaria a la que no han podido asistir por sus circunstancias.

Reciben la comunión porque están en comunión. Y no es un juego de palabras. La comunión eucarística que se les lleva es la expresión mejor de la comunión eclesial que no se debe romper ni debilitar por el alejamiento físico de la asamblea dominical. Se les lleva el Cuerpo (eucarístico) de Cristo porque siguen perteneciendo al Cuerpo (eclesial) de Cristo.

c) Más aún, si el comulgar puede ser para un anciano o enfermo una experiencia enriquecedora, en su dirección de fe personal y de pertenencia comunitaria, también puede ser su *modo de enriquecer a la comunidad*.

Comulgar con la Eucaristía que se les envía oficialmente puede ser la ocasión para que los enfermos o impedidos, acordándose de los demás, sintiéndose miembros, ahora como antes, de la parroquia o de la comunidad cristiana, ofrezcan su dolor por las intenciones de todos, transmitiendo su saludo y su ofrecimiento sacrificial a la comunidad, por medio del ministro de la comunión. Ellos, sin discursos y sin grande actividad, porque están enfermos o débiles, tienen este modo de enriquecer a sus hermanos, con su testimonio de participación en el dolor de Cristo y con el ofrecimiento del suyo para el mismo fin que lo ofreció Cristo: la salvación de todos. Este podría ser con frecuencia el tema de las lecturas, de las oraciones o palabras de ánimo que el ministro de la Eucaristía, ordinario o extraordinario, les dirija a estos miembros enfermos de la Iglesia.

---

d) Todo esto tiene más sentido, sobre todo, en *el día del Señor, el domingo*.

El primer día de la semana, el día del Señor Resucitado, es también el día de la comunidad reunida y de la Eucaristía. Es probablemente el día que ha marcado el ritmo de vida de estas personas que ahora están enfermas o impedidas de seguir acudiendo a la convocatoria de la comunidad. Es, pues, el día en que con más coherencia y sentido pueden recibir la Eucaristía.

Por eso, siendo también el día en que los sacerdotes están más ocupados en otras urgencias pastorales de la comunidad, se ha ampliado a los laicos el encargo de ejercer este ministerio de la comunión.

e) El *envío* de estos ministros debería ser también expresivo. Una vez que han comulgado ellos, en la cercanía del altar, reciben en unas cajitas adecuadas –píxides– el Pan eucarístico que han de llevar: posiblemente con unas palabras a modo de monición que indiquen claramente que son designados por el responsable de la comunidad para que en nombre de todos lleven la Eucaristía a los que la han pedido, como una prolongación y participación de la misa parroquial.

En la parroquia todos deberían conocer que hay la posibilidad de llevar la Eucaristía a los enfermos o impedidos que lo deseen, no necesariamente en plan de viático, sino sencillamente porque es domingo o fiesta. Seguramente que otros también la pedirían si lo supieran, porque han estado comulgando toda la vida, y no hay motivo –al contrario– para que ahora dejen de hacerlo.

f) Los laicos que ejercen este ministerio harán bien en *tener informado al párroco* sobre la evolución de estas personas que reciben la comunión de sus manos, con una sensibilidad especial para captar los deseos y necesidades tanto de las personas enfermas como de sus familias.

La atención pastoral a estas personas va más allá del hecho mismo de llevarles la comunión. Incluye visitas, atención, preocupación, seguimiento y, a veces, hasta ayuda económica y sanitaria. Los enfermos y ancianos pueden desear la Eucaristía, pero muchas veces necesitan y desean sobre todo compañía y ayuda, una mano que sepa apretar las suyas, una persona

---

que les dirija palabras amigas, que sepa escucharles y hacerles compañía sin mostrar impaciencia ni prisas. Y a veces sería oportuno avisar al párroco de que tal vez un enfermo agradecería poder celebrar el sacramento de la reconciliación.

Sigue siendo el ideal que el que lleva la comunión a un enfermo o impedido sea el responsable de la parroquia o de la comunidad cristiana. Y en el caso de que sea un laico el que lo haga, será conveniente que alguna vez lo siga haciendo, alternativamente, el sacerdote.

### **La actitud espiritual del ministro de la comunión para enfermos**

En este ministerio de llevar la comunión a los enfermos es muy importante la actitud espiritual de fe desde la que actúan estos ministros.

El cristiano que dedica su tiempo y sus energías a este apostolado, se puede decir que *continúa la misma misión de Cristo*, que atendía a los débiles y los enfermos, que dedicaba sus palabras de aliento a ayudar precisamente a los que se encontraban más necesitados de ellas. El “servid al Señor con alegría” del salmista es a la vez servicio al Señor en la celebración y fuera de ella a los hermanos (“a mí me lo hicisteis”).

A la vez se siente *enviado de la comunidad*: no actúa sólo como una persona que por su buen carácter o por la amistad que tiene con un enfermo le acompaña y le hace partícipe de la Eucaristía, sino que lo hace además como enviado y ministro de la comunidad.

Esto requerirá probablemente de él *espíritu de sacrificio*, porque el ministerio que le han encomendado supone tiempo, dedicación, cariño; y no siempre, precisamente en los días festivos, resulta fácil renunciar a los propios proyectos para atender a otros.

Es un ministerio que requiere *amor a los enfermos y ancianos*. La psicología debe enseñar a tratar a estas personas, a tener con ellas una sensibilidad de cercanía y afecto, capacidad de escucha, optimismo, cordialidad y paciencia. Todo ello supone que esta visita “sacramental”, y otras que puedan prepararla o prolongarla, se hacen sin prisas. Cada ministro no debería ser encargado de llevar la comunión a muchas personas: hay que calcular que cada una requerirá más tiempo del que ocupa el rito escueto.

---

Y a la vez es un ministerio que requiere también un *verdadero amor a la Eucaristía* y la convicción de que vale la pena fortalecer con ella a los cristianos en momentos de debilidad. Por eso el ministro se esforzará por saber usar bien los libros, elegir las diversas fórmulas posibles y realizar todo el rito con dignidad y respeto, sin banalizarlo en ningún momento ni caer en la rutina o el mero formalismo. Sentirse ministro de Cristo y de la comunidad eclesial en un momento como este es la actitud que le inspirará la justa palabra y actuación, para que los enfermos se sientan acompañados por la comunidad y para que vayan viendo su propio estado de enfermedad o debilidad desde la perspectiva pascual de incorporación al dolor salvador de Cristo Jesús.

### **“Celebrar” la comunión**

El modo concreto de “celebrar la comunión” con los enfermos está en los Rituales. Se trata de algo más que de “dar la comunión”: es una celebración más pausada y completa.

Para que el rito aparezca, como lo que es, una celebración festiva, aunque excepcional y abreviada, de la Pascua del Señor, será conveniente que con anterioridad se avise a la familia que prepare una mesita con un mantel limpio, con flores y velas a ser posible, para indicar que se va a participar de la Eucaristía del Señor que ha celebrado la comunidad.

La estructura del rito es, más o menos, como la que antes hemos descrito para la comunión fuera de la Misa, con algunos detalles más simplificados, como por ejemplo la oración de los fieles o el gesto de paz, que no aparecen en este Rito de los enfermos.

Las lecturas y oraciones habrá que seleccionarlas previamente con adaptación a las circunstancias, de modo que el conjunto ayude a crecer en la fe a todos, los enfermos y sus familias.

No estaría mal que, aunque no estén en los libros, se recitaran alguna vez, por parte de todos los presentes, oraciones que saben y que pueden ayudarles en esta expresión de su fe: además del Padrenuestro, también el Avemaría, o el Gloria y el Credo de la Misa, que así se podrían convertir, si los saben bien, en lazo de comunión con la Misa de la comunidad en la que han participado tantas veces.

---

---

Los que rodean al enfermo o anciano, familiares o no, pueden comulgar también, si lo desean. Con la salvedad de que, si es domingo, es mejor que los que puedan lo hagan en la celebración comunitaria. Otra cosa sería si alguna persona, precisamente por atender al enfermo, no puede ir a Misa. O bien que se trate del viático solemnemente celebrado: en estos casos sí pueden comulgar junto con el enfermo.

En clínicas, hospitales, y sobre todo en casas religiosas, es posible a veces conectar las habitaciones de los enfermos con la capilla para que los que quieran puedan seguir por la megafonía el desarrollo de la Eucaristía. Entonces, la comunión se puede distribuir a los que la hayan pedido, en conexión con la celebración, sin necesidad de todos los elementos antes señalados.

### **Un ministerio con futuro**

El servicio litúrgico de distribuir la comunión, tal como ha quedado ahora regulado, abierto también a las mujeres, se puede decir que por lo general ha entrado bien en la sensibilidad del pueblo cristiano, después de las primeras y naturales reacciones de sorpresa o incluso de oposición. No en vano había sido un verdadero tabú durante siglos para los laicos el tocar con la mano la Eucaristía.

Allí donde la nueva praxis se ha introducido con pedagogía y buena preparación, se ha convertido en una experiencia enriquecedora, que va educando a la comunidad en el sentido de Iglesia y de Eucaristía. En muchas parroquias vemos ahora cómo con toda naturalidad y dignidad participan los laicos en esta misión. Como siguiendo la consigna de Jesús: "dadles vosotros de comer", cosa que tiene continuación también en otros muchos campos de la vida eclesial.

Se puede decir que la motivación primera de este ministerio es *la utilidad pastoral*. Así, dentro de la Misa, el que unos laicos puedan ayudar a repartir la comunión cuando son muchos los fieles que se acercan a recibirla y no hay (suficientes) ministros ordenados, favorece el que la celebración sea ágil, proporcionada, no innecesariamente larga.

Pero la sola utilidad pastoral no hubiera abierto tal vez las puertas a este ministerio ejercido por laicos si no hubiera sido por una coherencia más

---

profunda. Se trata de que con este ministerio se da *otra imagen de Iglesia* y se pone de manifiesto *la dignidad del laico*. En virtud de su bautismo, todo cristiano pertenece a la comunidad sacerdotal y puede recibir el encargo ministerial de ayudar a sus hermanos también en la celebración de los sacramentos.

Aquí se trata de una misión litúrgica no necesariamente ligada al ministerio ordenado. Sólo “de hecho” se había reservado al clero y ahora se vuelve a encomendar en algunas circunstancias a los laicos. El bautismo no da “derecho” a ejercitar ni este ni otros ministerios, pero sí la “capacidad” de recibir por parte de los responsables la misión de ejercerlos en bien de la comunidad. Es la nueva imagen de la Iglesia, tal como ha aparecido sobre todo en la *Lumen Gentium*, la que sirve de motivación radical de todos los servicios litúrgicos encomendados a los laicos, y la que se pone en evidencia cuando se ejercen bien.

---

## 16. EL EQUIPO DE LITURGIA

“La preparación de cada celebración litúrgica hágase con ánimo concorde y diligente según el Misal y los otros libros litúrgicos *entre todos aquellos a quienes atañe*, tanto en lo que se refiere al rito como al aspecto pastoral y musical, bajo la dirección del rector de la iglesia, y oído también el parecer de los fieles en lo que a ellos directamente les atañe” (IGMR 111).

“El sacerdote, al preparar la Misa, mirará más al bien espiritual común del pueblo de Dios que a su personal inclinación. Tenga además presente que una elección de este tipo hay que hacer *de común acuerdo con los que intervienen de alguna manera en la celebración* junto con él, sin excluir a los fieles en las partes que a ellos más directamente les atañen...” (IGMR 352).

Antes no había necesidad de un equipo de animación de la liturgia: bastaba que el sacerdote y el sacristán se cuidaran de prepararlo todo. En todo caso se agradecía la buena voluntad de unas buenas personas que mantenían limpia la iglesia o preparaban con gusto las flores.

Ahora cada vez más es un grupo el que asume la tarea de preparar las celebraciones y revisarlas también a largo plazo. La corresponsabilidad de los laicos se nota en otros campos de la vida comunitaria, como la catequesis, la economía y otras actividades, pero también en la animación de la liturgia.

Un buen grupo de liturgia puede llegar a ser un auténtico fermento y un motor de la celebración de la comunidad. Y eso, no sólo porque ahora hay menos sacerdotes, o porque el párroco no llega a todo, o porque es moda la participación de la base, sino por motivos también teológicos: la Iglesia se comprende a sí misma como más corresponsable de la propia vida y

---

---

animación, basándose en la dignidad de todos los laicos, en razón de su sacerdocio bautismal.<sup>1</sup>

### **Un equipo mixto y representativo**

El equipo que se ocupa de preparar y animar las celebraciones es idealmente un grupo variado, rico, representativo de lo que es la comunidad. Debería agrupar –en un número no demasiado grande pero sí significativo– a ministros ordenados (los que van a presidir las celebraciones), religiosos y religiosas, laicos y laicas, mayores y jóvenes.

En concreto se supone que un equipo así está constituido por las personas que normalmente se hacen responsables de los varios ministerios litúrgicos o al menos de su preparación y distribución. Además del sacerdote, sería bueno que estuvieran los que proclaman las lecturas, los que dirigen la oración o el canto, el organista, los que normalmente suelen cantar los solos y el salmo responsorial, los encargados de las moniciones o de las intenciones de la oración universal, los ministros extraordinarios de la comunión, el sacristán y los monaguillos –o al menos alguno de ellos en representación de los demás–, los que atienden al servicio de acogida, etc. Y un diácono, allí donde tenga la suerte de que haya uno en la comunidad. Si es posible, convendría que hubiera algún joven, encargado de algún ministerio.

“Es menester que, antes de la celebración, el diácono, los lectores, el salmista, el cantor, el comentarista y el coro, cada uno por su parte, sepa claramente qué textos le corresponden, y nada se deje a la improvisación. En efecto, la armónica sucesión y ejecución de los ritos contribuye en gran manera a disponer el espíritu de los fieles a la participación eucarística” (IGMR 352).

El grupo es bueno que tenga un responsable, que normalmente puede ser el mismo sacerdote, o bien alguna otra persona delegada por él, que se encargue de la convocatoria y de la preparación de las reuniones, etc.

Este grupo no debería considerarse un coto cerrado, como dueños únicos de las decisiones. Aunque se va formando a partir de las personas dispuestas a

---

1 Cf. SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, *El equipo de animación litúrgica. Directorio litúrgico-pastoral*, PPC, Madrid 2006, 72 págs.

---

---

colaborar, y luego se va organizando más, debería permanecer abierto. En todo caso, si llegan a ser muchos sus miembros, se podría pensar en una rotación a la hora de distribuir los ministerios o en subgrupos que se cuiden de los diversos sectores y de las celebraciones especializadas, pero que a la hora de la reflexión y de la oración formen unidad.

También en las comunidades religiosas y en los colegios convendría que hubiera un grupo de liturgia, que se ocupara de animar las celebraciones. Es un apostolado que en toda comunidad es de los más nobles y útiles para la vida de fe de todos.

A veces no se logra al principio un grupo numeroso y formalmente constituido. Suele empezar con alguna persona de buena voluntad que, junto con el sacerdote y el sacristán, se encarga de la música o de distribuir las lecturas o las moniciones. Poco a poco se pueden ir añadiendo otras personas hasta formar un grupo más eficaz en la preparación de las celebraciones. Mucho depende de las características y necesidades de cada comunidad, por iniciativa del sacerdote, o también de los mismos fieles. Lo que cuesta en estos grupos es su continuidad y perseverancia, porque se trata de un ministerio que exige sacrificio.

### **Preparar bien la celebración**

La tarea que se le encarga de modo inmediato al grupo de liturgia es preparar todos los aspectos de una celebración comunitaria:

- aparte de la preparación material de los locales, que probablemente ya tendrá sus encargados, cuida de asesorar al sacristán en la distribución de *los espacios y asientos*, tanto de la asamblea como de los ministros que actúan en el presbiterio: de la disposición espacial acertada depende en buena medida una primera impresión de una comunidad que se reúne para celebrar;
  - la *ambientación* del atrio o de la iglesia, sobre todo en los tiempos litúrgicos fuertes y en las fiestas, puede ser objeto de atención, por su importancia pedagógica: pensar en los posters, slogans, material de apoyo, música de fondo;
  - cuidar la celebración de *la Palabra* de Dios: preparar entre todos las
-

---

lecturas, las ideas que pueden configurar la homilía del sacerdote (la aplicación de esa Palabra a nuestra vida de hoy), designar los lectores y el salmista, decidir la antífona del salmo que irá cantando la comunidad y las aclamaciones antes y después del evangelio; asimismo, las intenciones de la oración universal, no contentándose con las que se encuentran en libros o publicaciones, que difícilmente pueden reflejar las circunstancias más recientes de nuestra historia;

– el grupo piensa sobre todo en la *distribución de ministerios*, al menos para las Misas de los domingos, pero a ser posible también para cada día de la semana: las lecturas, el salmo responsorial, el servicio de la acogida, la colecta del ofertorio, las moniciones, la oración universal;

– un aspecto importante de esta preparación es la *selección de los cantos*, adaptados tanto a la comunidad como al momento concreto de la celebración, con calidad de música y de texto, pensando también en una gradual educación y enriquecimiento del repertorio de la comunidad;

– debería ser objeto de preparación el lenguaje y el texto *de las moniciones* que se van a decir, así como de las intenciones del acto penitencial y de la oración universal, y hasta las ideas de la homilía; cada uno de los ministerios tendrá su encargado (de la homilía, por ejemplo, el presidente), pero la reflexión en común sobre su lenguaje y contenido puede ayudar mucho a que el espíritu de la fiesta o del tiempo litúrgico, y sobre todo el mensaje de la Palabra proclamada, tengan una traducción concreta y viva para esta comunidad y su historia: los laicos, con su vivencia personal, pueden aportar matices muy específicos;

– el grupo prepara también, en coordinación con el sacristán, lo necesario para una mejor celebración *a partir del ofertorio*: los panes y el vino, para que pueda haber una buena fracción del Pan y la participación de todos también en el Vino, y el modo mejor de hacerlo: quiénes van a actuar de acólitos o acólitas, cómo se realizarán los varios servicios: preparar el altar en el ofertorio, la colecta, qué ministros extraordinarios ayudarán al sacerdote a distribuir la comunión, si hace falta y no hay ministros ordinarios;

– hay momentos en la celebración que admiten *variedad de soluciones* que tendrá que decidir el grupo, con su sentido litúrgico y su intuición pastoral, sobre cómo realizar los diversos gestos, o qué formularios escoger, si son

---

---

libres, o el grado de solemnidad que se va a dar a la celebración, o cómo se va a realizar la comunión bajo las dos especies:

–hay *celebraciones especiales*, algunas ordinarias (misas en que se presta más atención a los niños o a los jóvenes, cada semana) y otras extraordinarias (primeras comuniones, confirmaciones, bautizos) sobre las que es bueno que el grupo reflexione en común:

– es bueno que haya también personas encargadas de preparar y acompañar a los fieles que celebran *otros sacramentos*, como el Bautismo, la primera Comunión, la Confirmación, el Matrimonio, o la pastoral de enfermos:

– la reunión del equipo debe asimismo abarcar la *previsión* de celebraciones que todavía están lejos en el tiempo, pero que deben ser preparadas especialmente por su importancia, como las del Triduo Pascual:

– de una buena reunión del grupo litúrgico depende en gran parte que exista la necesaria *coordinación*: el presidente sabe qué intervenciones se esperan de él, y el monitor a su vez las suyas, evitando duplicados y divergencias, así como el organista, que debe estar de acuerdo con el que dirige el canto o con el monitor;

– para ello ayuda mucho el *saber escuchar*. En el grupo, saber escucharse los unos a los otros, porque los no encargados de la música pueden aportar observaciones seguramente muy sugerentes al cantor o al que dirige el canto, o bien estos expresar su opinión sobre la eficacia de las moniciones o la calidad de las lecturas. También habría que saber escuchar a los que no forman parte del grupo. Los fieles (incluidos los jóvenes) tendrían que poder expresar sus deseos para la mejora de los cantos o del ritmo o del ambiente. Es bueno que el equipo les consulte de cuando en cuando sobre qué cosas les parecen bien y cuáles habría que mejorar.

### **Visión a largo plazo**

Además de cuidar la preparación inmediata de las celebraciones, el grupo de liturgia debería tener una vista más larga.

Ante todo debería *revisar* las anteriores, así como la dirección que van teniendo las celebraciones a lo largo de las semanas y los meses. Una reflexión sincera

---

y lúcida puede descubrir aspectos que van bien y otros más deficitarios: por ejemplo sobre la realización de los ministerios, o la calidad del lenguaje simbólico, o la dignidad estética del lugar y la acción litúrgica, o la calidad de la música, o la duración de las celebraciones...

Una pregunta que el grupo debería hacerse explícitamente es sobre el *ritmo* de la celebración: ¿demasiado lento, pesado? ¿o, al revés, atropellado y precipitado? Un buen ritmo tiene en cuenta el tiempo, pero también la proporción entre palabra y silencio, entre canto y recitación, entre palabra y acción, entre lo visual y lo oído. El grupo litúrgico debería tener una sensibilidad especial para captar las mejoras que está pidiendo la celebración, según la opinión de los fieles.

Es una sabiduría especial el conocer *qué es lo más importante* en una celebración: por ejemplo en la Eucaristía, o en la Vigilia Pascual, para no dar demasiado énfasis a aspectos que no son precisamente los principales.

Al equipo le toca tener en cuenta la *identidad de cada domingo o fiesta o celebración*: en qué tiempo litúrgico estamos, qué sacramento celebramos, distinguiendo, por ejemplo, las celebraciones diarias de las dominicales, con la correspondiente gradación de solemnidad y de cantos; cuidando también las características de las diversas celebraciones sacramentales: bautizos, exequias, bodas.

La “vista larga” de un grupo de liturgia abarca también la reflexión sobre *el contexto social e histórico* en que vivimos: qué ha sucedido o está sucediendo, lejos o cerca de nosotros, en el mundo o en la Iglesia, que debería recordarse en algún momento de la celebración (homilía, oración universal).

Debe, de igual modo, alcanzar a la *formación litúrgica permanente* de sus propios miembros. Por ejemplo, cómo pueden acudir a tal o cual cursillo de liturgia que se organiza cerca los varios monitores o encargados de música o sacristanes, y cómo se van a costear los viajes y las matrículas...

### **Reuniones amables pero serias**

Con estos encargos, inmediatos o a largo plazo, los grupos litúrgicos se van organizando poco a poco, con variedad de estilos, pero con el deseo de que sus reuniones no sólo sean un reparto pragmático de funciones técnicas.

---

---

La *periodicidad* de las reuniones parece en principio que podría ser semanal, a no ser que se demuestre que con un ritmo, por ejemplo, quincenal cumplen sus objetivos y atienden igualmente a las celebraciones de dos semanas. Se invita a los miembros del grupo a ser *puntuales* al principio y al final.

La *revisión* de las celebraciones anteriores puede dar buen inicio al trabajo, no limitándola a la materialidad de los ministerios, sino siempre con la mirada puesta en el ambiente y el clima de oración que se haya creado y en otros elementos que hayan podido ayudar o estorbar a la comunidad.

En muchos grupos la *preparación* de las celebraciones siguientes se empieza con la lectura “orada” de las lecturas del domingo siguiente. Una escucha “cúltica” puede preceder a la preparación técnica o a la distribución de ministerios. Así salen más desde dentro las ideas sobre las posibles aplicaciones en las moniciones o en la homilía o en las intenciones de la oración universal. Si alguien ha preparado la presentación de estos momentos (lecturas, oraciones que ya ofrecen las publicaciones empleadas, etc.), se puede con relativa agilidad ver qué materiales sí valen y cuáles hay que adaptar más a la comunidad y su historia concreta. Pertenece también a este momento de la reunión la selección motivada de los cantos y, finalmente, la distribución de las tareas.

Después de la revisión y preparación inmediata de las celebraciones, una reunión puede seguir –y así lo hacen no pocos grupos– con el *estudio de un punto concreto*, en tomo a la oración o la liturgia, o del tiempo litúrgico, o de la Biblia. Es un elemento importante de “formación permanente”: el porqué del canto en la celebración cristiana, la importancia de la Palabra revelada, el espíritu del Adviento, la espiritualidad de los salmos, las motivaciones de las posturas corporales, etc. Unas fotocopias de breves artículos, o de esquemas, o la colaboración de algún conferenciante o de un miembro del grupo convenientemente preparado, pueden constituir una preciosa ayuda para que todos profundicen en el espíritu litúrgico y en la motivación de su servicio a la comunidad.

Todavía hay otro elemento que algunos incluyen para terminar la reunión semanal: un *momento de oración*. Una breve oración, preparada por algún miembro del grupo, posiblemente por rotación, puede dar inicio a la reunión o concluirla, o las dos cosas. Así los miembros de un grupo litúrgico no se

---

motivan sólo hacia un ministerio técnicamente bien realizado, que no es poco, sino también a crecer ellos mismos en la fe y a orar desde y sobre su propio ministerio litúrgico.

### **La actitud del sacerdote**

No es fácil la actitud de un sacerdote en relación con el equipo de liturgia que se va constituyendo en su parroquia, como no lo es en general respecto a sus varios consejos pastorales o económicos. Según la formación que haya recibido y la experiencia que haya podido tener, el paso de un estilo más individualista de actuación a otro más de corresponsabilidad con los laicos no resulta siempre espontáneo.

Los sacerdotes y los otros ministros ordenados hacen bien en formar parte del grupo de liturgia, aunque les resulte una reunión más en su apretado horario, y además puede ser que una de las más incómodas, si seguían considerando el terreno de la liturgia como algo que "les pertenece" a ellos. Las citas del Misal con que empezábamos la reflexión de este capítulo (IGMR 111 y 352) apuntan claramente a esta conversión mental que debería darse en los sacerdotes.

El sacerdote asiste, escucha, aporta su reflexión, orienta, motiva las cosas, hace ver en qué puntos son más taxativas las orientaciones de los libros litúrgicos, y por qué; y en qué otros, por el contrario, se deja margen a la creatividad y soluciones variadas.

A algunos sacerdotes la actitud que tal vez les viene espontánea es la suspicacia, o la desconfianza sobre la utilidad de las aportaciones de los laicos. A otros la formación de los grupos de liturgia les puede resultar la excusa para aligerar el propio trabajo, "cediendo" todas las decisiones y responsabilidades al grupo. Se han de evitar por igual los extremos del monopolio (ya lo hago todo yo, y no tengo por qué buscar a nadie) y de la dejadez (que lo hagan ellos todo). La reflexión y las decisiones del grupo son complementarias, no sustitutivas, del papel que toca al responsable último de la comunidad y de la celebración.

Hablando de la corresponsabilidad del equipo de animación litúrgica de una comunidad, el Misal acaba diciendo:

---

---

“Pero el sacerdote que preside la celebración tiene siempre el derecho de disponer lo que concierne a sus competencias” (IGMR 111).

Eso sí, aun siendo el último responsable, el sacerdote debe contribuir a que se cree un clima de confianza, de fraternidad, de búsqueda común de una mejor calidad de las celebraciones. En último término, lo que todos, sacerdote y grupo, deben buscar no es su propio bien, sino el provecho espiritual y pastoral de toda la comunidad.

### **Animar la Liturgia de las Horas**

Una de las tareas que el equipo de liturgia puede tomar con más ilusión es la animación del rezo de la Liturgia de las Horas, sobre todo en una comunidad religiosa, pero también –y tal vez con mayor motivo– cuando se incorporan a su celebración los fieles laicos.

El equipo –que probablemente constará de dos o tres personas que actúan de una manera rotativa– debe pensar en los diversos ministerios. Empezando por el presidente, si Laudes o Vísperas se celebran con un presidente revestido, con los saludos y ubicación pertinentes (cuando no es así, se dice que alguien “dirige” el rezo y, por ejemplo, al final no da la bendición, sino que la pide a Dios en nombre de todos).

Los demás ministerios deben estar ya repartidos y preparados: el modo de realizar los salmos, el que hará la lectura breve y las preces, las moniciones que se piensa que puedan ayudar etc.

Deben prepararse a tiempo los cantos, empezando por el himno inicial, que debe tener una cierta entidad en su contenido y estrofas, y adaptarse al tiempo litúrgico o fiesta. Otro canto importante es el del Padrenuestro, momento culminante de Laudes y Vísperas, mientras que en la Misa es el primer elemento de preparación próxima a la comunión.

El equipo hará bien en revisar de cuando en cuando el ritmo y la calidad del rezo de la Liturgia de las Horas en comunidad, para que no caiga en la rutina y vaya ayudando eficazmente a la oración de todos y cada uno. También los religiosos pueden caer en la precipitación. Para eso hay que empezar por asignar a este rezo un horario oportuno y holgado.

---

Se trata de que la celebración no sólo sea el cumplimiento de un deber, sino un gozo espiritual, y que la comunidad ore saboreando los salmos, respondiendo a la voz del Espíritu con alegría de espíritu.

### **Vocación de servicio**

La búsqueda del bien de la comunidad, por parte del presidente y de los demás ministros de la celebración, es precisamente la finalidad de todo: si hay un grupo de liturgia que se reúne y que prepara la celebración, no es para “hacer bonito”, ni para lucirse, ni para dar salida más o menos psicológica a las energías y capacidades de los lectores o de los que saben música.

La razón de ser más profunda, la que debe dar sentido a todas las demás, es el deseo de servir, de ayudar a la comunidad a rezar mejor y celebrar más conscientemente. No se sienten “dueños”, sino “servidores”, con una clara vocación de servicio. Aman la liturgia (la Biblia, la Eucaristía) y aman a la comunidad.

El equipo de liturgia es un grupo de personas que gastan horas para preparar los detalles de la celebración, que ponen a disposición de los demás su voz o su saber musical o su capacidad de dirección, y que están dispuestas a acudir cada semana durante un par de horas a la reunión de equipo. No lo hacen por obligación, ni por gusto meramente artístico o de actividad, sino por vocación, una vocación que resulta ser plenamente coherente con su ser cristiano, y que puede llegar a alimentar una verdadera “espiritualidad”.

Otros, además de ser buenos cristianos en su vida personal, dedican energías a la catequesis o al cuidado de los enfermos o a la enseñanza. Los miembros de un grupo de liturgia han creído intuir que también es importante la animación de las celebraciones de la comunidad y han puesto a disposición de esta “causa” su tiempo y sus cualidades.

De paso, profundizan en su conocimiento personal del misterio cristiano, y en la expresión de su fe, y en su aprecio a la Biblia, y además son capaces de orar con los otros del grupo y hasta de comunicarse a nivel de fe con ellos en una reunión semanal, que para algunos de ellos se está convirtiendo en un ritmo adicional de vida de fe, no desligado, sino precisamente consecuente y preparatorio del ritmo dominical con la comunidad entera.

---

---

Muchas veces se les nota que si no fueran humildes, hace tiempo que se hubieran “descolgado” del empeño. Porque no siempre realizan los ministerios que hubieran preferido, ni siempre encuentran la colaboración deseada u obtienen los resultados que habían previsto. Pero por espíritu de servicio, con humor y amor, saben seguir perseverantes en su servicio. Y saben abrirse a las opiniones de los demás, sin creerse propietarios exclusivos de ese salmo responsorial que ellos cantan tan bien, o de las moniciones que hace tiempo que preparan ellos, o de la primera lectura de la misa de diez. Dan paso con elegancia a otros, porque no buscan su propio lucimiento, sino el bien de la comunidad y la convergencia de muchos en la animación común.

En una parroquia de Barcelona el grupo de liturgia se presentaba así ante la comunidad, después de algunos años de formación y maduración:

“Creemos que estamos en situación de poder decir que el grupo de liturgia de esta parroquia ha pasado de ser un grupo inconexo a un grupo con conciencia propia. Hemos pasado de ser unos cuantos que “leíamos lecturas en la Misa” más o menos regularmente, a ser unos equipos comprometidos en los diferentes ministerios de cada celebración.

Hemos pasado de ser unas personas que iban a la sacristía a preguntar si había algo que leer, a ser una comunidad que se preocupa de la dinámica de las celebraciones. Hemos pasado de ser unas personas sin opinión a ser un equipo que dialoga previamente entre sí y con los demás. Presidente, monitor, cantor y lectores, determinan qué canto es el más adecuado, qué sentido hay que dar a las moniciones, qué plegaria podría agregarse que refleje alguna inquietud actual, etc...”.

El citado grupo, en aquel momento, constaba de unas cuarenta personas, incluidos los sacerdotes. Pero los grupos así no se constituyen de la noche a la mañana. Tienen un proceso largo y paciente de composición, organización y funcionamiento, y conocen a veces historias de altibajos. Ese mismo grupo, al cabo de los años lo conocí formado por unos doce miembros.

Vale la pena que también los laicos sientan esta vocación: ayudar a sus hermanos a que cuando se reúnen para celebrar, sobre todo los domingos, puedan hacerlo en las mejores condiciones posibles, para que su fe se exprese y se alimente cada vez con mayor profundidad y alegría.

---

### **Un buen equipo de liturgia se nota**

En las comunidades, parroquiales o religiosas, donde hay un “equipo de liturgia” que funciona, se nota. Mejora la calidad de la celebración. Se ve en seguida que las cosas no se improvisan, aunque siempre puede haber imprevistos. Que el ritmo de la celebración es el adecuado. Que los cantos están bien escogidos. Que los ministerios no sólo están repartidos, sino bien preparados. Que todo está previsto: las moniciones, las intenciones de la oración universal, la homilía, el modo de distribuir la comunión, los símbolos que acompañan los tiempos fuertes del año...

Y lo bueno es que todo ello ha sido consensuado en la reunión semanal del equipo. Consensuado después de un discernimiento, que siempre es más válido cuando se hace entre varios. Todo ello con el conocimiento y participación del sacerdote que presidirá la celebración. Lo hacen en una reunión semanal que, además de ser un ejercicio de revisión y de programación, es también un momento de oración, a la luz de la Palabra.

Un buen equipo de liturgia es una gracia para la comunidad, a la que se le ayuda, nada más y nada menos, que a rezar y a celebrar mejor.

---

## 17. LOS PADRINOS

La palabra “padrino” viene del latín “patrinus”: el que, sin ser padre, ejerce una cierta función paterna. Lo mismo “madrina”, de “matrina”. Son nombres que hablan de afecto, cercanía, apoyo moral, protección: de “paternidad espiritual”.

Además, se les suele llamar también “garantes”, “fiadores” o “sponsors” (cf. RICA 299. 314. Ench 1821.1836).

En la celebración del Bautismo y de la Confirmación, a veces son los padres los que tienen el protagonismo, cuando los que acceden a ellos son párvulos o niños de corta edad. Así, en la celebración de un párvulo, el diálogo inicial interpela a los padres sobre sus disposiciones y su compromiso de ayudar a su hijo a vivir en cristiano.

Pero al lado de los padres –aunque ahora estos tengan mayor participación, incluida la madre, que antes solía estar ausente del bautizo– también los padrinos y madrinas ejercen un hermoso ministerio de testimonio y de ayuda.

### **Tradición antigua**

Desde los primeros siglos aparece, en el camino de la iniciación cristiana, el ministerio del padrino, llamado a veces “sponsor” o garante (como el “sponsor” actual de un grupo deportivo en el aspecto económico). Esta persona, hombre o mujer, presentaba ante la comunidad al aspirante a la

---

iniciación cristiana, dando testimonio de él y prometiendo que ayudaría a los padres o a la misma persona en su camino de fe.

En el siglo III la *Traditio Apostolica*, Hipólito (o quien sea su autor) habla de este ministerio al describir las diversas etapas del camino catecumenal, la “escucha de la Palabra” y la “elección”:

“Aquellos que los han conducido hasta allí (a “escuchar la palabra”) prestarán testimonio a favor de ellos, acerca de si son capaces de escuchar la palabra” (n. 15). “Se examinará la vida de quienes hayan sido elegidos para recibir el bautismo... Y si los que los habían presentado (los padrinos o garantes) dan testimonio de cada uno diciendo: así lo ha hecho, que escuchen el Evangelio” (n.20).

Teodoro de Mopsuestia, en el siglo IV, explica en sus Catequesis Mistagógicas la función de este “padrino”, “fiador” o “sponsor”, con relación al que emprende el camino de la iniciación, al que compara con un forastero que no conoce nada de una ciudad:

“Como en la ciudad es un huésped y un extraño a sus costumbres, uno de los miembros de esta ciudad le acompaña y, una vez inscrito, le va conduciendo, tanto para dar testimonio de que es apto para habitar en esta ciudad, como para servirle de guía... He aquí la función que cumple para con el que se bautiza aquel a quien llamamos “fiador” (sponsor, padrino)”.

## **Iniciación de adultos**

En el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* (RICA) aparece repetidas veces señalada la función de un padrino en este camino de iniciación:

“Según costumbre antiquísima de la Iglesia, no se admite a un adulto al Bautismo sin un padrino, tomado de entre los miembros de la comunidad cristiana. Este padrino le habrá ayudado al menos en la última fase de preparación al sacramento y, después de bautizado, contribuirá a su perseverancia en la fe y en la vida cristiana” (RICA 8).

En el Ritual se describe el itinerario de formación espiritual que supone el tiempo del catecumenado, camino en el que colaboran los catequistas y también, de un modo concreto, los padrinos con su testimonio de fe y con su acompañamiento (cf. RICA 19; Ench 1716).

---

---

Los padrinos intervienen como tales en todas las etapas de esta iniciación.

“Al candidato que pide ser admitido entre los catecúmenos, lo avala el padrino del catecumenado, a saber, un varón o una mujer que le conozca, le ayude y sea testigo de sus costumbres, de su fe y de su voluntad” (RICA 42).

“El padrino, elegido por el catecúmeno en razón de su buen ejemplo, de sus dotes y de la amistad, delegado por la comunidad cristiana local y aprobado por el sacerdote, acompaña al candidato en el día de la elección, en la celebración de los sacramentos y en la etapa de la mistagogia. A él atañe mostrar familiarmente al catecúmeno la práctica del Evangelio en la vida propia y en el trato con la sociedad, ayudarle en las dudas y ansiedades, darle testimonio y velar por el incremento de su vida bautismal” (RICA 43).

Tienen especial protagonismo en el *rito de la elección o elección del nombre*:

“Entonces los padrinos, escogidos antes por los catecúmenos de acuerdo con el sacerdote y, en cuanto sea posible, aceptados por la comunidad local, comienzan a ejercitar públicamente su oficio: se les llama al principio del rito y se acercan con los catecúmenos, a favor de estos pronuncian su testimonio ante la comunidad (en RICA 144 está el interrogatorio al que responden los padrinos) y, según la oportunidad, inscriben su nombre con ellos” (RICA 136).

Lo mismo se dice de la asistencia de los padrinos a los *escrutinios o ritos penitenciales* (RICA 330ss).

En la *celebración* del bautismo, “el padrino o la madrina, o ambos, tocan al que se bautiza” (RICA 220), cuando el rito se realiza por inmersión. O bien “ponen la mano derecha sobre el hombro derecho del elegido” (RICA 221), si se hace derramando agua sobre el elegido.

*Después del bautizo*, en la etapa llamada “de mistagogia”, la cincuentena pascual (cf. RICA 1798-1802), siguen teniendo un papel importante los padrinos, a los que se les invita a participar en las misas de la misma.

“La etapa de la mistagogia tiene gran importancia para que los neófitos, ayudados por los padrinos, traben relaciones más íntimas con los fieles y les enriquezcan con la renovada visión de las cosas y con un nuevo impulso” (RICA 39; Ench 1736).

---

---

“A estas misas debe ser invitada toda la comunidad local junto con los neófitos y sus padrinos...” (RICA 40; Ench 1737).

Lo dicho sobre el papel del padrino en la iniciación de los adultos, se aplica al caso de la iniciación cristiana de *niños en edad escolar*, que en su camino de iniciación se equiparan, no a los párvulos, sino a los adultos.

Así lo expresa la nota de la Comisión Episcopal de Liturgia (1992):

“La comunidad cristiana ha de verse afectada e implicada en esta misión de toda la Iglesia. Es muy importante que la comunidad acompañe a los niños con su oración durante el catecumenado y se haga presente en las principales celebraciones por medio de las personas que intervienen en el itinerario, como padres y padrinos, catequistas y otros colaboradores de la parroquia, además de los familiares, amigos y vecinos y de los otros niños”.

“En la iniciación cristiana de los niños en edad escolar se requiere también un padrino que represente, a la vez, a la familia, como extensión espiritual de la misma, y a la Iglesia Madre, para ayudar, no sólo al niño, sino también a sus padres para que el niño llegue a profesar la fe y a expresarla en su vida. El padrino tendrá que intervenir, por lo menos, en los últimos ritos del catecumenado y en la celebración de los sacramentos. Por tanto, es conveniente que sea elegido con las cualidades requeridas para su función” (nn. 11 y 13: Phase 195(1993)213-214).

### **Bautismo de párvulos**

También en el Bautismo de niños tiene particular sentido el ministerio de los padrinos.

“En el Bautismo de un niño debe haber también un padrino: representa a la familia, como extensión de la misma, y a la Iglesia Madre y, cuando sea necesario, ayuda a los padres para que el niño llegue a profesar la fe y a expresarla en su vida” (RICA 8).

Sería muy bueno que se les invitara también a ellos a las reuniones preparatorias del Bautismo.

En el rito bautismal, los padrinos, además de celebrar como miembros de la comunidad (orando, escuchando), tienen unas breves, pero significativas, intervenciones.

---

---

a) Al inicio, responden a *las preguntas dirigidas a ellos*, después de los padres:

“Y vosotros, padrinos, ¿estáis dispuestos a ayudar a sus padres en esa tarea?  
- Sí, estamos dispuestos”.

b) Asimismo, el sacerdote les puede invitar a que se le unan, haciendo sobre la frente de los niños el gesto simbólico de la *signación*, junto con los padres, trazando sobre la frente del niño la señal de la cruz, como signo de su pertenencia a Cristo y a su familia.

Los padrinos pueden intervenir eficazmente para que el nombre que se pone al bautizado no sea demasiado raro ni contrario al sentido cristiano del sacramento:

“Procuren los padres, los padrinos y el párroco que no se imponga un nombre ajeno al sentir cristiano” (CIC 855).

c) En su debido momento, junto con los padres, van respondiendo al *diálogo* que se establece con el ministro sobre la renuncia al mal y la profesión de fe:

“¿Renunciáis...? Sí, renuncio. ¿Creéis...? Sí, creo”.

Profesión de fe a la que se adhiere después toda la comunidad presente.

d) En el *gesto central* del sacramento, si no lo van a hacer los padres (que sería lo ideal), los padrinos sostienen al niño, en caso de infusión de agua, o lo toman cuando sale del agua, si es por inmersión. Por eso, en los documentos antiguos se hablaba de los padrinos como los “suscepturi”, los que van a recibir al niño, al salir de la fuente.

En euskera, un nombre que reciben los padrinos es el de “aitama pontekoak”, “padre y madre de la fuente” (bautismal). Si se me permite recordar mi caso particular, mis padrinos fueron unos tíos míos, muy buenos cristianos, que han fallecido hace poco, y que durante toda mi vida se han preocupado de mí. Incluso cuando me ordené de sacerdote. Recuerdo muy bien que la primera vez que me vieron sin sotana, sino con clergyman (allá por los años 66), no me miraron con ojos demasiado favorables. Luego, cuando vieron que eso no influía en mi conducta y en mi ilusión vocacional, se calmaron, y me tuvieron siempre un afecto verdaderamente de “padres espirituales”

---

e) También pueden ser los padrinos los que preparan un hermoso *vestido* nuevo para ponérselo al niño, después del bautizo, y los que encienden la *vela* del niño en el Cirio Pascual, que probablemente habrán adquirido ellos, recibiendo en este momento de parte del ministro la expresiva consigna:

“A vosotros, padres y padrinos, se os confía acrecentar esta luz...”.

Es, pues, un interesante ministerio el de los padrinos en la celebración del Bautismo. Sin llegar al protagonismo de los bautizados o del ministro o de los padres, los padrinos, con su profesión de fe y su compromiso de ayudar a su “apadrinado” en el futuro para el crecimiento en su vida de fe, ejercen un verdadero ministerio litúrgico.

Si los padres no están preparados para hacerlo, ellos son los que ayudarán al niño a conocer a Jesús, a ir viviendo su fe dentro de la Iglesia y a seguir el camino del Evangelio en su vida.

### **En la Confirmación**

Otro sacramento en que tiene particular sentido la presencia y la actuación de los padrinos es el de la Confirmación.

“Según costumbre, a cada uno de los confirmandos le asiste un padrino, que lo lleva a recibir el sacramento, lo presenta al ministro de la Confirmación para la unción sagrada y lo ayuda después a cumplir fielmente las promesas del Bautismo, según el Espíritu Santo que acaba de recibir” (Ritual 5).

En la Confirmación, naturalmente, tienen más protagonismo los mismos que lo reciben, porque ya no son niños. Son ellos los que responden a las preguntas de renuncia y de profesión de fe, a lo que los padres, padrinos y comunidad asienten y rubrican.

Pero también tiene sentido el padrino, porque en el momento de la crismación y de la imposición de manos, pone su mano derecha sobre el hombro del confirmado y, si no lo dice este, le sugiere al Obispo el nombre del presentado.

Una de las intenciones de la Oración de los Fieles de la celebración se refiere a los padres y padrinos de los confirmados, pidiendo a Dios que sepan cumplir el compromiso que este ministerio comporta:

---

---

“Por sus padres y padrinos, para que con su palabra y ejemplo ayuden a seguir fielmente a Cristo a estos confirmados, de cuya fe se han hecho responsables...”.

O bien, con otra fórmula alternativa:

“Por nuestros padres, padrinos y catequistas, para que continúen siendo ejemplo, consejo y aliento de nuestra vida cristiana...”.

### ¿Quiénes pueden ser padrinos?

Ser padrino del Bautismo o de la Confirmación es un ministerio importante. El padrino se convierte en compañero del bautizado o del confirmado, sea párvulo, sea mayor, en su camino de fe.

La ley de la Iglesia (Código 874) establece *la edad* del padrino:

“Que haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción”.

Pone como condición que ya estén ellos mismos *iniciados plenamente*:

“Que sea católico, esté confirmado, haya recibido ya el Santísimo Sacramento de la Eucaristía”.

Y que sea persona *diferente de los padres* del bautizando:

“Que no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar”.

Para el Bautismo se deja la posibilidad de

“que sea uno solo padrino o una sola madrina, o uno y una” (Ritual 10).

En el caso de la Confirmación, el Ritual establece como una escala de preferencias en cuanto a la elección del padrino:

“a) Es conveniente que *el padrino del Bautismo*, si está presente, sea también el padrino de la Confirmación. Así se manifiesta más claramente la unión entre el Bautismo y la Confirmación y se hace más eficaz el ministerio y la misión del padrino.

b) Sin embargo, no se excluye la facultad de elegir *un padrino propio* de la Confirmación.

---

---

c) También los *mismos padres* pueden presentar a sus hijos”.

En el último caso, naturalmente, los padres no se llamarían “padrinos”.

El Código de Derecho Canónico lo expresa con estos matices:

“En la medida de lo posible, tenga el confirmando un padrino, a quien corresponde procurar que se comporte como verdadero testigo de Cristo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes al sacramento... Es conveniente que se escoja como padrino a quien asumió esa misión en el Bautismo” (CIC 892-893).

### **Cualidades de los padrinos**

Además de las condiciones que se pueden llamar canónicas, los Rituales piden de estos padrinos una ejemplaridad de vida cristiana:

“Que lleven una vida congruente con la fe y con la misión que van a asumir”.

El padrino o madrina debe tener la madurez necesaria para este ministerio y, además de haber recibido los tres sacramentos de la iniciación (Bautismo, Confirmación y Eucaristía), debe ser elegido —en el caso de adultos, por el mismo catecúmeno, pero asesorado por la familia y la parroquia—, no tanto por motivos sociales o familiares, sino

“por un deseo sincero de asegurar a sus hijos unos padrinos que, por su edad, proximidad, formación y vida cristianas, sean capaces de influir, en su día, eficazmente en la educación cristiana de aquellos” (Ritual del Bautismo 16-20).

“Que tengan capacidad para esta misión e intención de desempeñarla” (Ritual 10).

En el siglo VI, y con el lenguaje de la época, expresaba así san Cesáreo de Arlés este serio compromiso de los padres y padrinos:

“Los niños que habéis apadrinado en el bautismo, sabed que habéis sido constituidos sus garantes ante Dios. Por eso, tanto los que son hijos vuestros como los que habéis recibido como padrinos de la fuente, ayudadles, reprendiéndoles y corrigiéndoles sin cesar para que vivan en la castidad, la justicia y la sobriedad. Y vosotros también actuad de tal manera que si vuestros hijos

---

---

o ahijados quieren imitaros, no tengan que arder con vosotros en el fuego, sino que lleguen como vosotros a la recompensa eterna”

En las Orientaciones del Episcopado Español sobre el Bautismo (1970), citando el mismo Ritual, se expresa claramente la seriedad de la elección de padrino:

“Los padres han de tomar en serio la elección de buenos padrinos para sus hijos, a fin de que el padrinado no se convierta en una institución de puro trámite y formalismo. No deben dejarse guiar únicamente por razones de parentesco, amistad o prestigio social, sino por un deseo sincero de asegurar a sus hijos unos padrinos que, por su edad, proximidad, formación y vida cristianas, sean capaces de influir, en su día, eficazmente en la educación cristiana de aquellos” (Ench 2062).

Los padrinos deberían ser personas que se encuentran a gusto en la práctica de su fe y se consideran normalmente “practicantes”.

La misión de padrino no es sólo la de un “patrono” o “mentor”, o la de hacer unos regalos más o menos vistosos. Si les hacen regalos, sería bueno que, además de la “mona de Pascua” u otros obsequios que se estilen en su región, los padrinos les hicieran, ahora o en los aniversarios del sacramento, regalos de tono cristiano: un crucifijo, un cuadro de la Virgen, una edición sencilla de los evangelios...

Tampoco es muy válida ahora la antigua motivación de que los padrinos se harían cargo del niño en caso del fallecimiento de sus padres, porque ahora es un juez quien decide a quién se asigna la tutela de los menores de edad en estas circunstancias.

A veces se dan conflictos en una familia cuando se considera que algunos familiares o amigos cercanos que son considerados como posibles padrinos no resultan cualificados como tales porque no son católicos o no son católicos practicantes regulares, o su “status” religioso es problemático por alguna situación irregular, como la del matrimonio civil.

Pueden darse situaciones conflictivas entre la lealtad a la familia y a los amigos y las exigencias de la autenticidad litúrgica y religiosa. El Bautismo y la Confirmación son sacramentos de fe, y sus padrinos no deberían ser elegidos para quedar bien con unos amigos o parientes, sino pensando en

---

que han de ayudar a sus ahijados en su vida de fe, deberían ser ejemplos de fe para los reunidos.

No todos los allegados o amigos son apropiados para ser padrinos. Es difícil conseguir el equilibrio. En casos especiales, el consejo y la sabiduría del párroco pueden ser muy útiles.

Tal vez sería mejor prescindir del padrino que no elegir uno por mero cumplimiento o sin las cualidades requeridas.

### **Representan a la comunidad cristiana**

La Instrucción *Pastoralis actio*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el bautismo de niños (1980), explicó el sentido que tiene el papel de los padres y padrinos en los sacramentos de la iniciación cristiana. Los niños no se bautizan en la propia fe ni en la de la familia, sino en la de la Iglesia:

“El hecho de que los niños no puedan aún profesar personalmente su fe no impide que la Iglesia les confiera este sacramento, porque en realidad los bautiza en su propia fe. Este punto doctrinal fue ya claramente fijado por san Agustín, el cual escribía: “Los niños son presentados para recibir la gracia espiritual, no tanto por quienes los llevan en sus brazos (aunque también por esos, si son buenos fieles), cuanto por la sociedad universal de los santos y de los fieles. ∴ Es la Madre Iglesia entera la que actúa en sus santos, porque toda ella los engendra a todos y a cada uno”. Santo Tomás de Aquino sigue la misma enseñanza: el niño que es bautizado no cree por sí mismo, por un acto personal, sino por medio de otros, por la fe de la Iglesia que se le comunica.

Esta misma doctrina está expresada en el nuevo Ritual del Bautismo, cuando el celebrante pide a los padres, padrinos y madrinas, que profesen la fe de la Iglesia en la que son bautizados los niños” (Ench 1967).

Los padrinos, de alguna manera, son el signo visible de que estos sacramentos no son sólo asunto personal o familiar, sino de toda la Iglesia. Son signo del papel maternal de la Iglesia. Se podría decir que representan una primera experiencia de comunidad eclesial por parte de los iniciados.

Todos somos corresponsables los unos de los otros. Los padrinos asumen de

---

---

un modo particular este encargo de colaborar con la parroquia y los padres en el acompañamiento de los bautizados y confirmados

De alguna manera, los padrinos son responsables ante Dios y ante la comunidad de que ayudarán a los bautizados en su vida eclesial de fe. No sólo son los que les harán regalos

### **Noble ministerio**

El ministerio de los padrinos comporta algo más que el honor de haber sido elegidos. Se les pide también el compromiso de ayudar en el futuro a los bautizados o confirmados en la práctica de los sacramentos, en una vida conforme a la moral cristiana, en un actitud de justicia y caridad.

Como dice el Catecismo, hablando del Bautismo:

“Para que la gracia bautismal pueda desarrollarse es importante la ayuda de los padres. Ese es también el papel del *padrino* o de la *madrina*, que deben ser creyentes sólidos, capaces y prestos a ayudar al nuevo bautizado, niño o adulto, en su camino de la vida cristiana. Su tarea es una verdadera función eclesial...” (CCE 1255).

Un cristiano que es elegido como padrino puede sentir una auténtica alegría porque se le presenta la ocasión de realizar un hermoso apostolado con una persona que se le ha confiado, ayudándole con su cercanía y su ejemplo. Es también ocasión de crecer él mismo en su vida de fe.

---



## 18. CELEBRACIONES DOMINICALES EN AUSENCIA DE PRESBITERO

También cuando una comunidad cristiana no tiene un sacerdote para presidir su Eucaristía dominical, hay una serie de valores que siguen en pie: el domingo, la comunidad, la Palabra, la vocación ministerial de todos los bautizados y, si se cree oportuno, la participación sacramental en la comunión eucarística.

Por eso, cada vez más, también en nuestras tierras, tenemos que recurrir a lo que se llaman "Asambleas dominicales en ausencia de presbítero" (= ADAP) o, tal vez mejor, "Celebraciones dominicales en ausencia de presbítero", porque la palabra "asamblea", aunque corresponde perfectamente a la clásica "synaxis" cristiana, tiene ahora resonancias más sociales que litúrgicas.

El que el título contenga el matiz de "en ausencia" es oportuno, aunque sea negativo, porque así recuerda a la comunidad que le falta uno de los elementos esenciales para su plenitud: la presencia del presbítero.<sup>1</sup>

---

1 El documento mejor para motivar y orientar estas celebraciones es el que se publicó el año 1988: CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO. *Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia del presbítero*. Su texto, con comentario de P. Tena y de J. López, en Cuadernos Phase 60, CPL, Barcelona 1995, 70 págs. Su nombre latino es "Christi Ecclesia".

Para los materiales de estas celebraciones (ritos, textos y música), cf. lo que publicó el Secre-

---

## Historia y situación actual

Las ADAP son unas “celebraciones de la Palabra”, con o sin comunión sacramental después. No son una novedad. El ejemplo más claro lo tenemos el Viernes Santo, cuando celebramos la Palabra y recibimos la comunión, sin haber Eucaristía.

En el Vaticano II se vio la necesidad de fomentar las celebraciones de la Palabra sobre todo cuando falta el presbítero en una comunidad:

“Foméntese la celebración sagrada de la Palabra de Dios en las vigili-  
as de las fiestas solemnes, en algunas ferias de Adviento y Cuaresma y en los  
domingos y días festivos, sobre todo en los lugares que carecen de sacer-  
dote. En este caso dirigirá la celebración un diácono u otro delegado por el  
obispo” (SC 35,4).

La 1ª Instrucción que orientó la reforma en 1964 las recomendaba también:

“En los lugares donde no haya sacerdote y no se pueda celebrar la misa, los  
domingos y fiestas de precepto organícese, a juicio del Ordinario, una sagrada  
celebración de la palabra de Dios, presidida por un diácono o incluso por un  
seglar, especialmente delegado” (*Inter Oecumenici* n. 37).

Son celebraciones a las que hay que recurrir, desgraciadamente, no sólo en  
países de misión o en períodos de persecución, sino también y en medida  
creciente en nuestras tierras, por la escasez de sacerdotes o la dispersión de  
la población rural.

## No es el ideal

En la manera de realizar estas celebraciones se tiene que notar claramente  
que no son el modo ideal de una comunidad para celebrar el domingo.

Son una celebración buena, pero incompleta, por la imposibilidad de celebrar  
la Eucaristía. No tienen que aparecer como una solución “alternativa”, sino  
como “supletoria” y excepcional.

---

El ideal de un domingo para la comunidad cristiana es que pueda reunirse y celebrar la Eucaristía. La celebración supletoria no tiene que apagar el deseo de la Eucaristía, sino aumentarlo.

“Es necesario que los fieles perciban con claridad que estas celebraciones tienen carácter de suplencia, y no pueden considerarse como la mejor solución de las dificultades nuevas o una concesión hecha a la comodidad” (Directorio 21).

Hay una serie de valores importantes para una comunidad cristiana que se “salvan” con las ADAP, aunque no se pueda celebrar la Eucaristía:

el domingo mismo, como día del Señor y día festivo,  
la comunidad reunida,  
la escucha de la Palabra de Dios,  
la oración, la alabanza y la súplica comunitaria,  
la comunión eucarística, si la hay,  
la corresponsabilidad y la dignidad de los fieles laicos, basada en su Bautismo,  
la capacidad de un seglar para dirigir estas celebraciones,  
la conciencia de falta de sacerdotes y el estímulo para que surjan vocaciones ministeriales en la comunidad,  
la conexión que sigue existiendo con la Iglesia diocesana y parroquial.

Lo principal que sí se conserva en esta clase de celebraciones es el valor del domingo (valor humano y cristiano) y la conciencia de que Cristo está presente en la comunidad y en la Palabra, aunque no se celebre la Eucaristía. De la doble mesa a la que él invita a los cristianos, se pone mayor énfasis en la primera, la Palabra, aunque se ha generalizado participar también en la comunión eucarística.

### **¿Buscar otras soluciones?**

Antes de recurrir a las ADAP, el Directorio invita a que se haga lo posible por resolver la carencia de Eucaristía propia con otras soluciones.

a) Ante todo, que los fieles *se trasladen a la iglesia más próxima*:

---

“Se ha de considerar ante todo si los fieles no pueden acercarse a la iglesia de lugar más cercano para participar así en la celebración del misterio eucarístico” (Directorio 18).

Lo cual se hace de un modo admirable en muchos países de misión, en que los fieles recorren distancias muy grandes para acudir a la Eucaristía. Pero en nuestra cultura, aunque sí nos traslademos fácilmente para otros aspectos de la vida social o comercial, nos resulta tal vez más difícil convencernos de que podríamos hacer lo mismo para la Eucaristía. Sobre todo por motivos de edad o salud. Además, pueden influir también motivos psicológicos, si no son demasiado amistosas las relaciones con los pueblos vecinos.

b) La diócesis tiene que procurar una *mejor distribución del clero*, incluidos los sacerdotes religiosos, pensando también en la conveniencia de disminuir el número de misas en las parroquias urbanas y liberar a algunos sacerdotes para las más alejadas.

“Antes que el obispo establezca que se hagan reuniones dominicales sin la celebración de la Eucaristía, además del estudio sobre la situación de las parroquias, deben ser examinadas las posibilidades de recurrir a presbíteros, también religiosos, no directamente vinculados a la cura de almas, y la frecuencia de las misas celebradas en las diversas iglesias y parroquias.

Se ha de mantener la primacía de la celebración eucarística sobre cualquier otra acción pastoral, especialmente en domingo” (Directorio 25).

Es un aspecto difícil de poner en práctica por parte del obispo, que necesitará toda su pedagogía y su autoridad para convencer a los sacerdotes libres –y a comunidades de religiosos que tienen la costumbre de concelebrar también en domingo–, para que acudan a solucionar este problema de comunidades de extrarradio o de pueblos.

Y eso, no sólo en Semana Santa, sino cada domingo. El motivo es que la Eucaristía de una comunidad es el aspecto primordial de la pastoral diocesana.

Tal vez se podrían “liberar” más sacerdotes para esta misión si se encomendaran a fieles seculares algunos de los trabajos o servicios que actualmente realizan los sacerdotes.

---

c) No parece el ideal que *un sacerdote diga muchas misas*. A pesar de la generosidad con que algunos recurren a este medio para poder llegar a muchas comunidades, no parece que sea lo más apropiado para su propia psicología y para la dignidad del sacramento, que exige ahora mucho más intensidad de dedicación por parte del sacerdote que antes.

No se trata sólo de que el sacerdote “diga una Misa”, apareciendo momentos antes en una comunidad como caído del cielo. Su ministerio supone también acompañamiento, preparación, disponibilidad para otros sacramentos...

No es de extrañar que el Código de Derecho establezca límites a la multiplicación de misas por parte de un sacerdote:

“Si hay escasez de sacerdotes, el Ordinario del lugar puede conceder que, con causa justa, celebren dos veces al día, e incluso, cuando lo exige una necesidad pastoral, tres veces los domingos y fiestas de precepto” (CIC 905).

d) Otra consigna que se repite en los documentos oficiales, y a la que hemos aludido ya, es la de *revisar el horario y el número de las misas en las ciudades*.

Lo decía explícitamente la instrucción *Eucharisticum Mysterium* de 1967:

“Hay que tener en cuenta, para la hora y el número de misas que hay que celebrar en las parroquias, la utilidad de la comunidad parroquial, y no multiplicar el número de misas de manera que se disminuya la verdadera eficacia de la acción pastoral. Esto sucedería, por ejemplo, si por la multiplicación de las misas acudiesen a cada misa en iglesias de gran capacidad únicamente pequeñas comunidades de fieles, o si, por la misma causa, los sacerdotes de tal manera se viesen abrumados de trabajo que únicamente con gran dificultad pudiesen cumplir con su ministerio” (n. 26).

Lo mismo decidió el Concilio provincial Tarraconense de 1995 en sus resoluciones:

“El Concilio recomienda que se haga un esfuerzo para coordinar los horarios y el número de las celebraciones, en función de las necesidades de los fieles, del número de presbíteros y de la calidad de las celebraciones. Se procurará no suprimir la Eucaristía en los pueblos pequeños, aunque para tal fin convenga reducir el número de celebraciones en las grandes ciudades. Si el

número de presbíteros no permite asegurar de ninguna manera la asamblea dominical eucarística en todas las comunidades, el obispo de cada Iglesia, con su presbiterio, estudiará la conveniencia de aplicar el Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero” (n. 65)

Una diócesis tiene que procurar por todos los medios que en ninguna comunidad falte la Eucaristía en las grandes solemnidades.

### **Que sea buena la primera experiencia**

Cuando se ha decidido abrir la puerta a estas celebraciones dominicales dirigidas por un seglar –o también por un diácono o un acólito instituido– hay que cuidar mucho cómo se dan los primeros pasos, evitando la sorpresa y la apariencia de usurpación de misiones por parte de esas personas.

A veces habrá que superar la alergia que existe en algunos lugares a que un laico dirija estas celebraciones. Está muy arraigado lo de la presencia del sacerdote.

Tiene que aparecer claramente que no es iniciativa de esas personas, sino del obispo y del sacerdote o grupo de sacerdotes a los que les está encomendada una zona pastoral con sus diversas comunidades. A veces a los primeros a quienes hay que convencer es a los mismos sacerdotes, que están más dispuestos a multiplicar su trabajo que a hacerse ayudar por seglares en este ministerio.

Hay que explicar amablemente las motivaciones del cambio y presentar a los fieles laicos que serán encargados de las celebraciones, y la formación que han recibido para esta misión. El obispo, si no va personalmente –lo que sería lo más conveniente al inicio de la “experiencia”– a las comunidades a las que el sacerdote no pueda ir alguna vez a celebrar la Eucaristía, debería al menos enviarles una carta oficial en la que se explica la decisión y se da oficialmente el encargo a esas personas concretas.

En todo momento debe quedar clara la conexión con el sacerdote que tiene encomendado el cuidado pastoral de esta comunidad, en conexión también con los sacerdotes y párrocos de la zona, y el carácter de “suplencia” que

---

---

tienen estas celebraciones y cómo su finalidad es la de mantener vivos los valores del domingo cristiano que antes se han enumerado.<sup>2</sup>

### **A quiénes encomendar este ministerio**

El Directorio ofrece (nn. 29ss) la lista de personas a las que el obispo puede encomendar el ministerio de dirigir estas celebraciones dominicales sin sacerdote.

a) Ante todo, los *diáconos*, que son los primeros colaboradores de los sacerdotes. Si son ellos los que presiden esta celebración tienen un modo de actuar propio:

“Cuando preside la celebración el diácono, debe comportarse de acuerdo con su ministerio, en los saludos, oraciones y proclamación del Evangelio y homilía, distribución de la comunión y despedida de los participantes con la bendición. Viste los ornamentos propios de su ministerio, esto es, el alba con la estola, y según la oportunidad la dalmática, y usa la sede presidencial” (Directorio 38)

b) En ausencia también de diáconos, se designará a *laicos*

“a los que encomendará el cuidado de las celebraciones, es decir, la guía de la plegaria, el servicio de la Palabra y la distribución de la santa comunión” (Directorio 30).

Naturalmente, un criterio necesario para esta elección será la imagen que estas personas den en la comunidad, por su conducta y su situación personal y familiar:

“Estos sean elegidos atendiendo a su conducta de vida, en consonancia con el Evangelio, y se tenga en cuenta el que puedan ser bien aceptados por los fieles” (Directorio 30).

Dentro de esta categoría de fieles laicos, se sugiere seguir este orden: ante todo

---

2 Una buena descripción del proceso seguido en una región pastoral de Zaragoza la tenemos en: J. AGUILAR, *Colaboración de los laicos en el plan pastoral de un arciprestazgo*: Phase 230(1999)137-147.

---

los acólitos y lectores instituidos; a falta de estos, hombres y mujeres, que pueden ejercer esta función en base a su bautismo y a su confirmación.

Naturalmente, tienen una cierta prioridad los religiosos, las religiosas y los seminaristas.

c) Todos ellos, sean diáconos o sean laicos, han de presentarse en *coordinación con el sacerdote encargado de estas comunidades* y, a través de él, con los de la zona.

La primera vez deberían ser presentados por el sacerdote, con la oportuna “catequesis” sobre el cambio. En la celebración debería resonar claramente en su momento el nombre del sacerdote del que depende más directamente la comunidad, y del obispo de la diócesis, precisamente por las circunstancias especiales de esta comunidad.

Tendrán también como consigna no acaparar todos los ministerios, sino saber designar a otros como encargados de las lecturas, los cantos, las moniciones, la preparación del local, etc. A todos ellos no se les confiere un “privilegio”, sino se les encomienda un “servicio” para bien de la comunidad.

Las cualidades que de un modo general apuntábamos en el capítulo 1 (“comunidad y ministerios”) para los ministros que ayudan a la comunidad celebrante, deben brillar todavía más en estas personas a las que se les ha encomendado un ministerio tan delicado.

## **La celebración**

El Directorio describe detenidamente el proceso de la celebración de la Palabra dirigida por personas que no son sacerdotes.

Se han de notar las dos partes de toda celebración, la liturgia de la Palabra y la comunión, suprimiendo claramente lo que es específico de la Eucaristía: el ofertorio y la Plegaria Eucarística.

En el rito de entrada habría que nombrar al párroco.

Los textos de las oraciones y lecturas se toman del mismo Misal y Leccionario que en la Eucaristía general.

---

---

El laico lee la homilía que le ha procurado el párroco, si no hay otra norma en la diócesis.

Después de la oración universal se pasa ya directamente al Padrenuestro.

Hay una oración de acción de gracias para la que el Directorio ofrece varias fórmulas. Se puede decir: a) o bien después de la oración universal, b) o bien antes del Padrenuestro, una vez que el que dirige la reunión ha ido al sagrario y ha colocado el Pan consagrado encima del altar, c) o bien después de la comunión. Pero de manera que no se confunda con la Plegaria Eucarística y su estilo.

Al final se dan los avisos y notificaciones que convenga, recalcando de nuevo la unión con la parroquia “madre”.

### **Consignas pastorales**

Si es laico quien dirige (aquí no se habla de “presidir”) la celebración, tiene otras *consignas, lógicamente distintas* de las del diácono:

“El laico que modera la reunión actúa como uno entre iguales, como ocurre en la Liturgia de las Horas cuando no preside el ministro ordenado, y en las bendiciones, cuando el ministro es laico (“El Señor nos bendiga...”, “Bendigamos al Señor...”). No debe emplear las palabras reservadas al presbítero o al diácono, y debe omitir aquellos ritos que remiten de alguna manera directa a la Misa, por ejemplo los saludos (especialmente “El Señor esté con vosotros”) y la fórmula de despedida que haría aparecer al laico moderador como un ministro sagrado” (Directorio 39).

Otros aspectos son los del *vestido y el acceso a la sede presidencial o al altar*:

“Lleve un *vestido* que no desdiga de esta función, o la vestidura que oportunamente señale el obispo. No use la *sede* presidencial, sino prepárese otra sede fuera del presbiterio.

El *altar*, que es la mesa del sacrificio y del convite pascual, será usado solamente para poner en él el Pan consagrado antes de la distribución de la Eucaristía”

---

Se decidirá también en la diócesis *el tiempo* para el que estas personas reciben esta misión:

“La designación se hará habitualmente por un período determinado y se manifestará públicamente a la comunidad. Es conveniente que se haga una plegaria especial por ellos en alguna celebración” (Directorio 30).

Se ha de programar un proceso de *formación* para estas personas, y se les ha de ayudar cada vez en la preparación de las celebraciones:

“El párroco se responsabilizará de dar a estos laicos una oportuna y continua formación y de preparar con ellos una celebraciones dignas” (Directorio 30).

No basta que sean personas de buena voluntad: deben ir adquiriendo una “formación permanente” que les facilite el ejercicio cada vez más eficaz de su misión.

Es también una ocasión para que todos los fieles vayan recibiendo la oportuna formación catequética sobre la importancia del domingo, la reunión de la comunidad, la escucha de la Palabra y la corresponsabilidad de la comunidad respecto a las vocaciones...

---

## 19. EL CAPELLÁN

Las comunidades de religiosas, así como las de religiosos no clericales, necesitan el importante ministerio de un sacerdote que les vaya a presidir la Eucaristía, que suele ser diaria.

A este ministerio hay que aplicarle, con las debidas adaptaciones, las consignas señaladas antes en el capítulo 2 sobre el presidente, pero acompañadas de las que se han recordado de otros ministerios que en este caso realizan las religiosas o religiosos de la comunidad.

### **La comunidad es la que celebra**

Ante todo, un capellán tiene que recordar que no es él el más importante, sino que lo es la comunidad. Es la comunidad la que celebra, la que ora, canta, escucha, ofrece, participa en el Cuerpo y Sangre del Señor, bajo la presidencia del sacerdote, que actúa “en la persona de Cristo”.

Todos los ministerios que se realizan en la celebración, incluido el del presidente, tienen como finalidad el bien de la comunidad, que ella pueda celebrar bien.

El capellán tiene que recordar más que nadie la actitud de Jesús, que vino, no a ser servido, sino a servir. El que preside estas celebraciones debe adoptar continuamente una actitud espiritual de servicio.

Cuando toma decisiones sobre diversos elementos que en los libros litúrgicos se presentan como flexibles, no debe seguir su propio gusto, sino el bien de esa comunidad en concreto y de acuerdo con ella.

---

Cuando aplica el mensaje de la Palabra a nuestra vida, en la homilía, debe conocer y tener en cuenta la situación de esta comunidad concreta a la que sirve: cuál es su carisma y el apostolado al que se dedican, si están preparando un Capítulo, si están en momentos de euforia o de pobreza vocacional...

Debería estar en contacto con el equipo de animación litúrgica de esta comunidad, para enterarse –y si es el caso, influir, pero no imponer– sobre qué misa prefieren, cuando es libre, sobre qué Plegarias Eucarísticas conviene ir proclamando, sobre qué cantos y aclamaciones se programan, sobre si el Gloria y el Credo se cantan hoy o no...

El capellán está al servicio de la comunidad, no al revés. No pretende que siempre le escuchen a él, sino que está dispuesto a escuchar también él.

### **Motivación del presidente**

El sacerdote es el que representa a Cristo ante la comunidad: actúa “in persona Christi”, tanto en la enseñanza como en la oración y el ofrecimiento del sacrificio eucarístico.

En este momento él completa a la comunidad como su cabeza, precisamente porque representa a Cristo, y por tanto se siente miembro de esa comunidad, no alguien ajeno o superior que le llega ocasionalmente sin más lazos de unión con ella.

También es el que manifiesta los lazos de comunión que toda comunidad, por pequeña que sea, tiene con la Iglesia diocesana y universal. Por ejemplo, siguiendo las indicaciones de los libros litúrgicos universales, no su propio gusto, y nombrando claramente al propio obispo y al Papa en los momentos señalados.

### **Actuaciones propias del sacerdote**

Hay algunas intervenciones que son propias del presidente también en estas celebraciones.

Así, el saludo y una breve monición inicial, si la cree oportuna (no hace falta que sea diaria). La homilía, bien preparada, breve, concreta, pensando

---

---

en lo que la Palabra puede decir a esta comunidad desde sus características concretas. Recitando bien la plegaria Eucarística y las otras oraciones, que no son oraciones devocionales propias sino presidenciales, para que las pueda seguir y hacer suyas toda la comunidad.

Hay otros momentos en que no hace falta que intervenga él: así las lecturas (excepto la del evangelio, si no hay otro diácono o sacerdote); las intenciones del acto penitencial, que puede encargar a otra persona; así mismo, las de la oración universal: él sólo hace la invitación y la oración final; los cantos, que puede entonar otra persona, incluido el Cordero de Dios, tanto si es cantado como recitado.

En las comunidades religiosas no debería haber dudas sobre la comunión bajo las dos especies: estas personas que se entregan a Cristo bajo todas las especies de pobreza, castidad, obediencia, apostolado... le reciben también a él, no sólo como Palabra viviente de Dios, sino también como Pan y Vino de vida eterna. El capellán puede hacerse ayudar, si es el caso, de algún miembro de la comunidad para sostener, por ejemplo, el cáliz.

### **Pedagogía especial**

Un buen capellán puede ejercer una influencia muy notable en el crecimiento de la vida de fe de una comunidad religiosa. Ayuda a que la Palabra de Dios descienda eficazmente sobre todos, y a que todos celebren consciente y activamente el sacramento.

Sin hacer nada extraordinario, pero presidiendo bien la Eucaristía, haciendo una homilía concreta y estimulante, recitando bien las oraciones en nombre de todos, haciéndolas bien inteligibles: todo esto ayuda a expresar y alimentar la fe de la comunidad. No es indiferente tampoco el que se revista con alba y casulla según los libros litúrgicos, aunque le suponga alguna molestia el calor. La visión de un ministro revestido, delante de la comunidad, les puede hacer bien a todos, así como también a él: no es una acción meramente humana y social lo que están realizando.

De él depende en gran parte el ritmo de la celebración y la autenticidad de la oración y de los cantos. Del modo de presidir, desde su aspecto y su saludo inicial hasta el final, se tiene que ver que él es el primero en creer lo que dice

---

---

y hace, y así comunica a todos su sintonía con lo que se celebra. ¿Saluda mirando a la comunidad o a los libros? ¿espera las respuestas en los diálogos? ¿les deja pronunciar el Padrenuestro ya desde sus primeras palabras? ¿toma en serio el Amén con que la comunidad rubrica su Plegaria?

El capellán debe dar a todos un ejemplo claro de fe, de respeto a lo que se celebra, sin caer en la rutina o en la banalidad. Por ejemplo, en las genuflexiones que hace, al principio y al final, y las dos de la consagración (si no puede hacer genuflexión –cosa harto frecuente a nuestras edades–, con una profunda inclinación). Él es el primero que cree que el protagonista de lo que sucede es Cristo Jesús, no él, ni siquiera la comunidad.

### **Promover los varios ministerios**

Los diversos ministerios de los que hemos hablado tienen particular sentido (y, muchas veces, facilidad) cuando se trata de una comunidad religiosa.

Pero el capellán debe promover, en coordinación con el equipo de liturgia, de que estos ministerios se preparen y realicen bien. Debe estimular a que los que leen lo hagan preparados, expresivos, lentos. De que los cantos estén bien elegidos y realizados. De que las aclamaciones que tocan a la comunidad se realicen a ser posible con canto: la antifona del salmo responsorial, la aclamación al evangelio y la de después de la consagración, la respuesta a las intenciones de la oración universal, el Amén de la Plegaria Eucarística...

El capellán debe sugerir a los encargados de la liturgia, por ejemplo, que vayan enriqueciendo el repertorio de los cantos, que añadan a la oración universal oportunas intenciones que reflejen la vida social y eclesial más viva, y no conformarse con las que vienen en algún libro más o menos reciente.

En particular debe procurar cooperar con la sacristana y ayudarle a tomar las decisiones oportunas, para que lo que depende de esta tenga sentido y se realice bien: cuidando la dignidad del altar, la situación de la sede de modo que pueda tener comunicación visual con la comunidad y predicar desde ella, que tenga preparados los vestidos litúrgicos y los libros del día con la señalización en su punto...

También tendrá que estar en contacto, si no diario, sí a la larga, con los

---

---

encargados de los cantos, para que cumplan las consignas que en su momento hemos recordado sobre la calidad de las músicas y de los textos.

No estaría mal que el capellán se reuniese, al menos una vez al año, con toda la comunidad, para decir él algunas consignas que le parezcan oportunas, pero también para escuchar las opiniones de los demás y lo que esperan de un capellán y en qué aspectos se podría mejorar su celebración diaria.

### **Un ministerio no sólo eucarístico**

Ser capellán de una comunidad de religiosos o religiosas no debería reducirse sólo a presidir su Eucaristía, aunque sea el momento privilegiado.

Algunas veces le pedirán también que presida una celebración penitencial, sobre todo cuando culmina en el sacramento de la Reconciliación, por ejemplo en Adviento o Cuaresma. Otras, será bueno que acepte, si se lo piden, alguna conferencia formativa, por ejemplo sobre moral, o Biblia, o liturgia, o teología espiritual.

Eso sí, él tiene que respetar la programación que tienen pensada las religiosas o religiosos de los que es capellán. No tiene que mostrar ninguna ingerencia en su vida. Tal vez han elegido para determinados ministerios (confesiones, conferencias) a otros sacerdotes, por ejemplo, por afinidad de carisma.

Eso supone que ser capellán de una comunidad religiosa exige bastante más tiempo que el necesario para decirles la misa diaria...

Pero es uno de los mejores apostolados que le pueden encargar a un sacerdote, además de los que tiene en otra dirección: ayudar a unas religiosas o a algunos religiosos a ir viviendo su vida cristiana y religiosa guiados por la Palabra y alimentados por la Eucaristía, y a vivirla gozosamente.

---



---

## DOSSIERS CPL DISPONIBLES

3. El arte de la homilía
  4. La cincuentena pascual\*
  9. Antiguo Testamento. Guía para su lectura\*
  12. Claves para la oración
  15. Penitencia – Reconciliación
  16. La misa dominical, paso a paso\*
  17. Claves para la Eucaristía
  20. Celebrar la Eucaristía con niños\*
  22. 22 salmos para vivir\*
  26. El sabor de las fiestas
  27. Canto y música
  28. Celebrar las fiestas de María\*
  30. Homilías para el matrimonio\*
  31. Homilías para las exequias\*
  32. Nuevas homilías para el bautismo\*
  33. Vía Crucis\*
  34. El domingo cristiano
  35. Ministerios de laicos
  36. Liturgia de las Horas. 20 siglos de historia
  37. La mesa de la Palabra
  38. La música en la liturgia
  39. La comunidad celebrante
  40. Gestos y símbolos
  41. Cómo no decir la misa
  42. Principios y normas de la Liturgia de las Horas\*
  43. Orar los salmos en cristiano
  44. Celebrar la venida del Señor: Adviento-Navidad-Epifanía
  46. La alabanza de las horas. Espiritualidad y pastoral
  47. Oración mariana a lo largo del año\*
  48. Lectura de la Biblia en el año litúrgico
  49. Pastoral de la Eucaristía
  50. El leccionario de Lucas. Guía\*
  51. Catequesis y celebración de la primera comunión\*
  52. Pascua/Pentecostés
  53. Orar con la Iglesia: Laudes/Vísperas de una semana\*
  54. La oración en la escuela de Jesús
  55. La celebración de la penitencia\*
  56. Oración ante los iconos
  57. Celebrar la Cuaresma\*
  58. Modelos bíblicos de oración
  60. Pastoral de la salud
  61. La celebración de la Semana Santa
  62. Las fiestas de los santos\*
  63. La misa, sencillamente\*
  64. Religiosidad popular y santuarios\*
  65. Las aclamaciones de la comunidad
  66. Matrimonio: preparación y celebración
  67. Enséñame tus caminos (1). Adviento / Navidad día tras día
  68. Enséñame tus caminos (3). Tiempo pascual, día tras día
  69. La asamblea litúrgica y su presidencia
  70. Celebrar la Liturgia de la Palabra
-

**Una de las novedades más significativas** de la reforma litúrgica del concilio Vaticano II ha sido que, además de potenciarse los ministerios ordenados –obispo, sacerdote, diácono–, se ha potenciado también la participación de los laicos en distintos servicios litúrgicos.

**Sobre estos ministerios litúrgicos**, tanto los antiguos como los nuevos, reflexiona este libro: desde el presidente de la celebración al sacristán, desde el director de canto hasta los padrinos de bautismo. Para ayudar a que cada cristiano llamado a ejercerlos pueda vivirlos y realizarlos mejor. Y para que todos experimentemos más intensamente la rica pluralidad de la comunidad cristiana, que se manifiesta de modo especialmente visible en las celebraciones litúrgicas.

**José Aldazábal nos ha dejado este libro** como su última aportación al mejor conocimiento y vivencia de la liturgia cristiana, culminando sus muchos años de magisterio tanto de palabra como por escrito. Lo terminó justo antes de su muerte, acaecida en Barcelona el 10 de agosto de 2006. Como una invitación a que valoremos cada vez más la participación de todos en las celebraciones litúrgicas, esos momentos centrales de nuestro camino de fe.

ISBN 84-9805-147-9



9 788498 051476



\* 101110 \*